ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS – ENAPRES 2014

MANUAL DEL ENCUESTADOR/A URBANO

Doc.ENAPRES.08.01A

Lima, Enero de 2014

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, como órgano rector del Sistema Nacional de Estadística e Informática, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y los Ministerios de: Energía y Minas (MINEM); Vivienda, Construcción y Saneamiento, Interior (MININTER), Transportes y Comunicaciones (MTC), Ambiente (MINAM), Salud (MINSA), Educación (MINEDU), el Organismo de Formalización de la Propiedad Privada (COFOPRI), La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; viene ejecutando la **"ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS – ENAPRES",** en el área urbana y rural de los 24 Departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.

El propósito fundamental de la encuesta es generar información estadística actualizada para la construcción de indicadores que facilite el seguimiento y evaluación de los diferentes Programas Estratégicos, en el marco del Presupuesto por Resultados que viene desarrollando el Ministerio de Economía y finanzas en el sector público, y de esta manera, contribuir al diseño y orientación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Los Programas Estratégicos que forman parte de la ENAPRES 2014, son: Electrificación Rural; Saneamiento Rural; Seguridad Ciudadana; Acceso a Servicios Básicos y Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre; Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones; Acceso de la Población a la Identidad; Programa de Formalización de la Propiedad Informal; Gestión Integral de Residuos Sólidos; Prevención y Atención de Incendios, Emergencias Médicas, Rescates y Otros; Mejoramiento Integral de Barrios; Gestión de la Calidad del Aire; Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas.

Como en toda investigación de esta naturaleza, el éxito en la recolección de la información depende en gran medida del cumplimiento de las funciones asignadas al personal de campo, específicamente al Encuestador/a, funcionario/a que tiene la importante misión de obtener información de calidad a través de las entrevistas directas a los residentes habituales del hogar en cada una de las viviendas seleccionadas.

En tal sentido, se ha elaborado el presente documento denominado **MANUAL DEL ENCUESTADOR/A URBANO (DOC.ENAPRES.08.01A**), que tiene como finalidad establecer la organización y procedimientos a seguir en la ejecución de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2014.

El presente documento contiene el marco conceptual y las características técnicas que debe tener en cuenta el Encuestador/a, durante el desarrollo de sus funciones a fin de lograr el óptimo desarrollado de la encuesta. Asimismo, este manual servirá de consulta para el personal de los distintos niveles jerárquicos que participará en todo el proceso de la ejecución de la encuesta.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

BIENVENIDA

1. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) 9

2. FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS (ENAPRES) 11

2.1 Finalidad 11
2.2 Objetivos Generales 11
2.3 Objetivos Específicos 11

3. ORGANIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE CAMPO 13

3.1 Funcional 13
3.2 Del Personal de Campo 14
3.3 Del Trabajo de Campo 14

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ENCUESTA 16

4.1 Tipo de Encuesta 16
4.2 Cobertura de la Encuesta 16
4.3 Método de Entrevista 16
4.4 Unidades de Investigación 16
4.5 Periodos de Referencia 16
4.6 Diseño Muestral 17

5. PROCEDIMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA DE VIVIENDAS 19

5.1 Definiciones Básicas 19
5.2 Identificación de la Muestra de Viviendas 21
5.3 Tratamiento de la "No-Respuesta" 37

6. LA ENTREVISTA 43

6.1 ¿Qué es la Entrevista? 43
6.2 ¿Cómo hacer la Entrevista? 43

7. EL ENCUESTADOR/A 49

7.1 Funciones 49
7.2 Prohibiciones 49
7.3 Documentos y Materiales a Utilizar 50

8. DESCRIPCIÓN E INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CUESTIONARIO ENAPRES 51

8.1 Cuestionarios a Utilizarse en la Encuesta 51
8.2 Instrucciones Generales 51

9. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA CARÁTULA DEL CUESTIONARIO ENAPRES.01A Y ENAPRES.01B 59

10. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CAPÍTULO 100: CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR 84

11. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CAPÍTULO 200: CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDENTES HABITUALES DEL HOGAR 161

12. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CAPÍTULO 300: DISCAPACIDAD, PROGRAMAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA 179

13. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CAPÍTULO 600: SEGURIDAD CIUDADANA 206

14. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CAPÍTULO 700: SALUD 231

15. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CAPÍTULO 900: MEDIO AMBIENTE, EMERGENCIAS MÉDICAS Y EXPOSICIÓN A DESASTRES .250

16. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL MÓDULO DE TV PERÚ, RADIO NACIONAL Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL 268

DOCUMENTOS AUXILIARES

ANEXOS

Estimado/a Encuestador/a:

¡¡¡Bienvenido y bienvenida!!!

Una vez más, te damos la más cordial bienvenida a nuestra gran Familia del Instituto Nacional de Estadística e Informática, donde se promueve el compañerismo, el trato amable, el respeto por el compañero de trabajo, por nuestros informantes y los usuarios de la información que difundimos.

En estos cuatro años de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, cabe resaltar tu contribución, dedicación y esfuerzo al realizar un trabajo honesto e incondicional, que nos ha servido para brindar información estadística confiable y actualizada al país.

Producto de este esfuerzo, contamos con publicaciones sobre los principales resultados de la encuesta y un boletín sobre estadísticas de seguridad ciudadana a nivel nacional.

Seguros de seguir contando con tu participación en la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, esperamos que sigas realizando tu trabajo con entusiasmo y alegría; es importante para nosotros que sigas demostrando capacidad, disciplina, madurez y profesionalismo, que requiere esta importante investigación estadística, para que juntos hagamos del Instituto Nacional de Estadística e Informática una Institución cada vez mejor.

Ten presente estimado/a encuestador/a, que eres parte importante de este equipo porque tienes contacto directo con nuestra población informante.

Una vez más reiteramos el más sincero agradecimiento a nuestros y nuestras encuestadores/as, igualmente a nuestros y nuestras supervisores/as locales, coordinadores/as, digitadores/as, analistas de consistencia y supervisores/as nacionales, y a todo el equipo metodológico responsable de la información que se publica.

Te brindamos el Manual del/la Encuestador/a que te servirá de guía durante la capacitación y de consulta durante tu trabajo de campo, por lo que es importante que lo lleves siempre contigo.

¡¡¡Muchos Éxitos!!!

01.
Instituto Nacional de Estadística e Informática

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos la institución pública más importante del país en la generación y difusión de información estadística oficial; que sirve para conocer, analizar y proponer cambios en nuestra realidad, a través de políticas públicas que favorezcan a las poblaciones más necesitadas y apoyen el desarrollo sostenido de nuestro país.

NUESTRA MISIÓN

Nuestra misión es producir y difundir información estadística oficial que el país necesita, con la calidad, oportunidad y cobertura requerida, con el propósito de contribuir al diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas y al proceso de toma de decisiones de los agentes socioeconómicos, sector público y comunidad en general.

NUESTRA VISIÓN

Somos un organismo líder a nivel nacional e internacional, que utiliza los más altos estándares metodológicos y tecnológicos para la producción y difusión de estadísticas oficiales que contribuyen eficazmente en el diseño de políticas públicas para el desarrollo del país.

Como Institución tenemos compromisos que debemos cumplir:

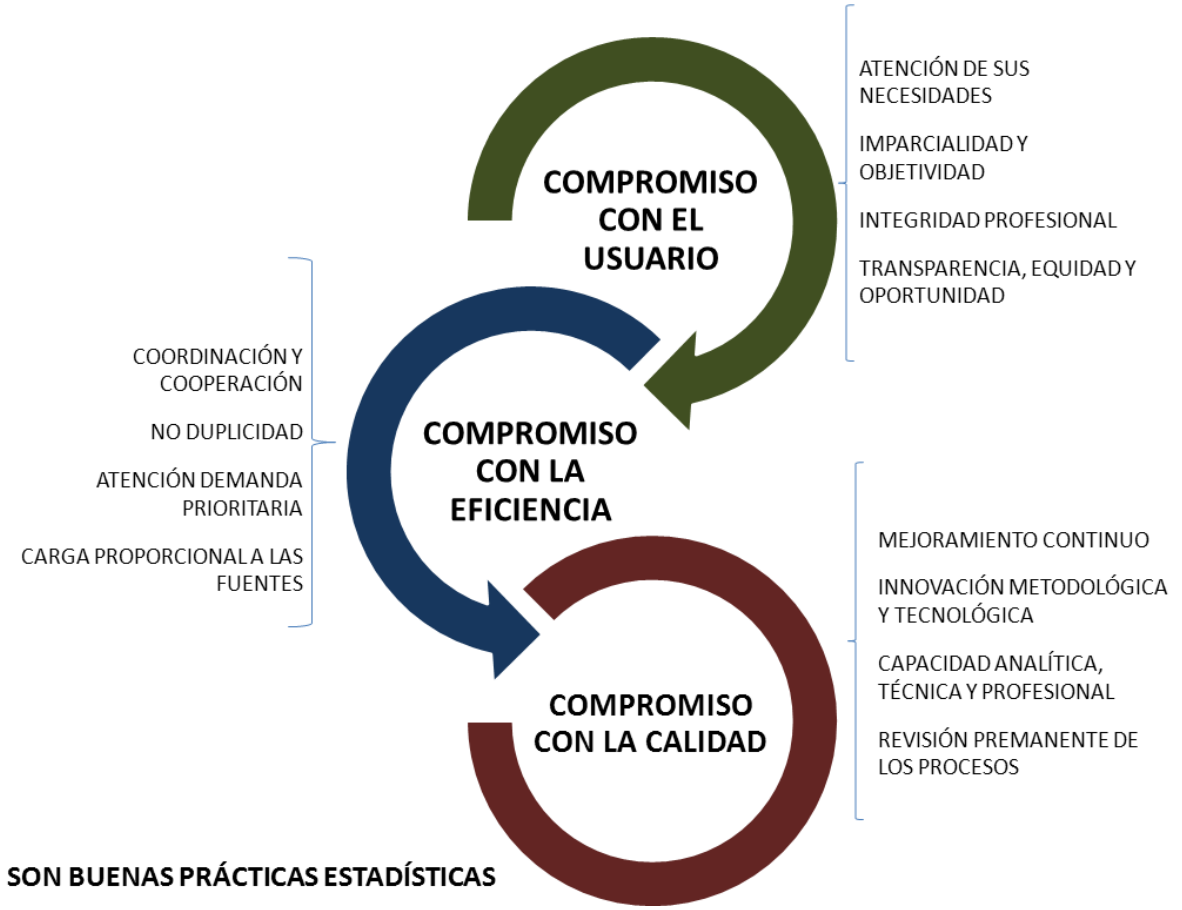

Nuestro organigrama institucional es el siguiente:

Organigrama Institucional

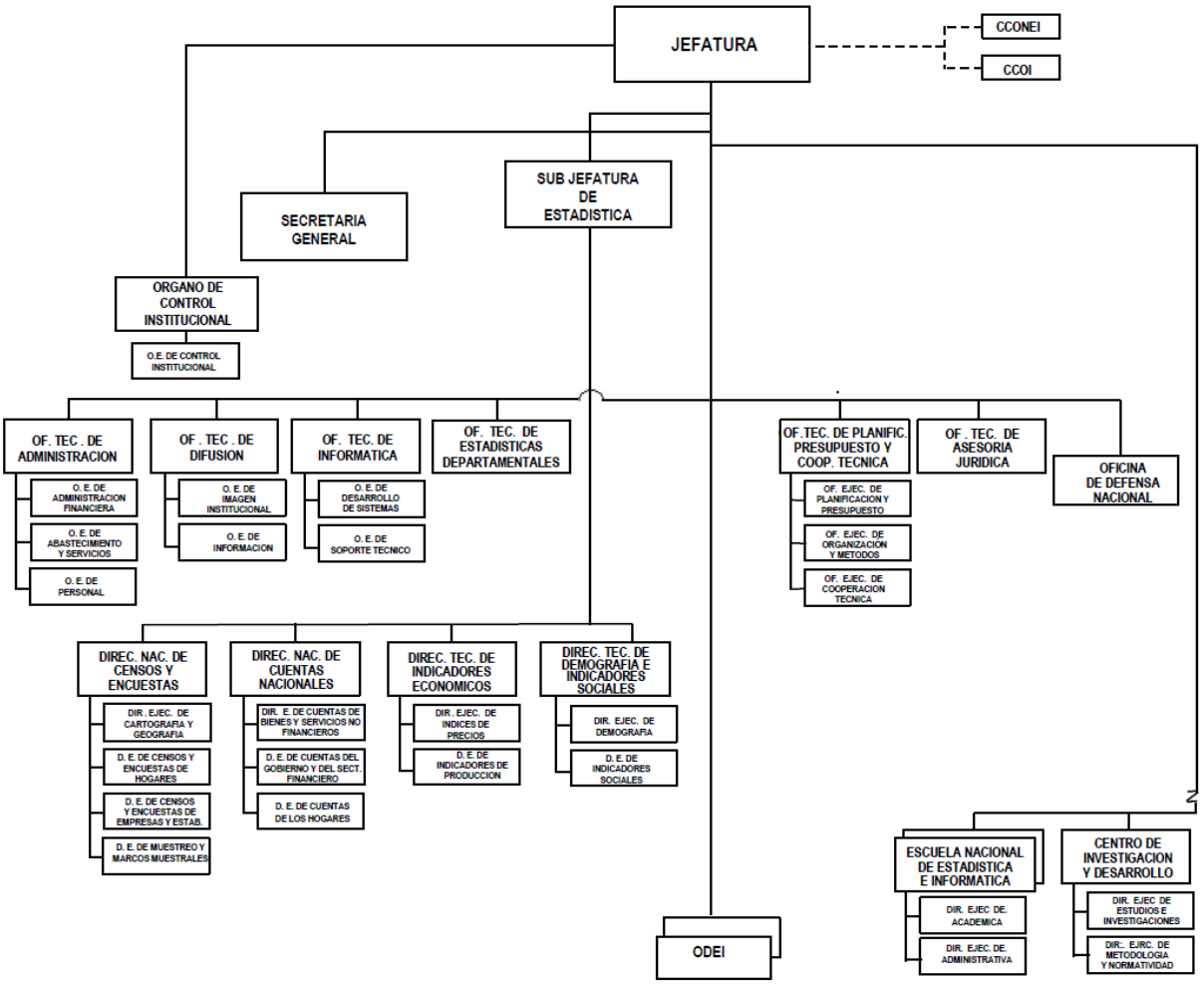

Sabías que de la generación de información estadística podemos saber que el Perú:

*Es el **quinto** país más poblado de América Latina*

*Es el **sexto** país más valorado por su patrimonio cultural*

*Es el **primer** productor de Oro y Zinc en Latinoamérica*

*Es el **segundo** con el nivel más bajo de inflación en Latinoamérica*

Es el segundo con la tasa más alta de crecimiento del PBI en Latinoamérica

*Que en el 2012 ingresaron al país más de **1 millón 600 mil extranjeros***

*Que el **30%** del territorio nacional constituye la superficie agropecuaria del país*

02.
Finalidad y Objetivos

2.1 FINALIDAD

Brindar información estadística actualizada que permita el seguimiento y evaluación de los diferentes programas estratégicos que se vienen implementando a nivel nacional; y servir de base para el diseño y orientación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

2.2 OBJETIVOS GENERALES

- Obtener información para la construcción de indicadores que permitan elaborar una línea base a fin de conocer su evolución a través del tiempo.
- Determinar la cobertura de servicios básicos de los diferentes Programas Estratégicos que desarrollan acciones para el mejoramiento de la infraestructura en los centros poblados urbanos y rurales del país.

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la cobertura de acceso a la energía eléctrica por red pública, al agua potable y disposición sanitaria de excretas, asimismo conocer el comportamiento higiénico de la población para reducir los riesgos para la salud.
- Conocer si las viviendas propias y cedidas por otros hogares, cuentan con Título de Propiedad.
- Conocer si el Título de Propiedad de las viviendas está registrado en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).
- Determinar la cobertura de los hogares que cuentan con el servicio de recolección domiciliaria de basura (residuos sólidos).
- Conocer la percepción de la población con respecto a la instalación de antenas de telefonía móvil.
- Determinar el porcentaje de hogares rurales que cuentan con pistas, veredas, plazas y plazuelas, alumbrado público, locales comunales y muros de contención.
- Conocer los medios de transporte y tipo de vía que usa habitualmente la población y determinar el tiempo promedio de traslado al centro de salud, municipalidad del distrito e institución educativa.
- Conocer el acceso de la población a la Identidad.
- Determinar la población con discapacidad.
- Determinar la población beneficiaria de algún programa social.
- Conocer el idioma o lengua materna que aprendió en su niñez.
- Determinar la población de 12 y más años de edad que hace uso del servicio de internet.
- Conocer la autoidentificación étnica de la población de 14 y más años de edad.
- Determinar el acceso, uso y costo de los servicios básicos de telecomunicación rural.
- Caracterizar los diferentes eventos sobre victimización que informa la población, así como la percepción de inseguridad y confianza en las instituciones de seguridad ciudadana.

- Determinar la población de 14 y más años de edad que tiene conocimiento de la transmisión y prevención del dengue.
- Determinar la población de 14 y más años de edad que tiene conocimiento de los síntomas y acciones de prevención ante la mordedura de la araña casera.
- Determinar a la población de 14 y más años de edad que tiene conocimiento de la Triada preventiva contra la rabia canina.
- Determinar la percepción sobre la calidad del aire y las medidas preventivas a adoptar para evitar la contaminación del aire.
- Determinar el conocimiento de la población en la prevención y atención de incendios.
- Determinar los hogares donde ha ocurrido un problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata.
- Determinar infraestructura de espacios públicos.
- Determinar los hogares que se hayan expuestos a factores de riesgo.
- Determinar la población que ve TV Perú y escucha Radio Nacional del Perú.
- Conocer el porcentaje de hogares con migrante internacional e identificar los hogares que reciben remesas del exterior.

03.
Organización de la Operación de Campo

3.1 FUNCIONAL

La organización, conducción, ejecución y supervisión de la operación de campo de la ENAPRES 2014 a nivel nacional, está a cargo de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas (DNCE), a través de la Dirección Ejecutiva de Censos y Encuestas de Hogares (DECEH).

A nivel departamental la conducción estará a cargo de las Oficinas Departamentales / Zonales de Estadística e Informática (ODEI's / OZEI´s), bajo la normatividad de la DNCE.

La organización funcional y su dependencia jerárquica, se presenta en el organigrama siguiente:

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

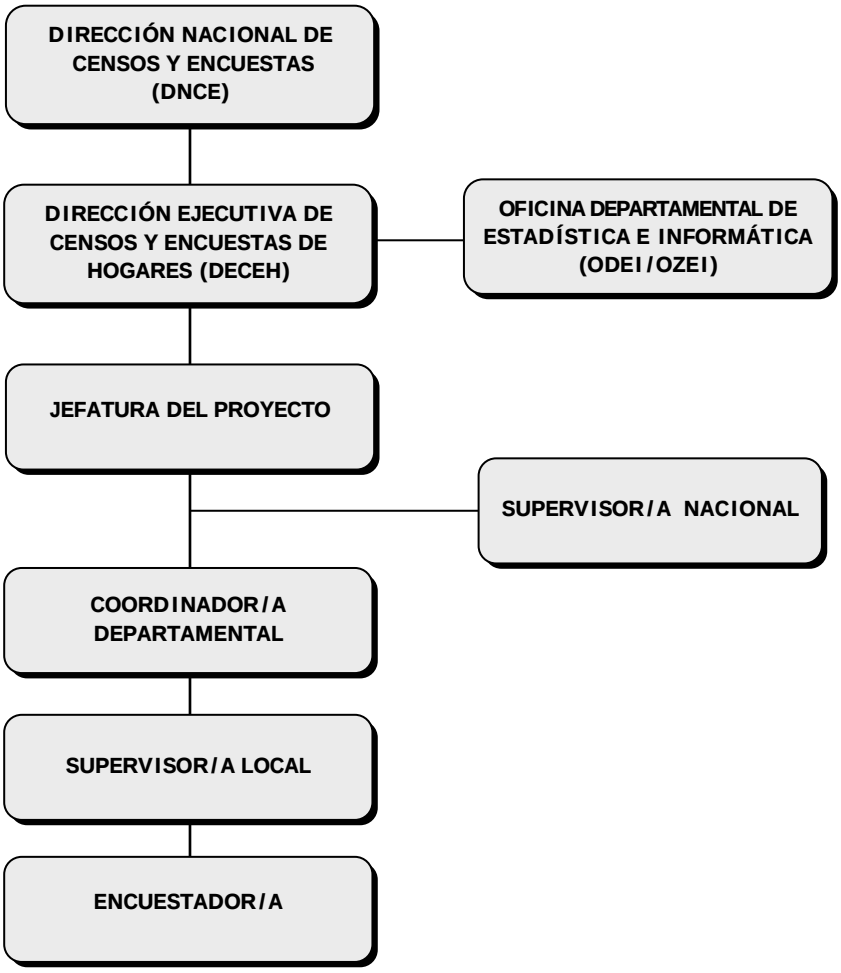

3.2 DEL PERSONAL DE CAMPO

3.2.1 Supervisor/a Nacional

Depende de la Jefatura del Proyecto. Es responsable de supervisar, evaluar, verificar y controlar en un determinado ámbito geográfico, el cumplimiento de los procedimientos para la ejecución del trabajo de campo y de las instrucciones para la recolección de los datos.

3.2.2 Coordinador/a Departamental

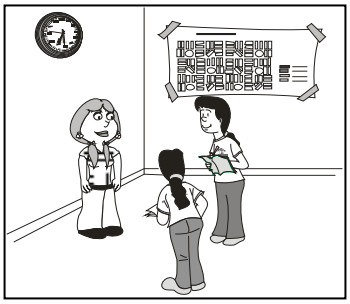

Depende de la Dirección Departamental o Zonal de Estadística e Informática. Es responsable de organizar, dirigir, supervisar, evaluar y coordinar la ejecución de la encuesta.

3.2.3 Supervisor/a Local

Depende del Coordinador/a Departamental.

Es responsable de ejecutar, supervisar y coordinar la ejecución del trabajo de campo del personal a su cargo. Supervisará en promedio a 2 Encuestadores.

3.2.4 Encuestador/a

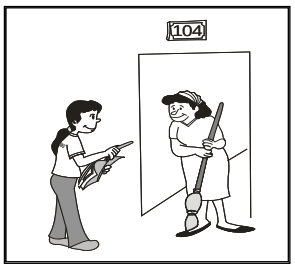

Depende directamente del Supervisor/a Local. Es responsable de la ejecución de las tareas de la operación de campo, en el ámbito geográfico asignado.

3.3 DEL TRABAJO DE CAMPO

- El periodo de trabajo:
  Cada mes de la operación de campo, está dividido en 4 periodos de trabajo. Cada periodo de trabajo, tendrá una duración de 7 días, distribuidos de la forma siguiente:
  - **En el área urbana (Sede):** 6 días de operación de campo (incluido la recuperación y la revisión de cuestionarios) y 1 día de descanso.
  - **En el área urbana (Resto urbano):** 2 días de viaje (ida y retorno), 4 días de operación de campo (incluido la recuperación y la revisión de cuestionarios) y 1 día de descanso.
  - **En el área rural (Tipo 4 o 5):** 1 día de viaje al Centro Poblado, 4 días de operación de campo (incluido recuperación y revisión de cuestionarios) 1 día de retorno y 1 día de descanso.
- La carga de trabajo:
  - **En el área urbana (Sede),** la carga diaria de trabajo es de 4 viviendas completas. Por cada periodo se trabajará 2 conglomerados (el conglomerado tiene 8 viviendas), según se establezca en la programación de campo, es decir, en un periodo se trabajará hasta 16 viviendas.

- **En el área urbana (Resto urbano),** la carga de trabajo es de 4 viviendas completas. Por cada periodo se trabajaran 2 conglomerados en promedio (el conglomerado tiene 8 viviendas), es decir, según se establezca en la programación de campo, en un periodo se puede trabajar hasta 16 viviendas.
- **En el área rural (Tipo 4 o 5),** la carga diaria de trabajo es de 3 viviendas completas. En total trabajará 1 conglomerado rural que tiene 16 viviendas.

- El Encuestador/a debe tener en cuenta que el día asignado como viaje, también debe ser aprovechado para realizar trabajo de campo, cuando el tiempo de traslado de la sede departamental al Centro Poblado asignado, sea de corta duración.
- El Encuestador/a durante su permanencia en los centros poblados urbanos o rurales, deberá regresar a las viviendas las veces que sean necesarias, a fin de entrevistar en forma directa a todos los ocupantes de la vivienda seleccionada, según corresponda. Su horario de trabajo será flexible; de acuerdo a la experiencia del trabajo de campo, se ha observado que al visitar las viviendas a tempranas horas de la mañana o en horas prudenciales de la noche, se logra completar las entrevistas.
- El Encuestador/a debe tener presente que durante el periodo de trabajo, deberá revisar los cuestionarios e ir entregando los cuestionarios completos al Supervisor/a Local y al final del periodo debe entregar todo el material diligenciado a su Supervisor/a**.** Asimismo, es importante precisar que el Encuestador/a no debe esperar el sexto día para revisar la totalidad de su material, puesto que la revisión se debe realizar durante todo el periodo de trabajo.
- El Encuestador/a debe participar en la organización de las estrategias de recuperación del equipo de trabajo (2 Encuestadores y 1 Supervisor/a Local).
- Para tener conocimiento de los casos o dudas más frecuentes se contará con el apoyo del Sistema Banco de Preguntas y Respuestas (BPR).

04.
Características Técnicas de la Encuesta

4.1 TIPO DE ENCUESTA

La Encuesta es de **derecho**, es decir, la población de estudio estará constituida por todas las personas residentes habituales del hogar.

4.2 COBERTURA DE LA ENCUESTA

4.2.1 Geográfica.- Se realizará a nivel nacional, en el área urbana y rural en los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

4.2.2 Temporal.- Se efectuará durante todo el año, de Enero a Diciembre de 2014.

4.2.3 Temática.- La temática a investigar comprende:

- Características de la Vivienda y del Hogar.
- Características de los Residentes Habituales del Hogar
- Discapacidad, Programas Sociales, Educación y Autoidentificación Étnica..
- Telecomunicación Rural.
- Seguridad Ciudadana.
- Salud.
- Medio ambiente, Emergencias Médicas y Exposición a Desastres.

4.3 MÉTODO DE ENTREVISTA

Se empleará el método de **entrevista directa**, con personal debidamente capacitado y entrenado para tal fin, quienes visitarán las viviendas seleccionadas durante el período de recolección de información.

4.4 UNIDADES DE INVESTIGACIÓN

En la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES), las unidades de investigación estadística son las siguientes:

- Vivienda particular.
- Hogar.
- Todas las personas residentes habituales del hogar.

4.5 PERÍODOS DE REFERENCIA

Los períodos de referencia según la temática a investigar, son los siguientes:

- Características de la Vivienda y del Hogar.
  - Día de la entrevista
  - Mes anterior
  - Últimos 12 meses

- Características de los Residentes Habituales del Hogar
  - Día de la entrevista

- Discapacidad, Programas Sociales, Educación y Autoidentificación Étnica.
  - Día de la entrevista
  - Mes anterior

- Telecomunicación Rural
  - Día de la entrevista
  - Mes anterior

- Seguridad Ciudadana
  - Día de la entrevista
  - Últimos 12 meses
  - Próximos 12 meses

- Salud
  - Día de la entrevista
  - Últimos 12 meses

- Medio ambiente, Emergencias Médicas y Exposición a Desastres.
  - Día de la entrevista
  - Últimos 12 meses

4.6 DISEÑO MUESTRAL

4.6.1 Población Bajo Estudio

Comprende las viviendas particulares y sus ocupantes residentes del área urbana y área rural del país.

No forman parte del estudio las personas que residen en viviendas colectivas (hospitales, hoteles, asilos, claustros religiosos, cuarteles, cárceles, etc.).

4.6.2 Marco Muestral

El marco muestral básico para la selección de la muestra es la información estadística y cartográfica del Censo 2007, con actualización al 2010 y 2011 del directorio de viviendas de cada conglomerado seleccionado.

4.6.3 Unidades de Muestreo

a. En el Área Urbana.- La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es el conglomerado urbano el cual está conformado por una o más manzanas consecutivas o adyacentes. Un conglomerado urbano tiene 140 viviendas particulares, en promedio.

La Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es la vivienda particular.

b. En el Área Rural.- La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es de 2 Tipos: el conglomerado rural conformado por una o más manzanas consecutivas o adyacentes que tiene 140 viviendas particulares en promedio y el Área de Empadronamiento Rural (AER) que tiene en promedio 100 viviendas particulares,

La Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es la vivienda particular.

4.6.4 Tipo de Muestreo

La muestra es probabilística, estratificada, bietápica, independiente en cada departamento, de selección sistemática con probabilidad proporcional al tamaño en la primera etapa y sistemática simple en la segunda etapa.

El nivel de confianza de los resultados es del 95%.

4.6.5 Tamaño Muestral

El tamaño de la muestra anual en el ámbito nacional es 51,680 viviendas particulares (5,293 conglomerados), correspondiendo 33,008 viviendas (4,126 conglomerados) al área urbana y 18,672 (1,167 conglomerados) al área rural.

En el área urbana, el número de viviendas seleccionadas por conglomerado es igual a ocho (8) y en el área rural es igual a dieciséis (16).

4.6.6 Niveles de Inferencia

Los resultados de la encuesta tendrán los siguientes niveles de inferencia:

- Nacional: anual, semestral, trimestral y mensual
- Nacional Urbano y Rural: anual, semestral, trimestral y mensual
- Departamento: anual
- Departamento Urbano y Rural: anual
- Área Metropolitana de Lima y Callao: anual
- Lima Provincias: anual
- Provincia Lima: anual
- Provincia Constitucional del Callao: anual
- Regiones (Costa, Sierra y Selva): trimestral, semestral y anual

05.
Procedimientos para la Identificación de la Muestra de Viviendas

5.1 DEFINICIONES BÁSICAS

5.1.1 Área Urbana

Es el territorio ocupado por centros poblados urbanos. El área urbana de un distrito puede estar conformada por uno o más centros poblados urbanos.

5.1.2 Centro Poblado Urbano

Para el caso de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos – ENAPRES, se considerará Centro poblado Urbano a aquel centro poblado con 2 mil y más habitantes, donde sus viviendas se encuentran agrupadas en forma contigua, formando manzanas y calles.

La categoría del centro poblado urbano por lo general es la ciudad (pueden existir categorías como pueblo, villa, etc.). Las ciudades con gran cantidad de habitantes, por absorción y expansión comprenden otras áreas urbanas dando lugar a la existencia de las Áreas Metropolitanas y Aglomeraciones Urbanas.

5.1.3 Zona

Es el área geográfica conformada por un conjunto de manzanas ubicadas contiguamente, por lo general delimitadas por avenidas, calles principales, accidentes físicos, etc.

Una zona está conformada en promedio por 50 a 60 manzanas. Un centro poblado urbano puede estar conformado por una o más zonas.

5.1.4 Manzana

Es el área geográfica delimitada por avenidas, calles, pasajes, caminos, etc. de fácil identificación y que puede contener una o más viviendas, parques, plazas, campos deportivos, áreas verdes, terrenos sin construir, etc.

5.1.5 Conglomerado Urbano

Es el área geográfica conformada por una o más manzanas contiguas. El conglomerado urbano tiene en promedio 140 viviendas particulares.

5.1.6 Área Rural

Es el territorio integrado por centros poblados rurales, asentamientos rurales y las localidades rurales.

5.1.7 Centro Poblado Rural

Se tiene 2 tipos de centros poblados rurales:

- El centro poblado con 500 a menos de 2 mil habitantes (**Área Semi – Rural**), sus viviendas generalmente están agrupadas en forma contigua formando manzanas y calles.

- El centro poblado con menos de 500 habitantes; donde por lo general su principal característica es tener viviendas dispersas. Uno o más de estos centros poblados se agrupan para conformar un **Área de Empadronamiento Rural (AER),** que tienen en promedio 100 viviendas particulares.

Las categorías de centro poblado rural son: pueblo, anexo, caserío, comunidad, aldea, campamento, unidad agropecuaria, etc.

5.1.8 Conglomerado Rural

Es de 2 tipos:

- El área geográfica conformada por una o más manzanas contiguas. Tiene aproximadamente 140 viviendas particulares.

- El Área de Empadronamiento Rural (AER).

5.1.9 Área de Empadronamiento Rural (AER) Simple

Es el área geográfica conformada por uno o más centros poblados rurales. Un AER simple tiene aproximadamente 100 viviendas particulares.

5.1.10 Área de Empadronamiento Rural (AER) Compuesto

Es el área geográfica conformada por uno más centros poblados rurales. Un AER compuesto tiene aproximadamente 200 viviendas particulares.

5.1.11 Grupo

Tiene aproximadamente 100 viviendas particulares y proviene de la división del Área de Empadronamiento Rural Compuesto en áreas de igual número de viviendas.

5.1.12 Tipo de Selección 1

Este tipo de selección es efectuada en los conglomerados del área urbana (centros poblados con 2 mil y más habitantes). La selección de viviendas es efectuada por computadora.

5.1.13 Tipo de Selección 4

Este tipo de selección es efectuada en los conglomerados del Área Semi Rural (centros poblados con 500 a menos de 2 mil habitantes). La selección de viviendas es efectuada por computadora.

5.1.14 Tipo de Selección 5

Este tipo de selección es efectuada en los conglomerados del Área Rural (Áreas de Empadronamiento Rural - AER). La selección de viviendas es efectuada por computadora.

5.1.15 Plano Urbano

Es la representación gráfica a escala de un centro poblado urbano, mediante una simbología convencional, donde figura el trazado y nombre de las calles, manzanas, etc., con indicación de su orientación (norte). La escala está en función del tamaño del centro poblado.

5.1.16 Mapa Distrital

Es la representación gráfica a escala del ámbito político administrativo del distrito, al que se le ha dotado de una simbología convencional y toponimia adecuada para su uso. Contiene los accidentes naturales y artificiales más representativos, según la escala del documento.

5.1.17 Croquis

Es la representación gráfica que se hace de una parte del plano urbano o mapa distrital.

5.2 IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA DE VIVIENDAS

Para identificar en campo las viviendas seleccionadas, el Encuestador/a tendrá presente el ámbito geográfico (área urbana o área rural) en el que está trabajando y el tipo de selección muestral de las viviendas.

5.2.1 En el Área Urbana (Tipo de Selección 1)

En cada conglomerado urbano se han seleccionado 8 viviendas particulares. Esta selección ha sido efectuada en forma automática por computadora cuyo resultado es el **Doc.ENAPRES 03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano"**. Además, se han seleccionado 4 viviendas de reemplazo.

Las tareas que debe realizar el Encuestador/a son las siguientes:

a. Verificación de los Documentos Auxiliares de Muestreo

- **Doc.ENAPRES 03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano"**

  Es el documento que contiene la Ubicación Geográfica, Ubicación Muestral, Nombre y Apellidos de los Funcionarios responsables, Fecha de entrevista, Número de la Vivienda, Número de Selección de la Vivienda, Identificación de la Vivienda, Manzana Nº, Dirección de la Vivienda, Apellidos y Nombres del Jefe/a del Hogar de las viviendas seleccionadas y contiguas, Razón Social del Establecimiento, Condición de Ocupación de la Vivienda y Resultado de la Encuesta.

  El Encuestador/a debe verificar que este documento contenga información para:

  Recuadro A: UBICACIÓN GEOGRÁFICA

  Recuadro B: UBICACIÓN MUESTRAL

  Recuadro C: FUNCIONARIOS RESPONSABLES, el Supervisor/a Local como el Encuestador/a anotarán su nombre y apellidos. El Encuestador/a además anotará la fecha de inicio del periodo de trabajo en el conglomerado.

  Columna (1) Nº VIV., es donde está registrado el número de orden de la vivienda en forma correlativa, desde 1 hasta 8 (para las viviendas seleccionadas) y de 9 a 12 (para las viviendas de reemplazo).

  Columna (2) Nº SELEC., es donde está registrado el número que identifica a la vivienda seleccionada por computadora.

  Columna (3) VIV. SELEC., está columna identifica a la vivienda como seleccionada o contigua.

  Columna (4) MANZ. Nº, es donde está registrado el número que identifica a la manzana censal, donde está ubicada la vivienda seleccionada y la contigua.

  Columnas (5), (6), (7), (8), (9), (10), (11), (12), (13) y (14), está registrada la información referente a la dirección, apellidos y nombres del Jefe/a de Hogar de la vivienda seleccionada y la vivienda contigua; además de la razón social del establecimiento si existiera.

  Columna (15) COND. OCUPAC. DE LA VIVIENDA, de acuerdo al avance del trabajo de campo en el conglomerado, el Encuestador/a registrará la condición de ocupación de la vivienda al **inicio de la entrevista**, según los códigos que se especifican para esta columna, ubicados en la parte inferior derecha de este documento.

Columna (16) RESULTADO EN LA ENCUESTA, el Encuestador/a según sea el caso:

- Circulará el código 1 "Aceptó" si en el cuestionario ENAPRES.01A, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código 1 "Completa" o 2 "Incompleta".
- Circulará el código 2 "Rechazo" si en el cuestionario ENAPRES.01A, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código 3 "Rechazo".
- Circulará el código 3 "Ausente" si en el cuestionario ENAPRES.01A, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código 4 "Ausente".

- **Doc.ENAPRES 03.05 "Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Urbana"**

  Este documento contiene la Ubicación Geográfica, Ubicación Muestral, Nombre y Apellidos del Encuestador/a y la representación gráfica de cada una de las manzanas que conforman el conglomerado seleccionado. Las manzanas que conforman el conglomerado seleccionado aparecen resaltadas de color.

  La información contenida en este documento debe coincidir con la contenida en el **Doc.ENAPRES 03.01A**. De no ser así, deberá comunicarlo de inmediato al Supervisor/a Local.

b. Identificación de las Viviendas Seleccionadas

- Con el **Doc.ENAPRES 03.01A** y con la ayuda del **Doc.ENAPRES 03.05**, el Encuestador/a procederá a la ubicación en campo de las manzanas del conglomerado y las viviendas seleccionadas para la entrevista.
- Todos los conglomerados urbanos cuentan con croquis y descripciones escritas para ayudarle a localizar los límites del mismo. Los nombres de calles, avenidas, etc., ayudarán a menudo a localizar el área geográfica del conglomerado.
- El Encuestador/a, paralelamente a la entrevista, deberá verificar la información contenida en el **Doc.ENAPRES 03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano"** y actualizarla, de ser el caso, corrigiendo la dirección de la vivienda seleccionada (columna 5 a la columna 12). Asimismo debe diligenciar la condición de ocupación de la vivienda (columna 15).
- Una vez ubicada la vivienda seleccionada el Encuestador/a procederá con la entrevista, de acuerdo a las instrucciones contenidas en el Manual del Encuestador/a. Al finalizar la entrevista en la vivienda, debe diligenciar el resultado de la encuesta (columna 16) para el **DOC.ENAPRES 03.01A**.
- Si el(los) hogar(es) de la vivienda seleccionada se ha(n) mudado y un nuevo hogar ocupa ahora la misma vivienda, el Encuestador/a debe entrevistar al(los) hogar(es) que ahora está(n) ocupando la vivienda. Asimismo, debe actualizar el nombre del Jefe del Hogar (columna 13) en el **Doc.ENAPRES 03.01A**.

c. Actualización del Croquis del Conglomerado

- El Encuestador/a en el transcurso del reconocimiento del conglomerado asignado verificará cualquier modificación en lo que respecta a la existencia, desaparición, fraccionamiento, fusión (unión) de las manzanas, asimismo, debe verificar el nombre de las avenidas, jirones, calles, pasajes, etc. de no presentarse problemas durante el reconocimiento del conglomerado asignado, procederá a efectuar la entrevista de acuerdo a lo descrito en el Manual del Encuestador/a
- De presentarse problemas de desaparición, fraccionamiento, fusión (unión) de las manzanas en el conglomerado asignado, el Encuestador/a deberá actualizar el croquis del conglomerado seleccionado **(Doc.ENAPRES 03.05)**, teniendo en consideración las instrucciones siguientes:

  Cuando la manzana se ha fraccionado.- De presentarse este caso, se graficará dicho cambio en el croquis correspondiente, se anulará la numeración original con una línea horizontal, verificará la numeración de las manzanas contiguas para la nueva asignación del código de manzana, donde a las nuevas manzanas se les asignará el mismo número de la manzana original acompañada de una letra mayúscula en orden alfabético correlativo, comenzando de la letra "A", de acuerdo a la cantidad de manzanas formadas como consecuencia del fraccionamiento.

  Ejemplo 1:
  La manzana 4 se ha fraccionado en 2 manzanas más pequeñas, verificará que no exista algún alfanumérico de la manzana 4 en el croquis y procederá a colocar la nueva numeración, que será: 4A, 4B; siendo ésta la numeración que deberá corregir en la Columna 4 (MANZ Nº) del Listado de Viviendas Seleccionadas del Conglomerado Urbano (DOC. ENAPRES 03.01A); pero <u>en los cuestionarios se deberá mantener el número de manzana original</u>.

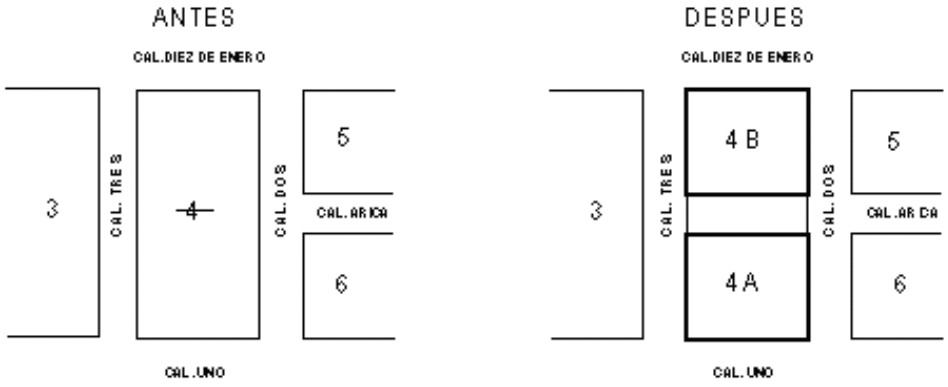

  Ejemplo 2:
  La manzana 6A se ha fraccionado en 2 manzanas más pequeñas, verificará que no exista algún alfanumérico a partir de la manzana 6A (6B, 6C, 6D, etc.) en el croquis y procederá a colocar la nueva numeración, la cual será: 6B y 6C siendo ésta la numeración que deberá corregir en la Columna 4 (MANZ Nº) del Listado de

Viviendas Seleccionadas del Conglomerado Urbano (DOC. ENAPRES 03.01A); pero en los cuestionarios se deberá mantener el número de manzana original.

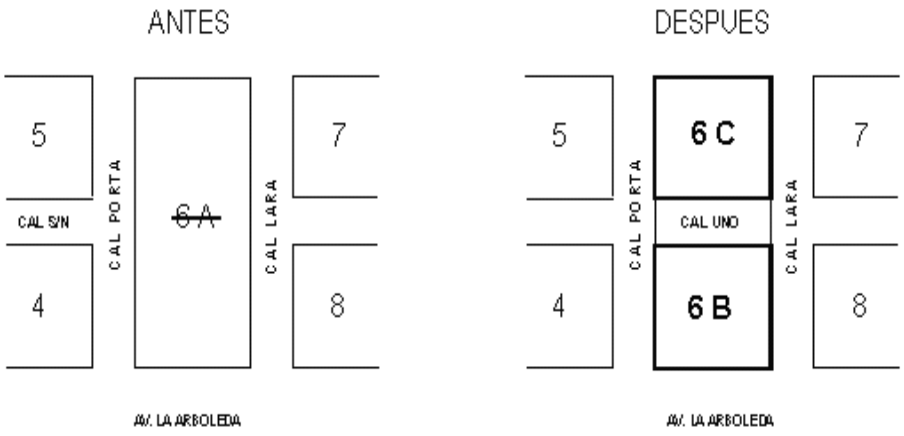

Cuando dos o más manzanas se han fusionado o unido.- Si dos o más manzanas se han fusionado para dar origen a una manzana más grande, se graficará dicho cambio en el croquis, asimismo, se anulará la numeración original con una línea horizontal y para la numeración de la nueva manzana se le asignará el número menor de las manzanas fusionadas acompañada de la letra "A".

Ejemplo 1:

Las manzanas 5 y 6 han formado una nueva manzana, verificará que no exista algún alfanumérico de la manzana 5 o 6 en el croquis y procederá a colocar la nueva numeración, cuya numeración será 5A, siendo éste el número que deberá corregir en la Columna 4 (MANZ Nº) del Listado de Viviendas Seleccionadas del Conglomerado Urbano (DOC. ENAPRES 03.01A); pero en los cuestionarios se deberá mantener el número de manzana original.

Ejemplo 2:

Las manzanas 3, 8 y 7 han formado una nueva manzana, verificará que no exista algún alfanumérico de la manzana 3, 8 o 7 en el croquis y procederá a colocar la nueva numeración. La nueva numeración será 3A, (deberá anotar la manzana

fusionada de menor código, seguido de la primera letra a partir de esta manzana), siendo éste el número que deberá corregir en la Columna 4 (MANZ Nº) del Listado de Viviendas Seleccionadas del Conglomerado Urbano (DOC. ENAPRES 03.01A); pero en los cuestionarios se deberá mantener el número de manzana original.

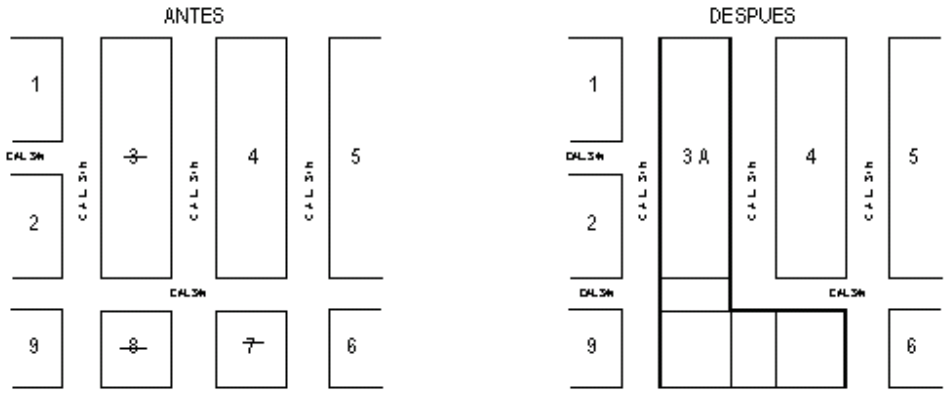

5.2.2 En el Área Rural

A. EN CENTROS POBLADOS CON 500 A MENOS DE 2000 HABITANTES (TIPO DE SELECCIÓN 4)

En cada conglomerado se han seleccionado 16 viviendas particulares. Esta selección ha sido efectuada en forma automática por computadora cuyo resultado es el **Doc.ENAPRES 03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi-Rural"**. Además se han seleccionado 8 viviendas de reemplazo.

Las tareas que debe realizar el Encuestador/a son las siguientes:

a. Verificación de los Documentos Auxiliares de Muestreo

- **Doc.ENAPRES 03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi-Rural"**

  Es el documento que contiene la Ubicación Geográfica, Ubicación Muestral, Nombre y Apellidos de los Funcionarios responsables, Fecha de entrevista, Número de la Vivienda, Número de Selección de la Vivienda, Identificación de la Vivienda, Manzana Nº, Dirección de la Vivienda, Apellidos y Nombres del Jefe del Hogar de las viviendas seleccionadas y contiguas, Razón Social del Establecimiento, Condición de Ocupación de la Vivienda y Resultado de la Encuesta.

  El Encuestador/a debe verificar que este documento contenga información para:

  Recuadro A: UBICACIÓN GEOGRÁFICA

  Recuadro B: UBICACIÓN MUESTRAL

Recuadro C: FUNCIONARIOS RESPONSABLES, el Supervisor/a Local como el Encuestador/a anotarán su nombre y apellidos. El Encuestador/a además anotará la fecha de inicio del periodo de trabajo en el conglomerado.

Columna (1) Nº VIV, es donde está registrado el número de orden de la vivienda en forma correlativa, desde 1 hasta 16 (para las viviendas seleccionadas) y de 17 a 24 (para las viviendas de reemplazo).

Columna (2) Nº SELEC, es donde está registrado el número que identifica a la vivienda seleccionada por computadora.

Columna (3) VIV. SELEC., está columna identifica a la vivienda como seleccionada o contigua.

Columna (4) MANZ. Nº, está registrado el número que identifica a la manzana censal donde está ubicada la vivienda seleccionada y contigua.

Columnas (5), (6), (7), (8), (9), (10), (11), (12), (13) y (14), está registrada la información referente a la dirección, apellidos y nombres del Jefe del Hogar de la vivienda seleccionada y la vivienda contigua; además de la razón social del establecimiento si existiera.

Columna (15) COND. OCUPAC. DE LA VIVIENDA, de acuerdo al avance del trabajo de campo en el conglomerado, el Encuestador/a registrará la condición de ocupación de la vivienda **al inicio de la entrevista**, según los códigos que se especifican para esta columna, ubicados en la parte inferior derecha de este documento.

Columna (16) RESULTADO EN LA ENCUESTA, el Encuestador/a según sea el caso:

- Circulará el código 1 "Aceptó" si en el cuestionario ENAPRES.01B, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código 1 "Completa" o 2 "Incompleta".
- Circulará el código 2 "Rechazo" si en el cuestionario ENAPRES.01B, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código 3 "Rechazo".
- Circulará el código 3 "Ausente" si en el cuestionario ENAPRES.01B, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código 4 "Ausente".

- **Doc.ENAPRES 03.05A "Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Semi-Rural".**

  Este documento contiene la Ubicación Geográfica, Ubicación Muestral, Nombre y Apellidos del Encuestador/a y la representación gráfica de cada una de las manzanas que conforman el conglomerado seleccionado. Las manzanas que conforman el conglomerado seleccionado aparecen resaltadas de color.

  La información contenida en este documento debe coincidir con la contenida en el **Doc.ENAPRES 03.01C**. De no ser así, deberá comunicarlo de inmediato al Supervisor/a Local.

b. Identificación de las Viviendas Seleccionadas

- Con el **Doc.ENAPRES.03.01C** y con la ayuda del **Doc.ENAPRES.03.05A**, el Encuestador/a procederá a la ubicación en campo de las manzanas del conglomerado y las viviendas seleccionadas para la entrevista.
- Todos los conglomerados semi-rurales cuentan con un croquis y descripciones escritas para ayudarle a localizar las viviendas que lo conforman. Los nombres de calles, avenidas, etc., contribuirán a localizar el área geográfica del conglomerado.
- El Encuestador/a, paralelamente a la entrevista, deberá verificar la información contenida en el **Doc.ENAPRES 03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi-Rural"** y actualizarla, de ser el caso, corrigiendo la dirección de la vivienda seleccionada (columna 5 a la columna 12). Asimismo debe diligenciar la condición de ocupación de la vivienda (columna 15).
- Una vez ubicada la vivienda seleccionada el Encuestador/a procederá con la entrevista, de acuerdo a las instrucciones del Manual del Encuestador/a Al finalizar la entrevista en la vivienda, debe diligenciar el resultado de la entrevista (columna 16) para el **Doc.ENAPRES 03.01C**.
- Si el(los) hogar(es) de la vivienda seleccionada se ha(n) mudado y un nuevo hogar ocupa ahora la misma vivienda, el Encuestador/a debe entrevistar al(los) hogar(es) que ahora está(n) ocupando la vivienda. Asimismo debe actualizar el nombre del Jefe/a del Hogar (columna 13) en el **Doc.ENAPRES 03.01C**.

c. Actualización del Croquis del Conglomerado

- El Encuestador/a, en el transcurso del reconocimiento del conglomerado asignado verificará la existencia, desaparición, fraccionamiento, fusión (unión) de las manzanas, asimismo, deberá verificar el nombre de las avenidas, jirones, calles, pasajes, etc. De no presentarse problemas durante el reconocimiento del conglomerado asignado, procederá a efectuar la entrevista de acuerdo a lo descrito en el Manual del Encuestador/a.
- De presentarse problemas de desaparición, fraccionamiento, fusión (unión) de las manzanas en el conglomerado asignado, el Encuestador/a deberá actualizar el croquis del conglomerado seleccionado **(Doc.ENAPRES 03.05A)**, teniendo en consideración las instrucciones establecidas en el **ítem c. del acápite 4.2.1 de este capítulo**.

☞ **Encuestador/a:**

De agotarse las viviendas de reemplazo en el DOC.ENAPRES 03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano" y DOC.ENAPRES 03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi - Rural"; se deberá comunicar con su Supervisor/a y Coordinador/a para que solicite a la Dirección Ejecutiva de Muestreo y Marcos Muestrales viviendas adicionales de reemplazos.

B. EN EL ÁREA RURAL- AREA DE EMPADRONAMIENTO RURAL (AER) (TIPO DE SELECCIÓN 5)

En cada conglomerado rural se han seleccionado 16 viviendas particulares. Una característica importante de este conglomerado es que las viviendas seleccionadas están ubicadas una a continuación de la otra, formando un **"segmento compacto"**.

Es decir, la muestra de 16 viviendas a seleccionarse estará dividida en 2 segmentos compactos (cada una de 8 viviendas ocupadas y contiguas geográficamente). También, un segmento compacto de viviendas puede estar distribuido en uno o más centros poblados.

Esta selección ha sido efectuada en forma automática por computadora cuyo resultado es el **Doc.ENAPRES 03.01D "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural"**. Además se han seleccionado 8 viviendas de reemplazo.

Las tareas que debe realizar el Encuestador/a son las siguientes:

a. Verificación de los Documentos Auxiliares de Muestreo

- **Doc.ENAPRES 03.01D "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural".**

  Es el documento que contiene la Ubicación Geográfica, Ubicación Muestral, Nombre y Apellidos de los Funcionarios Responsables, Fecha de Entrevista, Número de la Vivienda, Número de Selección de la Vivienda, Nombre del Centro Poblado, Dirección de la vivienda si la tuviera, Apellidos y Nombres del Jefe/a del Hogar de las viviendas seleccionadas, Condición de Ocupación de la Vivienda y Resultado de la Encuesta.

  El Encuestador/a debe verificar que este documento contenga información para:

  Recuadro A: UBICACIÓN GEOGRÁFICA

  Recuadro B: UBICACIÓN MUESTRAL

  Recuadro C: FUNCIONARIOS RESPONSABLES, el Supervisor/a Local como el Encuestador/a anotarán su nombre y apellidos. El Encuestador/a además anotará la fecha de inicio del periodo de trabajo en el conglomerado.

  Columna (1) Nº VIV, está registrado el número de orden de la vivienda en forma correlativa, desde 1 hasta 16 (para las viviendas seleccionadas) y de 17 a 24 (para las viviendas de reemplazo).

  Columna (2) Nº SELEC, está registrado el número que identifica a la vivienda seleccionada por computadora.

  Columna (3) NOMBRE DEL CENTRO POBLADO, está registrado el nombre del centro poblado al que pertenecen las viviendas seleccionadas.

Columnas (4), (5), (6), (7), (8) y (9), está registrado la información referente a la dirección domiciliaria al que pertenece la vivienda seleccionada, si la tuviera.

Columna (10) APELLIDOS Y NOMBRES DEL JEFE/A DEL HOGAR, están registrados los Apellidos y Nombres de los Jefes de Hogar de las viviendas seleccionadas.

Columna (11) COND. OCUPAC. DE LA VIVIENDA, de acuerdo al avance del trabajo de campo en el conglomerado, el Encuestador/a registrará la condición de ocupación de la vivienda **al inicio de la entrevista**, según los códigos que se especifican para esta columna en la parte inferior derecha de este documento.

Columna (12) RESULTADO EN LA ENCUESTA, el Encuestador/a registrará según sea el caso:

- Circulará el código 1 "Aceptó" si en el cuestionario ENAPRES.01B, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código 1 "Completa" o 2 "Incompleta".
- Circulará el código 2 "Rechazo" si en el cuestionario ENAPRES.01B, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código 3 "Rechazo".
- Circulará el código 3 "Ausente" si en el cuestionario ENAPRES.01B, para el recuadro 14 Resultado Final de la Encuesta, anotó el código 4 "Ausente".

- **Doc. ENAPRES 03.06 "Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Rural"**

  Este documento contiene la Ubicación Geográfica, Ubicación Muestral, Nombres y Apellidos del Encuestador/a y la representación gráfica de cada uno de los centros poblados que conforman el conglomerado (AER) seleccionado. Los centros poblados que conforman el conglomerado seleccionado aparecen resaltados de color.

  La información contenida en este documento debe coincidir con la contenida en el **Doc. ENAPRES 03.01D**. De no ser así, debe comunicarlo de inmediato al Supervisor/a Local.

b. Identificación de las Viviendas Seleccionadas

- Después de haber recibido su carga de trabajo, el Encuestador/a procederá a identificar en el mapa distrital y en el croquis del AER **(Doc.ENAPRES 03.06)** los centros poblados seleccionados a fin de su mejor ubicación en el terreno.
- El Encuestador/a identificará en el mapa distrital, la carretera, caminos, senderos, etc., a utilizar para llegar al(los) centro(s) poblado(s) del AER seleccionado.
- Generalmente en un mapa es posible identificar vías (caminos, senderos, carreteras, etc.), con o sin nombre, además de líneas imaginarias como curvas de nivel, límites distritales e interpretarlas durante el recorrido de la ruta de trabajo, para lo cual se debe averiguar el nombre y/o la ubicación del Centro Poblado entre las autoridades, los pobladores o residentes de la zona.

- De existir casos en los cuales los accidentes geográficos definen límites distritales, por ejemplo los ríos, quebradas, líneas de cumbres, etc., que aparecen en los mapas no se puedan encontrar por diversos motivos como: mala lectura del mapa, que los centros poblados hayan cambiado de ubicación, las vías no se encuentren como en el mapa y estas han cambiado de recorrido (el camino ha sido reubicado por huaycos o lluvias, el río ha cambiado de curso por aumento del caudal, quebradas secas, etc.); para evitar llegar a conclusiones inexactas, deberá indagar sobre su ubicación con las autoridades, pobladores o en la misma capital del distrito a su arribo.
- Si no es posible acceder al centro poblado a trabajar por una de las vías de acceso seleccionadas para su desplazamiento (por caída de huayco, por toma de carreteras, inundaciones, etc.), deberá elegir e ingresar al centro poblado por alguna otra vía alterna, para ello solicitará a las autoridades, pobladores y personas notables de la capital del distrito o centro poblado más cercano la orientación y la ubicación del centro poblado, asimismo deberá indagar e informarse sobre la frecuencia y tipo de transporte, así como el alojamiento en el centro poblado.
- Encontrándose en el Centro Poblado seleccionado el Encuestador/a deberá presentarse a las autoridades para explicarle el motivo de su estadía en dicho lugar. De no encontrar en un primer momento a la autoridad trate de contactarse con alguna persona notable del centro poblado, pero por ningún motivo retrase su trabajo.
- Con el **Doc.ENAPRES 03.01D**, el Encuestador/a procederá a ubicar en la columna (2) los números de selección que identifican las viviendas seleccionadas.
- Una vez ubicada la vivienda a entrevistar, el Encuestador/a deberá presentarse al hogar asignado para la entrevista y entregará al jefe/a del hogar o ama de casa la carta de presentación; explicará brevemente que su vivienda ha sido seleccionada para la encuesta, por lo cual se le solicita su colaboración. A continuación, el Encuestador/a deberá diligenciar todos los capítulos correspondientes a los cuestionarios.
- Si después de haber culminado la entrevista de las viviendas en el AER seleccionado no se cubre la carga de trabajo de 16 viviendas, el Encuestador/a procederá a tomar las viviendas de reemplazo del **Doc.ENAPRES 03.01D**, solo si las viviendas seleccionadas han tenido problemas de marco (desocupadas, no ubicadas, transitorias, establecimientos, depósitos, etc.).
- El Encuestador/a, paralelamente a la entrevista, deberá verificar la información contenida en el **Doc.ENAPRES 03.01D "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural"** y actualizarla, de ser el caso, corrigiendo el nombre del centro poblado, teniendo cuidado con la escritura del nuevo nombre; corrigiendo la dirección de la vivienda seleccionada (columna 4 a la columna 9), asimismo debe diligenciar la condición de ocupación de la vivienda (columna 11) y el resultado de la encuesta (columna 12).
- Si el(los) hogar(es) de la vivienda seleccionada se ha(n) mudado y un nuevo hogar ocupa ahora la misma vivienda, el Encuestador/a debe entrevistar al(los) hogar(es) que ahora está(n) ocupando la vivienda. Asimismo debe actualizar el nombre del Jefe/a del Hogar (columna 10) en el **Doc.ENAPRES 03.01D**.

c. Actualización del Croquis del Conglomerado

- El Encuestador/a, en el transcurso del recorrido del conglomerado asignado, verificará la ubicación y nombres del(os) centro(s) poblado(s) seleccionado(s), tomando en cuenta lo siguiente:

  De presentarse problemas de modificación de nombre del (os) centro(s) poblado(s) seleccionados realizará la corrección de nombre(s) de centro(s) poblado(s) en el croquis del conglomerado rural seleccionado **(Doc.ENAPRES 03.06)**, ahí colocará una línea (tacha) sobre el nombre que lo representa en el croquis y escribirá al lado el nombre encontrado durante la encuesta; así mismo en el Listado de Viviendas Seleccionadas del Conglomerado Rural (DOC. ENAPRES 03.01D), en la columna 3: Nombre de Centro Poblado colocará entre paréntesis el nombre modificado del centro poblado.

  De no presentarse casos de actualización durante el recorrido del conglomerado asignado, procederá a efectuar la entrevista de acuerdo a lo descrito en el Manual del Encuestador/a.

- De presentarse el caso que un centro poblado seleccionado "**ya no existe"**, deberá comunicarse inmediatamente con la Dirección Ejecutiva de Muestreo y Marcos Muestrales de la sede central del INEI.

d. Uso de las viviendas de reemplazo.

Para realizar los reemplazos se debe de tener en cuenta lo siguiente:

- Los reemplazos de viviendas corresponden a un **grupo anterior** al segundo compacto seleccionado (viviendas 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16), para reemplazar se utilizará primero la vivienda de reemplazo 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18 y 17 en ese orden.

	Nº VIV (1)	Nº SEL. VIV. (2)	NOMBRE DE CENTRO POBLADO (3)
1er Compacto	1	2	CENTRO ALTO
	2	3	CENTRO ALTO
	3	4	CENTRO ALTO
	4	6	CENTRO ALTO
	5	7	CENTRO ALTO
	6	8	CENTRO ALTO
	7	10	CENTRO ALTO
	8	11	CENTRO ALTO
2do Compacto	9	70	SAN MIGUEL
	10	71	SAN MIGUEL
	11	72	SAN MIGUEL
	12	74	SAN MIGUEL
	13	75	SAN MIGUEL
	14	76	SAN MIGUEL
	15	77	SAN MIGUEL
	16	78	SAN MIGUEL
VIVIENDAS DE REEMPLAZO			
Grupo Anterior	17	62	SAN MIGUEL
	18	63	SAN MIGUEL
	19	64	SAN MIGUEL
	20	65	SAN MIGUEL
	21	66	SAN MIGUEL
	22	67	SAN MIGUEL
	23	68	SAN MIGUEL
	24	69	SAN MIGUEL

***Ejemplo 1**:*

En el conglomerado que estamos trabajando tenemos que la vivienda 2 es transitoria y la vivienda 9 es desocupada, el reemplazo se realizará de la siguiente manera: la vivienda 2 (Nº selección 3) es transitoria, se reemplazará con la vivienda de reemplazo: vivienda 24 (Nº selección 69) y la vivienda 9 (Nº selección 70) que es desocupada se reemplazará con la vivienda de reemplazo: vivienda 23 (Nº selección 68).

	Nº VIV (1)	Nº SEL. VIV. (2)	NOMBRE DE CENTRO POBLADO (3)	
1er Compacto	1	2	UTCUBAMBA	
	2	3	UTCUBAMBA	← Transitoria
	3	4	UTCUBAMBA	
	4	6	UTCUBAMBA	
	5	7	UTCUBAMBA	
	6	8	UTCUBAMBA	
	7	10	UTCUBAMBA	
	8	11	UTCUBAMBA	
2do Compacto	9	70	PONAYA	← Desocupada
	10	71	PONAYA	
	11	72	PONAYA	
	12	74	PONAYA	
	13	75	PONAYA	
	14	76	PONAYA	
	15	77	PONAYA	
	16	78	PONAYA	
VIVIENDAS DE REEMPLAZO				
Grupo Anterior	17	62	PONAYA	
	18	63	PONAYA	
	19	64	PONAYA	
	20	65	PONAYA	
	21	66	PONAYA	
	22	67	PONAYA	
	23	68	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 9 Nº Sel. Viv. 70
	24	69	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 2 Nº Sel. Viv. 3

Ejemplo 2:

En el conglomerado que estamos trabajando tenemos que la vivienda 3 (Nº selección 4) es un depósito se reemplazará con la vivienda de reemplazo 24 (Nº selección 69), esta vivienda es una vivienda desocupada entonces se reemplazará con la vivienda 23 (Nº de selección 68) que se encuentra desocupada; entonces se reemplazará por la vivienda 22 (Nº de selección 67) y así sucesivamente hasta completar su carga de trabajo.

	Nº VIV (1)	Nº SEL. VIV. (2)	NOMBRE DE CENTRO POBLADO (3)	
1er Compacto	1	2	UTCUBAMBA	
	2	3	UTCUBAMBA	
	3	4	UTCUBAMBA	← Depósito
	4	6	UTCUBAMBA	
	5	7	UTCUBAMBA	
	6	8	UTCUBAMBA	
	7	10	UTCUBAMBA	
	8	11	UTCUBAMBA	
2do Compacto	9	70	PONAYA	
	10	71	PONAYA	
	11	72	PONAYA	
	12	74	PONAYA	
	13	75	PONAYA	
	14	76	PONAYA	
	15	77	PONAYA	
	16	78	PONAYA	
VIVIENDAS DE REEMPLAZO				
Grupo Anterior	17	62	PONAYA	
	18	63	PONAYA	
	19	64	PONAYA	
	20	65	PONAYA	
	21	66	PONAYA	
	22	67	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 23 Nº Sel. Viv. 68
	23	68	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 24 Nº Sel. Viv. 69-Desoc.
	24	69	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 3 Nº Sel. Viv. 4-Desoc.

- Los reemplazos de viviendas corresponden a un **grupo posterior** al segundo compacto seleccionado (viviendas 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16), para reemplazar se utilizará primero la vivienda de reemplazo 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

	Nº VIV (1)	Nº SEL. VIV. (2)	NOMBRE DE CENTRO POBLADO (3)
1er Compacto	1	2	LOS POZOS
	2	3	LOS POZOS
	3	4	LOS POZOS
	4	6	LOS POZOS
	5	7	LOS POZOS
	6	8	LOS POZOS
	7	10	LOS POZOS
	8	11	LOS POZOS
2do Compacto	9	70	BRUNOS
	10	71	BRUNOS
	11	72	BRUNOS
	12	74	BRUNOS
	13	75	BRUNOS
	14	76	BRUNOS
	15	77	BRUNOS
	16	78	BRUNOS
VIVIENDAS DE REEMPLAZO			
Grupo Posterior	17	79	BRUNOS
	18	80	BRUNOS
	19	81	BRUNOS
	20	82	BRUNOS
	21	83	BRUNOS
	22	84	BRUNOS
	23	85	BRUNOS
	24	86	BRUNOS

***Ejemplo 3**:*

En el conglomerado que estamos trabajando tenemos que la vivienda 2 es transitoria y la vivienda 9 es desocupada, el reemplazo se realizará de la siguiente manera: La vivienda 2 (Nº selección 3) es transitoria, se reemplazará con la vivienda de reemplazo: vivienda 17 (Nº selección 79) y la vivienda 9 (Nº selección 70) que es desocupada se reemplazará con la vivienda de reemplazo: vivienda 18 (Nº selección 80).

	Nº VIV (1)	Nº SEL. VIV. (2)	NOMBRE DE CENTRO POBLADO (3)	
1er Compacto	1	2	UTCUBAMBA	
	2	3	UTCUBAMBA	← Transitoria
	3	4	UTCUBAMBA	
	4	6	UTCUBAMBA	
	5	7	UTCUBAMBA	
	6	8	UTCUBAMBA	
	7	10	UTCUBAMBA	
	8	11	UTCUBAMBA	
2do Compacto	9	70	PONAYA	← Desocupada
	10	71	PONAYA	
	11	72	PONAYA	
	12	74	PONAYA	
	13	75	PONAYA	
	14	76	PONAYA	
	15	77	PONAYA	
	16	78	PONAYA	
VIVIENDAS DE REEMPLAZO				
Grupo Posterior	17	79	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 2 Nº Sel. Viv. 3
	18	80	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 9 Nº Sel. Viv. 70
	19	81	PONAYA	
	20	82	PONAYA	
	21	83	PONAYA	
	22	84	PONAYA	
	23	85	PONAYA	
	24	86	PONAYA	

Ejemplo 4:

En el conglomerado que estamos trabajando tenemos que la vivienda 3 (Nº selección 4) es un depósito se reemplazará con la vivienda de reemplazo 17 (Nº selección 79), esta vivienda es una vivienda desocupada entonces se reemplazará con la vivienda 18 (Nº de selección 80) que se encuentra desocupada; entonces se reemplazará por la vivienda 19 (Nº de selección 81) y así sucesivamente hasta completar su carga de trabajo.

	Nº VIV (1)	Nº SEL. VIV. (2)	NOMBRE DE CENTRO POBLADO (3)	
1er Compacto	1	2	UTCUBAMBA	
	2	3	UTCUBAMBA	
	3	4	UTCUBAMBA	← Depósito
	4	6	UTCUBAMBA	
	5	7	UTCUBAMBA	
	6	8	UTCUBAMBA	
	7	10	UTCUBAMBA	
	8	11	UTCUBAMBA	
2do Compacto	9	70	PONAYA	
	10	71	PONAYA	
	11	72	PONAYA	
	12	74	PONAYA	
	13	75	PONAYA	
	14	76	PONAYA	
	15	77	PONAYA	
	16	78	PONAYA	
VIVIENDAS DE REEMPLAZO				
Grupo Posterior	17	79	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 3 Nº Sel. Viv. 4-Desoc.
	18	80	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 17 Nº Sel. Viv. 79-Desoc.
	19	81	PONAYA	← Reemp. Nº Viv. 18 Nº Sel. Viv. 80
	20	82	PONAYA	
	21	83	PONAYA	
	22	84	PONAYA	
	23	85	PONAYA	
	24	86	PONAYA	

☞ **Encuestador/a:**

En el recuadro 8 "Vivienda Nº" del cuestionario ENAPRES.01B, anote el número de vivienda que le corresponde según la columna 1 del DOC.ENAPRES 03.01D "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural".

- Si los reemplazos de viviendas se agotaran en el conglomerado rural se procederá a reemplazar con las **viviendas libres** de la "Relación de Viviendas en el Conglomerado Rural"; es decir con aquellas viviendas que no tienen información en la columna **ID** y además en la columna **Nº VIV. OCU**. tienen registrado un número de vivienda ocupada. Este reemplazo debe ser de forma ordenada y consecutiva.

Las viviendas libres serán tomadas según el Grupo de Viviendas de Reemplazo. Por lo tanto:

- Si el grupo de viviendas de reemplazo es **Anterior** al segundo grupo compacto, **se procederá a tomar las viviendas libres anteriores al grupo de viviendas de reemplazo**.

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014
RELACIÓN DE VIVIENDAS EN EL CONGLOMERADO RURAL

DEPARTAMENTO 10 HUANUCO — AER N° 001-003
PROVINCIA 09 PUERTO INCA — CONGLOMERADO N° 1108
DISTRITO 01 PUERTO INCA

	NOMBRE DEL CCPP.	N° VIV.	TIPO	N° SELEC. VIV	DIRECCION DE LA VIVIENDA Y/O ESTABLECIMIENTO							USO DEL LOCAL		Nº VIV OCU.	GRUPO	ID	ORD VIV.	JEFE DEL HOGAR
					NOMBRE DE LA VIA	PTA	MZ	LOTE	PISO	INT	KM	COD	DESCRIPCION					
Viv. Libre	CENTRO ALTO			44								1	Viv. Particular	44	10		50	LUNA ESCOBEDO VICENTE
Viv. Libre	CENTRO ALTO			45								1	Viv. Particular	45	10		51	TARAZONA AYRA MOISES
Viv. Libre	CENTRO ALTO			46								1	Viv. Particular	46	10		52	GARCIA ROORIGUEZ DUBERLI
Viv. Libre	CENTRO ALTO			47								1	Viv. Particular	47	10		53	CARRION QUINCHUYA LUIS
Viv. Libre	CENTRO ALTO			48								1	Viv. Particular	48	10		54	CASTRO AQUINO ALEJANDRO
Viv. Libre	SAN MIGUEL			49								1	Viv. Particular	49	10		55	LEON CASTRO HECTOR
Viv. Libre	SAN MIGUEL			50								1	Viv. Particular	50	10		56	TARAZONA VENTURA ENRIGUE
Viv. Libre	SAN MIGUEL			51								1	Viv. Particular	51	11		57	QUISPE GARCIA MIGUEL
Viv. Libre	SAN MIGUEL			52								1	Viv. Particular	52	11		58	CRISOSTOMO CASTRO ELI
Viv. Libre	SAN MIGUEL			53								1	Viv. Particular	53	11		59	TARAZONA VENTURA ARTIDORO
	SAN MIGUEL			54								1	Viv. Particular				60	
Viv. Libre	SAN MIGUEL			55								1	Viv. Particular	54	11		61	TRUJILLO ORBESO NOE
	SAN MIGUEL			56								1	Viv. Particular				62	
	SAN MIGUEL			57								1	Viv. Particular				63	
Viv. Libre	SAN MIGUEL			58								1	Viv. Particular	55	11		64	TRUJILLO PLACIDO RAYMONDI
Viv. Libre	SAN MIGUEL			59								1	Viv. Particular	56	11		65	
Viv. Libre	SAN MIGUEL			60								1	Viv. Particular	57	11		66	PEREZ ALDABA MARCELINO
Viv. Libre	SAN MIGUEL			61								1	Viv. Particular	58	11		67	SILVA TOLENTINO VICENTE
Grupo de Reemplazo Anterior	SAN MIGUEL	17	Reem.	62								1	Viv. Particular	59	12	1	68	ESPINOZA CHAVEZ MICHAEL
	SAN MIGUEL	18	Reem.	63								1	Viv. Particular	60	12	1	69	SUMARAN EUGENIO AIMER
	SAN MIGUEL	19	Reem.	64								1	Viv. Particular	61	12	1	70	QUISPE SALAS PEDRO
	SAN MIGUEL	20	Reem.	65								1	Viv. Particular	62	12	1	71	CANALES CARLOS
	SAN MIGUEL	21	Reem.	66								1	Viv. Particular	63	12	1	72	RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO
	SAN MIGUEL	22	Reem.	67								2	Viv. y Estab.	64	12	1	73	VELAZQUEZ CANALES JESUS
	SAN MIGUEL	23	Reem.	68								1	Viv. Particular	65	12	1	74	SUMARAN EUGENIO AIMER
	SAN MIGUEL	24	Reem.	69								2	Viv. y Estab.	66	12	1	75	ROSALES AYBAR WLATER
2do Compacto	SAN MIGUEL	9	Selecc.	70								1	Viv. Particular	67	13	1	76	PEREZ CLAUDIO INDALICIO
	SAN MIGUEL	10	Selecc.	71								1	Viv. Particular	68	13	1	77	OSORIO DIAZ JULIO
	SAN MIGUEL	11	Selecc.	72								1	Viv. Particular	69	13	1	78	HUARCAYA CAMPOS SAÚL
	SAN MIGUEL			73								1	Viv. Particular				79	
	SAN MIGUEL	12	Selecc.	74								1	Viv. Particular	70	13	1	80	GUAMÁN JOSÉ
	SAN MIGUEL	13	Selecc.	75								1	Viv. Particular	71	13	1	81	TIMANÁ VILLEGAS ANGEL
	SAN MIGUEL	14	Selecc.	76								1	Viv. Particular	72	13	1	82	TALAVERA PEREZ JUAN
	SAN MIGUEL	15	Selecc.	77								1	Viv. Particular	73	13	1	83	TALAVERA PEREZ ALBERTO
	SAN MIGUEL	16	Selecc.	78								1	Viv. Particular	74	13	1	84	TALAVERA PEREZ ANDRES
	SAN MIGUEL			79								1	Viv. Particular	75	14		85	PEREZ CONTRERAS LUIS

- Si el grupo de viviendas de reemplazo es **Posterior** al segundo grupo compacto, **se procederá a tomar las viviendas libres posteriores al grupo de viviendas de reemplazo**.

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014
RELACIÓN DE VIVIENDAS EN EL CONGLOMERADO RURAL

DEPARTAMENTO 10 HUANUCO — AER N° 001-003
PROVINCIA 09 PUERTO INCA — CONGLOMERADO N° 1108
DISTRITO 01 PUERTO INCA

	NOMBRE DEL CCPP.	N° VIV	TIPO	N° SELEC. VIV	DIRECCION DE LA VIVIENDA Y/O ESTABLECIMIENTO							USO DEL LOCAL		Nº VIV OCU.	GRUPO	ID	ORD VIV.	JEFE DEL HOGAR
					NOMBRE DE LA VIA	PTA	MZ	LOTE	PISO	INT	KM	COD	DESCRIPCION					
	LOS POZOS											1	Viv. Particular			8		CORONEL PERALTA EDUARDO
	LOS POZOS											1	Viv. Particular			8		
	LOS POZOS			62								1	Viv. Particular	59	12			RIOS CORONEL JORGE
	LOS POZOS			63								1	Viv. Particular	60	12			PAZ HERNANDES ELIAS
	LOS POZOS			64								1	Viv. Particular	61	12			CARRASCO TINEO ELMER
	LOS POZOS			65								1	Viv. Particular	62	12			JULON BUSTAMANTE ROSAS
	LOS POZOS			66								1	Viv. Particular	63	12			OLIVERA QUISPE EDILBERTO
	LOS POZOS			67								2	Viv. y Estab.	64	12			JULON OLIVERA ABEL
	BRUNOS			68								1	Viv. Particular	65	12			ASCURRA TORD RUBEN
	BRUNOS			69								2	Viv. y Estab.	66	12			CARHUAGULCA REGALAOO LUIS
	BRUNOS	9	Selecc.	70								1	Viv. Particular	67	13	1		HUANCAS GARCIA BENIGNO
	BRUNOS	10	Selecc.	71								1	Viv. Particular	68	13	1		TORRES TINEO GILMER
	BRUNOS	11	Selecc.	72								1	Viv. Particular	69	13	1		VILCHEZ SANCHEZ WILMER
	BRUNOS			73								1	Viv. Particular					
	BRUNOS	12	Selecc.	74								1	Viv. Particular	70	13	1		HUANCAS CHINCHAY ARCILIO
2do Compacto	BRUNOS	13	Selecc.	75								1	Viv. Particular	71	13	1		HUANCAS CHINCHAY GONZALO
	BRUNOS	14	Selecc.	76								1	Viv. Particular	72	13	1		HUANCAS CHINCHAY ELIAS
	BRUNOS	15	Selecc.	77								1	Viv. Particular	73	13	1		MVANCAS CHINCHAY CORNELIO
	BRUNOS	16	Selecc.	78								1	Viv. Particular	74	13	1		CORREA RODRIGUEZ FABRICIANO
	BRUNOS	17	Reem.	79								1	Viv. Particular	75	14	1		HUANCAS SANTOS BENANCIO
	BRUNOS	18	Reem.	80								1	Viv. Particular	76	14	1		CORREA RODRIGUEZ EBANDRO
Grupo de Reemplazo Posterior	BRUNOS	19	Reem.	81								1	Viv. Particular	77	14	1		HUAMAN TORO ORLANDO
	BRUNOS	20	Reem.	82								1	Viv. Particular	78	14	1		GARCIA ROORIGUEZ DUBERLI
	BRUNOS	21	Reem.	83								1	Viv. Particular	79	14	1		SUAREZ QUIROZ GERMAN
	BRUNOS	22	Reem.	84								1	Viv. Particular	80	14	1		SEPULVEDA PAZ MARCELO
	BRUNOS	23	Reem.	85								1	Viv. Particular	81	14	1		FERNANDEZ REQUEJO NELVER
	BRUNOS	24	Reem.	86								1	Viv. Particular	82	14	1		FERNANDEZ QUISPE ROBERTINA
Viv. Libre	BRUNOS			87								1	Viv. Particular	83	15			MARTINES JULON PABLO
	BRUNOS			88								1	Viv. Particular					
Viv. Libre	BRUNOS			89								1	Viv. Particular	84	15			COPIA PEREZ NOLBERTO
Viv. Libre	BRUNOS			90								1	Viv. Particular	85	15			MUANCAS CHINCHAY PRAXEDES
Viv. Libre	BRUNOS			91								1	Viv. Particular	86	15			HUANCAS CHINCHAY GRIMALDO
Viv. Libre	BRUNOS			92								1	Viv. Particular	87	15			DELGADO PAREDES ELMER
Viv. Libre	BRUNOS			93								1	Viv. Particular	88	15			JULLA ALTAMIRANO MILGUIADES
Viv. Libre	BRUNOS			94								1	Viv. Particular	89	15			VASQUEZ MU OZ BRITALDO
Viv. Libre	BRUNOS			95								1	Viv. Particular	90	15			CALVAY AGURTO ALVINO

☞ **Encuestador/a:**

En la "Relación de Viviendas en el Conglomerado Rural" la columna "**ORD. VIV**.", identifica el número de orden de la vivienda del DOC. ENAPRES.03.07 "Croquis de Ubicación de las Viviendas del Centro Poblado Rural".

5.3 TRATAMIENTO DE LA "NO-RESPUESTA"

Uno de los problemas más serios en una encuesta de hogares por muestreo, es la **"NO RESPUESTA**", esto es, el no lograr obtener información para algunos hogares o la falta de entrevista a personas elegibles. Si el nivel de "NO RESPUESTA" es elevado, se podría producir una distorsión muy importante en los resultados de la encuesta.

En tal sentido, una de las tareas más importantes del Supervisor/a Local y del Encuestador/a es reducir la NO RESPUESTA y obtener la información lo más correctamente posible. En muchos casos, los Encuestadores/as deberán realizar visitas a los hogares por la noche o en los fines de semana, con el fin de reducir la NO RESPUESTA**.** Es una tarea que exige tiempo y requiere un seguimiento estricto.

Pueden presentarse los casos siguientes:

- Que todas las viviendas seleccionadas sean ubicadas y entrevistadas. En este caso, el Encuestador/a deberá efectuar las entrevistas tal como se indica en el Manual del Encuestador/a.
- Que una o varias viviendas seleccionadas en el conglomerado no puedan ser entrevistadas por algún motivo.

Para los casos en los que no se pueda realizar la entrevista en la vivienda seleccionada, el Encuestador/a debe tener en cuenta las instrucciones siguientes:

5.3.1 La Dirección de la Vivienda Seleccionada No Existe o No es Ubicada en Campo

De presentarse este caso, el Supervisor/a Local deberá asegurarse de que el Encuestador/a trató de localizar la vivienda utilizando el listado y croquis de viviendas correctamente, ubicando las viviendas anteriores y posteriores o preguntando a los vecinos acerca de la vivienda.

Si después de haber agotado todos los medios posibles para ubicar la vivienda, no es posible llevar a cabo la entrevista en la vivienda, el Encuestador/a se limitará solamente a generar la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A o ENAPRES.01B** según corresponda y en el **recuadro 14 "Resultado Final de la Encuesta"**, anotará el **código 7 (OTRO)** y especificará el motivo. A continuación, reemplazará la vivienda seleccionada, para lo cual utilizará una de las viviendas de reemplazo que figuran en el **Doc.ENAPRES 03.01A** (si se encuentra trabajando en el área urbana); **Doc.ENAPRES 03.01C** (si se encuentra trabajando en el área semi rural) **o Doc. ENAPRES 03.01D** (si se encuentra trabajando en el área rural).

5.3.2 La Dirección de la Vivienda Seleccionada Corresponde a una Vivienda que se Encuentra Desocupada

- Una **vivienda desocupada** es aquella que durante el período de la entrevista, no está habitada por ningún hogar, por encontrarse:

  – **En alquiler o venta**, cuando durante el período de la entrevista, la vivienda no está ocupada por persona alguna por encontrarse a la espera de ser alquilada o vendida. Esto se comprueba cuando al visitar la vivienda, existe un letrero o aviso que confirma este hecho, o por la información proporcionada por los vecinos. Tenga presente que estas viviendas pueden estar amobladas o no; la condición de desocupación está determinada por la ausencia de hogares.

- **En reparación,** cuando la vivienda se encuentra en reparación y sus ocupantes se encuentran residiendo en otra vivienda. De presentarse el caso de que el albañil o el guardián de la obra, esté habitando la vivienda con su familia durante el periodo de entrevista (no reside ni tiene otra vivienda), entonces deberá ser considerada como una vivienda ocupada y entrevistar a este hogar.
- **En proceso judicial,** cuando en el período de la entrevista la vivienda está clausurada por razones judiciales o de seguridad. La vivienda puede estar amoblada o no.

De presentarse el caso, el Supervisor/a debe realizar la verificación correspondiente.

De verificarse que se trata de una vivienda desocupada, el Encuestador/a se limitará solamente a generar la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A o ENAPRES.01B** según corresponda y en el **recuadro 14 "Resultado Final de la Encuesta"**, anotará el **código 5 "DESOCUPADA"**. A continuación, reemplazará la vivienda seleccionada, para lo cual utilizará una de las viviendas de reemplazo que figuran en el **Doc.ENAPRES 03.01A** (si se encuentra trabajando en el área urbana); **Doc.ENAPRES 03.01C** (si se encuentra trabajando en el área semi rural) **o Doc.ENAPRES 03.01D** (si se encuentra trabajando en el área rural).

5.3.3 La Dirección de la Vivienda Seleccionada Corresponde a una Vivienda Destruida, Abandonada o en Construcción

- **Una vivienda destruida,** es aquella vivienda cuyos cimientos y estructuras se encuentran totalmente dañados, lo cual las hace inhabitables.
- **Una vivienda Abandonada,** es aquella que durante un período prolongado de tiempo se encuentra desocupada, sin que nadie de razón de sus propietarios y no presentan signos de mantenimiento ni limpieza.
- **En construcción,** cuando la vivienda se encuentra en proceso de construcción y sus ocupantes se encuentran residiendo en otra vivienda.

De presentarse estos casos, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente.

De verificarse que se trata de una vivienda destruida, abandonada o en construcción, el Encuestador/a generará la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A o ENAPRES.01B** y en el **recuadro 14 "Resultado Final de la Encuesta"**, anotará el **código 7 (OTRO)** y en la línea "Especifique" anotará: **VIVIENDA DESTRUIDA** o **VIVIENDA ABANDONADA** o **VIVIENDA EN CONSTRUCCIÓN** según corresponda. A continuación, reemplazará la vivienda seleccionada, para lo cual utilizará una de las viviendas de reemplazo que figuran en el **Doc.ENAPRES 03.01A** (si se encuentra trabajando en el área urbana); **Doc.ENAPRES 03.01C** (si se encuentra trabajando en el área semi rural) **o Doc.ENAPRES 03.01D** (si se encuentra trabajando en el área rural).

5.3.4 La Dirección de la Vivienda Seleccionada Corresponde a un Establecimiento (Sin Hogares que la Habitan)

Si la vivienda seleccionada corresponde a un establecimiento (tienda comercial, farmacia, taller, etc.), el Encuestador/a consultará al responsable del local, si también es utilizado como vivienda. De ser así, dicha vivienda será considerada para la entrevista.

En caso contrario, el Encuestador/a se limitará solamente a generar la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A o ENAPRES.01B** según corresponda y en el **recuadro 14 "Resultado Final de la Encuesta"**, anotará el **código 7 (OTRO)** y en la línea "Especifique" correspondiente a este código anotará: **ESTABLECIMIENTO**. A continuación, reemplazará la vivienda seleccionada, para lo cual utilizará una de las viviendas de reemplazo que figuran en el **Doc.ENAPRES 03.01A** (si se encuentra trabajando en el área urbana), **Doc.ENAPRES 03.01C** (si se encuentra trabajando en el área semi rural) o **Doc.ENAPRES 03.01D** (si se encuentra trabajando en el área rural).

De presentarse estos casos, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente.

5.3.5 La Dirección de la Vivienda Seleccionada Corresponde a una Vivienda Transitoria (De Uso Ocasional)

- Una **vivienda transitoria** es aquella vivienda particular que no es habitada en forma permanente, por algún hogar, pues sus propietarios o inquilinos residen habitualmente en otro lugar.

  Ejemplos:

  - *Viviendas ubicadas en los balnearios, las cuales son habitadas generalmente en los meses de verano (casas de veraneo).*
  - *Viviendas ubicadas en las alturas de la serranía, que solo son utilizadas en los meses de pastoreo, siembra, cosechas o fiestas patronales.*
  - *Viviendas cuyos propietarios o inquilinos las habitan algunos días de la semana o del mes por razones de tránsito. Por ejemplo, aquellas viviendas cuyos propietarios o inquilinos residen habitualmente en otras provincias o distritos, pero usan ocasionalmente estas viviendas durante algunos períodos cortos en el año.*

Pueden presentarse los casos siguientes:

- **No encontrar a personas en la vivienda**, en este caso, el Encuestador/a debe verificar mediante la información que proporcionen los vecinos, que efectivamente se trata de una vivienda transitoria sin ocupantes. De ser así, procederá a generar la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A** o **ENAPRES.01B** según corresponda y en el **recuadro 14 "Resultado Final de la Encuesta"**, anotará el **código 7 "OTRO"** y en la línea "Especifique" correspondiente a este código anotará: **VIVIENDA TRANSITORIA.** A continuación, reemplazará la vivienda, para lo cual utilizará una de las viviendas de reemplazo que figuran en el **Doc.ENAPRES 03.01A** (sí se

encuentra trabajando en el área urbana); **Doc.ENAPRES 03.01C** (si se encuentra trabajando en el área semi rural) o **Doc.ENAPRES 03.01D** (si se encuentra trabajando en el área rural).

- **Encontrar a personas en la vivienda** al momento de la visita del Encuestador/a; en este caso, debe tener en cuenta lo siguiente:

  - El Encuestador/a indagará si las personas que se encuentran ocupando la vivienda transitoria, al día de la entrevista, permanecieron en ella de **30 días consecutivos a más, al día de la apertura (primera visita).** De ser así, se **procederá a efectuar la entrevista en la vivienda seleccionada**. Además debe anotar en Observaciones, de manera obligatoria, que se trata de una **VIVIENDA TRANSITORIA.**
  - Caso contrario, si las personas permanecieron **menos de 30 días consecutivos, al día de la apertura (primera visita),** en la vivienda transitoria, procederá a generar la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A** o **ENAPRES.01B** según corresponda y en el **recuadro 14 (Resultado Final de la Encuesta)**, anotará el **código 7 (OTRO)** y en la línea correspondiente anotará: **VIVIENDA TRANSITORIA.** A continuación, reemplazará la vivienda, para lo cual utilizará una de las viviendas de reemplazo que figuran en el **Doc.ENAPRES 03.01A** (sí se encuentra trabajando en el área urbana); **Doc.ENAPRES 03.01C** (si es que se encuentra trabajando en el área semi rural) o **Doc.ENAPRES 03.01D** (si se encuentra trabajando en el área rural).

  De presentarse estos casos, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente.

5.3.6 La Dirección de la Vivienda Seleccionada Corresponde a un Hogar con Informantes Ausentes

Tenga presente que la ausencia puede ser causada por las siguientes razones:

- **Trabajo o estudio**, cuando sus ocupantes realizan actividades de trabajo o estudio la mayor parte del día y solo regresan a la vivienda en horas de la noche. ***En este caso se debe aplicar la entrevista en los horarios indicados.***
- **Por viaje**, cuando sus ocupantes se encuentran ausentes por haber viajado al interior del país o al extranjero. Por ejemplo, un viaje por trabajo, negocios o placer de corta duración.
- **Por enfermedad**, cuando la enfermedad de algún residente habitual del hogar determina la ausencia de los demás miembros.
- **Otras causas**, cuando los residentes habituales del hogar están ausentes durante el periodo de la entrevista por problemas judiciales, de duelo u otra razón.

De presentarse ausencia sea por viaje, enfermedad u otras causas, el Encuestador/a deberá recurrir a los vecinos de dicha vivienda a fin de verificar si es ausencia temporal o permanente. Si la ausencia es temporal, el Encuestador/a deberá realizar las visitas que sean necesarias, dentro de los plazos correspondientes.

En el caso de ausencia permanente, el Encuestador/a **POR NINGÚN MOTIVO REEMPLAZARÁ LA VIVIENDA SELECCIONADA**, limitándose solamente a generar la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A o ENAPRES.01B** según corresponda y en el **recuadro 14 "Resultado Final de la Encuesta"**, anotará el **código 4 "AUSENTE"**.

De presentarse estos casos, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente.

5.3.7 La Dirección de la Vivienda Seleccionada Corresponde a un Hogar en el que sus Informantes Manifiestan Rechazo Absoluto a la Encuesta

Si los miembros del hogar que habitan la vivienda seleccionada rechazan la entrevista, el Encuestador/a deberá agotar todos los recursos para vencer dicho rechazo y obtener la información que corresponda. Para estos casos el Supervisor/a Local debe verificar el caso y brindar el apoyo necesario para levantar el rechazo.

De persistir el rechazo, el Encuestador/a **POR NINGÚN MOTIVO REEMPLAZARÁ LA VIVIENDA SELECCIONADA**, limitándose solamente a generar la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A o ENAPRES.01B** según corresponda y en el **recuadro 14 "Resultado Final de la Encuesta"**, anotará el **código 3 "RECHAZO"**.

De presentarse estos casos, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente.

Si un Encuestador/a reporta un número considerable de rechazos, podría ser una señal de que se da por vencido/a fácilmente, o no haya explicado los objetivos de la encuesta de manera adecuada. Si éste pareciera ser el caso, el Supervisor/a Local debe inmediatamente realizar la retroalimentación correspondiente sobre técnicas de entrevista.

06.
La Entrevista

6.1 ¿QUÉ ES LA ENTREVISTA?

Es el diálogo respetuoso que se lleva a cabo entre el Encuestador/a y la persona entrevistada (informante), por lo tanto debe realizarse en forma clara y precisa para captar una información de calidad, evitando el mecanicismo. Completar una entrevista con éxito es muy importante, toda vez que permita el recojo eficiente de datos necesarios para la investigación.

El cuestionario de la encuesta es el instrumento donde se recopila la información de los hogares.

6.2 ¿CÓMO HACER LA ENTREVISTA?

Durante la recolección de información, el Encuestador/a se encontrará frente a diferentes situaciones, para lo cual es necesario que conozca las instrucciones prácticas que debe seguir para solucionarlas. Para el éxito de una entrevista, es necesario observar las reglas básicas siguientes:

6.2.1 Inicio de la Entrevista

La primera impresión:

Es el primer contacto del Encuestador/a con el informante, produciéndose la simpatía o antipatía, por tal motivo, debe cuidarse la apariencia personal, el saludo y el trato respetuoso para abordar al entrevistado, explicando en forma resumida el motivo de la entrevista, para ganar la cooperación de la persona entrevistada.

Las frases iniciales son muy importantes para conseguir una buena comunicación, por lo que el Encuestador/a al acceder a la vivienda debe saludar cordialmente, mencionando su nombre y apellidos y que trabaja para el INEI, simultáneamente mostrará su credencial, luego solicitará amablemente hablar con el Jefe o Jefa del hogar, esposo/a u otra persona miembro del hogar de 18 y más años de edad.

Ejemplo:
"Buenos días, mi nombre es Mónica Minaya y trabajo en el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (muestra su credencial de identificación), entidad que está ejecutando la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos con el objetivo de conocer si los programas sociales que se están ejecutando, contribuyen al desarrollo de su hogar, comunidad y distrito. Para ello su vivienda ha sido seleccionada y la información que Ud. brinde es estrictamente confidencial, por lo que le agradeceré su amable colaboración."

Si al hacer este pedido, el informante pregunta por el tiempo que se necesitará para la entrevista, de un estimado general. Se ha demostrado que algunos entrevistados que dicen: **"No tener tiempo"**, cooperan si el Encuestador/a comienza las preguntas rápida y eficientemente, demostrándole que no es difícil de responder.

Si el informante le solicita la forma en que pueda comprobar que Ud. es Encuestador/a del INEI, indíquele a que números telefónicos puede realizar la consulta respectiva, siendo los siguientes:

- Lima: 2032640 anexo 9260
- Resto del país: brinde el número telefónico de la ODEI en la que trabaja.
- Página Web: www.inei.gob.pe

Por lo expuesto, el Encuestador/a debe tener simpatía, trato agradable, confianza en sí mismo, manejo y control de la situación, capacidad de tolerancia para enfrentarse a los diferentes caracteres de las personas con las que tendrá contacto.

A continuación le presentamos dos situaciones en la que podrá observar una presentación incorrecta y otra correcta de cómo iniciar una entrevista:

FORMA CORRECTA ☺	**FORMA INCORRECTA ☹**
Violeta, Encuestadora, va a iniciar la entrevista en la primera vivienda del primer conglomerado asignado:	**Irene**, Encuestadora, va a iniciar la entrevista en la primera vivienda del primer conglomerado asignado:
Violeta: Toca la puerta para iniciar la entrevista esperando un tiempo prudencial. Vuelve a tocar y pasados unos segundos, la atienden. **Sr. Paredes:** ¿Si, que desea? Dígame. **Violeta:** Buenos días señor, mi nombre es Violeta Saldivar y trabajo para el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (muestra su credencial de identificación), entidad que está ejecutando la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos con el objetivo de conocer si los programas que se están ejecutando en nuestro pais, contribuyen al desarrollo de su hogar, comunidad y distrito. Para ello su vivienda ha sido seleccionada y la información que Ud. brinde es estrictamente confidencial, por lo que le agradeceré su amable colaboración. **Sr. Paredes:** Ay señorita, no me interesa, ¿es obligatorio? **Violeta:** Entiendo señor, pero su colaboración y la información que nos pueda brindar es sumamente importante para los objetivos de esta encuesta. **Sr. Paredes:** Bueno pues señorita, la atenderé. **Violeta:** Muchísimas gracias señor, entonces para empezar…	**Irene:** Toca la puerta muy fuerte, repetidas veces y se enfada porque no le abren rápidamente. **Sra. Gonzales:** ¿Si, señorita? **Irene:** Sra. estamos realizando la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, le puedo hacer unas preguntas (se muestra inquieta e insegura). **Sra. Gonzales:** ¿Encuesta? ¿De qué se trata? **Irene:** Estoy aquí para encuestarles, por favor respóndame las preguntitas que le voy a hacer. **Sra. Gonzales:** Y ¿Para qué es la encuesta?, No puedo perder el tiempo, estoy ocupada. **Irene:** Son preguntas fáciles, yo se las formulo y lo único que tiene que hacer es contestarme y terminamos rápido la entrevista. **Sra. Gonzales:** No me moleste estoy ocupada. (Cierra la puerta, muy molesta)

Algunos de los problemas que pueden surgir en la entrevista se presentan a continuación:

a. **Informante muy ocupado para ser entrevistado.-** Si el entrevistado manifiesta no tener tiempo y no es posible realizar la entrevista en el momento de la visita, inmediatamente deberá ofrecerse para regresar, concertando una cita.

b. **Negativa a cooperar.-** En algunas viviendas, el entrevistado se negará a cooperar con este estudio. En estos casos, el Encuestador/a debe resaltar la importancia que tiene para la encuesta, la información que brinde.

c. **Entrevista ante terceras personas.-** La presencia de otras personas durante la entrevista, puede influenciar en la calidad de la información obtenida del entrevistado. El peligro mayor de esta situación, es que a menudo el entrevistado, al sentirse presionado ante terceras personas, proporcionará información que no son reales o coherentes.

6.2.2 Durante la Entrevista

a. Motivación del Informante

El Encuestador/a explicará brevemente que se está ejecutando la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, cuyo objetivo es:

"Conocer como estamos en seguridad ciudadana, en cobertura de energía eléctrica, en agua potable y buenas prácticas en el uso del agua, acceso a los servicios de telecomunicación, acceso a los establecimientos más cercanos de salud y educación y las características de la productividad agropecuaria, así como otros temas referidos al acceso de la población a la identidad, titulación de la vivienda, conocimiento de la población sobre la triada preventiva canina".

b. Confidencialidad de las respuestas

Antes de hacer la primera pregunta, es importante iniciar la entrevista haciendo énfasis en que los datos que proporcionarán las personas a ser entrevistadas **son estrictamente confidenciales,** amparado por el Decreto Supremo 043-2001-PCM sobre el Secreto Estadístico.

Esto significa que la información proporcionada es de carácter secreto, nunca se va a identificar a las personas entrevistadas ni se va a difundir de manera individual y que toda la información recopilada se utilizará con fines estadísticos.

c. Control de la entrevista

El Encuestador/a deberá adoptar una actitud de seriedad hacia la encuesta, pero no debe mostrarse ansioso y diligente que parezca inflexible.

Asimismo, es importante que conozca muy bien los cuestionarios a utilizar y siga cuidadosamente las instrucciones para el buen diligenciamiento de los mismos, lo que le dará seguridad al momento de desarrollar su trabajo y tenga el control de la entrevista.

Si el entrevistado da respuesta de temas ajenos (política, religión o de problemas económicos) o habla de asuntos que no tienen que ver con la entrevista, el Encuestador/a con tino y tacto debe retomar la pregunta evitando entrar a un diálogo y de este modo evitará hacer larga la entrevista, además evitará entrar en temas sensibles y controversiales que pueden llevar a situaciones conflictivas.

d. Neutralidad

El cuestionario ha sido diseñado cuidadosamente para evitar la posibilidad de sugerir respuestas al entrevistado, por lo tanto, resulta sumamente importante que el Encuestador/a se mantenga **NEUTRAL** respecto al contenido de la entrevista.

Si el Encuestador/a no tiene cuidado en leer las preguntas, tal como aparecen escritas, puede alterar esa neutralidad.

Cuando el entrevistado responde de manera vaga o imprecisa, el Encuestador/a debe indagar de manera neutral diciendo **"Podría repetir de nuevo", "No pude oír bien lo que dijo"**. Por ningún motivo el Encuestador/a debe alterar lo expresado por el entrevistado.

Nunca se debe hacer notar, ya sea **con la expresión del rostro o por el tono de la voz,** que el entrevistado ha dado una respuesta incorrecta o errónea.

Muchas veces el entrevistado puede preguntar al Encuestador/a su opinión o puntos de vista, ante esto, debe indicarle que su información es la que tiene valor para la Encuesta.

e. Forma de hacer las preguntas

Para evitar obtener información que esté influenciada por los propios puntos de vista y personalidad del Encuestador/a, es necesario utilizar los procedimientos siguientes:

- Lea las preguntas exactamente como están redactadas y en el orden que aparecen en el cuestionario.
- Debe estar atento durante la entrevista, para que no pierda el orden y los "pases" que aparecen en las preguntas de acuerdo a las instrucciones que figuran en el cuestionario.
- No debe guiar al entrevistado en dirección de una respuesta específica, por ejemplo sugiriendo una de las posibles alternativas.
- Siga cuidadosamente las instrucciones referentes a las guías (recuadros), pases o filtros.

f. Entrevista directa con la persona indicada

Es **obligatorio,** que cuando se diligencie los capítulos del cuestionario **ENAPRES.01A (sí se encuentra trabajando en el área urbana) o ENAPRES.01B (sí se encuentra trabajando en el área rural)**, la entrevista se realice de forma directa con la persona indicada. Si en el momento de la visita esta persona no se encuentra, **solicitará una cita** para volver a la hora y día en que se le pueda entrevistar.

g. Indagar sobre respuestas incompletas no satisfactorias (sondeo)

Puede suceder que la información o ciertas respuestas dadas por el entrevistado no sean satisfactorias, desde el punto de vista de la encuesta, puede que sean incompletas o fuera de propósito, o puede ser que el entrevistado no esté capacitado para responder esa pregunta.

En tal situación, con el fin de obtener información adecuada, debe realizar continuamente preguntas adicionales. Este procedimiento se denomina **"indagar o sondear"**. Para ello debe utilizar palabras que sean neutrales y no aquellas que inviten a dar respuestas determinadas.

☞ **Encuestador/a:**

Para la ENAPRES es muy importante el uso de la técnica de sondeo que permita obtener de parte de los entrevistados, la información de los distintos capítulos. Por lo tanto, durante la ejecución de la entrevista en una vivienda, debe utilizar continuamente esta técnica para obtener la información requerida y evitar la omisión. **Esto debe ser una regla.**

h. Error de asumir las cosas por adelantado

Las características socio-económicas de los entrevistados, zona de residencia o condiciones de su vivienda, no deben llevar al Encuestador/a a **asumir respuestas o formarse expectativas anticipadas**. Deje que la persona conteste libremente. No sugiera, ni adelante la respuesta.

i. No apresurar la entrevista

Las preguntas deben ser formuladas pausadamente, para asegurarse que el entrevistado comprenda lo que se le está preguntando. Una vez formulada la pregunta, debe dársele el tiempo necesario para pensar y responder.

Si el informante no ha comprendido, deberá repetirle la pregunta sin prisa, y de ser necesario, haga la aclaración respectiva, sin variar su significado.

j. Revisión del cuestionario

Al terminar la entrevista en cada visita, **el Encuestador/a obligatoriamente debe revisar el cuestionario** para comprobar si hay anotaciones inconsistentes u omisiones y aprovechar la presencia del informante para solicitar los datos que falten o que deben corregirse. Esta es una regla que debe ser cumplida de manera estricta por el Encuestador/a.

6.2.3 Fin de Entrevista

El Encuestador/a, después de recopilar la información, **no debe salir apresuradamente** de la vivienda para evitar que el entrevistado tenga la impresión de que simplemente ha sido "utilizado". Unos pocos minutos de conversación amena y adecuada serán usualmente suficientes para mantener buenas relaciones con las personas entrevistadas.

El Encuestador/a deberá ofrecer los servicios del Instituto Nacional de Estadística e Informática si desean alguna información estadística, luego agradecerá la colaboración prestada y se despedirá.

07.
El Encuestador/a

Es la persona a quien se le confía la importante misión de solicitar y obtener información de las viviendas seleccionadas y de las personas que las ocupan. **La calidad** de la información dependerá de la **eficiencia** de su trabajo.

7.1 FUNCIONES

- Seguir estrictamente las instrucciones del Manual del Encuestador/a.
- Asegurarse de llevar consigo todos los materiales necesarios para el trabajo de campo y velar por la integridad de los mismos.
- Permanecer y pernoctar, obligatoriamente, durante todo el periodo de trabajo, en los CCPP's asignados para realizar la encuesta fuera de la sede departamental (resto urbano y área rural), para lo cual se han asignado gastos operativos para tal fin.
- Cumplir con la carga de trabajo asignada por su Supervisor/a Local e informarle oportunamente acerca de los problemas encontrados.
- Desempeñar personalmente su trabajo y no hacerlo en compañía de personas ajenas a la encuesta.
- Tomar la información de forma directa, en los capítulos y preguntas que así lo requieren.
- Revisar los cuestionarios al concluir la entrevista en cada visita, con la finalidad de corregir posibles errores u omisiones.
- Visitar el hogar las veces que sean necesarias, con la finalidad de completar la información, asimismo cumplir estrictamente las citas establecidas.
- Entregar inmediatamente a su Supervisor/a Local, los cuestionarios de aquella(s) vivienda(s) que han sido diligenciadas de forma completa, para que realice la revisión respectiva y luego ser remitida al área de procesamiento.
- Entregar al Supervisor/a Local y/o Supervisor/a Nacional u otros funcionarios autorizados el material diligenciado (completo o incompleto), cada vez que éste sea requerido para su revisión.
- Devolver el material de trabajo, debidamente diligenciado y el no utilizado, que le fue entregado para el cumplimiento de su trabajo.

7.2 PROHIBICIONES

- Alterar los datos registrados en los cuestionarios diligenciados.
- Delegar su trabajo a otra persona o realizarlo en compañía de personas ajenas a la encuesta.
- Retirarse, antes del término del periodo de trabajo, del conglomerado asignado para realizar la encuesta fuera de la sede departamental y donde se han asignado gastos operativos para tal fin.
- Dedicarse a otra labor mientras esté desempeñando el cargo de Encuestador/a.
- Atemorizar a los informantes y sostener discusiones sobre temas políticos, económicos, religiosos, etc.
- Tomar información referencial en capítulos no permitidos.
- Revelar datos de la encuesta o mostrar los cuestionarios diligenciados, salvo a los funcionarios autorizados para ello.

- Destruir o negarse a devolver el material de la encuesta.
- En caso de comprobarse alguna infracción, será objeto de la más severa sanción de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.
- Renunciar al cargo de Encuestador/a. En caso de renuncia debidamente justificada, debe ser comunicada con 30 días de anticipación.

7.3 DOCUMENTOS Y MATERIALES A UTILIZAR

Para la ejecución y cumplimiento de su labor, el Encuestador/a utilizará los documentos y materiales siguientes:

- **Doc.ENAPRES.08.01A"Manual del Encuestador/a Urbano o Doc.ENAPRES.08.01B "Manual del Encuestador/a Rural .-** Documentos que contiene los procedimientos a seguir para la ejecución del trabajo de campo y las definiciones e instrucciones generales y específicas para la recolección de información.
- **Doc.ENAPRES.08.11 "Credencial del Encuestador/a".-** Documento que lo identifica como tal y que debe llevar en forma visible, durante el desempeño de sus funciones como Encuestador/a.
- **Cuestionarios ENAPRES.-** Documentos que llevará el Encuestador/a para la recopilación de los datos.
- **Carta de Presentación.-** Será entregada en cada hogar donde se realizará la Encuesta. En ella se explica al Jefe del hogar o a quien corresponda la finalidad y objetivos de la encuesta.
- **Doc.ENAPRES.08.09 "Plan de Recorrido Diario".-** Documento en el que diligenciará para cada día del periodo de trabajo en campo, la ruta a seguir para visitar las viviendas seleccionadas.
- **Doc.ENAPRES.08.10 "Hoja de Control de Avance Diario del Trabajo de Campo".-** Documento que diligenciará el Encuestador/a para llevar el control diario del avance en campo de las viviendas seleccionadas, según el resultado de entrevista.

Además utilizará:

ÁREA URBANA:

- Doc.ENAPRES.03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano"
- Doc.ENAPRES.03.05 "Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Urbana"

ÁREA SEMI RURAL:

- Doc.ENAPRES.03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi Rural"
- Doc.ENAPRES.03.05A "Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Semi Rural"

ÁREA RURAL:

- Doc. ENAPRES 03.01D "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural"
- Doc. ENAPRES 03.06 "Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Rural"

08.
Descripción e Instrucciones Generales para el Diligenciamiento del Cuestionario ENAPRES

El cuestionario, es el documento que contiene las preguntas que realizará el Encuestador/a al informante para la recolección de los datos de la vivienda, del hogar y de los residentes habituales del hogar.

8.1 CUESTIONARIOS A UTILIZARSE EN LA ENCUESTA

8.1.1 ENAPRES.01A (URBANO)

Contiene los capítulos siguientes:

Capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar.
Capítulo 200: Características de los Residentes Habituales del Hogar.
Capítulo 300: Discapacidad, Programas Sociales, Educación y Autoidentificación Étnica.
Capítulo 600: Seguridad Ciudadana.
Capítulo 700: Salud.
Capítulo 900: Medio Ambiente, Emergencias Médicas y Exposición a Desastres.

8.1.2 ENAPRES.01B (RURAL)

Contiene los capítulos siguientes:

Capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar.
Capítulo 200: Características de los Residentes Habituales del Hogar.
Capítulo 300: Discapacidad, Programas Sociales, Educación y Autoidentificación Étnica.
Capítulo 500: Telecomunicación Rural.
Capítulo 700: Salud.

8.2 INSTRUCCIONES GENERALES

8.2.1 Forma de Escritura para el Diligenciamiento de los Cuestionarios:

a. Utilice solo lapicero de tinta azul.
b. Escriba las letras con letra de imprenta clara y legible.
c. No use abreviaturas
d. Escriba los números con letra clara y legible.

Forma correcta de escribir los números: 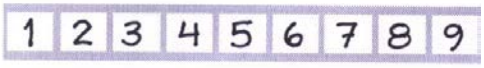

e. Si comete un error al circular un código, trace dos líneas horizontales y luego proceda a diligenciar correctamente.
f. No utilice corrector por ningún motivo.

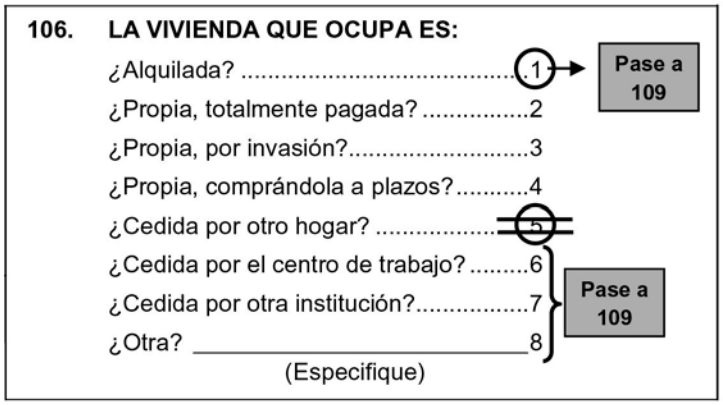

g. Preguntas en la que se debe trazar una diagonal, puesto que no le corresponde diligenciar información.

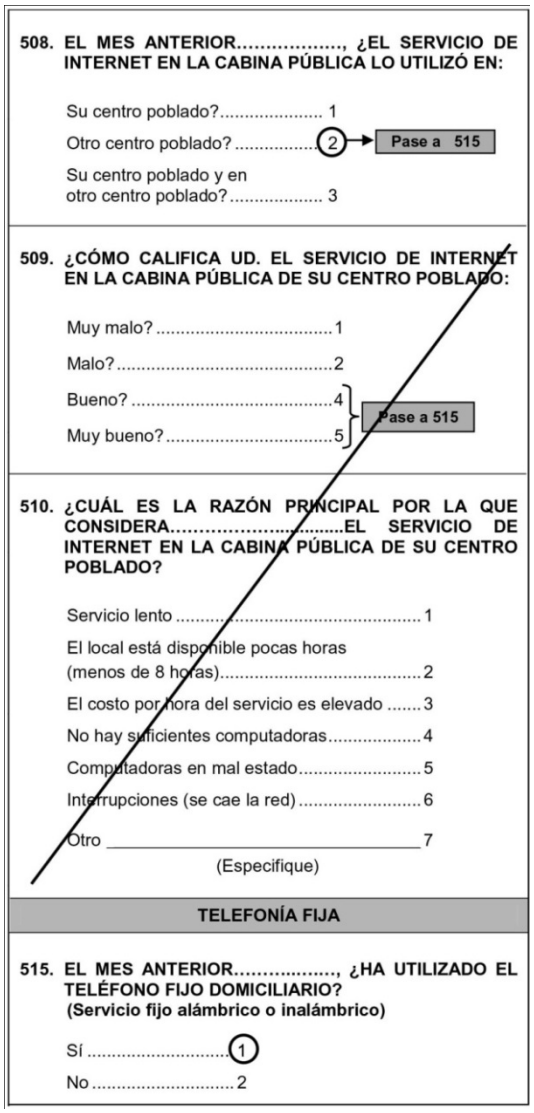

h. El cuestionario tiene capacidad para 6 personas residentes habituales del hogar, el orden se encuentra indicado en la parte inferior de cada capítulo del cuestionario. Por ello, se debe diligenciar la información de cada persona según el orden que se encuentran registradas en el Capítulo 200. El ORDEN 1 del cuestionario, siempre corresponderá al Jefe del hogar.

Ejemplo 1:

Se está realizando la entrevista en la vivienda 2, en un conglomerado urbano; se apertura la vivienda con la ama de casa. La información del ama de casa correspondiente a los capítulos 300, 600 y 700, se debe diligenciar en el ORDEN 2 del cuestionario, dejando en blanco el ORDEN 1, para tomar la información cuando se entreviste al Jefe del hogar.

Ejemplo 2:

La encuesta se realiza en un centro poblado rural, la vivienda donde se realiza la entrevista está integrada por 6 residentes habituales de 12 y más años de edad, encontrándose la persona 4 ausente y no retornará hasta dentro de 3 meses, para esta persona, en el ORDEN 4 del cuestionario, deberá diligenciar en los capítulos 300, 500 y 700, la información de ***Persona Nº*** *y* ***Nombre.***

Para los residentes habituales del hogar, la información de **Persona Nº** y **Nombre,** nunca debe quedar en blanco, así el resto de preguntas no sean diligenciadas al encontrarse el informante ausente, manifieste rechazó a la encuesta o sea una persona con discapacidad física o mental.

8.2.2 Instrucciones Indicadas en los Cuestionarios:

Las preguntas de los cuestionarios ENAPRES, contienen una serie de instrucciones que indican la forma en que deben ser diligenciadas. Veamos:

a. Preguntas en donde la respuesta se obtiene por observación directa del Encuestador/a.

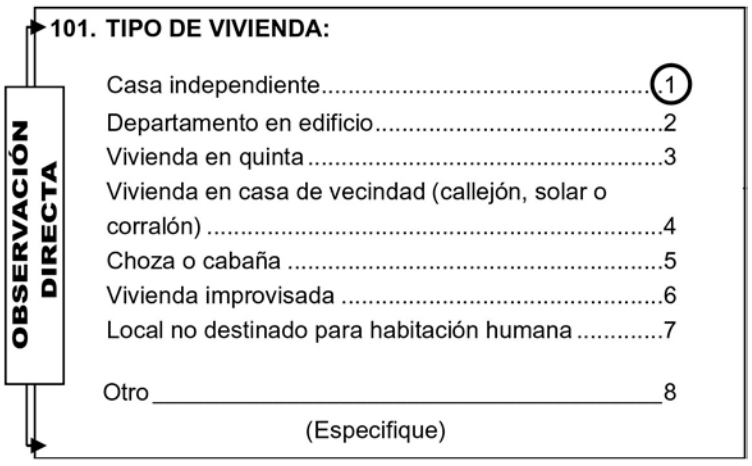

b. Preguntas donde se debe marcar una sola alternativa. Tienen como característica principal que no existe ninguna indicación entre paréntesis debajo de la pregunta.

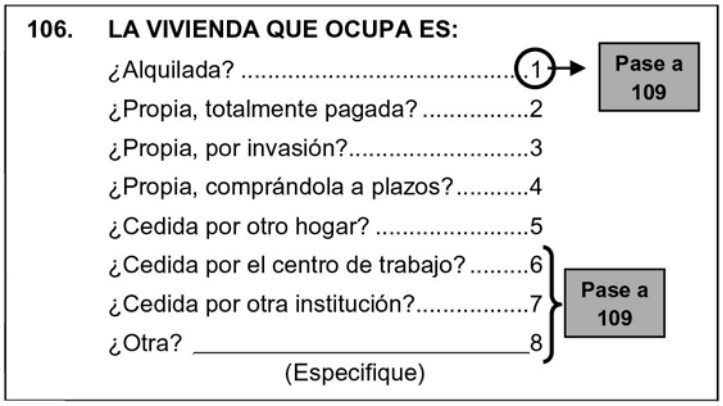

c. Preguntas donde se debe marcar más de una alternativa. Tienen como característica principal que existe una indicación entre paréntesis debajo de la pregunta.

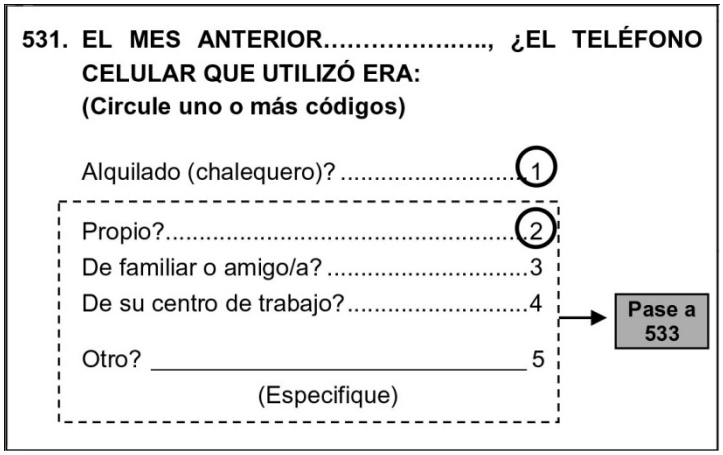

d. Preguntas donde todas las alternativas de respuesta deben tener una respuesta. Tienen como característica principal que no existe una indicación entre paréntesis debajo de la pregunta.

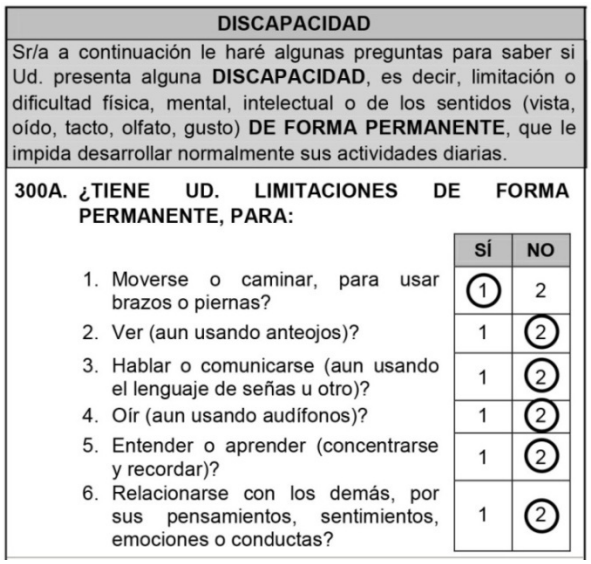

DISCAPACIDAD

Sr/a a continuación le haré algunas preguntas para saber si Ud. presenta alguna **DISCAPACIDAD**, es decir, limitación o dificultad física, mental, intelectual o de los sentidos (vista, oído, tacto, olfato, gusto) **DE FORMA PERMANENTE**, que le impida desarrollar normalmente sus actividades diarias.

300A. ¿TIENE UD. LIMITACIONES DE FORMA PERMANENTE, PARA:

	SÍ	NO
1. Moverse o caminar, para usar brazos o piernas?	(1)	2
2. Ver (aun usando anteojos)?	1	(2)
3. Hablar o comunicarse (aun usando el lenguaje de señas u otro)?	1	(2)
4. Oír (aun usando audífonos)?	1	(2)
5. Entender o aprender (concentrarse y recordar)?	1	(2)
6. Relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas?	1	(2)

e. Preguntas donde sus **alternativas de respuesta están entre signos de interrogación, lo cual** indica que las alternativas deben ser leídas.

127. EL TIPO DE ALUMBRADO QUE USA SU HOGAR ES: (Circule uno o más códigos)

¿Electricidad? 1
¿Kerosene (mechero / lamparín)? 2
¿Petróleo/gas (lámpara)? 3
¿Vela? 4
¿Generador?..... 5
¿Panel solar?..... 6
¿Otro?_____ 7
(Especifique)

Por ningún motivo lea las alternativas de respuesta que se encuentran en altas y no están entre signos de interrogación, como: "NO EXISTE", "NO SABE", etc.

617. EN CUANTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA, ¿QUÉ TANTA CONFIANZA LE INSPIRA:

	Ninguna?	Poca?	Mucha?	NO SABE
1. La Policía Nacional del Perú	1	2	3	4
2. La Municipalidad del Distrito	1	2	3	4
3. El Poder Judicial	1	2	3	4
4. El Ministerio Público o Fiscalía	1	2	3	4

f. Preguntas que indican que **NO** se deben leer sus alternativas de respuesta, porque no están entre signos de interrogación. Solo se debe leer la pregunta y esperar la respuesta del informante.

703. ¿QUÉ HARÍA UD. SI PRESENTA LOS SÍNTOMAS DEL DENGUE?
(Circule uno o más códigos)

Acudir al establecimiento de salud 1
Auto medicarse..... 2
Tomar abundante líquido..... 3
Tomar remedios caseros 4
Otro_____ 5
(Especifique)
NO SABE..... 6

g. Preguntas que tienen una flecha o llave después de una o más alternativas de respuesta, indicando el pase a la pregunta o capítulo del cuestionario donde se debe continuar.

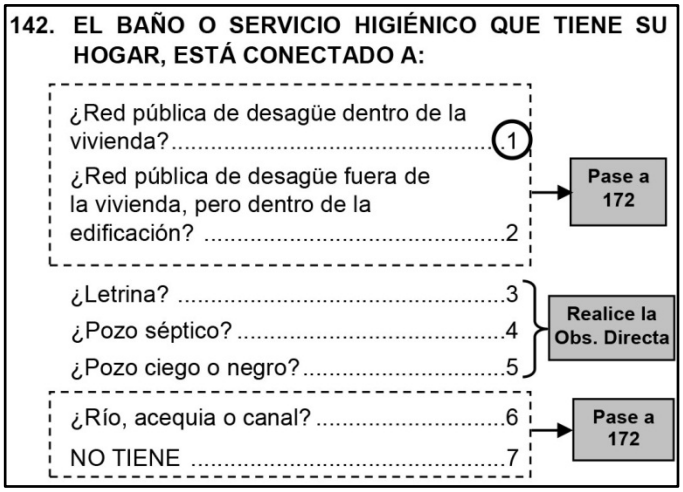

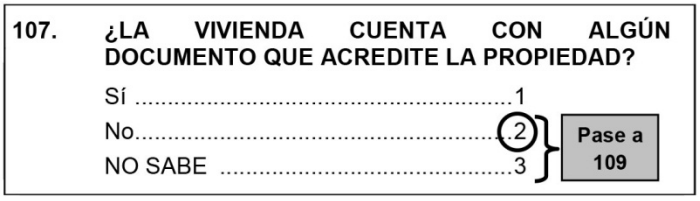

h. Preguntas que tienen una llamada para indicar que se verifiquen preguntas y los pases correspondientes de acuerdo al resultado de la verificación.

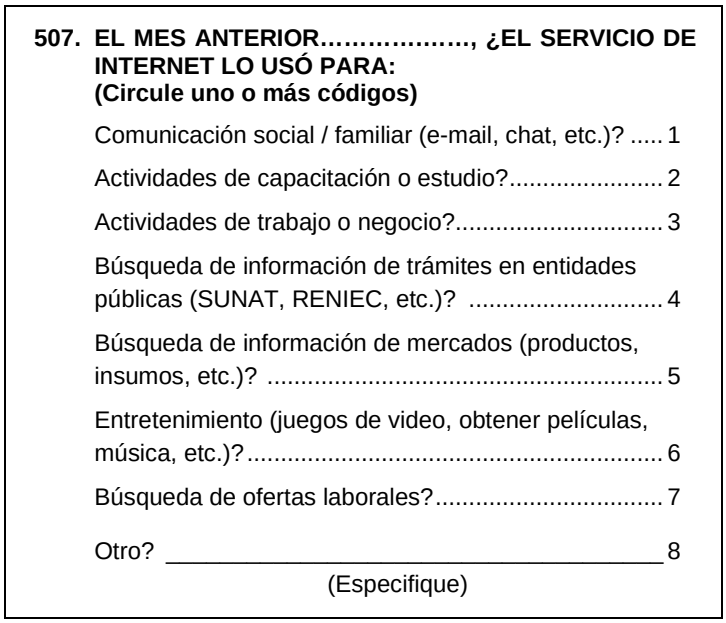

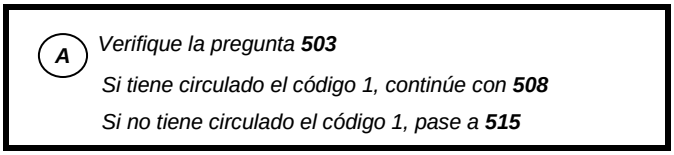

i. Preguntas en las que se debe escribir el periodo de referencia.

La anotación de los meses para los períodos de referencia debe realizarse anotando las 3 primeras letras del nombre: Enero (ENE), Febrero (FEB), Marzo (MAR), Abril (ABR), Mayo (MAY), Junio (JUN), Julio (JUL), Agosto, (AGO), Setiembre (SET), Octubre (OCT), Noviembre (NOV), Diciembre (DIC).

Ejemplo:
Para la pregunta 11A, el periodo de referencia es el mes anterior, si la entrevista es en el mes de Febrero, la anotación será:

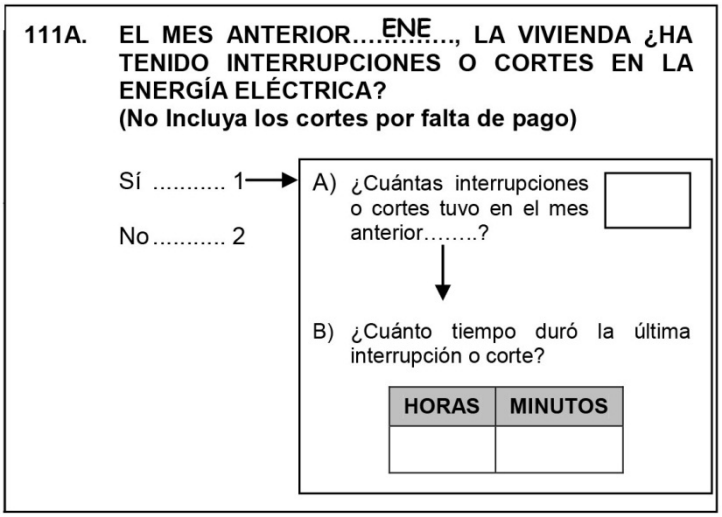

j. Preguntas en las que se debe completar el enunciado durante la formulación de la pregunta por parte del Encuestador/a.

Ejemplo:
*En la pregunta 117 la lectura correcta será: "¿DENUNCIÓ EL **ROBO EN LA VIVIENDA?**". De igual forma para la alternativa siguiente, según corresponda.*

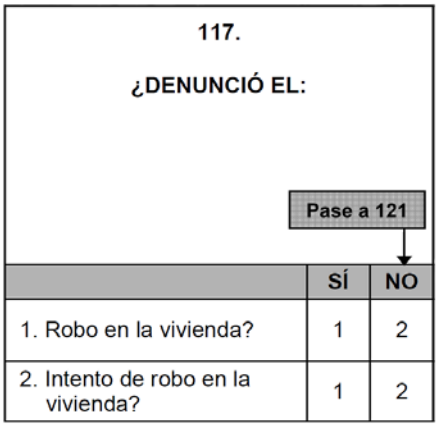

k. Preguntas donde encontramos la alternativa "**Otra**", en la cual se debe especificar literalmente la respuesta, siempre que el código correspondiente a esta alternativa se encuentre circulado.

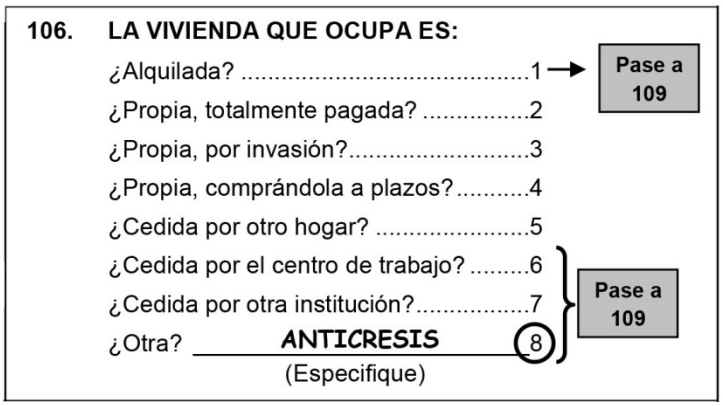

l. Recuadros identificados con una letra, que presentan una serie de instrucciones que indican al Encuestador/a verificar respuestas de preguntas anteriores, para luego indicar el pase a otras preguntas.

Ejemplo 1:

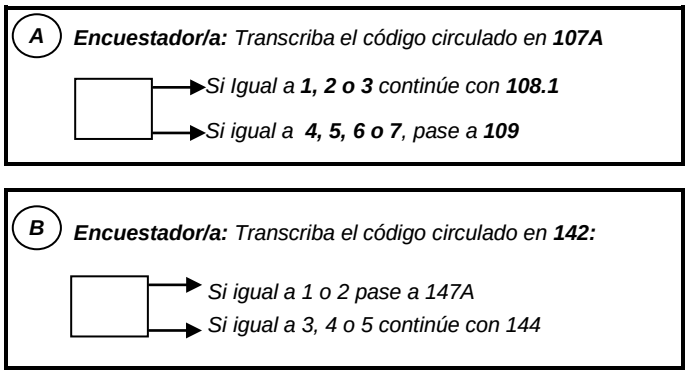

Ejemplo 2:

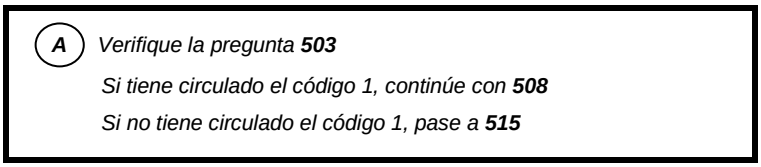

09.
Instrucciones Específicas para el Diligenciamiento de la Carátula del Cuestionario ENAPRES.01A (Urbano) y ENAPRES.01B (Rural)

RECUADRO SUPERIOR IZQUIERDO DEL CUESTIONARIO

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN

DILIGENCIAMIENTO:

CONGLOMERADO Nº:

Antes de comenzar la entrevista, en gabinete **transcriba** la información de "**Conglomerado Nº**" al casillero correspondiente del cuestionario, de los documentos:
Doc.ENAPRES.03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano" o del Doc.ENAPRES.03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi-Rural" o del Doc.ENAPRES.03.01D "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural".

Nº DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA:

En gabinete **transcriba** el número que aparece:

- En la columna (2) "N° SELEC. VIV." del Doc.ENAPRES.03.01A.
- En la columna (2) "N° SELEC. VIV." del Doc.ENAPRES.03.01C.
- En la columna (2) "N° SELEC. VIV." del Doc.ENAPRES.03.01D.

TIPO DE SELECCIÓN:

La información a registrar será **1, 4 o 5**.

TIPO 1: Corresponde a las viviendas seleccionadas por computadora en el área urbana, cuyo resultado es el **Doc.ENAPRES.03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano".**

TIPO 4: Se refiere a las viviendas seleccionadas por computadora en el área semi rural, cuyo resultado es el **Doc.ENAPRES.03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi-Rural".**

TIPO 5: Se refiere a las viviendas seleccionadas por computadora en el área rural, cuyo resultado es el **Doc.ENAPRES.03.01D "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural".**

RECUADRO: ¿ES UNA VIVIENDA DE REEMPLAZO?

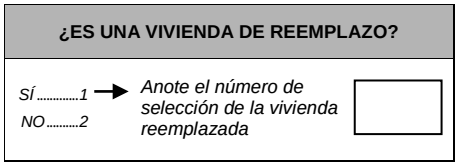

DILIGENCIAMIENTO:

Esta pregunta identifica si la **vivienda entrevistada** es una vivienda que reemplaza a una vivienda seleccionada. De ser el caso, circule el **código 1 (SÍ)**.

- Si la vivienda entrevistada es una vivienda seleccionada, es decir no fue reemplazada, entonces circule el **código 2 (NO).**
- Para los cuestionarios correspondientes a **viviendas seleccionadas** que no se entrevisten por estar desocupadas, ser solo establecimientos o estar derruidas, etc., se circulará el código 2 (NO), solo se diligenciará la carátula y en el cuestionario de la vivienda de reemplazo se circulara el **código 1 (SÍ).**

Ejemplo N° 1:

En el conglomerado Nº 41573 del área urbana, la vivienda con N° de selección 19 está en construcción y ha sido reemplazada por la vivienda con Nº de selección 31.

Para este caso diligencie de la manera siguiente:

- *Para la vivienda seleccionada que está en construcción, diligencie solo la carátula, anotando 19 en el recuadro "Nº de selección de la vivienda" y en la pregunta ¿Es una vivienda de reemplazo?, encierre en un círculo el código 2 (NO).*
- *Para la vivienda de reemplazo, debe anotar 31 en el recuadro "Nº de selección de la vivienda" y en la pregunta ¿Es una vivienda de reemplazo?, encierre en un círculo el código 1 (SÍ) y anote 19 en el recuadro número de selección de la vivienda reemplazada, el cual indica que la vivienda con Nº de selección 31 está reemplazando a la vivienda con Nº de selección 19.*

CUESTIONARIO DE LA VIVIENDA SELECCIONADA

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN	¿ES UNA VIVIENDA DE REEMPLAZO?
41573	19	1	SÍ.....1 / NO.....(2) → Anote el número de selección de la vivienda reemplazada:

CUESTIONARIO DE LA VIVIENDA DE REEMPLAZO

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN	¿ES UNA VIVIENDA DE REEMPLAZO?
41573	31	1	SÍ.....(1) → Anote el número de selección de la vivienda reemplazada: 19 / NO.....2

Ejemplo N° 2:

En el conglomerado Nº 41573 del área urbana, la vivienda con Nº de selección 19 está en construcción y ha sido reemplazada por la vivienda con Nº de selección 31. Al visitar la vivienda con Nº de selección 31 está abandonada y ha sido reemplazada por la vivienda con Nº de selección 45.

Para este caso diligencie de la manera siguiente:

- *Para la **vivienda seleccionada** y la vivienda del **1er reemplazo**, el diligenciamiento es el mismo que el ejemplo 1.*
- *Para la **vivienda del 2do reemplazo**, debe anotar 45 en el recuadro "Nº de selección de la vivienda" y en la pregunta ¿Es una vivienda de reemplazo?, encierre en un círculo el código 1 (SÍ) y anote 19 en el recuadro número de selección de la vivienda reemplazada, el cual indica que la vivienda con Nº de selección 45 está reemplazando a la vivienda con Nº de selección 19.*

CUESTIONARIO DE LA VIVIENDA SELECCIONADA

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN	¿ES UNA VIVIENDA DE REEMPLAZO?
41573	19	1	SÍ.....1 → Anote el número de selección de la vivienda reemplazada NO.....(2)

CUESTIONARIO DE LA VIVIENDA DEL 1ER REEMPLAZO

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN	¿ES UNA VIVIENDA DE REEMPLAZO?
41573	31	1	SÍ.....(1) → Anote el número de selección de la vivienda reemplazada: 19 NO.....2

CUESTIONARIO DE LA VIVIENDA DE 2DO REEMPLAZO

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN	¿ES UNA VIVIENDA DE REEMPLAZO?
41573	45	1	SÍ.....(1) → Anote el número de selección de la vivienda reemplazada: 19 NO.....2

RECUADRO: CUESTIONARIO Nº

CUESTIONARIO Nº	Cuestionario Adicional
	1

DILIGENCIAMIENTO:

- En este recuadro, los cuestionarios del conglomerado serán numerados en forma correlativa, empezando por el número 1 y así sucesivamente de acuerdo a la información contenida en la columna 1 del **Doc.ENAPRES.03.01A** "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano" o del **Doc.ENAPRES.03.01C** "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi-Rural" o del **Doc.ENAPRES.03.01D** "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural".
- **En el área urbana**, las viviendas de cada conglomerado deben ser numeradas del **1 al 8.**
- **En el área semi – rural y rural,** las viviendas de cada conglomerado deben ser numeradas del **1 al 16.**
- **Para los hogares secundarios,** el llenado del recuadro "Cuestionario N°", tendrá la misma numeración que el hogar principal, seguido de una letra mayúscula, empezando **con la letra A.**

Ejemplo N° 1:
La vivienda 2 tiene 1 hogar.

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
2	1

Ejemplo N° 2:
La vivienda 3 tiene 2 hogares.

1er Hogar (principal)

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
3	1

2do Hogar (secundario)

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
3A	1

RECUADRO: CUESTIONARIO ADICIONAL

DILIGENCIAMIENTO:

El recuadro "Cuestionario Adicional", será diligenciado cuando se presenten los casos siguientes:

- Que el número de personas a registrar en el Capítulo 200 "Características de los residentes habituales del hogar" **sea mayor a 14 personas**.
- Que el número de residentes habituales del hogar, que les corresponda tomar información en el Capítulo 300 "Servicios educativos básicos", **sea mayor a 6.**
- Que en el área urbana, el número de residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad a registrar en los capítulos 600 "Seguridad Ciudadana" y 700 "Salud"**, exceda a 6 personas**, que es la capacidad que tiene el cuestionario ENAPRES. 01A (URBANO) para registrar información en estos capítulos.
- Que en el área rural, el número de residentes habituales del hogar de 12 y más años de edad a registrar en el capítulo 500 "Telecomunicación rural" y/o de 14 y más años de edad a registrar en el capítulo 700 "Salud", **exceda a 6 personas**, que es la capacidad que tiene el cuestionario ENAPRES. 01B (RURAL) para registrar información en estos capítulos.

En estos casos, para el diligenciamiento del recuadro "**Cuestionario Adicional**", siga las instrucciones siguientes:

En el Cuestionario Principal:

- Diligencie el recuadro "CUESTIONARIO N°".
- **No diligencie** el recuadro "Cuestionario Adicional". Luego continúe con el diligenciamiento de la carátula del cuestionario de acuerdo a las instrucciones del Manual del Encuestador/a.
- En el Capítulo 100, anote la información según corresponda, recuerde que este capítulo **debe ser diligenciado solo en el cuestionario principal.**
- En el capítulo 200 anote a todas las personas que viven permanentemente en el hogar y de las que están alojadas, **hasta un máximo de 14 personas.**
- En el capítulo 300 "*Servicios educativos básicos"*, diligencie la información **de los 6 primeros residentes habituales.**

<u>Área Urbana</u>: (ENAPRES. 01.A)

- En el capítulo 600 *"Seguridad Ciudadana" y 700* "Salud", diligencie la información **de los 6 primeros residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad.**

<u>Área Rural</u>: (ENAPRES. 01.B)

- En el capítulo 500 *"Telecomunicación Rural",* diligencie la información de los **6 primeros residentes habituales del hogar de 12 y más años de edad.**
- En el capítulo 700 "Salud*",* diligencie la información **de los 6 primeros residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad.**

En el(los) Cuestionario(s) Adicional(es):

- En el recuadro "CUESTIONARIO N°" transcriba el mismo número del cuestionario principal y en el recuadro **"Cuestionario Adicional", circule el código 1**, para identificarlo como tal.
- **Transcriba obligatoriamente** del cuestionario principal al cuestionario adicional, la información de los recuadros siguientes: "Conglomerado N°", "N° de selección de la vivienda", "Tipo de selección", "Es una vivienda de reemplazo", "Ubicación geográfica", "Ubicación muestral" y "Dirección de la vivienda", según corresponda.
- **Deje en blanco los recuadros del 10 al 22**, de la carátula del cuestionario.
- Deje en blanco el capítulo 100, puesto que, la información de este capítulo **debe ser registrada solo en el cuestionario principal**.
- En el capítulo 200, diligencie la información a partir de la persona Nº 15, siempre que el número de personas a registrar para este capítulo sea mayor a 14. **Caso contrario deje en blanco el capítulo 200.**
- En el capítulo 300, diligencie información a partir de la persona Nº 7, siempre que el número de residentes habituales, **exceda a 6 personas**, que es la capacidad máxima para registrar información en este capítulo. **Caso contrario deje en blanco este capítulo**.

<u>Área Urbana</u>: (ENAPRES. 01A)

- En los capítulos 600 y 700, diligencie información a partir de la persona Nº 7, siempre que el número de residentes habituales en el hogar de 14 y más años de edad, **exceda a 6 personas**, que es la capacidad máxima para registrar información en estos capítulos. **Caso contrario deje en blanco estos capítulos**.

<u>Área Rural</u>: (ENAPRES. 01B)

- En los capítulos 500 y 700, diligencie información a partir de la persona Nº 7, siempre que el número de residentes habituales en el hogar, de 12 y más años de edad o de 14 y más años de edad, respectivamente, **exceda a 6 personas,** que es la capacidad máxima para registrar información en estos capítulos. **Caso contrario deje en blanco estos capítulos.**

Ejemplo N° 1:

La vivienda Nº 3 del área urbana, tiene un solo hogar con 11 personas, todas ellas residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad.

Para este ejemplo se utilizarán 2 cuestionarios. El diligenciamiento de los recuadros Cuestionario Nº y Cuestionario Adicional, para cada uno de ellos será el siguiente:

- En el **cuestionario principal**, se registrará información de la carátula y de todos los capítulos, según corresponda. En los capítulos 300, 600 y 700 se registrará información de la persona 1 a la 6. Por tanto, el recuadro "Cuestionario N°" debe ser diligenciado de la forma siguiente:

CUESTIONARIO Nº	Cuestionario Adicional
3	1

- En el **cuestionario adicional**, se registrará información de la carátula hasta el recuadro 9 y de los capítulos 300, 600 y 700 de la persona 7 a la 11. Para este cuestionario los recuadros "Cuestionario N°" y "Cuestionario Adicional" deben ser diligenciados de la forma siguiente:

CUESTIONARIO Nº	Cuestionario Adicional
3	(1)

Ejemplo N° 2:

*La vivienda 3 del área urbana tiene 3 hogares: el primer hogar tiene **5 personas** residentes habituales del hogar, el segundo hogar tiene **15 personas** residentes habituales del hogar de **14 y más años de edad** y el tercer hogar está conformado por **4 personas**.*

Veamos:

1ER HOGAR (PRINCIPAL): Se utilizará un solo cuestionario y se registrará a las 5 personas en el Capítulo 200 y en los demás capítulos, según corresponda a su edad.

CUESTIONARIO Nº	Cuestionario Adicional
3	1

2DO HOGAR (SECUNDARIO): Para este hogar se utilizarán 3 cuestionarios. El diligenciamiento de los recuadros Cuestionario Nº y Cuestionario Adicional, para cada uno de ellos será el siguiente:

- En el **primer cuestionario (principal),** se registrará información en la carátula y de las primeras 14 personas en el Capítulo 200. En los capítulos 300, 600 y 700, se registrará información de las primeras 6 personas. Los recuadros "Cuestionario N°" y "Cuestionario Adicional" deben ser diligenciados de la forma siguiente:

CUESTIONARIO Nº	Cuestionario Adicional
3A	1

- En el **segundo cuestionario (adicional)** se registrará información en la carátula hasta el recuadro 9 y de la persona con Nº de orden 15 en el Capítulo 200. También se registrará información de la persona 7 a 12 para los Capítulos 300, 600 y 700. Los recuadros "Cuestionario N°" y "Cuestionario Adicional" deben ser diligenciados de la forma siguiente:

CUESTIONARIO Nº	Cuestionario Adicional
3A	(1)

- En el **tercer cuestionario (adicional),** se registrará información en la carátula hasta el recuadro 9 y se completará la información a partir de la persona 13 en los Capítulos 300, 600 y 700. Los recuadros "Cuestionario N°" y "Cuestionario Adicional" deben ser diligenciados de la forma siguiente:

CUESTIONARIO Nº	Cuestionario Adicional
3A	1

3ER HOGAR (SECUNDARIO): Se utilizará un solo cuestionario y se registrará a las 4 personas en el Capítulo 200 y en los demás capítulos, según corresponda a su edad.

CUESTIONARIO Nº	Cuestionario Adicional
3B	1

Ejemplo N° 3:

La vivienda Nº 6 del área rural, tiene un solo hogar con 12 personas, todas ellas residentes habituales del hogar de 12 y más años de edad.

Para este ejemplo se utilizarán 2 cuestionarios. El diligenciamiento de los recuadros Cuestionario Nº y Cuestionario Adicional, para cada uno de ellos será el siguiente:

- En el **cuestionario principal**, se registrará información de la carátula y de todos los capítulos, según corresponda. En los capítulos 300, 500 y 700 se registrará información de la persona 1 a la 6. Por tanto, el recuadro "Cuestionario N°" debe ser diligenciado de la forma siguiente:

CUESTIONARIO Nº	Cuestionario Adicional
6	1

- En el **cuestionario adicional**, se registrará información de la carátula hasta el recuadro 9 y de los capítulos 300, 500 y 700 de la persona 7 a la 12. Para este cuestionario los recuadros "Cuestionario N°" y "Cuestionario Adicional" deben ser diligenciados de la forma siguiente:

CUESTIONARIO Nº	Cuestionario Adicional
6	1

RECUADRO: UBICACIÓN GEOGRÁFICA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
1. DEPARTAMENTO	
2. PROVINCIA	
3. DISTRITO	
4. CENTRO POBLADO	

DILIGENCIAMIENTO:

Antes de comenzar la entrevista en la vivienda, **en gabinete**, transcriba del Doc.ENAPRES.03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano" o del Doc.ENAPRES.03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi-Rural" o del Doc.ENAPRES.03.01D

"Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural", la información de **Departamento, Provincia, Distrito y Centro Poblado**, a los casilleros correspondientes del recuadro **"Ubicación Geográfica"** del cuestionario.

RECUADRO: UBICACIÓN MUESTRAL

- **ÁREA URBANA:**

UBICACIÓN MUESTRAL	
5. ZONA N°	
6. MANZANA Nº	
7. AER N°	
8. VIVIENDA Nº	

DILIGENCIAMIENTO:

Antes de comenzar la entrevista en la vivienda, **en gabinete**, transcriba del Doc.ENAPRES.03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano" la información de **Zona Nº, Manzana Nº (columna 4) y Vivienda Nº (columna 1)**, a los casilleros correspondientes del recuadro **"Ubicación Muestral"** del cuestionario.

- **ÁREA SEMI - RURAL:**

UBICACIÓN MUESTRAL	
5. ZONA N°	
6. MANZANA Nº	
7. AER N°	
8. VIVIENDA Nº	

DILIGENCIAMIENTO:

Antes de comenzar la entrevista en la vivienda, **en gabinete**, transcriba del Doc.ENAPRES.03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi-Rural" la información de **Zona Nº, Manzana Nº (columna 4) y Vivienda Nº (columna 1)**, a los casilleros correspondientes del recuadro **"Ubicación Muestral"** del cuestionario.

- **ÁREA RURAL:**

UBICACIÓN MUESTRAL	
5. ZONA N°	
6. MANZANA Nº	
7. AER N°	
8. VIVIENDA Nº	

DILIGENCIAMIENTO:

Antes de comenzar la entrevista en la vivienda, **en gabinete**, transcriba del Doc.ENAPRES.03.01D "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural", la información de **AER Nº y Vivienda Nº (columna 1),** a los casilleros **7 y 8** del recuadro **"Ubicación Muestral"** del cuestionario.

☞ **Encuestador/a:**

- En el **casillero 8. Vivienda Nº**, las viviendas seleccionadas por conglomerado, tendrán una numeración correlativa del 1 al 8 para el área urbana y del 1 al 16 para el área semi – rural y rural.
- Si la **vivienda ha sido reemplazada**, la numeración que debe registrarse en este recuadro, debe coincidir con el número de vivienda de reemplazo que figura en el listado de viviendas respectivo, a partir **del número 9 para el área urbana (tipo 1),** a partir **del número 17 para el área semi – rural (tipo 4)** y partir **del número 17 o 24 para el área rural (AER – tipo 5)**.

RECUADRO 9: DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

9. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

Tipo de vía: Avenida.....1 Calle …….2 Jirón …….3 Pasaje…….4 Carretera…….5 Otro.....6

Nombre de la Calle, Av., Jr., Carretera, etc.	N° DE PUERTA	BLOCK	INT.	PISO	MZ.	LOTE	KM.	TELÉFONO

DILIGENCIAMIENTO:

Tipo de vía Encierre en un círculo el código del tipo de vía que corresponda: 1 (Avenida), 2 (Calle), 3 (Jirón), 4 (Pasaje), 5 (Carretera) o 6 (Otro), de acuerdo a la información verificada en campo. La información de esta variable es **obligatoria**.

Nombre de vía Anote el nombre de la vía donde se encuentra ubicada la vivienda seleccionada, si la vía no tuviera nombre, anote SN (Sin nombre), de acuerdo a la información verificada en campo. La información de esta variable es **obligatoria**.

Nº de Puerta Anote el número de la puerta principal de la vivienda. De no tener número la puerta, anote SN (Sin número). La información de esta variable es **obligatoria**.

Ejemplos:

N° DE PUERTA
SN

N° DE PUERTA
450

N° DE PUERTA
150E

<u>Casos que se pueden presentar para el casillero "Nº de Puerta"</u>

- **Que en un asentamiento humano, pueblo joven, invasión, etc., las viviendas no tengan numeración de la puerta de calle y en algunos casos pueden o no tener número de lote.**
  En estos casos se anotará SN que significa sin número.

- **Que la puerta tenga 2 o más placas de numeración.**
  En este caso, se preguntará en la vivienda ¿cuál es la más reciente?, dicho número se anotará en el casillero respectivo.

- **Que la puerta no tenga placa, pero tiene la dirección escrita con tiza o pintura.**
  Se anotará este número en el casillero respectivo, el cual servirá para ubicar la vivienda.

- **Que la puerta de la calle sirva de entrada a varias viviendas.**
  Se observa en las casas de vecindad (callejones, solares, corralones), quintas, edificios de viviendas y en casas independientes en cuyo interior existen 1 o más cuartos o ambientes alquilados a familias que viven permanentemente e independientes al que ocupa el propietario. En este caso se anotará en el casillero correspondiente a "Nº de Puerta", el **número de la puerta de la calle,** en cada uno de los cuestionarios diligenciados para las viviendas que existan en el interior. De existir un número o letra de interior para cada vivienda, esta información será anotada en el recuadro "Interior", de no existir número o letra de interior para cada vivienda, entonces se deberá anotar SN (Sin número).

Block Si la vivienda se encuentra ubicada en un Block dentro de un conjunto habitacional, entonces anote el número o letra de éste, en el casillero correspondiente.

Interior Anote el número o letra que identifica a la vivienda que se encuentra en un edificio, quinta, casa de vecindad, etc. De no tener número o letra de interior, anote SN (Sin número).

Ejemplos:

INT.
203

INT.
9

INT.
206D

INT.
SN

Piso Anote el número de piso donde se encuentra ubicada la vivienda. La información de esta variable **es obligatoria**. Tenga presente lo siguiente:

Sí la vivienda seleccionada pertenece a un edificio y se encuentra ubicada en la azotea, entonces anote en el casillero correspondiente a "Piso" la letra "A", si la vivienda seleccionada se encuentra ubicada en el sótano anote la letra "S". De encontrar que existe más de un sótano en el edificio con viviendas particulares, proceda a anotar en los casilleros: "S1", "S2", "S3", etc., según corresponda.

Ejemplos:

PISO
5

PISO
S1

PISO
A

Manzana y Lote Algunas viviendas no tienen Nº de Puerta porque la distribución de viviendas es por lotes y manzanas, entonces anote el número de manzana y lote en el casillero correspondiente.
Para el recuadro "N° de Puerta", anote SN (Sin número).

Ejemplos:

Manzana:

MZ.
60

MZ.
G

MZ.
B2

Lote:

LOTE	LOTE	LOTE	LOTE
24	A	28B	B11

Km. Anote el número del kilómetro en donde está ubicada la vivienda.

Teléfono Anote el número telefónico del hogar que está entrevistando. Para anotar esta información tenga presente el lugar donde se realiza la encuesta o el número (código) del teléfono comunitario (Si la vivienda tiene acceso y hace uso de teléfono comunitario).

☞ **Encuestador/a:**

- Tenga presente que la dirección de la vivienda debe ser verificada en campo.
- Si en una vivienda seleccionada el jefe/a del hogar proporciona el nombre de vía y número de puerta, pero esta información no existe en la fachada de la vivienda, entonces anote "SN" en los recuadros correspondientes a esta información.
- No debe olvidar de preguntar por el número telefónico que tiene el hogar.
- Si el informante no tiene teléfono o se niega a dar esta información, deje en blanco este recuadro y anote el caso en el recuadro "Observaciones" del cuestionario. Por ningún motivo anote en este casillero SN (Sin número).

Ejemplo:

Al visitar la vivienda seleccionada número 5, se verificó que la dirección de la vivienda es: Avenida Simón Bolívar, no tiene Nº de puerta, Mz 6G, Lote 24, Piso 1 y no cuenta con número telefónico, el correcto diligenciamiento para el recuadro 9, es el siguiente:

9. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

Tipo de vía: Avenida .....(1) Calle.....2 Jirón .....3 Pasaje.....4 Carretera.....5 Otro 6

Nombre de la Calle, Av., Jr., Carretera, etc.	Nº DE PUERTA	BLOCK	INT.	PISO	MZ.	LOTE	KM.	TELÉFONO
SIMÓN BOLÍVAR	SN			1	6G	24		

RECUADRO 10: TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA

10. TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA

INICIE LA ENTREVISTA CON EL JEFE/A DEL HOGAR		
Sr/a.: Si HOGAR es la persona o grupo de personas que se alimentan de una misma olla y atienden en común otras necesidades básicas.	**¿Cuántos hogares ocupan esta vivienda?**	→ ☐

DILIGENCIAMIENTO:

En este recuadro, determine y anote el número de hogares que existe en la vivienda, para ello utilice la definición de hogar. Además tenga presente las instrucciones siguientes:

- Lea clara y pausadamente al informante calificado el párrafo sobre la definición de hogar: "Sr./Sra.: Si HOGAR es la persona o grupo de personas que se alimentan de una misma olla y atienden en común otras necesidades básicas".

- Luego, formule la pregunta: **¿Cuántos hogares ocupan esta vivienda?**, espere la respuesta y anótela en el recuadro respectivo.
- Si el Jefe/a de Hogar responde que solo hay un grupo de personas que se alimentan de la misma olla o que solo vive una persona, entonces anote 1 en el recuadro respectivo.
- Solo se puede aceptar un **máximo de 5 hogares**.

RECUADRO 11: HOGAR Nº

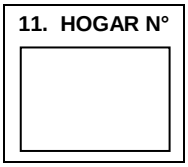

DILIGENCIAMIENTO:

- En este recuadro, anote el número del hogar en el cual está realizando la encuesta. Al hogar principal siempre le corresponderá el número 1.

***Ejemplo N°1**:*

Si en la vivienda N° 2, existe 1 solo hogar, la forma correcta de anotar la información es la siguiente:

Cuestionario del Hogar:

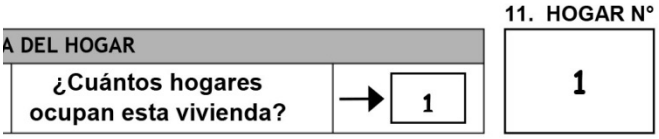

***Ejemplo N° 2**:*

Si en la vivienda N° 8, existen 3 hogares, la forma correcta de anotar la información es la siguiente:

Cuestionario del 1er. Hogar:
(Hogar principal)

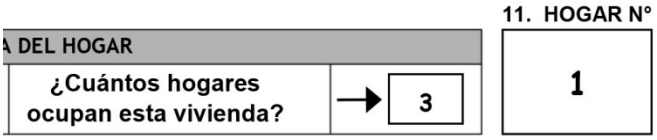

Cuestionario del 2do. Hogar:
(Hogar secundario)

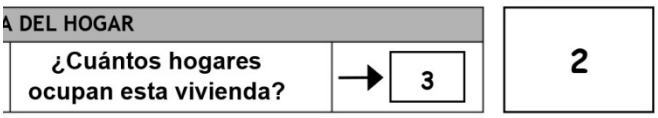

Cuestionario del 3er. Hogar:
(Hogar secundario)

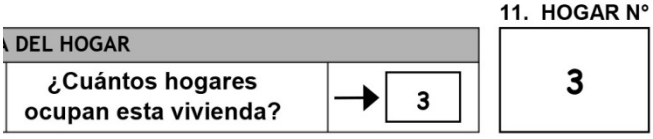

- Si la vivienda tiene más de 1 hogar, determine a uno de los hogares como el **"hogar principal",** preguntando al informante. Si no le da una respuesta, formule en el orden que se presenta a continuación, las preguntas siguientes:
  - ¿Quién es el propietario de la vivienda? si manifiesta que es alquilada, pregunte:
  - ¿Quién es el que paga más?, si manifiesta que ambos pagan igual monto pregunte:

- ¿Quién toma las decisiones?, si manifiesta que cada uno es independiente; pregunte:
- ¿Quién ocupa la mayor área física en la vivienda?

A los demás hogares de la vivienda se les denominará **"hogares secundarios".**

▲ Para los **"hogares secundarios"** proceda de la manera siguiente:

- Para cada hogar utilice un cuestionario independiente.
- En el cuestionario del hogar secundario, **transcriba** del cuestionario del hogar principal la información correspondiente a los recuadros: "Conglomerado N°", "N° de Selección de la Vivienda", "Tipo de Selección", "Es una vivienda de reemplazo, "Ubicación Geográfica", "Ubicación Muestral", pregunta 9. "Dirección de la Vivienda" y pregunta 10. "Total de Hogares que ocupan la vivienda".
- Las preguntas: 11. "Hogar Nº", 12. "Nombres y Apellidos del Jefe/a del Hogar", 13. "Entrevista y Supervisión", 14. "Resultado Final de la Encuesta", 16. "Total de personas registradas en el capítulo 200" y los recuadros del 16A al 24, de la carátula del cuestionario, deben ser diligenciados según la información correspondiente **a cada hogar.**

DEFINICIÓN:

Hogar Es la persona o conjunto de personas, sean parientes o no, que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten al menos las comidas principales y atienden en común otras necesidades básicas, con cargo a un presupuesto en común.

Ejemplos:

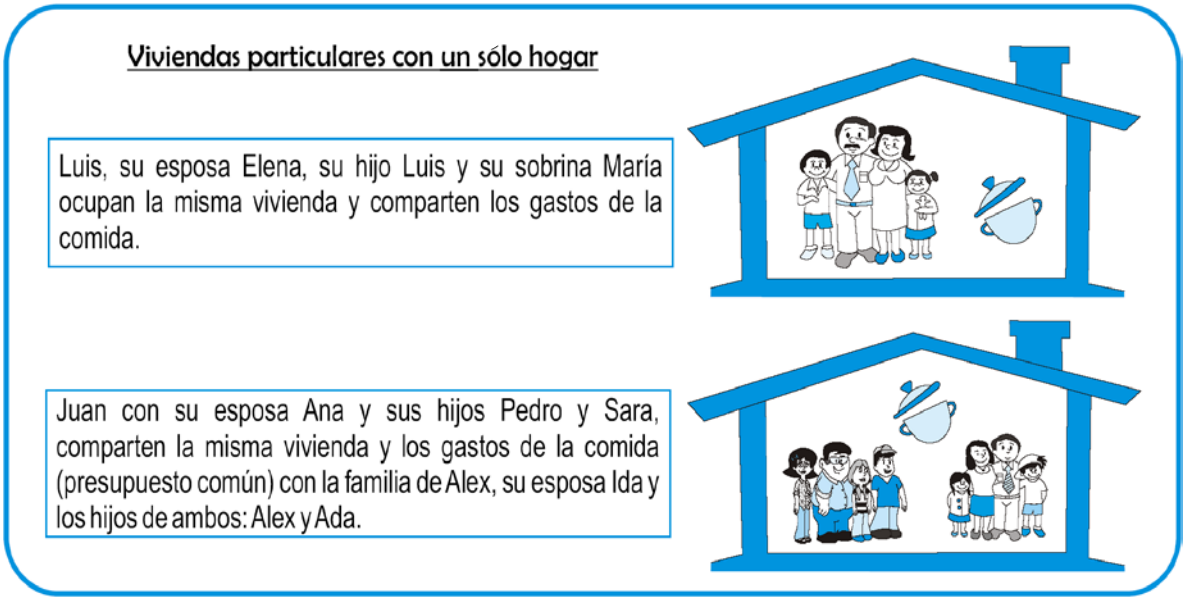

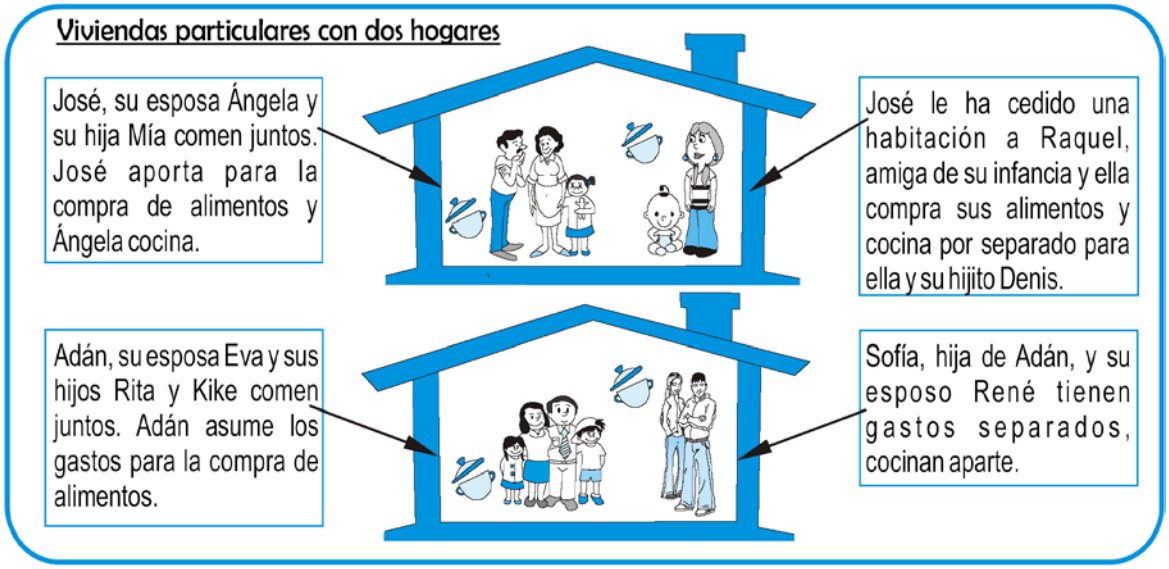

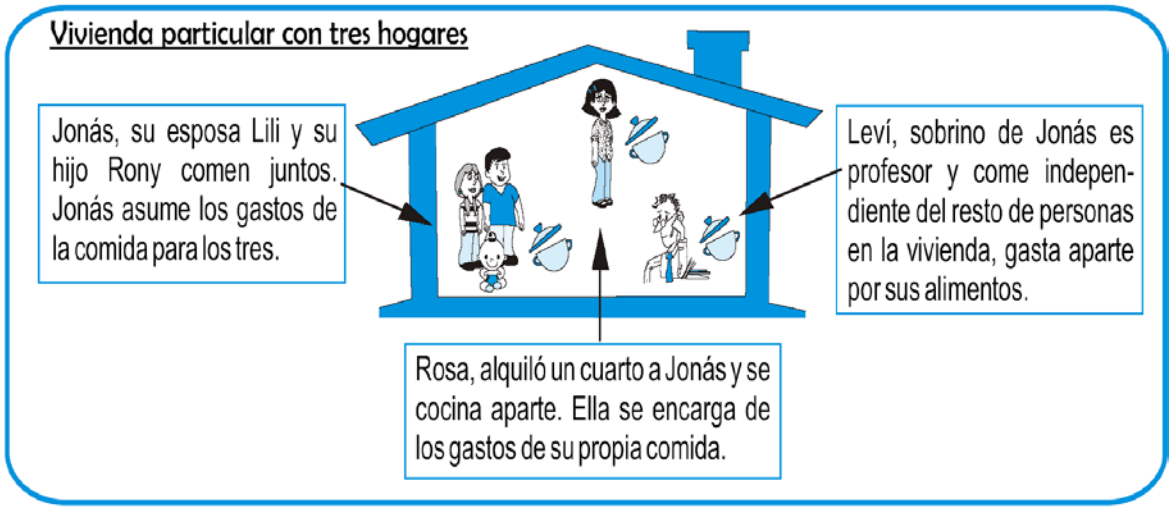

☞ **Encuestador/a:**

Si al momento de efectuar la visita a la vivienda, le informan que existe 1 solo hogar, pero que hace una semana eran 2 hogares porque uno de sus hijos se cocinaba aparte y actualmente están cocinando juntos porque lo han despedido del trabajo, pero cuando él vuelva a trabajar, volverán a cocinar aparte.

En este caso tenga presente que, **si al momento de la entrevista cumplen con la definición de UN SOLO HOGAR** (comparten un presupuesto en común), entonces, considérelo como **un hogar** (independientemente si después se van a separar).

RECUADRO 12: NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE/A DEL HOGAR

12. NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE/A DEL HOGAR	

DILIGENCIAMIENTO:

Anote los nombres y apellidos del Jefe/a del Hogar en el recuadro respectivo, **quien debe ser un residente habitual del hogar de 18 o más años de edad.**

Los nombres y apellidos del Jefe/a del Hogar que se registren en este recuadro, deben coincidir con el nombre y apellido del Jefe/a del Hogar registrado en la primera fila del Capítulo 200.

☞ **Encuestador/a:**

- Para cada hogar (principal y secundario) se debe determinar al Jefe/a del Hogar.
- **Por ningún motivo el Jefe/a del hogar debe estar ausente del hogar de forma ininterrumpida por un período de 6 meses o más.** De presentarse este caso POR EXCEPCIÓN, se registrará como Jefe/a del Hogar a quien consideren como responsable del hogar, pudiendo ser el esposo/a o un residente habitual calificado de 18 o más años de edad.
- Por ningún motivo debe transcribir al recuadro 12, los Nombres y Apellidos del Jefe/a del Hogar que aparece en el "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado" urbano o rural, según corresponda, porque al momento de visitar la vivienda no necesariamente el Jefe/a de Hogar que figuraba en el listado puede seguir ocupando la vivienda, pudiéndose encontrar al Jefe/a de un nuevo hogar en ella.
- **POR EXCEPCIÓN**, si el hogar está conformado por personas menores de edad, se registrará como Jefe/a del Hogar a quien consideren como responsable del hogar, esta información debe ser verificada por el Supervisor Local, Coordinador Departamental y/o Supervisor Nacional. **Asimismo, se debe realizar la consulta respectiva al BPR.**

RECUADRO 13: ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

13. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

VISITA	ENCUESTADOR/A						SUPERVISOR/A LOCAL			
	FECHA	HORA		PRÓXIMA VISITA		RESULTADO DE LA VISITA (*)	FECHA	HORA		RESULTADO DE LA VISITA (*)
		DE	A	FECHA	HORA			DE	A	
Primera										
Segunda										
Tercera										
Cuarta										
Quinta										
Sexta										

14. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

FECHA	
RESULTADO	

(*) CÓDIGOS DE RESULTADO

1. COMPLETA	*4. AUSENTE*	*7. OTRO* _____ *(Especifique)*
2. INCOMPLETA	*5. VIVIENDA DESOCUPADA*	*8. VERIFICACIÓN DE LA MUESTRA*
3. RECHAZO	*6. NO SE INICIÓ LA ENTREVISTA*	*9. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN*

DILIGENCIAMIENTO:

- **Columna "Fecha",** anote en el casillero correspondiente, el día y mes de la visita a la vivienda.
- **Columna "Hora",** anote la hora de inicio (DE) y término (A) de la entrevista, en horas y minutos (de 0 a 24 horas) en los casilleros respectivos por cada visita que realice al hogar.

☞ **Encuestador/a:**

- La hora de inicio debe ser considerada en el momento que el Encuestador/a toca la puerta y la hora de término al momento que se retira de la vivienda.
- Esta información debe ser anotada **OBLIGATORIAMENTE** en campo y no en gabinete.
- Debe registrar todas las visitas realizadas a la vivienda.

- **Columna "Próxima Visita"**, en los recuadros **"Fecha"** y **"Hora"**, anote el día, mes y hora en la que realizará la próxima visita a la vivienda.

☞ **Encuestador/a:**

- Cuando **NO** se inicia la entrevista en la vivienda y se registra el código 6 (No se inició la entrevista), la columna PRÓXIMA VISITA (recuadros FECHA y HORA), obligatoriamente debe tener información, es decir, **no se debe dejar en blanco, siempre y cuando el encuestador/a haya sido atendido por una persona calificada del hogar (residente habitual de 18 y más años de edad)**.
- Si el informante dio una hora aproximada, anótela con su respectiva observación.
- Si el informante es una persona no calificada (menor de edad, visita o trabajadora del hogar), registre el código 4 "Ausente".

- **Columna "Resultado de la Visita (*)"**, anote el resultado de la visita de acuerdo a los códigos especificados en el recuadro **"(*) CÓDIGOS DE RESULTADO"**. En esta columna NO debe anotarse **el resultado final de la encuesta**.

  - **De visitar una vivienda, la cual recién será aperturada por el encuestador/a,** se pueden presentar los casos siguientes:

    Primero: Que al ir a la vivienda atienda una persona calificada y **NO** se inicie la entrevista en la vivienda. En este caso en la columna "Resultado de la Visita (*)", anote el **código 6 (No se inició la entrevista)** y la columna PRÓXIMA VISITA (recuadros FECHA y HORA), obligatoriamente debe tener información.

    Segundo: Que al ir a la vivienda atienda la empleada del hogar, por lo cual **NO** se inicia la entrevista en la vivienda. En este caso en la columna "Resultado de la Visita (*)", anote el código **4 "Ausente"** y la columna PRÓXIMA VISITA (recuadros FECHA y HORA) debe quedar en blanco. La información de fecha y hora que proporcione la empleada del hogar debe ser anotada de forma referencial en el cuaderno de apuntes del Encuestador/a.

    Tercero: Que al ir a la vivienda atienda una persona no calificada (menor de edad o visita), por lo cual **NO** se inicia la entrevista en la vivienda. En este caso en la columna "Resultado de la Visita (*)", anote el código **4 "Ausente"** y la columna PRÓXIMA VISITA (recuadros FECHA y HORA) debe quedar en blanco.

- **De visitar una vivienda en la cual falta recopilar información de una o más personas (resultado incompleta)**, se pueden presentar los casos siguientes:

  Primero: Que al ir a la vivienda atienda(n) el (los) informante(s) al(los) que falta(n) recopilar información y manifieste(n) no disponer de tiempo en ese momento, dando cita para una fecha posterior. En este caso en la columna "Resultado de la Visita (*)" anote el código **2 "Incompleta"** y la columna PRÓXIMA VISITA (recuadros FECHA y HORA), obligatoriamente debe tener información.

  Segundo: Que al ir a la vivienda atienda(n) el (los) informante(s) al(los) que falta(n) recopilar información y manifieste(n) rechazo absoluto, en este caso en la columna "Resultado de la Visita" anote el **código 3 "Rechazo"**.

  Tercero: Que al ir a la vivienda el (los) informante(s) al(los) que falta(n) recopilar información no se encuentren presentes, en este caso en la columna "Resultado de la Visita" anote el **código 4 "Ausente"**.

DEFINICIONES:

A continuación se presentan las definiciones de los códigos del recuadro **"(*) Códigos de Resultado"**:

Completa Asigne el código 1, cuando todas las preguntas de los cuestionarios (ENAPRES 01A o ENAPRES 01B), que le corresponden información, están diligenciadas.

Incompleta Asigne el código 2, cuando alguna de las preguntas de los cuestionarios, que le corresponden información, esté en blanco (no diligenciada).

Rechazo El código 3 puede asignarse en las situaciones siguientes:

- **Rechazo de informante**, cuando 1 o más personas dentro del hogar no proporcionen información a algunos de los módulos que les corresponde aplicar, pero por lo menos 1 persona del hogar proporcionó información.
- **Rechazo a toda la encuesta**, es decir, las personas que habitan la vivienda no aceptaron la encuesta. En estos casos solo existirá información en la carátula del cuestionario ENAPRES.01A, el resto del cuestionario estará en blanco.

Ausente El código 4 puede asignarse en las situaciones siguientes:

- **Ausencia temporal**, cuando los residentes habituales del hogar a quienes corresponde entrevistar, no se encuentran en ese momento en la vivienda por motivo de trabajo, estudios, etc., pero van a retornar antes del término de la encuesta **(son viviendas que el Encuestador/a debe recuperarlas en una visita posterior).** Para ello, el encuestador/a regresará a la vivienda las veces que sean necesarias para ubicar a los residentes habituales del hogar.
- **Ausencia permanente**, cuando los residentes habituales del hogar que viven permanentemente en la vivienda seleccionada no se encuentran en ella durante el período de trabajo. En estos casos solo existirá información en la carátula del cuestionario ENAPRES.01A (URBANO) o del cuestionario ENAPRES.01B (RURAL), según corresponda, el resto del cuestionario quedará en blanco.

Vivienda desocupada

Asigne el código 5, cuando la vivienda no tiene ocupantes, es decir, se encuentra deshabitada (por encontrarse en alquiler venta, en reparación o clausurada por razones judiciales o de seguridad).

- **En alquiler o venta**, cuando durante el período de la entrevista, la vivienda no está ocupada por persona alguna por encontrarse a la espera de ser alquilada o vendida. Esto se comprueba cuando al visitar la vivienda, existe un letrero o aviso que confirma este hecho, o por la información proporcionada por los vecinos. Tenga presente que estas viviendas pueden estar amobladas o no; la condición de desocupación está determinada por la ausencia de hogares.
- **En reparación,** cuando la vivienda se encuentra en reparación y sus ocupantes se encuentran residiendo en otra vivienda. De presentarse el caso de que el albañil o el guardián de la obra, este habitando la vivienda con su familia durante el período de entrevista (no reside ni tiene otra vivienda), entonces deberá ser considerada como una vivienda ocupada y entrevistar a este hogar.

  Si la vivienda seleccionada está siendo refaccionada y solo está alojado el albañil, cuidando sus herramientas; por excepción, considere esta vivienda como desocupada. Cuando el resultado es Vivienda Desocupada solo existirá información en la carátula del cuestionario ENAPRES.01A (URBANO) o ENAPRES.01B (RURAL), según corresponda, y el resto del cuestionario quedará en blanco.
- **En proceso judicial,** cuando en el período de la entrevista la vivienda está clausurada por razones judiciales o de seguridad. La vivienda puede estar amoblada o no.

No se inició la entrevista

Asigne el código 6, cuando el Encuestador/a no inició la encuesta en la vivienda seleccionada y solo obtuvo una cita para otra hora o fecha posterior por alguno de los residentes habituales del hogar. **No considere la información que proporcione la empleada del hogar, visitas, ni personas menores de 18 años de edad.**

Otro

Cuando el resultado es diferente a las alternativas anteriores **asigne el código 7** y especifique el caso (vivienda destruida, vivienda abandonada, vivienda en construcción, vivienda transitoria, establecimiento, puerta falsa, etc.).

- **Una vivienda destruida o derruida,** es aquella vivienda cuyos cimientos y estructuras se encuentran totalmente dañados, lo cual la hace inhabitable.
- **Una vivienda abandonada,** es aquella que durante un período prolongado de tiempo se encuentra deshabitada, sin que nadie de razón de sus propietarios y no presentan signos de mantenimiento ni limpieza.
- **En construcción,** cuando la vivienda se encuentra en proceso de construcción y sus ocupantes se encuentran residiendo en otra vivienda.
- **Vivienda Transitoria o de uso Ocasional**: Es aquella vivienda particular que no es habitada en forma permanente por algún hogar, pues sus propietarios o inquilinos residen habitualmente en otro lugar. Ejemplo: aquellas viviendas ubicadas en los balnearios las cuales son habitadas generalmente en los meses de verano, y viviendas en el área rural que se usan por temporadas en tiempo de cosecha, siembra y sus propietarios residen habitualmente en otro centro poblado.

También se considera dentro de este grupo aquellas viviendas cuyos propietarios inquilinos las habitan algunos días de la semana o del mes por razones de tránsito.

Ejemplo:

Aquellas viviendas cuyos propietarios o inquilinos residen habitualmente en otras provincias o distritos, pero usan ocasionalmente estas viviendas durante algunos períodos cortos en el año.

Pueden presentarse los casos siguientes:

- De no encontrar a personas en la vivienda transitoria, en este caso, el Encuestador/a debe verificar mediante la información que proporcione los vecinos, que efectivamente se trata de una vivienda transitoria sin ocupantes. De ser así, procederá a generar la carátula del cuestionario **ENAPRES.01A o ENAPRES.01B** según corresponda y en el **recuadro 14 "Resultado Final de la Encuesta"**, anotará el **código 7 "OTRO"** y en la línea "Especifique" correspondiente a este código anotará: **VIVIENDA TRANSITORIA.** A continuación, reemplazará la vivienda, para lo cual utilizará una de las viviendas de reemplazo que figuran en el **Doc.ENAPRES.03.01A** (sí se encuentra trabajando en el área urbana); **Doc.ENAPRES 03.01C** (si es que se encuentra trabajando en el área semi rural) o **Doc.ENAPRES.03.01D** (si se encuentra trabajando en el área rural).

- De encontrar a personas en la vivienda transitoria, se debe tener en cuenta lo siguiente:

  - El Encuestador/a indagará si las personas que se encuentran ocupando la vivienda transitoria permanecieron en ella de 30 días consecutivos a más, al día de la apertura (primera visita). De ser así, se procederá a efectuar la entrevista en la vivienda seleccionada. Además debe anotar en "Observaciones", de manera obligatoria, que se trata de una VIVIENDA TRANSITORIA.

  - Caso contrario, si las personas permanecieron menos de 30 días consecutivos, al día de la apertura (primera visita), en la vivienda transitoria, procederá a generar la carátula del cuestionario ENAPRES.01A o ENAPRES.01B, según corresponda y en el recuadro 14 "Resultado final de la Encuesta", anotará en el código 7 "OTRO" y especificará "VIVIENDA TRANSITORIA". A continuación, reemplazará la vivienda, para lo cual utilizará una de las viviendas de reemplazo que figuran en el Doc.ENAPRES.03.01A (si se encuentra trabajando en el área urbana); Doc.ENAPRES.03.01C (si se encuentra trabajando en el área semi rural) o Doc.ENAPRES.03.01D (si se encuentra trabajando en el área rural).

    De presentarse estos casos, el Coordinador/a Departamental, Supervisor/a Local y/o Nacional, debe realizar la verificación correspondiente.

CÓDIGOS DE USO EXCLUSIVO DEL SUPERVISOR/A LOCAL, COORDINADOR/A O SUPERVISOR/A NACIONAL

Verificación de la muestra Asigne el código 8, si el tipo de supervisión fue destinada a verificar la cobertura de la muestra de viviendas seleccionadas.

Verificación de la información Asigne el código 9, cuando la supervisión fue de verificación del cuestionario de acuerdo las indicaciones establecidas en los Manuales de Supervisión.

☞ **Encuestador/a:**

- En el recuadro **13 "Entrevistas y Supervisión",** existe capacidad para registrar información hasta 6 visitas, en el caso de que se hayan realizado más visitas, estas deben ser anotadas en el recuadro "Observaciones" del cuestionario, anotando la **"Fecha", "Hora", "Próxima Visita" y "Resultado de la Visita"**, según corresponda.
- Si el COORDINADOR/A DEPARTAMENTAL, SUPERVISOR/A LOCAL y/o NACIONAL, apertura y realiza la entrevista de forma completa en una vivienda (código 1 "Completa"), deberá registrar la información correspondiente a **fecha, hora, próxima visita y resultado de la visita en la columna "Encuestador/a"** y en el recuadro 15 registrará su DNI, así como su Nombre y Apellido en la fila correspondiente a "Encuestador/a".
- Si el COORDINADOR/A DEPARTAMENTAL, SUPERVISOR/A LOCAL y/o NACIONAL, realiza la entrevista de forma completa de algún residente habitual en una vivienda, deberá registrar la información correspondiente a **fecha, hora, y resultado de la visita en la columna "Encuestador/a"** y "Supervisor/a Local", además, en el recuadro 15 registrará su DNI, así como su Nombre y Apellido en la fila que le corresponda (Coordinador/a, Supervisor/a Local o Supervisor/a Nacional).
- **Cada visita realizada a la vivienda debe ser anotada**, consignando la fecha y la hora de inicio y término, así como, el resultado de la visita, aún si este resultado corresponde a ausente, rechazo, no se inició la entrevista, vivienda desocupada u otro.
- **El diligenciamiento de este recuadro** debe realizarse en campo y no en gabinete, caso contrario el tiempo promedio de entrevista no sería el real.

RECUADRO 14: RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

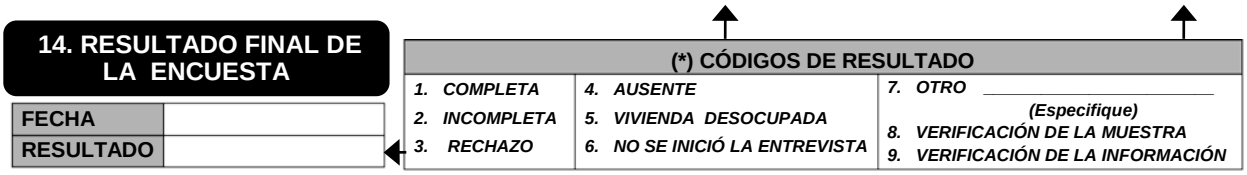

DILIGENCIAMIENTO:

Recuadro "FECHA", anote la fecha correspondiente al día, mes y año en que se concluyó la entrevista en el hogar.

Recuadro "RESULTADO", anote el código del resultado final de la encuesta en el hogar, considerando los códigos especificados en el recuadro "(*) Código de Resultado" de acuerdo a la recolección de datos obtenidos en los cuestionarios al finalizar la Encuesta.

☞ **Encuestador/a:**

- Tenga presente que, no en todos los casos el resultado final de la encuesta corresponderá al código registrado en la fecha de la última visita al hogar.
- Por ningún motivo el resultado final de la encuesta corresponderá al código **6. No se inició la entrevista.**
- Por ningún motivo después de una primera visita que tiene como resultado DESOCUPADA puede registrar una segunda visita con resultado AUSENTE (código 4) o NO SE INICIO LA ENTREVISTA (código 6) o viceversa.
- Si el resultado final de la encuesta corresponde a Rechazo (3), Ausente (4), Vivienda Desocupada (5) u Otro (7), **genere solo la carátula del cuestionario ENAPRES.01A (URBANO) o ENAPRES.01B (RURAL)**, según corresponda**,** consignando información en los recuadros "Conglomerado N°", "N° de Selección de la Vivienda", "Tipo de Selección", "Es una Vivienda de Reemplazo", "Cuestionario Nº", "Ubicación Geográfica", "Ubicación Muestral", "Dirección de la Vivienda", "Entrevista y Supervisión", "Resultado Final de la Encuesta" y "Funcionarios de la Encuesta".

Ejemplo N° 1:

En la primera visita a la vivienda seleccionada el 08 de Enero se apertura la entrevista con el Jefe del Hogar y se diligencia parte de la información de la ENAPRES.01A (URBANO), al regresar al día siguiente, éste rechazó rotundamente la encuesta, a pesar de haber agotado todos los medios posibles para levantar la información, entonces para este caso el resultado final de la encuesta será INCOMPLETA.

13. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

VISITA	ENCUESTADOR/A						SUPERVISOR/A LOCAL			
	FECHA	HORA		PRÓXIMA VISITA		RESULTADO DE LA VISITA (*)	FECHA	HORA		RESULTADO DE LA VISITA (*)
		DE	A	FECHA	HORA			DE	A	
Primera	08/01	06:30	07:50	07/01	10:00	2				
Segunda	09/01	10:00	10:10			3				
Tercera										
Cuarta										
Quinta										
Sexta										

14. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

FECHA	09/01/2014
RESULTADO	2

(*) CÓDIGOS DE RESULTADO

1. COMPLETA	4. AUSENTE	7. OTRO _____ (Especifique)
2. INCOMPLETA	5. VIVIENDA DESOCUPADA	8. VERIFICACIÓN DE LA MUESTRA
3. RECHAZO	6. NO SE INICIÓ LA ENTREVISTA	9. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Ejemplo N° 2:

En la primera visita a la vivienda seleccionada el 15 de Enero se verifica que la vivienda se encuentra desocupada, al sondear exhaustivamente con los vecinos del costado y del frente efectivamente se confirma tal situación, entonces para este caso el resultado final de la encuesta será código 5 "VIVIENDA DESOCUPADA".

13. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

VISITA	ENCUESTADOR/A						SUPERVISOR/A LOCAL			
	FECHA	HORA		PRÓXIMA VISITA		RESULTADO DE LA VISITA (*)	FECHA	HORA		RESULTADO DE LA VISITA (*)
		DE	A	FECHA	HORA			DE	A	
Primera	15/01	14:00	14:05			5				
Segunda										
Tercera										
Cuarta										
Quinta										
Sexta										

14. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

FECHA	15/01/2014
RESULTADO	5

(*) CÓDIGOS DE RESULTADO

1. COMPLETA	4. AUSENTE	7. OTRO _____ (Especifique)
2. INCOMPLETA	5. VIVIENDA DESOCUPADA	8. VERIFICACIÓN DE LA MUESTRA
3. RECHAZO	6. NO SE INICIÓ LA ENTREVISTA	9. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

RECUADRO 15: FUNCIONARIOS DE LA ENCUESTA

15. FUNCIONARIOS DE LA ENCUESTA

CARGO	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
ENCUESTADOR/A		
SUPERVISOR/A LOCAL		
COORDINADOR/A DEPARTAMENTAL		
SUPERVISOR/A NACIONAL		
RECUPERACIÓN		

DILIGENCIAMIENTO:

- El Encuestador/a anotará su número de DNI, nombres y apellidos en el casillero del recuadro "Encuestador/a", en cada cuestionario del conglomerado que haya trabajado.
- **El Supervisor/a Local anotará su número de DNI, nombre y apellidos en el casillero del recuadro "Encuestador/a",** sí excepcionalmente le han asignado como carga de trabajo un conglomerado, si apoya al Encuestador/a a ejecutar toda la encuesta en una vivienda o si al levantar un rechazo, ejecutó toda la encuesta en la vivienda. Dejará en blanco el recuadro correspondiente al recuadro "Supervisor/a Local".
- **El Supervisor/a Local, anotará su número de DNI, nombre y apellidos en el casillero del recuadro "Supervisor/a Local",** cuando haya observado al Encuestador/a diligenciar alguno de los cuestionarios en una vivienda; cuando obtuvo una cita o levante un rechazo para que el Encuestador/a realice la entrevista. Asimismo, cuando realice la verificación de la muestra o información en campo, cuando revise en gabinete los cuestionarios de una vivienda de forma completa, en este caso además de anotar su DNI y nombre y apellidos en los recuadros correspondientes, anotará el código 7, en el recuadro 13 Entrevista y Supervisión, en el recuadro Supervisor/a Local, "Resultado de la visita (*)".

- **El Coordinador/a Departamental anotará su número de DNI, nombre y apellidos en el casillero del recuadro "Coordinador/a Departamental",** cuando revise en gabinete los cuestionarios de una vivienda de forma completa; cuando haya observado al Encuestador/a diligenciar alguno de los cuestionarios en una vivienda; cuando realice la verificación de información en campo, cuando obtuvo una cita o levante un rechazo para que el Encuestador/a realice la entrevista.
- **El Supervisor/a Nacional anotará su número de DNI, nombres y apellido en el casillero del recuadro "Supervisor/a Nacional",** cuando revise en gabinete los cuestionarios de una vivienda de forma completa; cuando haya observado al Encuestador/a diligenciar alguno de los cuestionarios en una vivienda; cuando realice la verificación de información en campo, cuando obtuvo una cita o levante un rechazo para que el Encuestador/a realice la entrevista.
- **Recuadro Recuperación,** este recuadro será diligenciado solo cuando el funcionario de la encuesta tenga en su programación establecida la recuperación de viviendas, de aquellas viviendas cuyo resultado final de la encuesta sean los códigos 3 o 4.

  El funcionario deberá anotar su nombre, apellido y su DNI en los recuadros correspondientes y finalmente deberá anotar en los recuadros entrevista y supervisión la fecha y hora de la entrevista; asimismo deberá anotar el resultado final de la entrevista en el recuadro 14.

RECUADRO 16: TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL CAPÍTULO 200

16. TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL CAPÍTULO 200

DILIGENCIAMIENTO:

Anote el número total de personas registradas en el Capítulo 200 "Características de los Residentes habituales del hogar", teniendo en cuenta lo registrado en la pregunta 202 del Capítulo 200.

RECUADRO 16A: TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL CAPÍTULO 200

16A. TOTAL DE NÚCLEOS FAMILIARES REGISTRADOS EN EL CAPÍTULO 200

DILIGENCIAMIENTO:

Anote el número total de núcleos familiares registrados en el Capítulo 200 "Características de los Residentes habituales del hogar", teniendo en cuenta lo registrado en la pregunta 203A del Capítulo 200.

RECUADRO 17: NÚMERO DE PERSONAS QUE LES CORRESPONDE EL CAPÍTULO 300 (SERVICIOS EDUCATIVOS BÁSICOS – ÁREA URBANA Y RURAL)

Para todas las edades
17. CAPÍTULO 300

DILIGENCIAMIENTO:

Anote el número total de personas de 0 y más años de edad que les corresponde el Capítulo 300 (Servicios Educativos Básicos).

RECUADRO 18: NÚMERO DE PERSONAS QUE LES CORRESPONDE EL CAPÍTULO 500 (TELECOMUNICACIÓN RURAL – ÁREA RURAL)

De 12 y más años de edad
18. CAPÍTULO 500

DILIGENCIAMIENTO:

Anote el número total de personas de 12 y más años de edad que les corresponde el Capítulo 500 (Telecomunicación Rural).

RECUADRO 19: NÚMERO DE PERSONAS QUE LES CORRESPONDE EL CAPÍTULO 600 (SEGURIDAD CIUDADANA – ÁREA URBANA)

De 14 y más años de Edad
19. CAPÍTULO 600

DILIGENCIAMIENTO:

Anote el número total de personas de 14 y más años de edad que les corresponde el Capítulo 600 (Seguridad Ciudadana).

RECUADRO 23: NÚMERO DE PERSONAS QUE LES CORRESPONDE EL CAPÍTULO 700 (SALUD - ÁREA URBANA Y RURAL)

De 14 y más años de edad
23. CAPÍTULO 700

DILIGENCIAMIENTO:

Anote el número total de personas de 14 y más años de edad que les corresponde el Capítulo 700 (SALUD).

RECUADRO 24: IDIOMA DE LA ENTREVISTA (ÁREA URBANA Y RURAL)

24. IDIOMA DE LA ENTREVISTA
Castellano .....1 Quechua.....2 Otro _____ 3 (Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Circule el código correspondiente, según idioma de la entrevista.

Si la entrevista es realizada en otro idioma o lengua, encierre en un círculo el **código (Otro)** y especifique en la línea.

☞ **Encuestador/a:**

- Si la entrevista en el hogar en su totalidad fue realizada en quechua, circule el **código 2**.
- Si por lo menos a uno de los integrantes del hogar se entrevistó en quechua, circule el **código 2.**

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADO POR DECRETO SUPREMO N° 043-2001-PCM DEL SECRETO ESTADÍSTICO

ENAPRES.01A (URBANO)

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN
55431	18	1

¿ES UNA VIVIENDA DE REEMPLAZO?

SÍ.....1 → Anote el número de selección de la vivienda reemplazada

NO.....(2)

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
3	1

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1. DEPARTAMENTO	LIMA
2. PROVINCIA	LIMA
3. DISTRITO	LINCE
4. CENTRO POBLADO	LINCE

UBICACIÓN MUESTRAL

5. ZONA N°	002
6. MANZANA N°	034
7. AER N°	
8. VIVIENDA N°	3

9. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

Tipo de vía: Avenida ..... 1 Calle.....2 Jirón .....(3) Pasaje..... 4 Carretera.....5 Otro 6

Nombre de la Calle, Av., Jr., Carretera, etc.	N° DE PUERTA	BLOCK	INT.	PISO	MZ.	LOTE	KM.	TELÉFONO
SINCHI ROCA	314			1				

10. TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA

INICIE LA ENTREVISTA CON EL JEFE/A DEL HOGAR

Sr/a.: Si HOGAR es la persona o grupo de personas que se alimentan de una misma olla y atienden en común otras necesidades básicas.

¿Cuántos hogares ocupan esta vivienda? → 1

11. HOGAR N°: 1

12. NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE/A DEL HOGAR: CARLOS SARAVIA PEREZ

13. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

VISITA	ENCUESTADOR/A						SUPERVISOR/A LOCAL			
	FECHA	HORA		PRÓXIMA VISITA		RESULTADO DE LA VISITA (*)	FECHA	HORA		RESULTADO DE LA VISITA (*)
		DE	A	FECHA	HORA			DE	A	
Primera	03/01	07:00	07:50	03/01	19:00	2	03/01	07:00	07:50	2
Segunda	03/01	19:00	19:45	05/01	06:00	2	05/01	06:00	06:25	1
Tercera	05/01	06:00	06:25			1				
Cuarta										
Quinta										
Sexta										

14. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

FECHA	05/01/2014
RESULTADO	1

(*) CÓDIGOS DE RESULTADO

1. COMPLETA	4. AUSENTE	7. OTRO _____ (Especifique)
2. INCOMPLETA	5. VIVIENDA DESOCUPADA	8. VERIFICACIÓN DE LA MUESTRA
3. RECHAZO	6. NO SE INICIÓ LA ENTREVISTA	9. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

15. FUNCIONARIOS DE LA ENCUESTA

RESPONSABLE	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
ENCUESTADOR/A	21141551	EDUARDO PONCE RIOS
SUPERVISOR/A LOCAL	35001100	LUIS VENTURA SALDAÑA
COORDINADOR/A DEPARTAMENTAL		
SUPERVISOR/A NACIONAL		
RECUPERACIÓN		

16. TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL CAPÍTULO 200	16A. TOTAL DE NÚCLEOS FAMILIARES REGISTRADOS EN EL CAPÍTULO 200	NÚMERO DE PERSONAS QUE LES CORRESPONDE EL:			24. IDIOMA DE LA ENTREVISTA
		Para todas las edades	De 14 y más años de edad		
		17. CAPÍTULO 300	19. CAPÍTULO 600	23. CAPÍTULO 700	
4	1	4	2	2	Castellano.....(1) Quechua.....2 Otro _____ 3 (Especifique)

10.
Instrucciones Específicas para el Diligenciamiento del Capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar

OBJETIVO: Realizar el seguimiento y evaluación de los diferentes programas estratégicos orientados a la medición de la disposición de las viviendas y hogares, en cuanto a: tenencia de documentos de propiedad de la vivienda, electrificación, seguridad ciudadana, saneamiento básico (agua y desagüe), disposición de residuos sólidos, entre otros; a fin de contribuir al diseño y orientación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

INFORMANTE: Será el Jefe/a del hogar, cónyuge, pareja u otra persona residente habitual del hogar de 18 y más años de edad, **siempre que cumplan con el requisito de ser la persona responsable.**

☞ **Encuestador/a:**

- Si en la vivienda existe un solo hogar, diligencie todo el capítulo, es decir, de la **pregunta 101 a la 184**.
- Si en la vivienda existe más de un hogar, entonces, siga las instrucciones siguientes:
  - **Para el hogar principal** realice el diligenciamiento de todo este capítulo, es decir, desde **la pregunta 101** hasta la **pregunta 184.**
  - **Para el(los) hogar(es) secundario(s)**, inicie el diligenciamiento de este capítulo en la **pregunta 127 hasta la pregunta 184.**
  - **Si el hogar principal rechaza la entrevista o se encuentra ausente durante todo el período de trabajo,** por excepción, diligencie la **pregunta 101** a la **pregunta 184** a uno de los hogares secundarios. Estos casos, deben ser verificados por el Supervisor/a Local, Coordinador/a Departamental o Supervisor/a Nacional.

DATOS DE LA VIVIENDA

Pregunta: Nº 101: **TIPO DE VIVIENDA:**

OBJETIVO: Clasificar a las viviendas de acuerdo a los criterios de independencia y accesibilidad.

101. TIPO DE VIVIENDA:

OBSERVACIÓN DIRECTA

Casa independiente	1
Departamento en edificio	2
Vivienda en quinta	3
Vivienda en casa de vecindad (callejón, solar o corralón)	4
Choza o cabaña	5
Vivienda improvisada	6
Local no destinado para habitación humana	7
Otro _____ (Especifique)	8

DILIGENCIAMIENTO:

Determine el TIPO DE VIVIENDA, por **observación directa** y teniendo en cuenta las definiciones correspondientes a cada una de las alternativas, luego encierre en un círculo solo un código de respuesta.

DEFINICIONES:

Vivienda

Es todo local estructuralmente **separado e independiente**, formado por un cuarto o conjunto de cuartos, destinado al alojamiento de uno o más hogares.

También se considera vivienda al local que aunque no está destinado al alojamiento de personas, es ocupado como lugar de residencia por un Hogar.

- **Separación**.- Si la vivienda está rodeada por paredes, tapias, etc. y cubierta por un techo que permite a una o más personas se aíslen de otras que forman parte de la comunidad.
- **Independencia.-** Si la vivienda tiene acceso directo desde la calle mediante una escalera, pasillo, corredor, etc. Es decir, cuando sus ocupantes pueden entrar y salir de su vivienda sin cruzar las habitaciones ocupadas por otras personas.

A continuación se presenta gráficamente los conceptos de separación e independencia.

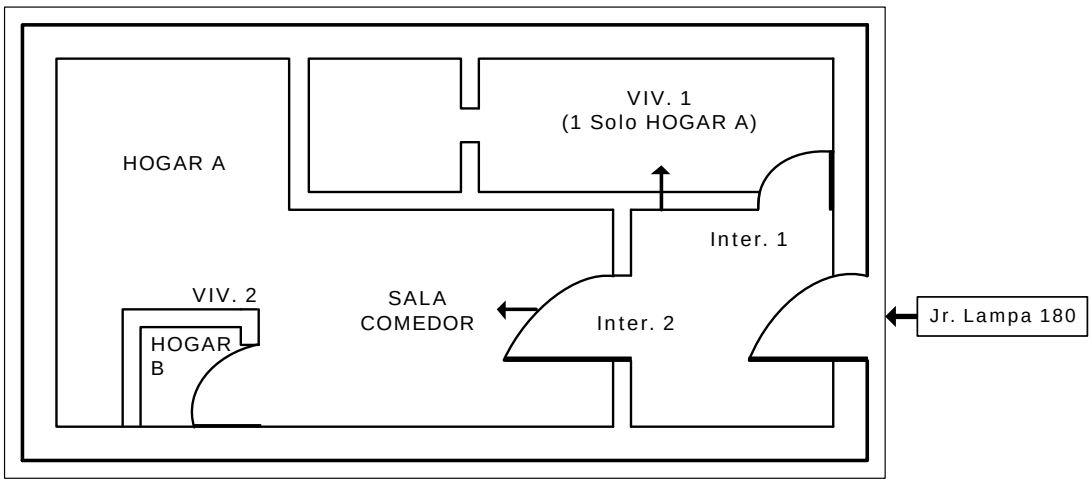

De acuerdo a este gráfico **¿CUÁNTAS VIVIENDAS EXISTEN?**

De acuerdo a la definición existen 2 viviendas. La Vivienda 1 y la Vivienda 2, con la misma dirección, tienen los requisitos de separación e independencia, porque están rodeadas por paredes y sus ocupantes, **para salir o entrar a su vivienda, no pasan por habitaciones ocupadas por otras personas.** Según el ejemplo, en la vivienda 1 existe solo1 hogar A y en la vivienda 2 existen 2 hogares: A y B; el **hogar "B",** no se considera vivienda, porque no tiene independencia, para entrar o salir de ella, se tiene que pasar por la sala - comedor del Hogar "A".

Vivienda particular

Es aquella destinada para ser habitada por una o más personas, con vínculo consanguíneo o sin él, viven bajo normas de convivencia familiar. La vivienda particular puede alojar a un máximo de 5 hogares. Entre las viviendas particulares tenemos:

Casa independiente, es aquella edificación con salida directa a la calle, camino, carretera, etc. y constituye una sola vivienda.

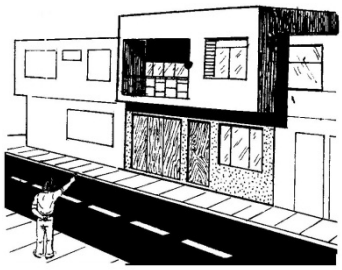

Departamento en edificio, es la vivienda que forma parte de un edificio de dos o más pisos y tiene acceso a la vía pública mediante un pasillo, corredor, escalera o ascensor. Incluyendo a las viviendas del primer piso del edificio, que tienen salida directa a la calle.

Vivienda en quinta, es la que forma parte de un conjunto de viviendas de uno o dos pisos, distribuidas a lo largo de un patio a cielo abierto y que tiene servicio de agua, desagüe y luz independiente.

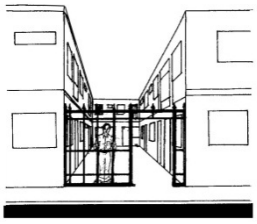

Vivienda en casa de vecindad (callejón, solar o corralón), es la que forma parte de un conjunto de viviendas distribuidas a lo largo de un corredor o patio y generalmente tienen servicios de agua y/o desagüe en común.

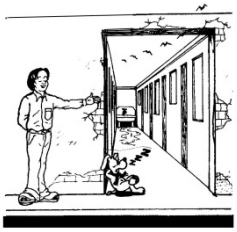

Choza o cabaña, es la vivienda generalmente ubicada en áreas rurales, construida con materiales naturales de origen local, tales como: piedra, caña, paja, piedra con barro, madera, etc.

Vivienda improvisada, es todo albergue o construcción independiente, construida provisionalmente con materiales ligeros (estera, lona, caña chancada), materiales de desecho (cartón, latas, plásticos), ladrillos o adobes superpuestos. Este tipo de vivienda generalmente se encuentra en los distritos periféricos de las grandes ciudades, formando asentamientos humanos, etc.

Local no destinado para habitación humana, es el local permanente que no ha sido construido ni adaptado o transformado para habitación humana pero está siendo utilizado como vivienda. En esta categoría se incluyen las viviendas ubicadas en establos, graneros, fábricas, almacenes, edificios comerciales o de oficinas, etc.

Otro, esta categoría se refiere a aquella infraestructura que no está destinada a habitación humana pero se usa como local de habitación. Ejemplo: cueva, vehículo abandonado u otro refugio natural.

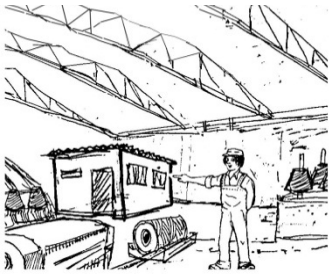

Pregunta Nº 102: EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA ES:

OBJETIVO: Conocer las condiciones de la vivienda, en cuanto al material predominante en la construcción de las paredes exteriores.

102. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA ES:

¿Ladrillo o bloque de cemento? 1
¿Piedra o sillar con cal o cemento? 2
¿Adobe o tapia? 3
¿Quincha (caña con barro)? 4
¿Piedra con barro? 5
¿Madera? 6
¿Estera? 7

¿Otro? _____ 8
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas del 1 al 7, encierre en un círculo el **código 8 (Otro)** y especifique en la línea.

Ejemplo: *Caña de Guayaquil sin barro, pared de ladrillo del vecino, pona, madera empastada con barro etc.*

DEFINICIÓN:

Material predominante en las paredes exteriores

Es el material que predomina en la construcción de las paredes que forman **el perímetro o contorno de la vivienda**, excluyendo los cercos o muros que la rodean.

1. Ladrillo o bloque de cemento

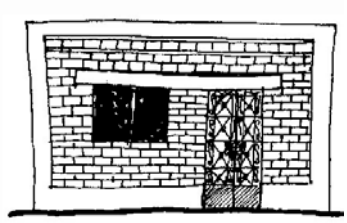

2. Piedra o sillar con cal o cemento

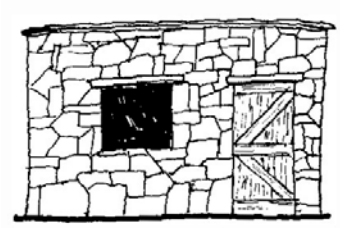

3. Adobe o tapia

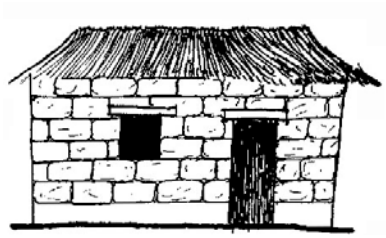

4. Quincha (caña con barro)

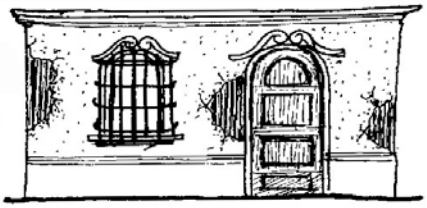

5. Piedra con barro

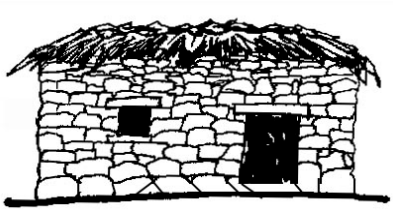

6. Madera

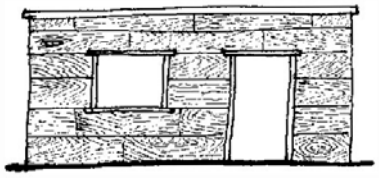

7. Estera

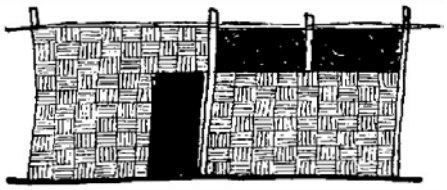

8. Otro

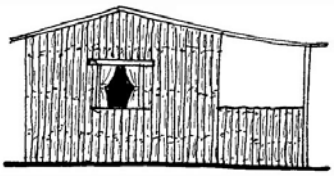

☞ **Encuestador/a:**

- Cuando el informante tiene un **área de la vivienda construida con ladrillo** y, el corral y tendedero con material de esteras, siendo el de esteras de mayor proporción; **se deberá registrar el material predominante de las habitaciones construidas,** sin considerar el material de los corrales y tendedero.
- Aplique el sondeo respectivo para determinar el **material predominante** en las paredes exteriores. Si el 60% de las paredes de la vivienda es de ladrillo o bloque de cemento y el 40% es de adobe encierre en un círculo el **código 1 (Ladrillo o bloque de cemento).**

- Si el 50% de las paredes exteriores de la vivienda es de material ladrillo o bloque de cemento y el 50% es de adobe, considere **la clave de menor numeración, código 1 ladrillo o bloque de cemento.**
- Si el material predominante de las paredes exteriores es caña de Guayaquil sin barro, encierre en un círculo el **código 8 (Otro)** y en la línea **especifique**, anote **caña de** Guayaquil **sin barro.**
- En algunas zonas de la Amazonía hay viviendas sin paredes, solo están compuestas por un techo de hojas de palma y columnas (horcones) que lo sujetan; en este caso, encierre en un círculo el **código 8 (Otro)** y en la línea **especifique**, anote **NO TIENE**, con la respectiva observación.
- Si el informante manifiesta que utiliza las paredes exteriores laterales de los vecinos, son de ladrillo y solo el frontis de su vivienda tiene Triplay, en este caso, encierre en un círculo el **código 8 (Otro)** y en la línea **especifique**, anote: **Pared de ladrillo del vecino**, con la respectiva observación.

Pregunta Nº 103: EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS DE LA VIVIENDA ES:

OBJETIVO: Conocer las condiciones de la vivienda en cuanto al material predominante en los pisos.

103. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS DE LA VIVIENDA ES:

¿Parquet o madera pulida? 1
¿Láminas asfálticas, vinílicos o similares? 2
¿Losetas, terrazos o similares? 3
¿Madera (entablados)? 4
¿Cemento? 5
¿Tierra? 6

¿Otro? _____ 7
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante menciona una respuesta diferente al de las alternativas de la 1 a la 6, encierre en un círculo el **código 7 (Otro)** y especifique en la línea.

Ejemplo: *Hormigón, arena gruesa, brea, etc.*

DEFINICIÓN:

Material predominante en los pisos Se refiere al material que cubre la mayor parte de los pisos de las habitaciones de la vivienda.

☞ **Encuestador/a:**

- Aplique el sondeo respectivo para determinar el material predominante en los pisos. Si el 60% de los pisos de la vivienda es de cemento y el 40% es de tierra, encierre en un círculo el **código 5 (Cemento)**.
- Si el informante manifiesta que el material del piso de la mayoría de los cuartos de su vivienda es falso piso, circule el **código 5 (Cemento).**
- Si el 50% de los pisos de las habitaciones de la vivienda es de madera (entablados) y el 50% es de cemento, considere **la clave de menor numeración, código 4: Madera (entablados).**

Pregunta Nº 104: EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS DE LA VIVIENDA ES:

OBJETIVO: Conocer las condiciones de la vivienda en cuanto al material predominante de los techos.

104. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS DE LA VIVIENDA ES:

¿Concreto armado? 1
¿Madera? 2
¿Tejas? 3
¿Planchas de calamina, fibra de cemento o similares? 4
¿Caña o estera con torta de barro? 5
¿Estera? 6
¿Paja, hojas de palmera, etc.? 7

¿Otro? _____ 8
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante menciona una respuesta diferente al de las alternativas de la 1 a la 7, encierre en un círculo el **código 8 (Otro)** y especifique en la línea.

Ejemplo:

Caña sin barro, plástico, cartón, madera con cemento, pona, latas, caña de Guayaquil con cemento, tela como lona, etc.

DEFINICIÓN:

Material predominante en los techos Se refiere al material que cubre la mayor parte de los techos de las habitaciones de la vivienda.

1. Concreto armado

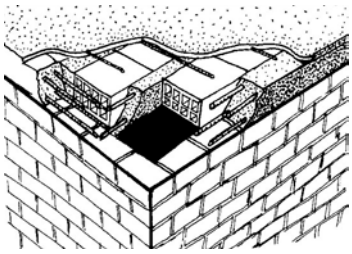

2. Madera

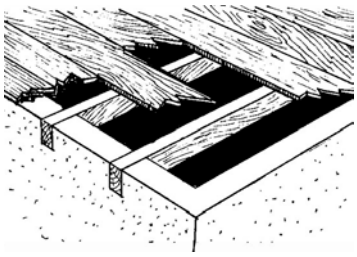

3. Tejas

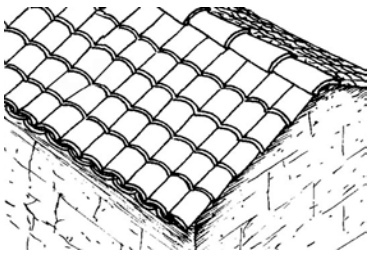

4. Planchas de calaminas, fibra de cemento o similares

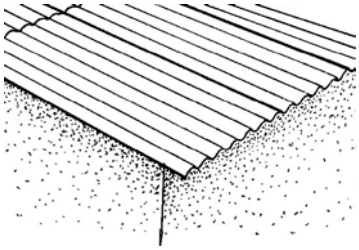

5. Caña o estera con torta de barro

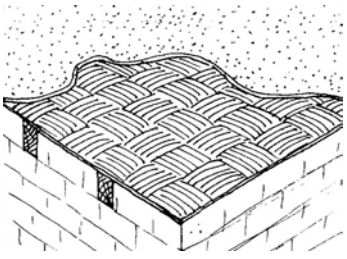

6. Estera

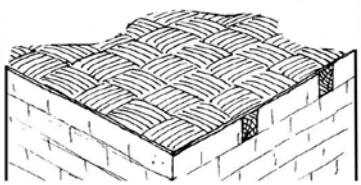

7. Paja, hojas de palmera, etc.

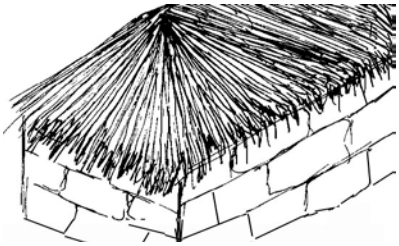

8. Otro

☞ **Encuestador/a:**

- Aplique el sondeo respectivo para determinar el material predominante en los techos.

  Ejemplo 1: *Si el 50% de los techos de la vivienda es de madera y el otro 50% es de planchas de calamina, considere* ***la clave de menor numeración, código 2 (Madera).***

  Ejemplo 2*: Si el 60% de los techos es de concreto armado y el 40% es de planchas de calamina, circule el* ***código 1 (Concreto armado).***
- Si el material predominante es eternit, circule el **código 4 (Planchas de calamina, fibra de cemento o similares)**.
- Si el material del techo de la vivienda es de "concreto armado", pero además tiene tejas o calaminas superpuestas, **circule el código 1 (Concreto armado).**
- En la alternativa 7 "Paja, hojas de palmera, etc.", considere el "ICHU", que es un pasto natural propio de las alturas de la sierra.
- Si el material predominante en los techos es caña sin barro, circule el **código 8 (Otro)** y anote **Caña sin barro**. Dentro de esta alternativa también se considera el plástico, cartón, tela como lona, etc., lo que debe anotarse en la línea especifique.

Pregunta Nº 105: SIN CONTAR BAÑO, COCINA, PASADIZOS, NI GARAJE, ¿CUÁNTAS HABITACIONES EN TOTAL TIENE LA VIVIENDA?

OBJETIVO: Obtener información acerca del número total de habitaciones que tiene cada vivienda particular, usadas por todos los hogares que se alojan en ella. Esta información-servirá para conocer el grado de hacinamiento existente.

105. SIN CONTAR BAÑO, COCINA, PASADIZOS, NI GARAJE, ¿CUÁNTAS HABITACIONES EN TOTAL TIENE LA VIVIENDA?

Anote la respuesta en el recuadro → [ ]

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y anote en el casillero respectivo, según corresponda.

DEFINICIONES:

Habitación Es el espacio situado en una vivienda, cerrado por paredes que se elevan desde el piso hasta el techo y tiene por lo menos, una superficie para dar cabida a la cama de una persona adulta.

Por lo tanto, son habitaciones los dormitorios, el comedor, la sala-comedor-cocina, el cuarto de estudio, el cuarto de servicio, habitaciones que se emplean para fines profesionales o comerciales usados para alojar personas o destinados a ello, siempre que se ajusten a los criterios mencionados.

Considere como habitación los altillos o terrados que cumplan con el concepto de habitación, y dan cabida a la **cama de una persona adulta**.

No se consideran como habitaciones

Los pasillos, vestíbulos, habitaciones para baño, habitaciones de cocina comedor, garaje usado como tal y los casos de separaciones de ambientes con cortinas, biombos u otro similar.

☞ **Encuestador/a:**

- Si en una vivienda existe más de un hogar, esta pregunta se debe diligenciar solo para el hogar principal, por lo tanto, se debe considerar el número total de habitaciones que tiene la vivienda.
- Si la vivienda seleccionada es ocupada solo por 1 hogar, que alquiló 3 habitaciones del total de 8 habitaciones que tiene la vivienda, en esta pregunta se debe considerar solo el número de habitaciones que ocupa el hogar entrevistado (inquilinos); es decir, 3 (tres) habitaciones.
- Si las habitaciones están separadas por cortinas, telas, plásticos, cartón, etc., no deben ser contabilizadas como tales. Ejemplo: El Sr. José tiene una sola habitación, en la cual los ambientes están separados por cortinas, en este caso, anote el número 1.
- Para el caso de la existencia de una sola habitación que es usada por el hogar para todos los fines, como sala, comedor y dormitorio, registrar como información mínima 1 y nunca 0 (cero).

Pregunta Nº 106: LA VIVIENDA QUE OCUPA ES:

OBJETIVO: Conocer el régimen de tenencia de la vivienda. Esta información servirá para realizar estudios sobre el déficit habitacional, asimismo, será la base para la descripción de la relación vivienda y tenencia de derecho de propiedad sobre ella, que muestra la situación habitacional.

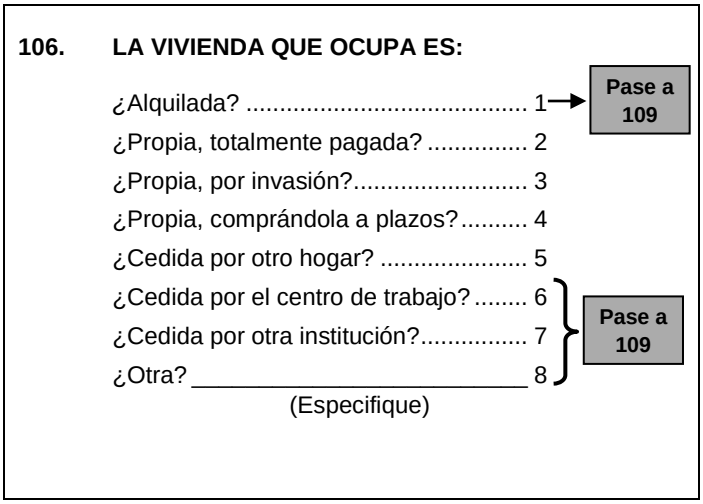

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas de la 1 a la 7, encierre en un círculo el **código 8 (Otra)** y especifique en la línea.

Ejemplo: *Anticresis.*

Si el informante responde los códigos **1, 6, 7 u 8** pase a la pregunta **109.**

DEFINICIONES:

Régimen de tenencia

Es la forma en que el hogar principal, ejerce la posesión de la vivienda.

Es una variable de interés social que relaciona el estatus de sus ocupantes y permite la comparabilidad con investigaciones similares.

Alquilada	Cuando la vivienda es ocupada por un inquilino por decisión del propietario, a cambio del pago de una cantidad fija en forma periódica, generalmente mensual.
Propia, totalmente pagada	Es aquella cuyo derecho de propiedad ha sido adquirido por uno de los miembros del hogar mediante compra, herencia (registrada formalmente) u otra forma. De haber sido comprada, al día de la encuesta, debe estar totalmente pagada.
Propia por invasión (ocupada de hecho)	Es cuando se ha efectuado la construcción de la vivienda en el terreno que se invadió (ocupada de hecho) y no se tiene derecho de propiedad reconocido formalmente sobre la vivienda ni el terreno.
Propia comprándola a plazos	Cuando el derecho de propiedad está siendo adquirido por uno de los miembros del hogar, mediante compra al crédito, a mediano o largo plazo, o deuda hipotecaria.
Cedida por otro hogar	Cuando la vivienda está ocupada con consentimiento de algún pariente de otro hogar, sin pago alguno (gratuitamente) y sin contraprestación de servicios. Por ejemplo, si el informante manifiesta que ocupa una vivienda cedida por sus padres y **esta no cuenta con Título de propiedad,** en este caso considere cedida por otro hogar.
Cedida por el centro de trabajo	Es aquella vivienda ocupada por el hogar cedida gratuitamente por el centro de trabajo, a alguno de los miembros del hogar, como contraprestación de servicios.
Cedida por otra institución	Cuando la vivienda está ocupada con consentimiento de alguna institución sin pago alguno (gratuitamente) y sin contraprestación de servicios.
Otra	Comprende cualquier otra forma de ocupación de la vivienda, no comprendida en las categorías anteriores. Incluye anticresis. **Anticresis.-** Entrega de una vivienda en garantía de un préstamo en dinero, concediendo al acreedor el derecho de vivir en ella o explotarla.

☞ **Encuestador/a:**

- Si el informante manifiesta que su vivienda ha sido construida en terrenos de propiedad comunal o en terrenos de la iglesia, en este caso aplique el sondeo respectivo, luego encierre en un círculo el **código 2 (Propia, totalmente pagada)** cuando exista un convenio de la comunidad o iglesia, que le da derecho de propiedad; caso contrario, encierre en un círculo el **código 7 (Cedida por otra institución)**, cuando no existen estos convenios.
- Si el informante manifiesta que el terreno **es propio** y que realizó un préstamo para construir su vivienda hace más de un año, pero todavía sigue pagando el préstamo, en este caso encierre en un círculo el **código 2 (Propia totalmente pagada)**.

- Si el informante manifiesta que su vivienda fue adjudicada por sorteo (FONAVI) y que solo pagó las primeras cuotas hace 17 años, luego no ha efectuado pago alguno ya que está a la espera que le condonen la deuda. En este caso encierre en un círculo el **código 4 (Propia comprándola a plazos)**, puesto que, el informante a la fecha de la entrevista NO ha cancelado el costo de la vivienda.
- Si el informante manifiesta que ocupa una vivienda bajo la modalidad de alquiler-venta. En este caso encierre en un círculo el **código 4 (Propia, comprándola a plazos),** especificando en observación el caso.
- Si el informante menciona que la vivienda que ocupa lo recibió por herencia (actualmente la persona que le heredó está viva), aplique el sondeo respectivo para verificar si existen documentos que certifiquen la herencia, de ser así coloque el **código 2 (Propia totalmente pagada)**, caso contrario, coloque **código 5 (Cedida por otro hogar).**
- Si al llegar a una vivienda seleccionada, el informante manifiesta que la vivienda que ocupa su hogar perteneció a sus padres, y ellos al fallecer no dejaron ningún documento que otorgue en herencia la vivienda a alguno de los hijos. Y todos o alguno de los hijos se encuentran habitando la vivienda. En este caso, por excepción en **la pregunta 106** debe circular el **código 2 "Propia totalmente pagada"** y anotar las observaciones pertinentes.

Pregunta Nº 106A: ¿DESDE QUE AÑO VIVEN EN ESTA VIVIENDA?

OBJETIVO: Conocer desde que año, el hogar habita la vivienda entrevistada.

106A. ¿DESDE QUE AÑO VIVEN EN ESTA VIVIENDA?

Hasta el 2004 1

A PARTIR DEL AÑO:

2005	2	2010	7
2006	3	2011	8
2007	4	2012	9
2008	5	2013	10
2009	6	2014	11

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

☞ **Encuestador/a:**

- Si el informante manifiesta que habita en la vivienda desde el año 2004 u otro año anterior como el año 2000, 1995, 1970, etc., diligencie el código 1 "Hasta el 2004".
- Si el informante no precisa el año exacto desde cuando habita su vivienda, aplique el sondeo respectivo para determinar el año aproximado y circule el código correspondiente.

Ejemplo:

Si el informante manifiesta que la vivienda que habita es de sus padres quienes la adquirieron en 1971, pero desde el 2007, año en que se casó, la vivienda es habitada por su nuevo hogar (él, su esposa e hijo), sus padres viven en otra provincia.

Para este caso el diligenciamiento será de la forma siguiente:

106A. ¿DESDE QUE AÑO VIVEN EN ESTA VIVIENDA?

Hasta el 2004 1

A PARTIR DEL AÑO:

2005	2	2010	7
2006	3	2011	8
2007	(4)	2012	9
2008	5	2013	10
2009	6	2014	11

Pregunta Nº 107: ¿LA VIVIENDA CUENTA CON ALGÚN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD?

OBJETIVO: Conocer la proporción de viviendas propias y cedidas por algún hogar, que cuentan con algún documento que acredite la propiedad de la misma.

107. ¿LA VIVIENDA CUENTA CON ALGÚN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD?

Sí 1
No..... 2 } **Pase a 109**
NO SABE ..... 3 }

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y espere la respuesta, luego encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante responde el **código 2 (No)**, **o el código 3 NO SABE,** pase a la pregunta 109.

☞ **Encuestador/a:**

- Si el informante responde "Sí", **código 1,** haga el sondeo respectivo para determinar si tiene algún documento que acredite la propiedad de la vivienda; o si éste se encuentra en trámite, de ser este último el caso, circule el **código 2** "No".
- Si el informante responde que la vivienda inicialmente era de 2 pisos, y el Título de propiedad se encuentra a nombre del padre, quien posteriormente dio un piso a cada hijo, éstos hicieron las modificaciones correspondientes para independizar cada piso y ahora son 2 viviendas, porque cada uno cuenta con entrada independiente. En este caso en la **Pregunta 106 debe tener circulado el código 2 "Propia totalmente pagada"** y en la **Pregunta 107 se debe circular el código 1 "Si".**
- Si el informante manifiesta que tiene "Título de Propiedad de su **terreno o parcela individual, más no de la vivienda que se encuentra dentro del terreno,** entonces, encierre en un círculo el código 1 "Si" y en la pregunta 107A circule el código 1 "Título de propiedad" " otorgado por el PETT (lo que hoy es COFOPRI), y en la pregunta 107B circule el código 5 especifique PETT (Programa Especial de Titulación de Tierras).
- Si el informante manifiesta que la vivienda fue cedida por su papá y a pesar del sondeo exhaustivo, manifiesta que "No Sabe" si a la fecha la vivienda cuenta con Título de propiedad, diligencie el código 3 "NO SABE" y anote las observaciones correspondientes.

Pregunta Nº 107A: ¿QUÉ TIPO DE DOCUMENTO ACREDITA EL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA?

OBJETIVO: Conocer los diferentes tipos de documentos que pueden acreditar la propiedad de una vivienda.

107A. ¿QUÉ TIPO DE DOCUMENTO ACREDITA EL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA?

Título de Propiedad.....1
Sentencia Judicial.....2
Escritura Pública.....3
Contrato de Compra-Venta.....4
Minuta.....5
Documento de Posesión.....6
Otro _____ 7
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas de la 1 a la 6, encierre en un círculo el **código 7 (Otro)** y especifique en la línea correspondiente. ***Ejemplo:*** *Acta de adjudicación.*

DEFINICIONES:

Título de propiedad

Instrumento en virtud del cual se transfiere gratuita u onerosamente el derecho de propiedad de un bien inmueble. Documento que tiene la denominación TITULO DE PROPIEDAD o similares y es emitido por una entidad pública en el tiempo en que tuvieron facultades de Titulación como COFOPRI, Municipalidades, SINAMOS (Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social), Junta Nacional de Vivienda, etc.

El Título de propiedad de un inmueble confiere ser dueño/a legal de su propiedad. Su poseedor/a tiene el derecho legal de poseer, ocupar, disfrutar pacíficamente, vender su propiedad, etc.

Sentencia judicial

Es una resolución judicial dictada por un juez/a o tribunal que pone fin a un proceso legal. La sentencia declara o reconoce el derecho o razón de una de las partes, obligando a la otra a pasar por tal declaración y cumplirla. Puede ser emitida en procesos judiciales de: prescripción adquisitiva de dominio, conflicto entre partes por el mejor derecho de Propiedad, entre otros. La sentencia debe estar referida a otorgar el derecho sobre el bien.

Escritura pública

Es un documento público expedido por Notario/a Público (funcionario/a capacitado/a para otorgarle carácter público a los documentos privados), donde se hace constar un contrato o Minuta para efectos de certificar su autenticidad y legalidad, para que pueda inscribirse en los Registros Públicos. Las escrituras relacionadas a la tenencia del bien pueden ser de Compra-Venta, Testamentos, Prescripción Adquisitiva de Dominio (también ese trámite lo hacen los notarios/as), Donación, Permuta, etc.

Contrato de compra-venta

El Contrato de Compra-Venta es un documento en el que las partes (el vendedor/a y comprador/a), acuerdan sobre la transferencia del inmueble y firman el contrato en señal de conformidad.
En muy pocas oportunidades, un abogado/a firma el contrato, también se puede dar el caso que intervenga un notario/a o juez/a para la legalización de las firmas de los contratantes, aun así sigue siendo un documento simple y privado.
El contrato de compra-venta, así simple y privado, sirve para acreditar la adquisición del bien inmueble, pero se necesita de ciertas formalidades para su inscripción en los Registros públicos (SUNARP), como por ejemplo, que conste en una Minuta y esta sea elevada a Escritura Pública.

Minuta La Minuta es el documento privado, autorizado por un abogado/a, en el que consta la transferencia de la propiedad inmueble (por ejemplo un contrato de compra venta), **mediante el cual, se solicita al notario/a eleve a Escritura Pública**, para lo cual, el notario/a transcribe el íntegro del contenido de la Minuta, dando constancia de su autenticidad y legalidad, entre otros, para que la transferencia pueda ser inscrita en los Registros públicos (SUNARP).

Documento de posesión Es un documento público expedido por una autoridad (normalmente Alcalde/sa provincial o distrital) respecto de la ocupación material de un predio o vivienda de uno o más posesionarios/as. Pueden denominarse Constancias de Posesión o Certificados de Posesión, y pueden haber sido expedidos por autoridades, Municipalidades o entidades privadas como los dirigentes de la agrupación vecinal a la que pertenece el pueblo. Este documento puede haber sido emitido por algún funcionario/a que no pertenezca a la Municipalidad, como los Gobernadores u otros.

Otro Es cualquier otro tipo de documento diferente de los mencionados anteriormente y que informe alguna titularidad del bien, como recibos de pago, constancias de empadronamiento, autoavalúos, etc., siempre que el informante mencione que solo cuenta con esos documentos.

En esta alternativa se debe considerar la Ficha Registral, documento de adjudicación, acta de conciliación (puede ser emitida por un centro de conciliación o por el mismo COFOPRI), entre otros.

Pregunta Nº 107B: ¿QUÉ ENTIDAD O AUTORIDAD LE EMITIÓ EL/LA……?

OBJETIVO: Conocer las entidades o autoridades que emitieron los diferentes tipos de documentos que acreditan la propiedad de una vivienda.

107B. ¿QUÉ ENTIDAD O AUTORIDAD EMITIÓ EL/LA ……?

COFOPRI 1
Municipalidad 2
Juez/a 3
Notaría 4
Otro _____ 5
(Especifique)
NINGUNO 6

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas de la 1 a la 4, encierre en un círculo el **código 5 (Otro)** y especifique en la línea correspondiente. **Ejemplo:** Gobierno Regional, cooperativa de viviendas, etc.

DEFINICIONES:

COFOPRI (Organismo de Formalización de la Propiedad Informal) Es una institución pública descentralizada del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que formaliza la propiedad urbana y rural a nivel nacional, con el objetivo de entregar Títulos de Propiedad jurídicamente seguros, promover el acceso al crédito y mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos.

Municipalidad Es el órgano político con competencias para ejercer gobierno local dentro de su jurisdicción.

Juez/a Es un funcionario/a público/a y la máxima autoridad de un tribunal de justicia, cuya principal función es la de administrar justicia en caso que se presente ante él/ella una situación controvertida entre dos personas. Incluye también a los Juzgados de Paz Letrados, donde el Juez/a es un abogado/a y resuelve aplicando el derecho nacional.

Notaría Es una entidad de creación legal que presta un servicio público y es representada por el Notario/a. Entre los principales servicios que brindan las notarías son la de elaborar Escrituras Públicas, actas, certificaciones, testamentos, legalizaciones, entrega de cartas notariales, etc.

Otro En esta alternativa se debe considerar Gobierno Regional, cooperativas de vivienda, asociaciones de vivienda, dirigentes de la agrupación donde se ubica el predio, Juez/a de Paz no Letrado entre otros.

Se incluye en esta alternativa a los Juzgados de Paz (antiguamente llamado "Juzgado de Paz no Letrado"), donde el Juez/a no es abogado/a sino un ciudadano/a que goce de prestigio. Este juez/a no se encuentra obligado a aplicar el derecho nacional sino su criterio de justicia y equidad. Este tipo de juzgados solo existen en localidades alejadas que no tienen fácil acceso o no están comprendidas dentro de la competencia de un juzgado de paz letrado.

NINGUNO Circular la opción "NINGUNO" cuando el documento que acredita la propiedad haya sido entregado por una persona natural.

Pregunta Nº 107C: ¿EL/LA…….. ESTÁ A NOMBRE DE ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR DE ESTA VIVIENDA?

OBJETIVO: Conocer si el documento de propiedad de la vivienda corresponde a algún miembro del hogar.

107C. ¿EL/LA…….. ESTÁ A NOMBRE DE ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR DE ESTA VIVIENDA?

Sí 1

No..... 2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Pregunta Nº 108: ¿EL/LA……DE ESTA VIVIENDA ESTÁ REGISTRADO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS?

OBJETIVO: Conocer el porcentaje de viviendas cuyo documento de propiedad está registrado en los Registros Públicos.

108. ¿EL/LA…….. DE ESTA VIVIENDA ESTÁ REGISTRADO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS?

Sí ..... 1 → **Pase a 108A**

No..... 2

NO SABE ..... 3 → **Pase a 109**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante responde el **código 1 (Sí)**, pase a la pregunta 108A.

Si el informante responde el **código 3 (NO SABE)**, pase a la pregunta 109.

DEFINICIÓN:

Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP)

La SUNARP es un organismo descentralizado autónomo del sector justicia y ente rector del Sistema Nacional de los **Registros Públicos**, tiene entre sus principales funciones y atribuciones el de dictar las políticas y normas técnico-registrales de los registros públicos.

En las Oficinas Registrales de SUNARP a nivel nacional, se realiza el Registro de Predios que comprende la inscripción de los bienes inmuebles como son: terrenos, casas, edificios, predios, etc.; así como la inscripción de otros documentos.

El Registro de Predios comprende el Registro de Propiedad Inmueble, Registro Predial Urbano y una Sección Especial de Predios Rurales.

En este registro se inscriben las transferencias de propiedad, urbanizaciones, hipotecas, embargos y demandas referidas a predios urbanos y rurales, etc. Aquí también se inscribe el derecho de propiedad y otros derechos o actos relativos a pueblos jóvenes, así como la inscripción del **derecho de posesión de predios rurales,** entre otros.

☞ **Encuestador/a:**

Para identificar si el documento está inscrito en registros Públicos debe haber un sello en el mismo, que indique el nombre del tipo de registro público, en este caso puede ser: Registro de Propiedad Inmueble, Registro Predial Urbano, Sección especial de Predios Rurales, Registro de Predios. Se identifica un número de Tomo, Ficha o Partida, y un número de asiento, se indica la fecha y firma de un registrador. De igual forma, las personas pueden entregar una copia donde consta el historial del predio en registros públicos como copia literal, informativa pudiendo tener varios modelos según sea la inscripción en Tomo, ficha, partida.

RECUADRO (A):

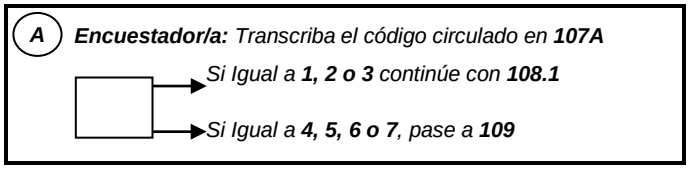

DILIGENCIAMIENTO:

Transcriba el código que tiene circulado en la pregunta 107A.

Si en la pregunta 107A el código circulado es igual a 1 (Título de Propiedad), 2 (Sentencia Judicial) o 3 (Escritura Pública), continúe con la pregunta 108.1.

Si en la pregunta 107A, el código circulado es alguno de los códigos del 4 al 7, pase a la pregunta 109.

Pregunta Nº 108.1: ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL CUAL NO REGISTRÓ EL/LA……?

OBJETIVO: Conocer el principal motivo por el cual no registraron el documento que acredita la propiedad (Título de propiedad, Sentencia judicial o Escritura pública) de la vivienda en los Registros Públicos.

108.1. ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL CUAL NO REGISTRÓ EL/LA……?

Desconocía que tenía que inscribirlo en los Registros Públicos 1
Los costos para tramitar son elevados 2
El trámite es engorroso 3
Los impuestos son elevados 4

Otro _____ 5
(Especifique)

→ **Pase a 109**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas de la 1 a la 4, encierre en un círculo el **código 5 (Otro)** y especifique en la línea correspondiente.

Ejemplo de diligenciamiento de la pregunta 108.1 y el Recuadro A:

El Sr. Renato Aguirre informa que su vivienda posee Título de Propiedad pregunta 107A código 1, la entidad que le otorgó fue COFOPRI pregunta 107B código 1, manifiesta que el Título de Propiedad está a su nombre pregunta 107C código 1 y en la pregunta 108 refiere que no registró en la SUNARP el Título de Propiedad por desconocimiento.

Para este caso, el diligenciamiento de la pregunta 108.1 y el Recuadro A, será de la manera siguiente:

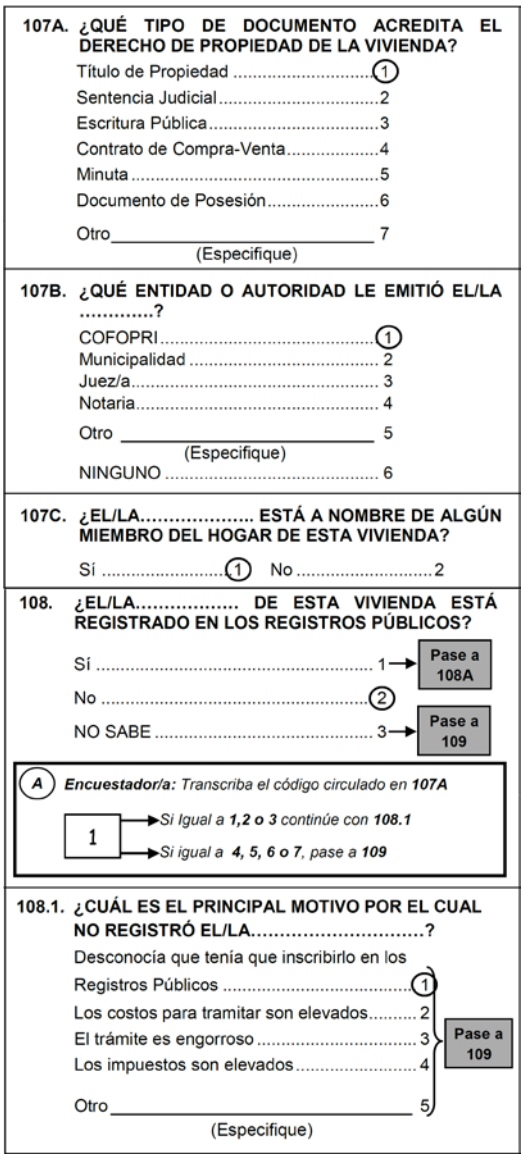

107A. ¿QUÉ TIPO DE DOCUMENTO ACREDITA EL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA?
Título de Propiedad ..... (1)
Sentencia Judicial 2
Escritura Pública 3
Contrato de Compra-Venta 4
Minuta 5
Documento de Posesión 6
Otro _____ 7
(Especifique)

107B. ¿QUÉ ENTIDAD O AUTORIDAD LE EMITIÓ EL/LA ……?
COFOPRI ..... (1)
Municipalidad 2
Juez/a 3
Notaria 4
Otro _____ 5
(Especifique)
NINGUNO 6

107C. ¿EL/LA…… ESTÁ A NOMBRE DE ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR DE ESTA VIVIENDA?
Sí ..... (1) No 2

108. ¿EL/LA…… DE ESTA VIVIENDA ESTÁ REGISTRADO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS?
Sí ..... 1 → Pase a 108A
No ..... (2)
NO SABE ..... 3 → Pase a 109

(A) ***Encuestador/a:*** *Transcriba el código circulado en **107A***
1 → *Si Igual a **1,2 o 3** continúe con **108.1***
→ *Si igual a **4, 5, 6 o 7**, pase a **109***

108.1. ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL CUAL NO REGISTRÓ EL/LA……?
Desconocía que tenía que inscribirlo en los Registros Públicos ..... (1)
Los costos para tramitar son elevados 2
El trámite es engorroso 3
Los impuestos son elevados 4
Otro _____ 5
(Especifique)
→ Pase a 109

Pregunta Nº 108A: LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA VIVIENDA ¿ESTÁ REGISTRADA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS?

OBJETIVO: Conocer la proporción de viviendas cuya construcción se encuentra registrada en los Registros Públicos.

108A. LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA VIVIENDA, ¿ESTÁ REGISTRADA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS?

Sí .....1 → **Pase a 109**

No.....2

NO SABE .....3 → **Pase a 109**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante responde el código 1 **(Sí)** o el código 3 **(NO SABE)** pase a la pregunta 109.

Pregunta Nº 108B: ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL CUAL NO REGISTRÓ LA CONSTRUCCIÓN?

OBJETIVO: Conocer el principal motivo por el cual no registraron la construcción de la vivienda en los Registros Públicos.

108B. ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL CUAL NO REGISTRÓ LA CONSTRUCCIÓN?

Desconocía que tenía que inscribirlo en los Registros Públicos..... 1

Los costos para tramitar son elevados..... 2

El trámite es engorroso 3

Los impuestos son elevados 4

Otro _____ 5

(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas de la 1 a la 4, encierre en un círculo el **código 5 (Otro)** y especifique en la línea correspondiente.

ELECTRIFICACIÓN

Pregunta Nº 109: ¿LA VIVIENDA TIENE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA?

OBJETIVO: Conocer el acceso actual de las viviendas al alumbrado eléctrico mediante Red Pública, con la finalidad de que se planifique, mejore y amplíe la cobertura del programa de servicio eléctrico.

109. ¿LA VIVIENDA TIENE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA?

Sí 1

No..... 2 → **Pase a 112**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

De haber circulado el **código 2 (No)**, pase a la pregunta 112.

DEFINICIÓN:

Energía Eléctrica mediante Red Pública

Cuando la energía eléctrica suministrada a la vivienda se realiza mediante un sistema de cables aéreos o subterráneos.

☞ **Encuestador/a:**

- Encierre en un círculo el **código 1 (Sí)**, cuando la vivienda se abastece de energía eléctrica proveniente de las empresas que brindan el servicio público de electricidad.
- Si el informante responde que al momento de la entrevista no tiene luz eléctrica porque le cortaron el servicio **por falta de pago o porque le robaron el medidor**, entonces considere que si tiene y encierre en un círculo el **código 1 (Sí)**. Anote las observaciones respectivas.
- De presentarse el caso que las viviendas del conglomerado se abastecen de energía eléctrica proveniente del Generador del Municipio (que funciona a través de petróleo o gasolina), en estos casos encierre en un círculo el **código 1 (Sí)**.
- Encierre en un círculo el **código 2 (No)**, cuando la vivienda se abastece de energía eléctrica proveniente de un generador doméstico o personal, generador solar; o se alumbra utilizando vela, lamparín, mechero u otra forma que no implique un sistema de cableado eléctrico.
- Si el informante responde que "jala" luz del poste de la calle o de su vecino, **porque no tiene la instalación de la energía eléctrica,** entonces considere que no tiene y encierre en un círculo el **código 2 (No) y coloque la observación correspondiente**.
- Si el informante responde que todas las viviendas de la zona, "jalan" electricidad de otra zona (AA.HH., Urbanización, etc.), **porque no tiene la instalación de la energía eléctrica,** entonces considere que la vivienda no tiene y encierre en un círculo el **código 2 (No)** y anote las observaciones correspondientes.

Pregunta Nº 110A: ¿LA VIVIENDA TIENE ACCESO AL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA?

OBJETIVO: Conocer el número de días y horas que el hogar cuenta con acceso al servicio de energía eléctrica por red pública.

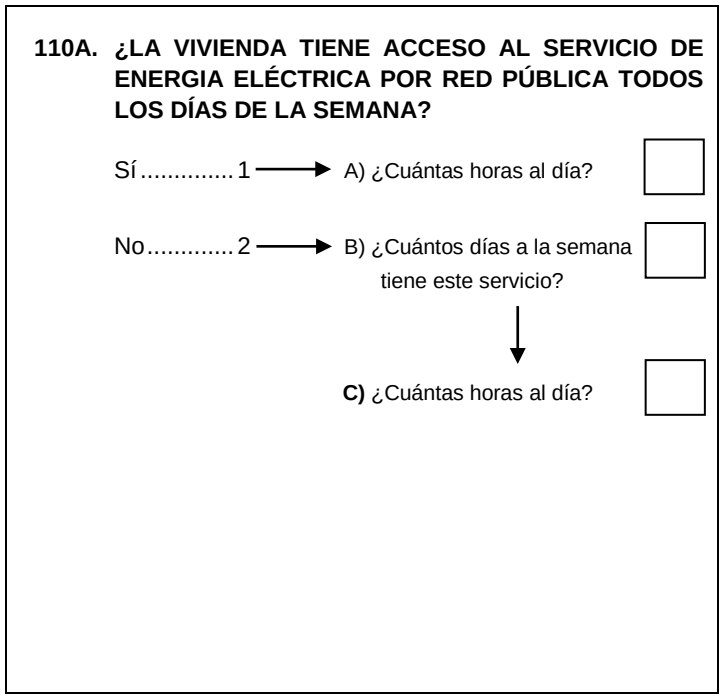

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta espere la respuesta y encierre en un círculo solo un código, según corresponda.

Si la respuesta es **Sí (código 1),** continúe con la pregunta A: ¿Cuántas horas al día?, y anote en el recuadro la cantidad de horas, a uno o dos dígitos, según corresponda. Luego continúe con la pregunta 111A.

Si la respuesta es **No (código 2),** continúe con la pregunta B: ¿Cuántos días a la semana tiene este servicio?, y anote en el recuadro la cantidad de días a un solo dígito. Luego lea la pregunta C: ¿Cuántas horas al día?, y anote en el recuadro la cantidad de horas, según corresponda.

☞ **Encuestador/a:**

Tenga presente:

- La información de días y horas debe ser anotada solo en enteros.
- La información de los recuadros **A y C no debe** ser mayor a 24 horas.
- La información del recuadro B, debe ser menor a 7.
- La pregunta B está referida a la frecuencia de acceso al servicio de energía eléctrica, ya sea proveniente de las empresas que brindan el servicio público de electricidad o a través del Generador del Municipio.
- Si el informante responde que al momento de la entrevista no tiene luz eléctrica porque le cortaron el servicio por falta de pago o porque le robaron su medidor, en la pregunta 110A al preguntarle por los días que tiene de acceso al servicio de energía eléctrica, pregunte por la habitualidad del servicio antes del corte.

Ejemplo 1:

Al preguntarle al Sr. Ernesto Fernández ¿La vivienda tiene acceso al servicio de energía eléctrica por red pública todos los días de la semana?, él nos manifiesta que no tiene luz eléctrica debido a que le cortaron el servicio por falta de pago; pero antes que le cortaran el servicio de energía eléctrica, indica que tenía todo los días de la semana, las 24 horas al día.

Para este caso el diligenciamiento de la pregunta 110A será de la manera siguiente:

Circule el código 1 ***(Sí)*** *y en la pregunta* ***A*** *anote 24, con su respectiva observación.*

110A. ¿LA VIVIENDA TIENE ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA?

Sí..... (1) → **A)** ¿Cuántas horas al día? **24**

No..... 2 → **B)** ¿Cuántos días a la semana tiene este servicio? ____

↓

C) ¿Cuántas horas al día? ____

Ejemplo 2:

Al preguntarle al Sr. Guillermo Rodríguez ¿La vivienda tiene acceso al servicio de energía eléctrica por red pública todos los días de la semana?, manifiesta que hace unos días le robaron el medidor de luz, pero ya está en gestiones con la empresa EDELNOR para su reposición; antes que le sucediera ese hecho, indica que tenía energía eléctrica las 24 horas del día.

Para este caso el diligenciamiento de la pregunta 110A será de la manera siguiente:

Circule el código 1 ***(Sí)*** *y en la pregunta* ***A*** *anote 24, con su respectiva observación.*

110A. ¿LA VIVIENDA TIENE ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA?

Sí..... (1) → **A)** ¿Cuántas horas al día? **24**

No..... 2 → **B)** ¿Cuántos días a la semana tiene este servicio? ____

↓

C) ¿Cuántas horas al día? ____

Ejemplo 3:

Al preguntarle al Sr. Marcos Trigueros ¿La vivienda tiene acceso al servicio de energía eléctrica por red pública todos los días de la semana?, manifiesta que en su zona solo tienen, energía eléctrica, durante 5 días a la semana, por 24 horas al día.

*Para este caso el diligenciamiento de la pregunta **110A** será de la manera siguiente:*

*Circule el código 2 **(No)**, y en la pregunta **B** anote 5 y en la pregunta **C anote** 24.*

110A. ¿LA VIVIENDA TIENE ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA?

Sí ..... 1 → **A)** ¿Cuántas horas al día? [ ]

No ..... (2) → **B)** ¿Cuántos días a la semana tiene este servicio? [5]

↓

C) ¿Cuántas horas al día? [24]

Pregunta Nº 111A: EL MES ANTERIOR……., LA VIVIENDA ¿HA TENIDO INTERRUPCIONES O CORTES EN LA ENERGÍA ELÉCTRICA?

OBJETIVO: Conocer la ocurrencia de interrupciones o cortes del servicio de energía eléctrica que recibe en la vivienda, así mismo conocer la duración de la última interrupción o corte.

111A. EL MES ANTERIOR……., LA VIVIENDA ¿HA TENIDO INTERRUPCIONES O CORTES EN LA ENERGÍA ELÉCTRICA?
(No Incluya los cortes por falta de pago)

Sí ..... 1 → A) ¿Cuántas interrupciones o cortes tuvo en el mes anterior……..? [ ]

No 2

↓

B) ¿Cuánto tiempo duró la última interrupción o corte?

HORAS	MINUTOS

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta espere la respuesta y encierre en un círculo solo un código, según corresponda.

Si la respuesta es **Sí (código 1),** continúe con la pregunta A: ¿Cuántas interrupciones o cortes tuvo en el mes anterior……?, y anote en el recuadro la cantidad de horas, a uno o dos dígitos, según corresponda. Luego continúe con la pregunta **B:** ¿Cuánto tiempo duró la última interrupción o corte?, anote el número de horas y minutos en los recuadros correspondientes.

Ejemplo:

Registre el tiempo en horas y minutos.

HORAS	MINUTOS
0	20

HORAS	MINUTOS
1	5

DEFINICIONES:

Interrupciones o cortes en la energía eléctrica

Es toda falta de suministro eléctrico en la vivienda. Las interrupciones pueden ser causadas por mantenimiento de equipos, ampliaciones de las redes, mal funcionamiento entre otras razones; incluye aquellas interrupciones programadas oportunamente.

☞ **Encuestador/a:**

- Se considera interrupción o corte:
  - Cuando el suministro eléctrico se interrumpe por mantenimiento de las redes del cableado o del generador municipal.
  - Cuando el motor o generador deja de funcionar por desperfectos o por falta de combustible.
  - Se considera también la interrupción del suministro eléctrico ocasionada por factores naturales (huaycos, derrumbes, lluvias, etc.) u otros factores (robo del cableado).
  - Cuando el servicio público de electricidad o el generador municipal suministra la energía eléctrica solo por horas o algunos días de la semana, en este caso; solo se considera las interrupciones o cortes ocurridos durante los días que regularmente se brinda el servicio.
- No se considera interrupción o corte:
  - Cuando por falta de pago, la empresa, suspende el servicio de energía eléctrica a la vivienda.
  - Cuando la vivienda se queda sin energía eléctrica porque se quema el fusible (plomo) de la caja o llave principal.
  - Por el mal estado de las instalaciones (cableado) de la vivienda, se produce un corto circuito que deja sin energía eléctrica la vivienda.
  - Cuando el servicio público de electricidad o el generador municipal suministra la energía eléctrica solo por horas o algunos días de la semana, es decir no considere como interrupción o corte a los días u horas que no se brinda el servicio de energía eléctrica.

Ejemplo 1:

Al preguntar a la Sra. Cecilia Díaz, el mes anterior…NOV…, la vivienda ¿Ha tenido interrupciones o cortes en la energía eléctrica?, manifiesta que en el mes de noviembre tuvieron tres cortes, dos cortes por mantenimiento con previo aviso y el otra interrupción fue ocasionada por factores climáticos. Al preguntarle ¿Cuánto tiempo duró la última interrupción o corte? Indico dos horas y media.

Para este caso el diligenciamiento de la pregunta 111A será de la manera siguiente:

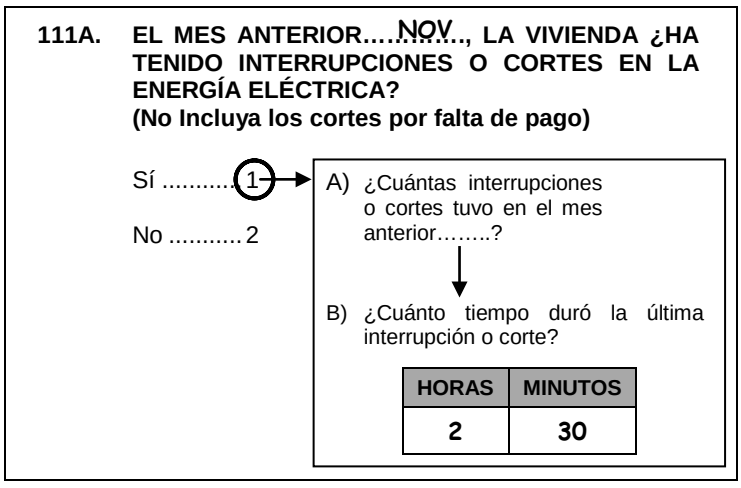

Ejemplo 2:

Al preguntar al Sr. Julio Rodríguez, el mes anterior...NOV...., La vivienda ¿Ha tenido interrupciones o cortes en la energía eléctrica?, manifiesta que en el mes de noviembre tuvo un corte de luz en su vivienda por falta de pago y duró 2 días.

Para este caso el diligenciamiento de la pregunta 111A será de la manera siguiente:

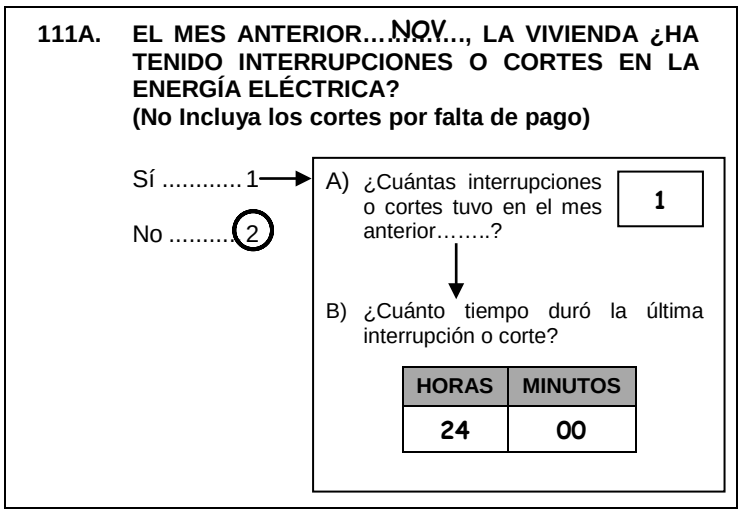

SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO: Determinar las viviendas del área urbana afectadas por robo o intento de robo; así mismo conocer las medidas de seguridad adoptadas por la ciudadanía organizada para prevenir la delincuencia.

PERÍODO DE REFERENCIA: Los períodos de referencia para este tema son:

- Los últimos 12 meses.

DEFINICIÓN:

Seguridad Ciudadana (Ley Nº 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana)	Se entiende por Seguridad Ciudadana, la acción integrada que desarrolla el Estado con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, con la finalidad de prevenir los delitos y faltas.

☞ **Encuestador/a:**

De existir más de un hogar en la vivienda, el Jefe/a del Hogar principal deberá informar si **alguno de los hogares que ocupan la vivienda** han sido víctima de robo o intento de robo, durante el período de referencia.

Pregunta Nº 112: EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE……A…… ¿HAN SIDO VÍCTIMAS DE:

OBJETIVO: Determinar el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo en los últimos 12 meses.

112.

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE……A……., ¿HAN SIDO VÍCTIMAS DE:

Si todos son 2 pase a 122A

	SÍ	NO
1. Robo en la vivienda?	1	2
2. Intento de robo en la vivienda?	1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el período de referencia y cada una de las alternativas.

El diligenciamiento **de esta pregunta es en forma vertical.** Cada alternativa debe tener circulado el **código 1(SÍ)** o **2 (NO),** según corresponda.

Luego, para cada alternativa que tenga circulado el **código 1(SÍ),** diligencie de forma horizontal, la pregunta **113 a la 121,** según corresponda**.**

Si en ambas alternativas 1 y 2, circuló el **código 2(NO),** pase a la pregunta **122A**.

DEFINICIONES:

Robo en la vivienda.- Es cuando alguien ingresa a un domicilio, con o sin autorización, en presencia o en ausencia de sus ocupantes y sustrae uno o más objetos que se encuentran dentro de la vivienda o que son parte de ella, por ejemplo: Dentro de la vivienda (televisor, radio, computadora, joyas, etc.) y parte de la vivienda (focos, ventanas, puertas, timbres, etc.). No se incluye daños en la vivienda que hayan sido realizados sin el objetivo de robo o intento de robo en la vivienda, por ejemplo el pintado de las paredes exteriores con graffiti por pandilleros, etc.

Intento de robo en la vivienda.- Está referido al intento del delito de robo en la vivienda pero sin lograr realizarlo. En este caso, la persona que decidió cometer el delito, comienza la ejecución del robo pero no lo concluye.

☞ **Encuestador/a:**

- Considere también como robo e intento de robo en la vivienda, los hechos ocurridos en el exterior de la vivienda (jardines, cocheras, etc.) incluye todo robo ocurrido dentro de los límites de la vivienda, así no se encuentre construida o cercada.
  Considerar como robo en la vivienda los casos siguientes:
  - Robo de ropa en los patios abiertos (tendedero), que formen parte de la vivienda.
  - Robo de juguetes, bicicletas u otros objetos que se encuentren en la cochera, patio, etc., que formen parte de la vivienda.
  - Robo de autopartes ocurridos en las cocheras de la vivienda.
  - Robo del intercomunicador, timbre, placas de las puertas, etc.
  - Robo del medidor de luz de la pared exterior que forma parte de la vivienda.
- Si el informante menciona que fue a una reunión con su familia y cuando regresó a su vivienda observó que le habían robado la bicicleta que dejó en su cochera, la cual no está enrejada, en este caso debe considerarse como robo en la vivienda, ya que la cochera forma parte ella.

- Si el informante menciona que durante el período de referencia intentaron robar en la vivienda, pero no lograron sustraer nada de lo que se encontraba dentro, solo se llevaron los adornos de bronce que se encontraban en la parte exterior de la puerta, este hecho debe considerarse también como **robo de vivienda.**
- Si el informante menciona que **la empleada o visita (persona en tránsito)** robó algún objeto que se encontraba dentro de la vivienda, durante el período de referencia, considerar este hecho como **robo en la vivienda**.
- **Si el informante menciona que algún miembro de su hogar o de otro hogar que forma parte de la vivienda**, robó algún objeto que se encontraba dentro de ella, durante el período de referencia, este caso **NO debe** considerarse como robo en la vivienda.
- Si el informante menciona que durante el período de referencia le robaron la mascota de la vivienda, considere este hecho **como robo en la vivienda**.
- Si el informante menciona que le **robaron la tapa del desagüe o medidor de agua o luz** que se encuentra en la vereda ubicada fuera de su vivienda, entonces **NO** considere este hecho como **robo en la vivienda**.
- Si el informante menciona que durante el período de referencia robaron su negocio que forma parte de la vivienda. Al realizar el sondeo respectivo, el informante explicó que el delincuente solo robo objetos del negocio y nada de la vivienda, en este caso **NO** debe considerarse como **robo en la vivienda**, puesto que no se llevó nada de ella.

Pregunta Nº 113: EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE……. A……. ¿CUÁNTAS VECES FUERON VÍCTIMAS DE:

OBJETIVO: Determinar el número de veces que robaron o intentaron robar en la vivienda.

113. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE……. A……., ¿CUÁNTAS VECES FUERON VÍCTIMAS DE:
Nº DE VECES

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el período de referencia y la alternativa correspondiente de la pregunta 112, espere la respuesta y luego anote el número de veces que ocurrió dicho evento.

☞ **Encuestador/a:**

- A partir de la pregunta 115 hasta la pregunta 121 tenga en cuenta:
- Si en la pregunta 113 registró un número mayor a 1, es decir, fueron víctimas del hecho delictivo en más de una vez, el encuestador solicitará al informante que determine para cada alternativa, el hecho delictivo más grave, para responder las preguntas de la 115 a la 121. Si no le da una respuesta, formule en el orden que se presenta a continuación las preguntas siguientes:
  - ¿En cuál de ellos el valor de lo robado fue mayor?, si manifiesta que es igual el monto pregunte:
  - ¿En cuál de ellos la violencia del hecho fue mayor?

Ejemplo:

Al realizar la entrevista, en el mes de enero en la vivienda seleccionada y preguntarle al jefe del hogar si en los últimos 12 meses ¿han sido víctimas de robo en la vivienda?, el informante menciona que en ese período le robaron artefactos eléctricos en dos oportunidades. Asimismo, en ese mismo período de referencia, intentaron robar su vivienda en tres oportunidades.

Para este caso el diligenciamiento será de la forma siguiente:

Anotar para la alternativa 1, ***2 veces*** *y para la alternativa 2,* ***3 veces.***

112. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...ENE 13...A....DIC 13...., ¿HAN SIDO VÍCTIMAS DE: (Si todos son 2 pase a 122A)	SÍ	NO	113. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...ENE 13.... A....DIC 13..., ¿CUÁNTAS VECES FUERON VÍCTIMAS DE: Nº DE VECES
1. Robo en la vivienda?	①	2	2
2. Intento de robo en la vivienda?	①	2	3

Pregunta Nº 115: ¿EL DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (REVÓLVER, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?

OBJETIVO: Conocer si los delincuentes portaban algún arma en el robo o intento de robo en la vivienda.

115. ¿EL DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (REVÓLVER, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)? (Pase a 117)		
SÍ	NO	NO SABE
1	2	3

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando los objetos que se encuentran dentro del paréntesis, espere la respuesta y encierre en un círculo el código que corresponda.

Si el informante responde que vio que el/los delincuente(s) portaba(n) algún arma, entonces encierre en un círculo el código 1 (SÍ) y continúe con la pregunta 116.

Si a pesar del sondeo el informante menciona que no vio o no sabe si los delincuentes portaban armas, entonces encierre en un círculo el código 2 o 3, según corresponda y pase a la pregunta 117.

☞ **Encuestador/a:**

- Realice el sondeo preguntando por los objetos que se encuentran dentro del paréntesis: revolver, piedras, pistola, palos, etc., enfatizando en los objetos palos, piedras, etc., ya que muchas veces las personas no los identifican como armas.
- Para considerar el **código 1 (SÍ),** el informante o algún residente habitual del hogar tuvo que **haber visto** el arma. Caso contrario considere la **alternativa 2 o 3,** según corresponda.

  Ejemplo:

  Si el informante menciona que fue víctima de robo en la vivienda y los delincuentes forzaron la puerta con una "pata de cabra" u otro objeto similar, encierre en un círculo el ***código 1 (SÍ),*** *siempre que el informante mencione que él o un residente habitual del hogar vio el arma. Caso contrario encierre en un círculo el* ***código 2 (NO).***
- Si el informante menciona que no sabe si los delincuentes portaban armas, porque no los vieron, pero los vecinos le informaron que los delincuentes tenían pistolas, entonces debe encerrar el **código 3 (NO SABE)** y anotar la observación respectiva.

Pregunta Nº 116: ¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA?

OBJETIVO: Conocer el tipo de arma utilizada por los delincuentes en el robo o intento de robo en la vivienda.

116.
¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA? (Anote uno o más códigos)
Armas de fuego de mano (revólver, pistola u otro)..... 1
Armas de fuego largo (escopeta, rifle, ametralladora)..... 2
Arma blanca (cuchillo, objeto punzo cortante) 3
Objetos contundentes (palos, piedras, etc.)..... 4
Otro_____ 5 (Especifique)
CÓDIGO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y espere la respuesta, luego anote uno o más códigos según corresponda.

Si la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 4, entonces anote el **código 5 (Otro)** y especifique el tipo de arma.

DEFINICIONES:

Arma — Es todo instrumento, máquina o medio que sirve para ofender, atacar o defenderse.

Arma de fuego — Es aquella arma diseñada o adaptada que utiliza una materia explosiva para disparar proyectiles.

Arma de fuego de mano (revolver, pistola, etc.).- Son aquellas armas que han sido diseñadas para ser empleadas normalmente utilizando una sola mano sin ser apoyada en otra parte del cuerpo. Dentro de las armas de mano se distinguen básicamente tres: revólveres, pistolas y pistolones (dispara perdigones).

Arma de fuego largo (escopeta, rifle, ametralladora).- También llamados armas de hombro, son aquellas que para su empleo normal requieren estar apoyadas en el hombro del tirador y el uso de ambas manos.

Arma blanca (cuchillo, objeto punzo cortante).- Es el arma que tiene una hoja cortante y puede herir por el filo o por la punta, se agrupa un sinnúmero de instrumentos de forma aplanada, o de estructura variada, que poseen uno o más bordes cortantes y cuya extremidad puede ser puntiaguda o roma.

Objeto contundente (palos, piedras, martillo, etc.).- Aquello que no es un arma blanca y que causa daño o lesión.

Otro

Se agrupan las armas que no correspondan a las descripciones anteriores como las armas explosivas (granadas), jeringas infectadas con virus, spray paralizante (gas pimienta), entre otros.

☞ **Encuestador/a:**

- No olvide sondear por aquellos objetos contundentes (palos, piedras, martillos, bates, etc.) u otro tipo (spray, jeringas, granadas, etc.) que fueron utilizados como armas.
- Si el informante manifiesta que los delincuentes utilizaron un revolver para golpearlo debe considerarlo como arma de fuego de mano. La determinación del tipo de arma está referido al arma que portaba más no al uso que le dio.
- Si el informante menciona que los delincuentes portaban más de un tipo de arma registre los códigos que correspondan en el recuadro de la pregunta. **Ejemplo:** Si el informante menciona que los delincuentes portaban cuchillos y pistolas, entonces en la pregunta 116, anote el **código 1 (Armas de fuego de mano)** y el **código 3 (Arma blanca)**.

Ejemplo:

Al realizar la entrevista, en el mes de enero del 2014 en la vivienda seleccionada, la informante manifiesta que ella y su familia siempre han vivido en ese lugar y hace dos meses, cuando ellos se encontraban dentro de la vivienda, fueron víctimas por primera y única vez de robo por un grupo de delincuentes que ingresaron a la vivienda portando pistolas. Asimismo, mencionó que nunca fueron víctimas de intento de robo en la vivienda.

Para este caso, el diligenciamiento será de la forma siguiente:

112. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE…ENE 13…A….DIC 13…., ¿HAN SIDO VÍCTIMAS DE: (Si todos son 2 pase a 122A)			113. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE…ENE 13…. A….DIC 13…., ¿CUÁNTAS VECES FUERON VÍCTIMAS DE:	Para el hecho delictivo que considere más grave en cada alternativa			
				115. ¿EL DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (REVÓLVER, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)? (Pase a 117)			116. ¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA? (Anote uno o más códigos) Armas de fuego de mano (revólver, pistola u otro) ....1 Armas de fuego largo (escopeta, rifle, ametralladora) ....2 Arma blanca (cuchillo, objeto punzo cortante) ....3 Objetos contundentes (palos, piedras, etc.) ....4 Otro _____ 5 (Especifique)
	SÍ	NO	Nº DE VECES	SÍ	NO	NO SABE	CÓDIGO
1. Robo en la vivienda?	(1)	2	1	(1)	2	3	1
2. Intento de robo en la vivienda?	1	(2)		1	2	3	

Pregunta Nº 117: ¿DENUNCIÓ EL:

OBJETIVO: Determinar si el robo o intento de robo en la vivienda, fue denunciado.

117. ¿DENUNCIÓ EL: Pase a 121	
SÍ	**NO**
1	2
1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el hecho al que se está realizando seguimiento, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante responde que **SÍ** denunció el hecho, entonces encierre en un círculo el **código 1 (SÍ)** y continúe **con las preguntas 118 y 119.**

Si el informante responde que **NO** denunció el hecho, entonces encierre en un círculo el **código 2 (NO)** y pase a la **pregunta 121** para conocer el motivo por el cual no realizó la denuncia.

DEFINICIÓN:

Denuncia

(Artículos 326º al 328º del Nuevo Código Procesal Penal)

La denuncia es la manifestación de una persona ante la Policía Nacional del Perú o ante el Fiscal del Ministerio Público de la situación de un hecho que se considera delictivo. Dicha persona podrá ser alguien que de algún modo se encuentre involucrada con el hecho delictivo (víctima o familiar de ella, testigo presencial, o por referencia, etc.).

La denuncia puede formularse por escrito, donde el denunciante firmará y colocará su impresión digital o de manera verbal donde quedará sentada el acta respectiva. En ambos casos, si el denunciante no puede firmar se limitará a colocar su impresión digital, dejándose constancia en el acta del impedimento.

☞ **Encuestador/a:**

- No olvide centrar al informante en el hecho que él considere el más grave.
- Tenga en cuenta que las personas de 18 y más años de edad, no pueden realizar la denuncia, si no tienen DNI.
- Tenga presente que la denuncia del robo o intento de robo en la vivienda, puede haberla realizado el mismo informante u otra persona (algún familiar, amigo, etc.) ***Ejemplo:*** *Si el informante manifiesta que robaron su vivienda y la denuncia la realizó un pariente que vivía con él, en este caso debe registrar el* ***código 1 (SÍ)****, puesto que el hecho fue denunciado.*
- Tenga presente que la denuncia debe quedar registrada en un libro de registro de denuncias o en un acta, para que se considere que el hecho fue denunciado, si no existe un registro o acta debe considerarse que el hecho no fue denunciado, es decir **no existe denuncia**.
- Si el informante menciona que realizó la denuncia en el Ministerio Público vía Internet coloque el **código 1 (Sí)** y anote el caso en observaciones.
- Para las zonas **del resto urbano**, si el informante menciona que realizó la denuncia ante el Teniente gobernador, Juez de paz letrado, Ronda campesina, etc., considere que el hecho fue denunciado, es decir coloque el **código 1 (Sí).**
- Si el informante menciona que realizó la denuncia en el Serenazgo de su distrito, debe sondear a donde fue derivada, ya que el Serenazgo no recibe denuncias. Las denuncias solo se pueden realizar en las Comisarías (Policía Nacional del Perú) y en el Ministerio Público o Fiscalía. Si a pesar del sondeo realizado el informante menciona que realizó la denuncia en las **oficinas de Serenazgo**, en este caso anote el **código 2 (No).**

Pregunta Nº 118: ¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL:

OBJETIVO: Conocer la institución donde acude la población para realizar la denuncia de robo o intento de robo en la vivienda.

118.
¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL:
Comisaría (Policía Nacional del Perú).....1 Ministerio Público o Fiscalía .....2 Otro _____ 3 (Especifique)
CÓDIGO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el hecho más grave al que se le está realizando seguimiento, espere la respuesta y anote el código según corresponda.

Si el informante responde que denunció el hecho en la Comisaría, anote el **código 1 (SÍ)** y continúe **con la pregunta 119.**

Si el informante responde que denunció el hecho en cualquier otro lugar diferente a las alternativas 1 o 2, anote el **código 3 (Otro)** y especifique el lugar donde realizó la denuncia. **Ejemplo:** Teniente gobernador, Juez de paz, Ronda campesina, etc.

☞ **Encuestador/a:**

- Si el informante manifiesta que realizó la denuncia en el Módulo de Justicia, realice el sondeo respectivo para identificar quien se encargó de la recepción de la denuncia, pudiendo ser este el Ministerio Público, Juez de paz letrado, etc.
- Por ningún motivo considere que se realizó la denuncia en el SERENAZGO.

Pregunta Nº 119: ¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL:

OBJETIVO: Conocer la situación actual en que se encuentra la denuncia.

119.
¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL:
Está en trámite .....1 No sucedió nada.....2 Recuperó sus bienes y se detuvo al delincuente .....3 Solo recuperó sus bienes.....4 Se detuvo al delincuente .....5 Otro_____ 6 (Especifique) **Pase a 122A**
CÓDIGO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el hecho más grave al que se le está realizando seguimiento, espere la respuesta y anote el código según corresponda.

Si la respuesta del informante no corresponde a alguna de las alternativas del 1 al 5, anote el **código 6 (Otro)** y especifique en el recuadro correspondiente.

DEFINICIONES:

Está en trámite Cuando recibieron su denuncia y se encuentra en proceso de investigación.

No sucedió nada	Cuando el informante considera que no hicieron nada, solo recibieron la denuncia y no pasó a investigación **(archivaron la denuncia**) o habiendo pasado al proceso de investigación no hubo resultados satisfactorios (por ejemplo, cuando por falta de pruebas informan al denunciante que se archivó el caso) o no recibió ninguna notificación o comunicación. Esta alternativa es diferente a está en trámite, donde el informante sabe que su denuncia está en proceso de investigación.
Recuperó sus bienes y se detuvo al delincuente	Cuando el informante menciona que después de haber realizado la denuncia se recuperaron sus bienes y se detuvo al delincuente indistintamente del castigo o pena que le dieron.
Solo recuperó sus bienes	Cuando el informante menciona que después de haber realizado la denuncia lograron recuperar sus bienes o parte de ellos.
Se detuvo al delincuente	Cuando después de haber realizado la denuncia se detuvo al delincuente, sin recuperar sus bienes, independientemente del tiempo que éste estuvo detenido y el castigo, amonestación o pena que le dieron.
Otro	En esta alternativa considere: **"Retiró la denuncia",** etc.

☞ **Encuestador/a:**

- Si el informante manifiesta que no sabe que sucedió con su denuncia porque no le llegó ninguna notificación ni recibió información alguna por parte de la institución donde la realizó, entonces este resultado debe ser considerado en la **alternativa 2 "No sucedió nada**".
- Si el informante manifiesta que logró obtener la reposición de su medidor de agua o luz que le fueron robados, a través del trámite con la empresa le brinda el servicio, entonces, **por excepción,** este resultado debe ser considerado en la alternativa **4 "Solo recuperó sus bienes".**

Pregunta Nº 121: ¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL:

OBJETIVO: Conocer el motivo principal por el que la población no realiza la denuncia de robo o intento de robo en la vivienda.

121.

CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL:

Por miedo a represalias del agresor/a 1
Es una pérdida de tiempo..... 2
Desconfía de la Policía..... 3
No se consumó el hecho..... 4
Delito de poca importancia..... 5
Desconoce al delincuente 6

Otro_____ 7
(Especifique)

CÓDIGO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y anote el código que corresponda.

Si el informante menciona más de un motivo por el cual no realizó la denuncia, debe solicitar que determine el motivo principal.

Si el informante menciona algún motivo diferente al de las alternativas de la 1 a la 6, entonces anote el código **7 (Otro)** y especifique el motivo. **Ejemplo:** "No tenía pruebas", "Recuperó sus bienes por cuenta propia", "El delincuente es menor de edad", etc.

DEFINICIONES:

Por miedo a represalias del agresor/a	Cuando el informante no realizó la denuncia por miedo a represalias del agresor (amenazas, intimidaciones y extorsión).
Es una pérdida de tiempo	Cuando el informante no denunció el hecho porque cree que no va tener resultados positivos. Se debe considerar si el informante menciona que no denunció porque considera que los trámites son largos, difíciles, etc.
Desconfía de la Policía	Cuando la persona no denuncia porque ha perdido esperanza, credibilidad en la policía o tiene duda de su competencia profesional. Se debe considerar si el informante menciona que desconfía de la Policía porque presenta una actitud hostil o solicitan coimas a cambio de recibir la denuncia, etc.
No se consumó el hecho	Cuando la víctima no considera importante la denuncia porque el delincuente o agresor no llegó a concretar el hecho (intento de robo en la vivienda).
Delito de poca importancia	Cuando la víctima considera que el hecho delictivo no fue lo suficientemente relevante para realizar la denuncia, pudiendo ser uno de los motivos el bajo costo de lo robado.
Desconoce al delincuente	Cuando la víctima no denuncia porque desconoce al delincuente y piensa que si no tiene a quién denunciar no procederá su denuncia.
Otro	Considere en esta alternativa, "No tenía pruebas", "Recuperó sus bienes por cuenta propia" (es decir sin intervención de las autoridades), "El delincuente era menor de edad", "Desconfía de la Fiscalía", "Desconfía de los jueces", etc.

☞ **Encuestador/a:**

- Si el informante menciona que no denunció el hecho porque no le robaron nada, anote el **código 4 (No se consumó el hecho), esta alternativa solo se acepta para el intento de robo en la vivienda.**
- Si el informante menciona que le robaron objetos de muy poco valor, anote el **código 5 "DELITO DE POCA IMPORTANCIA"**.
- Si el informante menciona que no denunció el hecho porque recuperó sus bienes por cuenta propia (ya sea que él lo haya solicitado o que se los devolvieron voluntariamente los delincuentes), anote el **código 7 (Otro)** y especifique: **"RECUPERÓ SUS BIENES POR CUENTA PROPIA".**
- Si el informante menciona que no realizó la denuncia porque los policías piden coimas anote el **código 3 (Desconfía de la Policía).**
- Si el informante manifiesta que no realizó la denuncia porque cree que en la comisaría no le van a recibir la denuncia, considere el **código 3 (Desconfía de la Policía).**

Ejemplo:

La informante manifestó que ella y su familia hace dos meses fueron víctima de robo en su vivienda, asimismo, indicó que su esposo fue quien realizó la denuncia en la comisaría y quedaron insatisfechos, ya que no sucedió nada.

Para este caso el diligenciamiento se realizará de la forma siguiente:

Para el hecho delictivo que considere más grave en cada alternativa					
117. ¿DENUNCIÓ EL: Pase a 121			**118. ¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL:** Comisaría (Policía Nacional del Perú) ..... 1 Ministerio Público o Fiscalía..... 2 Otro _____ 3 (Especifique)	**119. ¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL:** Está en trámite..... 1 No sucedió nada..... 2 Recuperó sus bienes y se detuvo al delincuente..... 3 Solo recuperó sus bienes..... 4 Se detuvo al delincuente ..... 5 Otro _____ 6 (Especifique) Pase a 122A	**121. ¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL:** Por miedo a represalias del agresor/a ..... 1 Es una pérdida de tiempo..... 2 Desconfía de la Policía..... 3 No se consumó el hecho ..... 4 Delito de poca importancia ..... 5 Desconoce al delincuente ..... 6 Otro _____ 7 (Especifique)
	SÍ	**NO**	**CÓDIGO**	**CÓDIGO**	**CÓDIGO**
1. Robo en la vivienda?	①	2	1	2	
2. Intento de robo en la vivienda?	1	②			

☞ **Encuestador/a:**

- Si al diligenciar estas preguntas con el Jefe/a del hogar, no se captó información de algún robo o intento de robo en la vivienda, pero al momento de entrevistar a otro informante calificado (residente habitual de 18 y más años de edad) del hogar, informa que si fueron víctimas de robo o intento de robo en la vivienda durante el período de referencia. En este caso, el Encuestador/a deberá volver a estas preguntas y recuperar la información con el informante calificado. Además anotará las observaciones respectivas, indicando con que informante se recuperó la información.
- Debe realizar el mismo procedimiento, si en la vivienda existe más de un hogar y el Jefe/a del hogar principal no mencionó que hubo robo o intento de robo en la vivienda, pero al momento de entrevistar a un informante calificado (residente habitual de 18 y más años de edad) del hogar secundario, éste informa que si fueron víctimas de robo o intento de robo en la vivienda durante el período de referencia. En este caso el Encuestador/a deberá volver a estas preguntas y recuperar la información con el informante calificado del hogar secundario. Además anotará las observaciones respectivas.

Pregunta Nº 122A: EN SU ZONA O BARRIO, ¿SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, COMO:

OBJETIVO: Conocer la existencia de medidas de seguridad que tiene la comunidad organizada en la zona o barrio, para prevenir la delincuencia.

Pregunta Nº 122B: DESDE QUÉ AÑO CUENTAN CON EL/LA:

OBJETIVO: Conocer el tiempo de existencia de las medidas de seguridad que la comunidad organizada adoptó en su zona o barrio.

122A. EN SU ZONA O BARRIO, ¿SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, COMO:

	SÍ	NO	NO SABE	122B. ¿DESDE QUÉ AÑO CUENTAN CON EL/LA:
1. Sistema de vigilancia a través de video cámaras?	1	2	3	
2. Vigilante particular?	1	2	3	
3. Sistema de alarma comunitaria?	1	2	3	
4. Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar?	1	2	3	
5. Junta vecinal con fines de velar por la seguridad?	1	2	3	
6. Otra? _____ (Especifique)	1	2		

DILIGENCIAMIENTO:

- El diligenciamiento de las preguntas 122A y 122B se deben realizar de manera horizontal por cada alternativa.
- Lea la pregunta 122A mencionando la primera alternativa, "Sistema de vigilancia a través de video cámaras", espere la respuesta y circule el código 1 (SÍ), 2(NO) o 3 (NO SABE), según corresponda.
- De tener circulado el código 1 (SÍ), continúe con la pregunta 122B, ¿Desde qué año cuentan con el/la:, y diligencie el año que mencione el informante.
- Luego pase a la siguiente alternativa y realice el mismo procedimiento.
- Cada alternativa debe tener circulado solo un código de respuesta: 1, 2 o 3, según corresponda.
- Si el informante menciona que en su zona o barrio han adoptado una medida de seguridad que no se encuentran entre **las alternativas de la 1 a la 5**, circule el código 1 de la alternativa **6 (Otra)** y especifique la medida adoptada. ***Ejemplo: Ronda campesina, etc***.

DEFINICIONES:

Sistema de vigilancia a través de video cámaras

Es cuando la comunidad organizada ha incorporado sistemas de video vigilancia, los cuales permiten a través de cámaras, la captación y la grabación de información en forma de imágenes.

Vigilante particular

Es cuando la comunidad organizada ha contratado un vigilante particular para cuidar la zona o barrio (más de una vivienda). No debe considerarse vigilantes particulares contratados por viviendas específicas.

Sistema de alarma comunitaria

Es un sistema de participación comunitaria para la prevención del delito, en el que se combina la intervención de los vecinos como comunidad organizada o intervención de los vecinos con el accionar de la Policía. Se trata de la combinación de varios elementos que pueden incorporarse de acuerdo con las características de cada zona o barrio, siempre con una adecuada coordinación de roles y teniendo presente el sentido básicamente preventivo del sistema, ***por ejemplo:*** *Red telefónica con un número común de emergencia para los vecinos, alarmas electrónicas (sirenas activadas desde cada vivienda, luces exteriores de alertas, bocinas), pitos, silbatos, entre otros.*

Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar

Es cuando la comunidad organizada ha incorporado sistemas que permitan el control de ingreso de las personas ajenas al vecindario, estas pueden ser a través de los sensores de biometría (reconocen alguna característica física de la persona la voz, las huellas digitales), ojos ópticos, instalación de rejas, tranqueras con alguna persona permanente que controle el ingreso y salida de personas ajenas, etc.

Junta vecinal con fines de velar por la seguridad

Es una agrupación conformada por vecinos que se organizan y participan voluntariamente y solidariamente en tareas de seguridad ciudadana. Estas organizaciones intervienen en la gestión local a través de mecanismos de participación vecinal.

Pueden estar promovidas por la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú, recibiendo capacitación en materia de seguridad ciudadana a cargo de la Policía Nacional del Perú.

Otra

Cuando se ha instalado alguna otra medida de seguridad que no se haya considerado en las alternativas anteriores, como ***por ejemplo:*** *la instalación de tranqueras, rejas sin vigilante, rondas vecinales, rondas campesinas, etc.*

☞ **Encuestador/a:**

- Si el informante menciona que la comunidad organizada (junta vecinal), no tomó parte en la decisión de la instalación del sistema de video cámaras, sino que fue colocado solo por la municipalidad; **en este caso no se considerará como medida de seguridad adoptada por la comunidad**.
- Si el informante menciona que **no conoce** las medidas de seguridad adoptadas en su barrio o zona, pero menciona que en el edificio donde vive existe organización vecinal que trata el tema de seguridad, en este caso se debe **circular el código 1 (SÍ)** en la **alternativa 5.** Se ha conformado una Junta Vecinal con fines de velar por la seguridad.
- Si el informante menciona que trabaja todo el día y desconoce de las medidas de seguridad adoptadas en su zona o barrio, debe realizar la pregunta a otro miembro calificado del hogar que conozca acerca de las medidas de seguridad adoptadas en su zona o barrio. De no existir otro miembro del hogar calificado que brinde dicha información coloque el **código 3 (NO SABE),** para cada alternativa de esta pregunta, según corresponda a la respuesta del informante.
- Si el informante menciona que la **comunidad organizada** contrató un vigilante particular al cual, los vecinos, le pagan directamente (por cada vivienda independiente); entonces, considere el código **2 (Vigilante particular)**.
- Si el informante menciona que existe un vigilante particular quien es contratado de forma independiente solo por la vivienda que requiera su servicio, en este caso **NO** se considera como una medida de seguridad, puesto que **no fue contratado por la comunidad organizada**.

Ejemplo:

Si el informante menciona que en su barrio se organizó la comunidad y conformaron una junta vecinal el año 2012 cuya primera acción fue contratar un vigilante particular ese mismo año, el cual cuida las viviendas y que no existe ninguna otra medida adoptada con fines de velar por la seguridad, entonces el diligenciamiento será de la siguiente manera:

122A. EN SU ZONA O BARRIO, ¿SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, COMO:

	SÍ	NO	NO SABE	122B. ¿DESDE QUÉ AÑO CUENTAN CON EL/LA:
1. Sistema de vigilancia a través de video cámaras?	1	(2)	3	
2. Vigilante particular?	(1)	2	3	2012
3. Sistema de alarma comunitaria?	1	(2)	3	
4. Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar?	1	(2)	3	
5. Junta vecinal con fines de velar por la seguridad?	(1)	2	3	2012
6. Otra? _____ (Especifique)	1	(2)		

DATOS DEL HOGAR

Pregunta Nº 127: EL TIPO DE ALUMBRADO QUE USA SU HOGAR ES:

OBJETIVO: Determinar los tipos de alumbrados que usa el hogar.

127. EL TIPO DE ALUMBRADO QUE USA SU HOGAR ES:
(Circule uno o más códigos)

¿Electricidad?.....1
¿Petróleo/gas (lámpara)?.....2
¿Vela?.....3
¿Generador?.....4
¿Panel Solar? 5
¿Otro? _____6
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Si la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 5, entonces encierre en un círculo el **código 6 (Otro)** y especifique en la línea correspondiente.

DEFINICIONES:

Eléctrico Cuando el alumbrado del hogar se realiza mediante el uso de energía eléctrica.

No eléctrico Cuando el alumbrado del hogar se realiza con petróleo, gas, vela y/o generador.

Panel Solar Es un aparato que captura la energía que proviene de la radiación solar para luego generar energía eléctrica.

Otro Comprende los tipos de alumbrado no considerados anteriormente: batería, leña, linterna a pila, etc.

☞ **Encuestador/a:**

- Si el hogar se abastece de alumbrado a través del Generador del Municipio (que funciona a través de petróleo o gasolina), en estos casos encierre en un círculo el **código 1 (Electricidad).**
- Considere que el alumbrado que usa el hogar corresponde a la **alternativa 4: Generador,** cuando los integrantes del hogar son los que compran u obtienen el combustible requerido para su funcionamiento.
- Si el hogar utiliza petróleo para su mechero, por ser más económico, encierre en un círculo el código 2 **(Petróleo / gas lámpara)** y anote la respectiva observación.
- Si el informante responde que "jala" luz del poste de la calle o de su vecino, en este caso encierre en un círculo el **código 1 (Electricidad)**.
- Si el informante manifiesta que se abastece de alumbrado a través de batería, realice el sondeo correspondiente para determinar cómo recarga esta batería, podría estar considerando "batería" cuando en realidad es "**Panel solar".**

  Recuerde que la captura de la energía solar es almacenada en una batería, por lo tanto siempre que el informante menciona que se alumbra con batería, aplique el sondeo respectivo para determinar si la batería corresponde al Panel Solar; de ser así circule el **código 5 (Panel Solar)**
- Si el informante manifiesta que habitualmente se abastece de alumbrado a través de electricidad, pero cuando hay apagón se alumbra con velas, en este caso circule el código 1 (Electricidad), porque es el tipo de alumbrado que usa habitualmente.
- Si el informante menciona que en su centro poblado el servicio de energía eléctrica es de 05:00pm a 10:00pm, y a partir de esa hora usa velas para alumbrarse; el deberá circular los códigos 1 (**electricidad) y 3 (vela).**

Pregunta Nº 128: LA ENERGÍA O COMBUSTIBLE QUE MÁS USA SU HOGAR PARA COCINAR LOS ALIMENTOS ES:

OBJETIVO: Conocer el tipo de combustible que utiliza el hogar para la preparación de sus alimentos.

128. LA ENERGÍA O COMBUSTIBLE QUE MÁS USA SU HOGAR PARA COCINAR LOS ALIMENTOS ES:

¿Electricidad? 1
¿Gas propano? 2
¿Gas natural? 3
¿Carbón? 4
¿Leña? 5
¿Bosta o estiércol? 6
¿Otro?_____ 7
(Especifique)

NO COCINAN 8

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código según corresponda.

Si la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 6, entonces encierre en un círculo el **código 7 (Otro)** y especifíquela en la línea correspondiente. ***Ejemplo:*** *Ramas, Hojas secas, Paja, etc.*

Si el hogar no prepara ningún tipo de alimento, entonces encierre en un círculo el **código 8 (NO COCINAN).**

DEFINICIONES:

Electricidad Cuando el hogar utiliza energía eléctrica para cocinar.

Gas Propano Combustible de uso doméstico (balones de gas).

Gas Natural Combustible de uso doméstico a través de redes de distribución (tuberías).

Otro Comprende los combustibles no considerados anteriormente, tales como: hojas, paja, aserrín, u otro similar.

NO COCINAN Cuando el hogar no prepara ningún tipo de alimento.

☞ **Encuestador/a:**

- Cuando en el hogar usan más de un tipo de combustible, encierre en un círculo el código que corresponda al combustible que usan con mayor frecuencia.
- Tenga presente que, de tener como respuesta el **código 8 "NO COCINAN",** se debe OBLIGATORIAMENTE anotar la observación clara y concisa que justifique el caso
- Si el informante menciona que usa briquetas de carbón, circule el **código 4 (Carbón).**
- Si menciona que usa briquetas de aserrín, circule el **código 7 (Otro)** y especifique.

SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO: Determinar la cobertura de los hogares con acceso al agua potable y disposición sanitaria de excretas.

DEFINICIÓN:

Saneamiento básico Es la ejecución de obras de acueductos urbanos y rurales, alcantarillados, tratamiento de aguas, manejo y disposición de desechos destinados a eliminar los riesgos de contaminación del medio ambiente, sobre todo los resultantes de la vida en común; crear y promover en él las condiciones óptimas para la salud.

Pregunta Nº 129A: EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SU HOGAR, PROCEDE DE:

OBJETIVO: Conocer la forma y procedencia del abastecimiento de agua que tiene el hogar.

129A. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SU HOGAR, PROCEDE DE:

¿Red pública dentro de la vivienda?..... 1

¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?..... 2

¿Pilón de uso público? 3

¿Camión-cisterna u otro similar? 4

¿Pozo?.....5

¿Río, acequia, manantial o similar? 6

¿Otro? _____ 7
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:
Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código según corresponda.
Si la respuesta del informante no corresponde a alguna de las alternativas del 1 al 6, entonces encierre en un círculo el **código 7 (Otro)** y especifique en la línea correspondiente.
***Ejemplo**: Agua de lluvia, Nieve derretida, etc.*
Si la respuesta corresponde a los **códigos 1, 2 o 3,** continúe con la pregunta 129B.

DEFINICIONES:

Abastecimiento de agua Es la forma de abastecimiento y procedencia del agua utilizada por el hogar.

Sistema de tuberías de red pública de agua Es la forma de abastecimiento de agua a través de redes de distribución de agua instaladas en el sub suelo. Estas pueden haber sido ejecutadas por las diferentes organizaciones comunales, JASS (Junta Administradora de Servicio de Saneamiento), comunidades campesinas, u otros tipos de organización

Red pública de agua Es el sistema de tuberías ubicadas en el subsuelo de la vía pública por la que se provee de agua a las viviendas.

El caño o pilón puede estar ubicado:

- **Dentro de la vivienda**, cuando existe conexión propia de agua dentro de la vivienda. Si la vivienda tiene conexión propia pero llega solo hasta la puerta de la vivienda o al patio (pero dentro de la vivienda), por excepción debe considerar el código 1 (Red Pública dentro de la vivienda).

- **Fuera de la vivienda pero dentro del edificio,** cuando la conexión de agua está ubicada en el patio, pasadizo, etc. Es el caso de las viviendas en callejones, corralones, casas de vecindad y algunas veces los edificios tugurizados.

Pilón de uso público Cuando en la vivienda se abastecen de agua proveniente de un grifo o pilón (red pública) ubicado en la calle u otro lugar público.

Camión-Cisterna u otro similar Cuando en la vivienda se abastecen de agua de un camión-cisterna, carreta del aguatero, etc., independientemente de donde sea acumulada esta agua y de cómo sea distribuida en la vivienda.

Pozo Cuando en la vivienda se abastecen de agua del subsuelo, proveniente de un pozo, el cual puede estar ubicado dentro o fuera de la vivienda independientemente de cómo sea acumulada y distribuida en la vivienda.

Río o acequia, manantial o similar Cuando la vivienda se abastece de agua proveniente directamente de río, acequia, manantial, puquial, lago, etc., independientemente de cómo sea acumulada y distribuida en la vivienda. **Es decir puede ser obtenida por acarreo (baldes, bidones, etc.), o también la vivienda puede haber realizado su propia conexión al río, acequia, manantial, etc., (no forma un sistema de tuberías de red pública).**

Otro Cuando el abastecimiento de agua es de una forma diferente a las anteriores. ***Ejemplo:*** *lluvia, nieve derretida, red pública del vecino, agua de pozo del vecino, etc.*

☞ **Encuestador/a:**

- Considere Red Pública (Incluye pilón de uso público), al sistema de tuberías que proveen de agua a las viviendas sean tratadas o no.
- En el caso de las viviendas que tienen conexión propia pero llega solo hasta la puerta de la vivienda o al patio (por falta de dinero o porque la presión del agua es baja y no realizaron la instalación dentro de la vivienda), por excepción circule el código 1 (Red Pública dentro de la vivienda).
- En el caso de encontrar que el caño de la vivienda se encuentra fuera de la infraestructura de la vivienda pero dentro de los límites de ella (patio, jardín, etc.), considere el código 1 (red pública dentro de la vivienda).
- Si el informante manifiesta que actualmente el servicio de agua de su hogar ha sido cortado por falta de pago y se abastece de agua de la Casa del vecino, encierre en un círculo el código 1 (Red pública dentro de la vivienda) o código 2 (Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación), según corresponda y anote obligatoriamente en observaciones: "EL HOGAR SE ABASTECE DE AGUA DE LA CASA DEL VECINO".
- Si el informante manifiesta que no tiene conexión a la red pública y se abastece de agua de la casa del vecino, en este caso circule el código 7 (Otro) y especifique "Red pública casa del vecino".
- No se considera Red Pública dentro de la vivienda si el informante manifiesta que la forma de abastecimiento de agua **es a través de tuberías que ha realizado por cuenta propia**, es decir, si una, dos o tres viviendas independientes han realizado su propia conexión al río, acequia o manantial, porque no constituyen un sistema de tuberías de red pública.

ENCUESTADOR/A TENGA PRESENTE QUE LA PREGUNTA 129B SE DILIGENCIARÁ SOLO SI EN LA PREGUNTA 129A SE ENCUENTRA CIRCULADO EL CÓDIGO 1 "RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA", CÓDIGO 2 "RED PÚBLICA FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN" O CÓDIGO 3 "PILÓN DE USO PÚBLICO"

Pregunta Nº 129B: ¿EL AGUA ES POTABLE?:

OBJETIVO: Conocer la condición de potabilidad del agua que proviene de las redes públicas de abastecimiento de agua.

129B. ¿EL AGUA ES POTABLE?
Sí 1
No 2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

DEFINICIONES:

Agua Potable

Es aquella que recibe tratamiento para hacerla apta para el consumo humano.

Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS)

Las EPS brindan el servicio de agua potable y alcantarillado en el ámbito nacional se encuentran distribuidas geográficamente en todas las regiones de nuestro país.

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)

Es un organismo público descentralizado, creado por Decreto Ley N° 25965, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería de derecho público y con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, cuya función es normar, regular, supervisar y fiscalizar la prestación de los servicios de saneamiento, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, de los inversionistas y del usuario.

Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)

Las **JASS** son organizaciones elegidas voluntariamente por las comunidades y se constituyen con el propósito de administrar, operar y mantener los servicios de saneamiento de uno o más centros poblados del ámbito rural.

En el Perú existen más de 5 000 Juntas Administradoras de Servicio de Saneamiento (JASS) que operan en todo el país y administran más de 8 millones de usuarios.

De acuerdo a ley los servicios de saneamiento (servicio de agua potable) en los centros poblados del ámbito rural (de 1 habitante a menos de 2 000 habitantes) podrán ser prestados a través de ORGANIZACIONES COMUNALES (Artículo 173, Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento -Ley N°. 26338).

Para inscribir una JASS, debe presentarse el acta de constitución de la JASS, su estatuto aprobado por la asamblea, el acta de la elección del consejo directivo y el documento de identidad del Presidente del Consejo Directivo. La Municipalidad entrega a la JASS una Constancia de Inscripción de la Organización.

☞ **Encuestador/a:**

- **Considere como agua potable** en los siguientes casos:
  - Si el agua que recibe el hogar es por red pública y procede de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS), como: SEDAPAL, SEDAPAR, SEDACHIMBOTE, EPS SEDA CUSCO, EMAPA HUACHO, SEDAM HUANCAYO, EPS MANTARO, SEDA HUÁNUCO, SEDAPUNO, SEDA JULIACA, etc.
  - Si el agua que recibe el hogar es por red pública y procede de una empresa de saneamiento municipal o privada y SÍ recibe tratamiento diario. Debe verificar la información con un representante de la municipalidad o empresa privada, para asegurar la calidad de la información.
  - Sí el agua que recibe el hogar proviene de reservorios administrados por las JASS, distribuidos por una red de tuberías y además SÍ recibe tratamiento diario. En el área rural debe verificar la información con el presidente o representante de la JASS, para asegurar la calidad de la información.
- **No considere como agua potable en** los siguientes casos:
  - Si el agua que recibe el hogar es por red pública, suministrado por una empresa de saneamiento municipal o privada, y el agua NO recibe tratamiento diario o no recibe ningún tipo de tratamiento.
  - Si el agua que recibe el hogar es por red pública, suministrado por una JASS, y el agua NO recibe tratamiento diario o no recibe ningún tipo de tratamiento. En este caso registre en observaciones red pública suministrada por JASS sin tratamiento.
  - Si el agua que recibe el hogar proviene del río y es acopiada en un reservorio y la junta de usuarios del centro poblado ha construido las redes públicas (a cada vivienda) y el agua no recibe tratamiento diario o no recibe ningún tipo de tratamiento.
- Tenga presente que, para considerar agua potable en el caso que el servicio esté a cargo de la JASS u otros organismos comunales, municipales o privadas; debe cumplir dos condiciones:
  - El cambio de los dosificadores de cloro de los reservorios, debe realizarse de 2 o más veces al año.
  - El agua de los reservorios debe recibir CLORO de forma permanente, es decir diariamente.
- Si el agua no recibe tratamiento o el tratamiento no es permanente (diario), considere que no tiene agua potable.
- En el ámbito que no es atendido por las EPS y que comprende capitales de provincia o distritos que tienen una población urbana entre 15 001 habitantes y 40 000 habitantes, **existen empresas que pueden ser: municipales reconocidas por SUNASS o privadas no necesariamente reconocidas por SUNASS,** que brindan el servicio de abastecimiento de agua por "Red pública". Si estas empresas dan tratamiento al agua DIARIAMENTE, se considera como agua potable. En otros casos, el servicio lo brindan también JASS constituidas para tal fin y **si el agua recibe tratamiento** DIARIAMENTE **se considera como agua potable.**

Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS)

DEPARTAMENTO	ÁMBITO DE ACCIÓN	EMPRESA
Amazonas	Chachapoyas	EMUSAP S.R.L.
	Bagua	EMAPAB S.R.LTDA.
	Utcubamba (Bagua Grande)	EPSSMU S.R.LTDA.
Ancash	Aija, Bolognesi, Caraz, Huaraz, Chiquian	EPS CHAVIN S.A.
	Casma, Huarmey, Chimbote Nuevo, Chimbote	SEDACHIMBOTE
Apurímac	Andahuaylas	EPS EMSAP CHANKA S.R.LTDA.
	Abancay	EMUSAP ABANCAY S.A.
Arequipa	Arequipa, Camana, Caraveli, Castilla, Caylloma, Condesuyos, Islay, La Unión	SEDAPAR S.A.
Ayacucho	Huamanga, Huanta	EPSASA
Cajamarca	Jaén	EPS MARAÑÓN S.R.L.
	Cajamarca, Contumaza, San Miguel	SEDACAJ S. A.
Cusco	Quillabamba	EMAQ S.R.LTDA.
	Cusco, Paucartambo	EPS SEDA CUSCO S.A.
	Sicuani, Santo Tomás	EMPSSAPAL S.A.
	Calca	EMSAPA CALCA
Huancavelica	Huancavelica	EMAPA HUANCAVELICA
Huánuco	Huánuco, Tingo María, Aucayacu	SEDA HUANUCO
Ica	Ica, Palpa	EPS EMAPICA S.A.
	Nazca	EMAPAVIGSSA
	Pisco	EMAPISCO S.A.
	Chincha Alta, Pueblo Nuevo, Grocio Prado, Tambo de Mora, Chincha Baja, Sunampe Alto, Laran	EPS SEMAPACH S.A.
Junín	San Ramón, La Merced, Pichanaqui, Satipo	EPS SELVA CENTRAL S.A.
	Tarma	EPS SIERRA CENTRAL S.R.L.
	Jauja, Concepción, San Jerónimo, Chupaca	EPS MANTARO S.A.
	Huancayo	SEDAM HUANCAYO S.A.
	Yauli - La Oroya	EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.
La Libertad	Trujillo, Chepen, Ascope	SEDALIB S.A.
Lambayeque	Chiclayo, Ferreñafe, Lambayeque	EPSEL S.A.
Lima	Barranca	SEMAPA BARRANCA S.A.
	Huacho, Hualmay, Végueta, Santa María, Sayán	EMAPA HUACHO S.A.
	Huaral	EMAPA HUARAL S. A.
	Cañete	EMAPA CAÑETE S.A.
	Provincia de Lima, Prov. Constitucional del Callao	SEDAPAL
Loreto	Iquitos, Yurimaguas, Requena	EPS SEDALORETO S.A.
Madre de Dios	Tambopata (Puerto Maldonado)	EMAPAT S.R.LTDA.
Moquegua	Mariscal Nieto (Moquegua)	EPS MOQUEGUA S.A.
	Ilo	EPS ILO S.A.
Pasco	Pasco	EMAPA PASCO S.A.
	Oxapampa, Villa Rica	EPS SELVA CENTRAL S.A.
Piura	Morropón, Piura, Sullana, Talara, Chulucanas	EPS GRAU S.A.
Puno	Puno, Juli, Ilave, Desaguadero	EMSAPUNO S.A.
	San Román (Juliaca)	SEDAJULIACA S.A.
	Yunguyo	EMAPA Y S.R.LTDA.
	Azángaro, Huancané	EPS NOR PUNO S.A.
	Ayaviri	EPS AGUAS DEL ALTIPLANO SRL.
San Martin	Moyobamba	EPS MOYOBAMBA S.R.LTDA.
	Tarapoto, Lamas, El Dorado, Saposoa, Bellavista	EMAPA SAN MARTIN S.A.
	Rioja	SEDAPAR S.R.L.(RIOJA - SAN MARTIN)
Tacna	Jorge, Basadre, Tacna	EPS TACNA S.A.
Tumbes	Tumbes, Contralmirante Villar, Zarumilla	EPS ATUSA
Ucayali	Coronel Portillo (Pucallpa)	EMAPACOP S.A.

Ejemplo de diligenciamiento de las preguntas 129A Y 129B

Ejemplo 1:

Al preguntar al Sr. Jorge Calderón por la procedencia del abastecimiento de agua a su hogar, manifestó que tiene el servicio por red pública dentro de la vivienda brindada por EMAPA HUARAL y lo considera como agua potable. El diligenciamiento de las preguntas 129A Y 129B será de la manera siguiente:

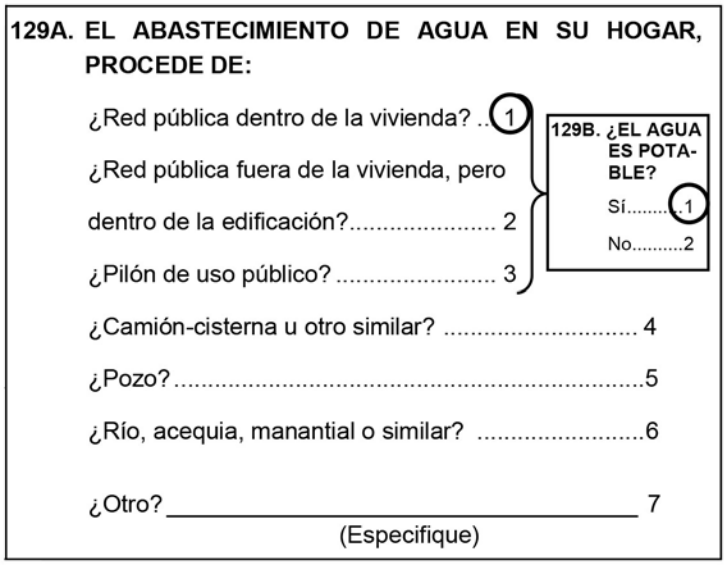

Ejemplo 2:

Al realizar la pregunta al informante por la forma de abastecimiento de agua en su hogar menciona que tiene instalaciones de red pública dentro de la vivienda y que paga mensualmente a SEDALIB pero hace dos meses se abastece de agua de pozo debido a que hay sequía y el servicio está restringido.

El diligenciamiento de las preguntas 129A y 129B será de la manera siguiente:

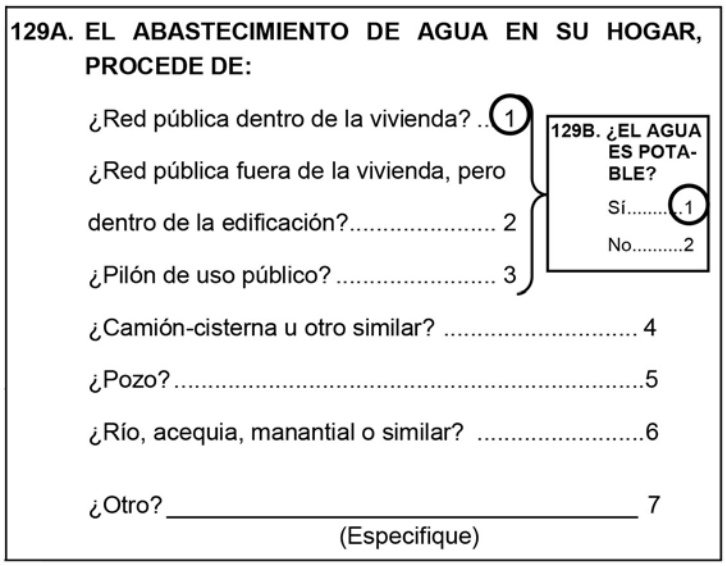

EVALUACIÓN DE HOGARES CON AGUA SEGURA

Pregunta Nº 129C: RESULTADO OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN DE LOS NIVELES DE CLORO RESIDUAL LIBRE EN LA MUESTRA DE AGUA DEL HOGAR:

OBJETIVO: Determinar los niveles de Cloro Residual Libre en la muestra de agua de los hogares.

129C. RESULTADO OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN DE LOS NIVELES DE CLORO RESIDUAL LIBRE EN LA MUESTRA DE AGUA DEL HOGAR

Rango de medición del cloro residual libre miligramo/litro – (mg/l)	Lectura de la calidad del agua	Código
1. Mayor o igual a 0,5 mg/l	Seguro	1
2. De 0,1 mg/l a menos de 0,5 mg/l	Inadecuada dosificación de cloro	2
3. 0,0 mg/l	Sin cloro	3

DILIGENCIAMIENTO:
Realice la Prueba y circule el código correspondiente según el resultado de la lectura de la medición de cloro residual libre que contiene la muestra de agua del hogar.

DEFINICIÓN:

Cloro residual libre Cantidad de cloro presente en el agua en forma de ácido hipocloroso e hipoclorito que debe quedar en el agua de consumo humano para proteger de posible contaminación microbiológica.

MATERIALES:

- Comparador visual con Disco colorimétrico
- Sachets de DPD1 para 5 mililitros.
- Tablero o cartón blanco A5.
- Papel tissue.

PROCEDIMIENTO:

- Solicite permiso para tomar una muestra del agua que se consume en el hogar.
- Obtener una muestra del lugar donde el hogar almacena o se suministra el agua.
- Tomar la muestra del grifo o caño en caso que el hogar cuente con servicio de red pública y consuma directamente del lugar de suministro.
- Tomar la muestra del DEPÓSITO O RECIPIENTE DEL CUAL EL HOGAR CONSUME EL AGUA, en los hogares que no cuenten con red pública o aquellos que a pesar de tener red pública; por algún motivo acumulen el agua que va a consumir.

ANTES DE REALIZAR EL ANÁLISIS

- Verificar que cuenta con todo el material necesario para realizar el análisis antes de iniciar la encuesta.
- Si la vivienda cuenta con servicio de agua por medio de redes públicas, tome la muestra de uno de los grifos de la casa **(PREFERENTEMENTE DE LA COCINA)**.
- Verificar que el grifo este limpio exteriormente, abrirlo completamente y **dejar correr el agua por unos 15 segundos**.
- En el caso que la vivienda no cuente con sistema de agua por red pública o que a pesar de tener red pública por algún motivo acumule el agua que va a consumir, el encuestador/a deberá tomar la muestra del depósito del cual utilice el agua para consumo o beba el agua.
- Enjuagar enérgicamente tres veces los dos tubos de plástico y sus tapas con el agua que se va a muestrear.

DURANTE EL ANÁLISIS

- Llene un tubo hasta la primera marca (5 mililitros) con la muestra de agua. Esto constituye el blanco.
- Coloque este tubo en la abertura superior izquierda del comparador.
- Llene el otro tubo hasta la primera marca (5 mililitros) con la muestra de agua.
- Vierta el contenido de uno de los sachets DPD1 para 5mililitros de muestra en el segundo tubo. Agite para que se realice la mezcla.

Indicaciones para adicionar el reactivo DPD1:

- Golpee ligeramente la parte inferior del sachet contra una superficie dura.
- Tire de la línea de puntos para abrir.
- Abra el sachet y presione sobre los laterales de la misma hasta que se forme un pico.
- Vierta con cuidado de que todo el contenido se vierta en la muestra.

❖ **Comprobar la validez del reactivo DPD1 con cada nuevo lote.**

- Lea el resultado en el curso de un minuto tras la adición del reactivo DPD1.
- Oriente el comparador hacia una fuente de luz, tal como el cielo, una ventana y coloque el tablero o cartón blanco detrás del comparador. Mire a través de las aberturas frontales del comparador.
- Haga girar el disco de color hasta que el color coincida en ambas aberturas.
- Lea los mg/l de cloro residual libre indicado por la muestra en la ventanilla de la escala.
- No deje transcurrir **más de un minuto** entre la adición del reactivo DPD1 y la lectura del cloro residual libre.
- Después de cada análisis desechar las muestras utilizadas, enjuagar BIEN los tubos y guardar los dos tubos utilizados. No dejar restos del reactivo en el tubo utilizado.

DESPUES DEL ANALÍSIS

- Lavar todo material de laboratorio entre los análisis. La contaminación puede alterar los resultados.
- Limpiar mensualmente solo los tubos con detergente no abrasivo o con un disolvente como el alcohol isopropílico.
- El disco solo se podrá limpiar con un paño suave nunca con detergentes.
- Utilizar tisúes para limpiar o secar. No utilizar papel higiénico ni papel toalla para limpiar los tubos de plástico para no rayarlos.

☞ **Encuestador/a:**

- Es muy importante recalcar al informante que la muestra solicitada debe ser obtenida del agua que consume el hogar, es decir pudiendo ser: el grifo donde saca agua para cocinar sus alimentos o si almacena de los depósitos donde almacena el agua para consumo.
- La evaluación de los niveles de Cloro Residual Libre en la muestra de agua debe ser realizada **en todos los hogares**, aun cuando su abastecimiento de agua proceda de camión cisterna, pozo, río, manantial u otra forma de abastecimiento como lluvia o nieve derretida, etc.

Ejemplo 1:

El Sr. Abel refiere que su vivienda se abastece por red pública dentro de la vivienda (servicio brindado por una EPS), pero hace una semana el servicio de agua fue suspendido temporalmente por falta de pago y al día de la entrevista se abastece de agua por red pública de la casa del vecino, la cual almacena en unos recipientes cada día.
El encuestador procedió a diligenciar las preguntas 129A, 129B y realizó la prueba de cloro residual al agua almacenada.
Para este caso, deberá diligenciar de la manera siguiente:

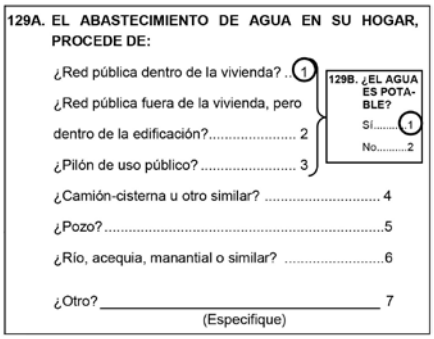

129C. RESULTADO OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN DE LOS NIVELES DE CLORO RESIDUAL LIBRE EN LA MUESTRA DE AGUA DEL HOGAR

Rango de medición del cloro residual libre miligramo/litro – (mg/l)	Lectura de la calidad del agua	Código
1. Mayor o igual a 0,5 mg/l	Seguro	1
2. De 0,1 mg/l a menos de 0,5 mg/l	Inadecuada dosificación de cloro	(2)
3. 0,0 mg/l	Sin cloro	3

DISPOSICIÓN DE EXCRETAS

OBJETIVO: Conocer si el hogar dispone o no de servicio higiénico, su ubicación y forma de eliminación de las excretas. Además permitirá conocer el porcentaje de hogares que no cuentan con disposición sanitaria de excretas, poniendo en riesgo la salud de sus integrantes.

Pregunta Nº 142: EL BAÑO O SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE SU HOGAR, ESTÁ CONECTADO A:

OBJETIVO: Conocer si el hogar dispone o no de servicio higiénico, su ubicación y forma de eliminación de las excretas. Además permitirá conocer el porcentaje de hogares que no cuentan con disposición sanitaria de excretas, poniendo en riesgo la salud de sus integrantes.

142. EL BAÑO O SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE SU HOGAR, ESTÁ CONECTADO A:

¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda? 1
¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación? 2
→ **Pase a 172**

¿Letrina? 3
¿Pozo séptico? 4
¿Pozo ciego o negro? 5
→ **Realice la Obs. Directa**

¿Río, acequia o canal? 6
NO TIENE 7
→ **Pase a 172**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código según corresponda.

Si la vivienda no tiene servicio higiénico, encierre en un círculo el **código 7 (NO TIENE)**.

Si la respuesta es el **código 3, 4 o 5** continúe con las preguntas 143 de **OBSERVACIÓN DIRECTA**.

Si la respuesta es diferente al **código 3, 4 o 5 pase a la pregunta 172.**

DEFINICIONES:

Red Pública de Desagüe

Es el Sistema de tuberías ubicado en el subsuelo de la vía pública, por el cual las viviendas desechan residuos humanos.
Considere red pública solo aquellas instalaciones de un servicio formal y legal de recolección de aguas residuales.

Según la ubicación del servicio higiénico, pueden ser:

Dentro de la vivienda

Cuando el servicio higiénico se encuentra dentro de la vivienda.

Fuera de la vivienda pero dentro de la edificación

Cuando el servicio higiénico está dentro del perímetro de la edificación, como es el caso de los corralones y casas de vecindad.

Letrina

Estructura que se construye para disponer las excretas o material fecal, con la finalidad de **proteger la salud** de la población y **evitar la contaminación** del suelo, aire y agua. Cuenta con una caseta para dar privacidad a la persona, una losa que cubre el hoyo y un **aparato sanitario** destinado a posicionar y brindar comodidad a la persona durante el acto de defecación. Las letrinas pueden ser con o sin arrastre hidráulico.

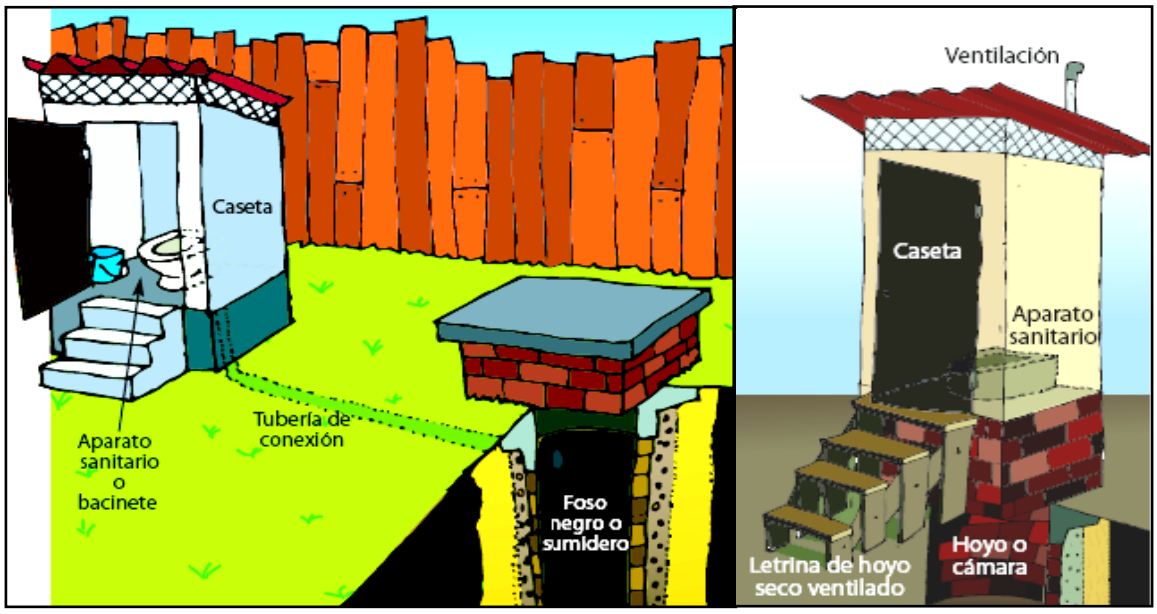

Pozo séptico

Construcción que no cumple con las características de una letrina y los residuos humanos son enviados directamente a un pozo u hoyo, el cual recibe tratamiento con cal, ceniza. También se puede dar tratamiento **con: estiércol (solo excremento de animales herbívoros) y aserrín.**

Pozo ciego o negro

Construcción que no cumple con las características de una letrina y los residuos humanos son enviados directamente a un pozo u hoyo, el cual no recibe tratamiento alguno.

Río, acequia o canal

Cuando los residuos humanos de una vivienda son eliminados directamente a una acequia, río, canal, etc. En esta alternativa considera también: Lago y mar.

NO TIENE

Cuando el hogar no dispone de servicio higiénico alguno.

☞ **Encuestador/a:**

- **Sí una sola vivienda tiene instalado tuberías de desagüe,** pero su destino final es un canal o río, entonces encierre en un círculo el código 6 (Río, acequia, o canal).
- **Si un conjunto de viviendas (dos a más viviendas**) **tienen instalado un sistema de tuberías de desagüe en el subsuelo** y el destino final de las aguas residuales es un lago, mar, río, tanque séptico, etc., así este sistema no pase por una planta de tratamiento, entonces en la pregunta 142, encierre en un círculo el código 1 o 2, según corresponda.
- Cuando la conexión del servicio higiénico es ilegal (instalación propia a la red pública) considerar como respuesta el **código 7 (No tiene).**
- Tenga presente que, de tener como respuesta el **código 7 (No tiene)**, se debe **OBLIGATORIAMENTE** anotar la observación clara y concisa que justifique el caso.

DETERMINACIÓN DEL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS

Pregunta Nº 143: ACCEDIÓ A LA OBSERVACIÓN

OBJETIVO: Conocer si el informante permite o no a la observación del baño o servicio higiénico que dispone su hogar.

143. ACCEDIÓ A LA OBSERVACIÓN:

Sí 1

No ..... 2 → Pase a **172**

DILIGENCIAMIENTO:

Si el informante accede a la observación directa, encierre en un círculo el **código 1(Sí).**

Si el informante no accede a la observación, encierre en un círculo el **código 2(No)** y pase a la pregunta 172.

☞ **Encuestador/a:**

Es muy importante convencer al informante que permita la observación directa para determinar correctamente el tipo de conexión que dispone su baño o servicio higiénico.

Pregunta Nº 144: TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS ES:

OBJETIVO: Determinar el tipo disposición de excretas con el que cuenta el hogar.

OBSERVACIÓN DIRECTA

144. TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS:

Arrastre hidráulico..... 1

Hoyo seco..... 2

Compostera seca..... 3

Compostera húmeda 4

DILIGENCIAMIENTO:

Después de observar la infraestructura y con ayuda del informante, determine qué tipo de disposición de excretas que tiene el hogar.

DEFINICIONES:

Arrastre hidráulico: Cuando las excretas son enviadas, mediante la tracción que produce el agua, **al tanque séptico o biodigestor** seguido de un sistema de infiltración (zanja o pozo).

Hoyo seco: Cuando las excretas son enviadas directamente a un hoyo o pozo. **No requiere agua para su uso**.

Compostera Seca: También llamada ecológica, son consideradas como baños secos, separa el excremento de la orina mediante una taza o sanitario, con la finalidad de utilizar las excretas como fertilizantes de jardines. La cámara se encuentra **sobre el nivel del suelo y no requiere agua para su uso.**

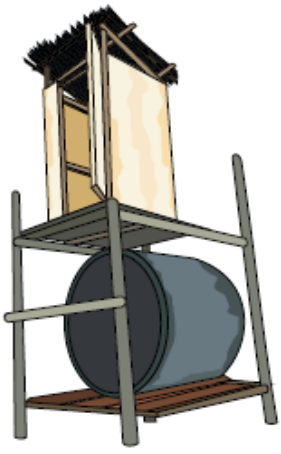

Compostera Húmeda: también llamada compostera continúa; se le llama compostera húmeda, porque en este tipo de letrina**, la orina y las excretas no se separan.** La cámara se encuentra conformada por un tanque generalmente de polietileno que está sobre el nivel del suelo en una estructura, **no requiere agua para su uso.**

☞ **Encuestador/a:**

- Mediante observación directa y con ayuda del informante determine el tipo de disposición de excretas con la que cuenta el hogar. Para ello es necesario que conozca las definiciones de cada alternativa.
- Si observa que el lugar donde disponen las excretas es al tanque séptico o biodigestor, mediante la tracción del agua, circule **el código 1 (Arrastre hidráulico)**.
- Si observa que el lugar donde se disponen las excretas es una cámara (se encuentra sobre el nivel del suelo), mediante una taza o sanitario se **separa el excremento** de la orina, y **los excrementos son enviados directamente sin necesidad de usar el agua,** circule el **código 3 (Compostera Seca)**.
- Si observa que el lugar donde se disponen las excretas es una cámara (se encuentra sobre el nivel del suelo), **la orina y las excretas NO se separan, y los excrementos son enviados directamente sin necesidad de usar el agua,** circule el **código 4 (Compostera Húmeda)**.
- Si observa que el lugar donde se disponen las excretas, es un hoyo (excavación en el suelo), donde los excrementos son enviados directamente, **sin necesidad de usar el agua,** circule el **código 2 (Hoyo seco)**.
- Después de haber determinado el tipo de disposición de excretas que tiene el hogar en la pregunta 144, se debe verificar sus componentes, los cuales serán registrados en la pregunta 145.

Pregunta Nº 145: LOS COMPONENTES DEL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS DETERMINADO EN LA PREGUNTA 144 SON:

OBJETIVO: Determinar que componentes se encuentran presentes en el tipo de disposición de excretas del hogar.

OBSERVACIÓN DIRECTA

145. LOS COMPONENTES DEL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS DETERMINADO EN LA PREGUNTA 144 SON:

COMPONENTES	Circule el código determinado en 144			
	Arrastre hidráulico 1	Hoyo seco 2	Compos-tera seca 3	Compos-tera húmeda 4
1. Hoyo o pozo		1		
2. Tanque séptico/ Biodigestor	2			
3. Cámara			3	3
4. Losa	4	4	4	4
5. Aparato sanitario	5	5	5	5
6. Caseta	6	6	6	6
7. Tubo de ventilación	7	7	7	7

DILIGENCIAMIENTO:

Encierre en un círculo el código: **1. Arrastre Hidráulico, 2. Hoyo seco, 3. Compostera Seca o 4. Compostera Húmeda**, según el tipo de disposición de excretas determinado en la pregunta 144.

Luego, mediante observación directa y con ayuda del informante, determine y circule el código correspondiente de cada uno de los componentes con que cuenta el tipo de disposición de excretas determinado.

DEFINICIONES:

COMPONENTES:

1. Hoyo o pozo:

Cavidad de una determinada profundidad que se hace en la tierra para depositar las heces humanas, los orines y el material de limpieza.

2. Tanque séptico / biodigestor:

- **Tanque séptico**

  Es un sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas (todas las aguas que contienen excretas, agua de lavado de la cocina, etc.) provenientes de **una vivienda**, que combina la separación y digestión de sólidos, el efluente (liquido) es dispuesto por infiltración en el terreno y los sólidos sedimentados acumulados en el fondo del tanque y son removidos periódicamente en forma manual o mecánica. La construcción de un Tanque séptico requiere la asistencia y supervisión de un ingeniero o por lo menos de un maestro experimentado.

  EL tanque séptico debe ser construido de concreto simple o reforzado. Entiéndase por tanque o pozos sépticos, las unidades construidas en zonas carentes de red de alcantarillado, con el objeto de permitir la sedimentación de los sólidos contenidos en las aguas residuales y retener materia flotante.

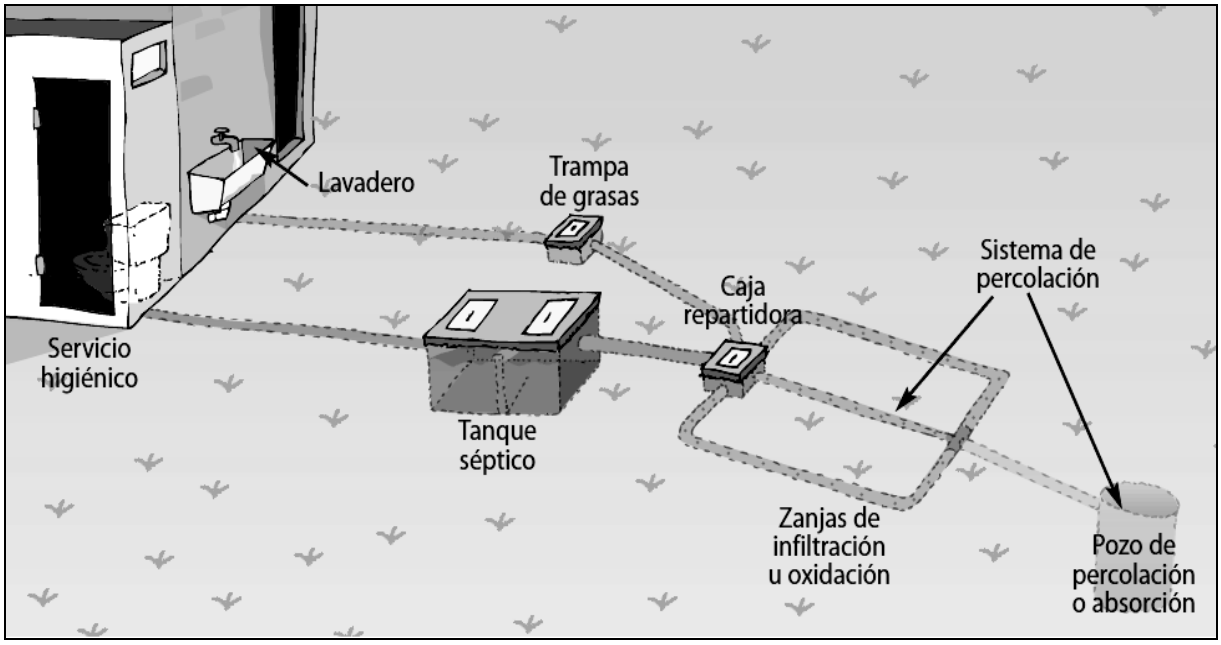

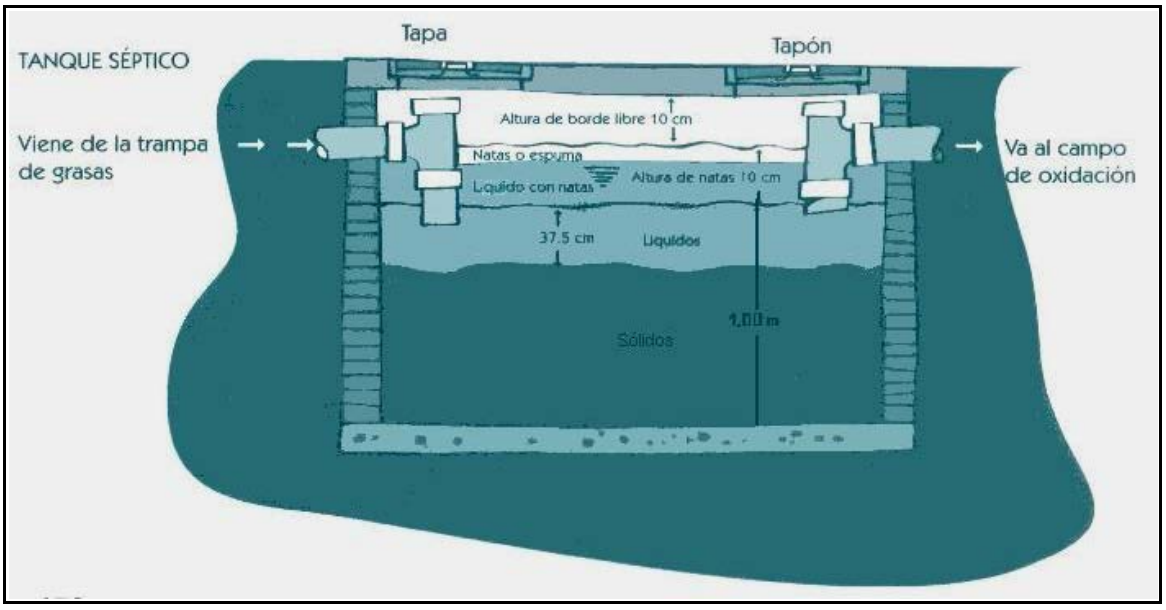

- **Biodigestor**

  Un digestor de desechos orgánicos o Biodigestor, es un contenedor cerrado, hermético e impermeable (llamado reactor), dentro del cual se deposita el material orgánico a fermentar (excrementos de animales y humanos, desechos vegetales –no se incluyen cítricos ya que acidifican, etc.) en determinada dilución de agua para que a través de la fermentación anaeróbica se produzca gas metano y fertilizantes orgánicos ricos en nitrógeno, fosforo y potasio, y además, se disminuya el potencial contaminante de los excrementos.

BIODIGESTOR

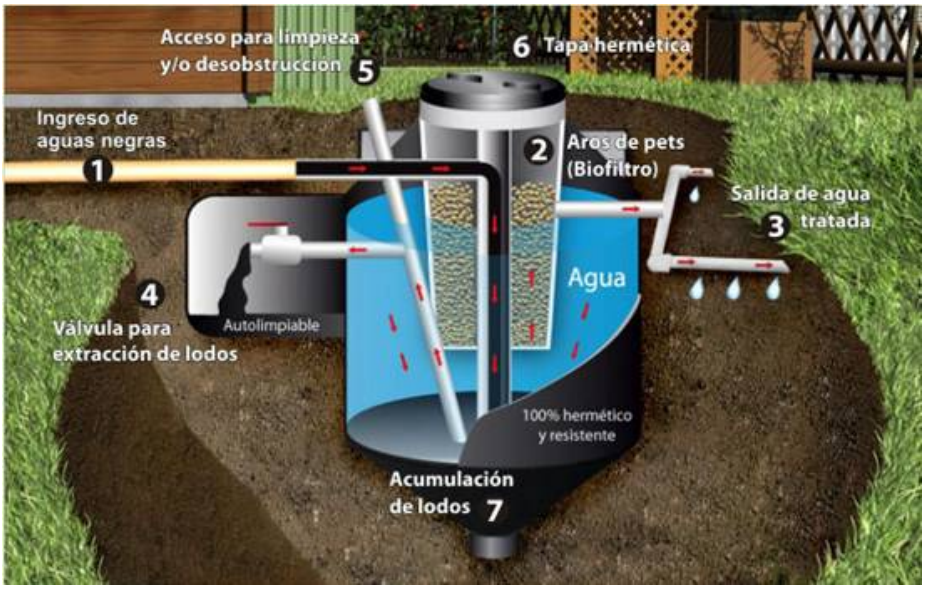

☞ **Encuestador/a:**

Hay que tener en cuenta que este componente no podrá ser observado, por lo tanto es importante que en la pregunta 145 se determine correctamente el componente "Tanque séptico / Biodigestor", realizando el sondeo necesario según la definición brindada en el Manual del Encuestador/a. Caso contrario se podría estar determinando letrinas de Arrastre hidráulico cuando no lo son, por no haber realizado un sondeo adecuado.

3. Cámara Compostera:

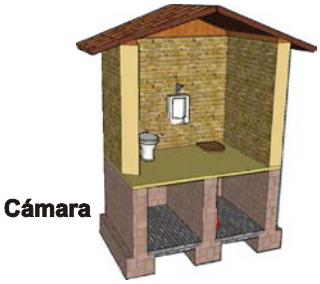

- **Cámara compostera seca:** Obra fabricada con mampostería, compuesta de ladrillos o bloques de piedras unidos con mortero de cemento-arena, concreto simple o reforzado, que se levanta sobre el nivel natural del suelo para depositar las heces humanas.

- **Cámara compostera húmeda**: la componen dos elementos:

  Un tanque de polietileno, el cual en su interior tiene dos cámaras, una mayor que otra, la cámara mayor tiene un fondo de plano inclinado y la cámara menor un fondo horizontal, donde se almacenan y transforman las excretas en abono.

4. Losa:

Elemento que cubre el hoyo o cámara, soporta a la persona y va instalado sobre el brocal. Podrá ser construido de madera resistente a la humedad, concreto reforzado, plástico, fibra de vidrio o cualquier otro material durable y capaz de soportar el peso de la persona y del aparato sanitario.

5. Aparato sanitario:

Artefacto prefabricado destinado a posicionar y brindar comodidad a la persona durante el acto de defecación. Podrá emplearse de tipo taza o de tipo turco (plantillas en la losa para ubicar los pies).

Aparato sanitario utilizado en compostera Seca, donde existe un separador de las heces y de la orina.

6. Caseta:

Caseta

Compartimiento donde se ubica el aparato sanitario **permitiendo el aislamiento y privacidad al usuario**. Puede constituir el cuarto de baño de la vivienda. Para el diseño de la caseta se considerará el uso de materiales disponibles en la región donde se instale, como por ejemplo madera, ladrillo, adobe, etc.

7. Tubo de ventilación:

Tubo de ventilación

Conducto que se coloca para evitar malos olores y el ingreso y salida de moscas y otros insectos.

☞ **Encuestador/a:**

Recuerde que la losa puede ser de diferentes materiales, madera, concreto, plástico, fibra de vidrio, etc. que cumpla con las características de soportar el peso de la persona y del aparato sanitario.

Pregunta Nº 146: RESULTADO DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA:

OBJETIVO: Determinar la conexión que tiene el baño o servicio higiénico después de realizar la observación.

146. RESULTADO DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA:

Letrina 3

Pozo séptico 4

Pozo ciego o negro..... 5

DILIGENCIAMIENTO:

Circule solo un código según lo observado en las preguntas **144** y **145.**

☞ **Encuestador/a:**

- Después de realizar la observación directa, se debe determinar correctamente si el baño o servicio higiénico que tiene el hogar está conectado a una Letrina o pozo séptico o pozo ciego o negro.
- Si tiene circulado todos los componentes en la pregunta 145 para el tipo de disposición de excretas determinado, entonces encierre en un círculo el **código 3 (Letrina)**.
- Si no tiene circulado **todos** los componentes en la pregunta 145, para el tipo de disposición de excretas determinado, entonces determine con el informante si se trata de un **pozo séptico (código 4)** o **pozo ciego o negro (código 5),** luego encierre en un círculo el código correspondiente.
- **No corrija la información registrada en la pregunta 142** EL BAÑO O SERVICO HIGIÉNICO QUE TIENE SU HOGAR, ESTÁ CONECTADO A:

A continuación se presentan algunos ejemplos de diligenciamiento de las preguntas 142 a 146:

Ejemplo 1:

Al preguntarle a la Sra. María: sobre la conexión que tiene su baño o servicio higiénico, ella menciona que tiene conexión a letrina (código 3) al cual le echa lejía únicamente, luego de solicitarle amablemente que acceda a mostrar su baño. Se observó un hoyo donde los excrementos son enviados directamente sin necesidad de utilizar el agua; asimismo indica que no le da tratamiento.

DISPOSICIÓN DE EXCRETAS

142. EL BAÑO O SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE SU HOGAR, ESTÁ CONECTADO A:

- ¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda? 1
- ¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación? 2

→ **Pase a 172**

- ¿Letrina? ..... (3)
- ¿Pozo séptico? 4
- ¿Pozo ciego o negro? 5

→ **Realice la Obs. Directa**

- ¿Río, acequia o canal? 6
- NO TIENE 7

→ **Pase a 172**

DETERMINACIÓN DEL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS

143. ACCEDIÓ A LA OBSERVACIÓN:

Sí ..... (1)

No ..... 2 → **Pase a 172**

144. TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS:

OBSERVACIÓN DIRECTA

- Arrastre hidráulico 1
- Hoyo seco ..... (2)
- Compostera seca 3
- Compostera húmeda 4

145. LOS COMPONENTES DEL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS DETERMINADO EN LA PREGUNTA 144 SON:

OBSERVACIÓN DIRECTA

COMPONENTES	Circule el código determinado en 144			
	Arrastre hidráulico 1	Hoyo Seco (2)	Compostera seca 3	Compostera húmeda 4
1. Hoyo o pozo		(1)		
2. Tanque séptico/Biodigestor	2			
3. Cámara			3	3
4. Losa	4	(4)	4	4
5. Aparato sanitario	5	5	5	5
6. Caseta	6	(6)	6	6
7. Tubo de ventilación	7	7	7	7

146. RESULTADO DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA:

- Letrina 3
- Pozo séptico 4
- Pozo ciego o negro ..... (5)

Si en pregunta 145 tiene circulado todos los componentes del tipo de disposición de excretas determinado, circule el código 3 en pregunta 146.

Caso contrario, determinar con el informante si se trata de un pozo séptico o pozo ciego o negro y circule el código correspondiente.

Ejemplo 2:

Al preguntarle al Sr. José: sobre la conexión que tiene su baño o servicio higiénico, él mencionó que tiene conexión a una letrina (código 3), luego se le solicitó amablemente que acceda a mostrar su baño, donde se observó un hoyo y los excrementos son enviados directamente sin necesidad de utilizar el agua.

DISPOSICIÓN DE EXCRETAS

142. EL BAÑO O SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE SU HOGAR, ESTÁ CONECTADO A:

- ¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda? 1
- ¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación? 2

→ Pase a 172

- ¿Letrina? ..... (3)
- ¿Pozo séptico? 4
- ¿Pozo ciego o negro? 5

→ Realice la Obs. Directa

- ¿Río, acequia o canal? 6
- NO TIENE 7

→ Pase a 172

DETERMINACIÓN DEL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS

143. ACCEDIÓ A LA OBSERVACIÓN:

Sí ..... (1)

No ..... 2 → Pase a 172

144. TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS:

OBSERVACIÓN DIRECTA

- Arrastre hidráulico 1
- Hoyo seco ..... (2)
- Compostera seca 3
- Compostera húmeda 4

145. LOS COMPONENTES DEL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS DETERMINADO EN LA PREGUNTA 144 SON:

OBSERVACIÓN DIRECTA

COMPONENTES	Circule el código determinado en 144			
	Arrastre hidráulico 1	Hoyo Seco (2)	Compostera seca 3	Compostera húmeda 4
1. Hoyo o pozo		(1)		
2. Tanque séptico/Biodigestor	2			
3. Cámara			3	3
4. Losa	4	(4)	4	4
5. Aparato sanitario	5	(5)	5	5
6. Caseta	6	(6)	6	6
7. Tubo de ventilación	7	(7)	7	7

146. RESULTADO DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA:

- Letrina ..... (3)
- Pozo séptico 4
- Pozo ciego o negro 5

Si en pregunta 145 tiene circulado todos los componentes del tipo de disposición de excretas determinado, circule el código 3 en pregunta 146.

Caso contrario, determinar con el informante si se trata de un pozo séptico o pozo ciego o negro y circule el código correspondiente.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO: Determinar si el hogar cuenta con servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos, así como conocer la habitualidad de separar la basura según la importancia del tipo de residuo que genera y selecciona el hogar, así también conocer la disposición del hogar de participar en la segregación de los residuos sólidos.

DEFINICIONES:

Gestión Integral de Residuos Sólidos	Es el conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y manejo apropiado de los residuos sólidos en el ámbito nacional, regional y local.
Residuos Sólidos	Son los materiales o sustancias inservibles que no tienen un "valor de uso directo" para los generadores y que sienten la necesidad de deshacerse de estos. Son sustancias, productos o subproductos, en estado sólido o semisólido, que al no ser manejados adecuadamente pueden causar riesgos a la salud y el ambiente. (Según el Art. 14 de la Ley General de Residuos Sólidos). Dichos residuos proceden principalmente de la generación de bienes y servicios, y de las actividades de consumo.
Residuos Domiciliarios	Son aquellos residuos generados en las actividades domésticas como: restos de alimentos, periódicos, revistas, botellas, embalajes en general, latas, cartón, pañales descartables, restos del aseo personal y otros similares.
Manejo de Residuos Sólidos	Toda actividad técnica operativa de residuos sólidos que involucre manipulación, acondicionamiento, transporte, transferencia, tratamiento, disposición final o cualquier otro procedimiento técnico operativo utilizando desde la generación hasta la disposición final.

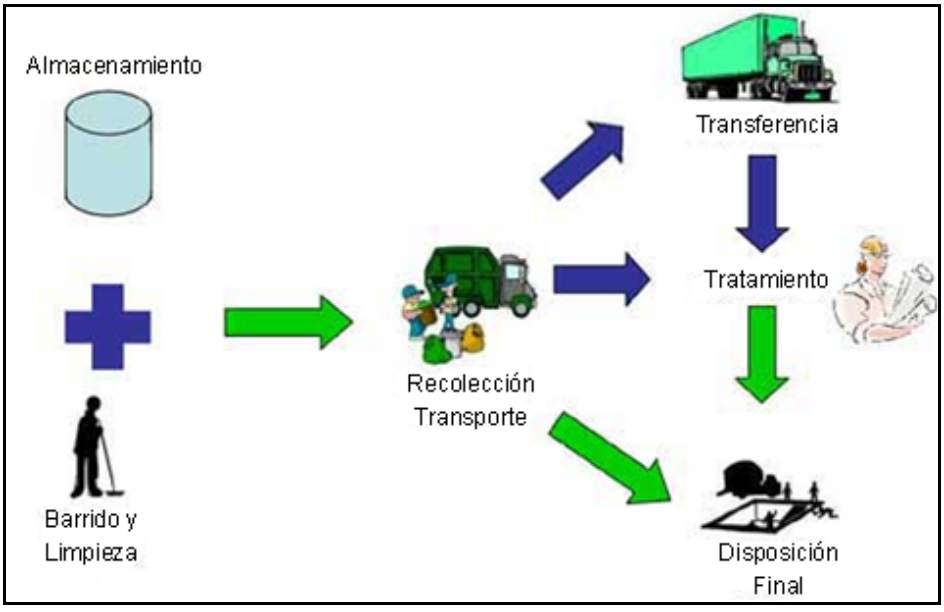

Pregunta Nº 172: ¿EL HOGAR CUENTA CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIO DE BASURA (RESIDUOS SÓLIDOS)?

OBJETIVO: Conocer si el hogar cuenta actualmente con el servicio de recolección domiciliario de basura (residuos sólidos).

172. ¿EL HOGAR CUENTA CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIO DE BASURA (RESIDUOS SÓLIDOS)?

Si ..... 1 No ..... 2 → **Pase a 173A**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es el **código 2** (No), pase a la pregunta 173A.

DEFINICIÓN:

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:

Las Municipalidades de distritos tienen la responsabilidad de la colecta de los residuos sólidos, la mayoría de estas Municipalidades delegan este servicio público, al contratar una empresa privada para realizar este servicio, sin embargo, a menudo en las periferias populares, las municipalidades distritales se encargan directamente del servicio.

La **Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS – RS)**, es una persona jurídica formal, que presta el servicio de recolección domiciliaria de basura (residuos sólidos), y que además puede prestar otros servicios adicionales tales como: limpieza de vías y espacios públicos, transporte, transferencia, tratamiento o disposición final de los residuos sólidos.

☞ **Encuestador /a:**

- Tenga presente que para considerar el Código 1 (Si), la recolección de los residuos sólidos debe ser realizada en los domicilios, en la calle o la vía pública, y por la Municipalidad o la EPS – RS.
- Se considera que un hogar **cuenta con el servicio de recolección domiciliaria de basura** (Código 1), si el hogar deposita la basura generada, en un contenedor comunal, el cual posteriormente va a ser recogido por la Municipalidad o una EPS-RS.
- Considere que el hogar cuenta con el servicio de recolección domiciliaria de basura, si el camión recolector pasa a dos, tres o más cuadras de la vivienda, tenga en cuenta que no necesariamente puede pasar por la puerta del hogar, porque eso depende de la ruta trazada para este servicio.

Pregunta Nº 173: ¿CUÁL ES LA FRECUENCIA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIO DE BASURA?

OBJETIVO: Conocer la frecuencia del servicio de recolección domiciliario de basura (residuos sólidos) que cuenta el hogar.

173. ¿CUÁL ES LA FRECUENCIA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIO DE BASURA?

Diaria? .....1 Interdiaria?.....2 Semanal? .....3 Quincenal? ..... 4 Mensual? ..... 5 Otra? _____ 6
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, luego encierre en un círculo el código correspondiente.
Si la respuesta es el **código 6** (Otra), especifique en la línea correspondiente.

☞ **Encuestador/a:**

Tenga presente los casos siguientes:

- Si el/la informante responde **5, 6 o 7 veces a la semana**, considere en la **alternativa 1 (Diaria).**
- Si el/la informante responde **3 o 4 veces a la semana**, considere en la **alternativa 2 (Interdiaria).**
- Si el/la informante responde **1 o 2 veces a la semana**, considere en la **alternativa 3 (Semanal).**
- Si el/la informante responde **2 veces al mes**, considere en la **alternativa 4 (Quincenal).**
- En la **alternativa 6 (Otra),** se diligenciarán, generalmente, **frecuencias mayores a un mes**. Ejemplo: 1 vez cada dos meses, cada 3 meses, etc.

Pregunta Nº 173A: ¿DÓNDE DESECHA (BOTA O DISPONE) LOS/LAS……

OBJETIVO: Conocer el manejo de los residuos sólidos generados por el hogar, conociendo donde el hogar bota o dispone los residuos sólidos.

173A. ¿DÓNDE DESECHA (BOTA O DISPONE) LOS/LAS …	CÓDIGO (Circule uno o más códigos)										
	En la calle o vía pública ..... 1 Espera y entrega al recolector de basura..... 2 Quema..... 3 En un botadero a cielo abierto..... 4 Vende ..... 5 Lo utiliza para alimentar a sus animales 6									Regala .....7 Contenedor comunal .....8 Contenedor especial.....9 Otro _____ 10 (Especifique) No lo desecha.....11	
1. Aparatos electrónicos o eléctricos (control remoto, celulares, televisor, computadora, focos, fluorescentes, etc.)?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 _____ (Especifique)	11
2. Pilas, baterías?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 _____ (Especifique)	11
3. Botellas, envases de plástico y bolsas plásticas?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 _____ (Especifique)	11
4. Botellas y envases de vidrio?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 _____ (Especifique)	11
5. Papel, cartón y envases de cartón?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 _____ (Especifique)	11
6. Metal y envases de lata?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 _____ (Especifique)	11
7. Prendas de vestir y textiles?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 _____ (Especifique)	11
8. Madera (muebles, armarios, estanterías)?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 _____ (Especifique)	11
9. Residuos orgánicos (plantas, restos de comida, cáscaras de fruta, cáscaras de huevo, huesos, etc.)?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 _____ (Especifique)	11

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando cada alternativa, espere la respuesta y circule uno más códigos según corresponda.

Si el/la informante menciona otra manera de disponer los residuos de su hogar, que no se encuentran entre las alternativas de la 1 a la 9, circule el **código 10** (Otro) y especifique.

Si el informante menciona que no desecha, circule el **código 11** (No lo desecha).

DEFINICIONES:

Aparatos electrónicos o eléctricos	Considere: control remoto, celulares, televisor, computadora, videograbadora, fotocopiadora o equipo de fax, focos, fluorescentes, congelador, lavadora, cocina, horno de microondas, plancha, relojes, impresora, video cámara, etc.
Pilas, Baterías	Comprende: pilas ácidas y alcalinas de óxido de manganeso de uso común, algunas de ellas son riesgosas por su contenido de mercurio. • Pilas de níquel-cadmio recargables, contenidas en parte de las baterías usadas para teléfonos celulares, son particularmente dañinos para el medio ambiente debido principalmente a su contenido de cadmio. • Baterías de plomo utilizadas mayormente en automotores. • Pilas de óxido de mercurio principalmente de formato botón, utilizadas en equipos especiales *(**Por ejemplo:** cámaras fotográficas, relojes)*.
Botellas, envases de plástico y bolsas plásticas	Comprende botellas de plástico como: botellas de gaseosas, de agua, de jugos, de yogurt, de aderezo para ensaladas; así como: potes de mantequillas, envases de detergentes, envases de champú y todo tipo de bolsas plásticas.
Botellas y envases de vidrio	Considere todo tipo de botellas y envases diversos de vidrio utilizados en el envasado de alimentos, refrescos, licores, cosméticos y perfumería.
Papel, cartón y envases de cartón	Considere: todo tipo de papel, de impresora o de cuaderno, cartas, revistas, catálogos, bolsas de papel, cajas de cartón, tetra pak, etc.
Metal y envases de lata	Comprende: latas de leche, de conserva, de bebidas gaseosas, de cerveza, tapones o tapas de botellas, tubos de metal de pasta dental, etc.
Prendas de vestir y textiles	Comprende todo tipo de ropa, calzado y variedades de textiles.
Madera	Muebles, armarios, estanterías entre otros.
Residuos orgánicos	Comprende plantas, restos de comida, cáscaras de fruta, cáscara de huevo, verduras, huesos, residuos del huerto o jardín (ramas, flores, hojas, tallos, etc.).

En la calle o vía pública.- Cuando el hogar deja la basura en frente de su casa, considere también las canastillas ornamentales que algunas viviendas instalan fuera de su vivienda y colocan sus bolsas de basura para que luego sea recogido por el municipio, la EPS o persona informal.

Espera y entrega al recolector de basura.- Cuando el hogar espera y entrega directamente al recolector.

En esta alternativa se considera al camión recolector, algunos Municipios distritales realizan su recolección a través de carretillas, triciclos o barredores del municipio.

No considerar al recolector informal.

Quema.- Cuando el hogar quema la basura que genera, sin importar el lugar donde realiza esta acción, dentro de su casa (jardín, patio, etc.) o fuera de ella (en la vía pública).

En un botadero a cielo abierto.- Cuando el hogar deja la basura en espacios o vías públicas, áreas urbanas, rurales o baldías, acumulándose de manera inapropiada los residuos sólidos y generando riesgos sanitarios y ambientales. Carecen de autorización sanitaria.

Vende.- Cuando el hogar vende a una persona o empresa la basura orgánica (restos de comida, frutas, etc.), o inorgánica reciclable (plásticos, vidrio, cartón, etc.).

Lo utiliza para alimentar a sus animales.- Cuando el hogar utiliza la basura orgánica que genera, como alimentos para animales (cerdos, perros, etc.).

Regala.- Cuando el hogar regala los residuos domésticos en desuso como celulares, computadoras, aparatos eléctricos, controles remotos puede también regalar los residuos de alimentos, ropa, calzado, etc.

Contenedor comunal.- Cuando el hogar deja la basura en contenedores o cilindros de uso común, brindados por la junta vecinal, Municipalidad, etc., para que luego sea recogido por alguna empresa o persona recolectora de basura (formal o informal), también considerar los contenedores subterráneos.

Contenedor especial.- Cuando el hogar deja los aparatos electrónicos o eléctricos (restos de estos aparatos), pilas, baterías, celulares, etc., en contenedores especiales que se pueden ubicar en supermercados, o lugares establecidos para la disposición de estos elementos que por su composición son considerados residuos peligrosos o contaminantes.

Otro.- Cuando el hogar dispone la basura de otra forma distinta a las anteriores. Por ejemplo: la bota en el cauce de un río, lago, mar, acequia o canal, carretillero informal, la usan como abono, contenedor de supermercado para vidrio, papel o metal, etc.

NO LO DESECHA.- Cuando el Hogar tiene objetos en desuso que aún no ha desechado.

☞ **Encuestador/a:**

Tenga presente que la basura que genera el hogar puede tener **más de un destino**, incluso si dispone con el servicio de recolección domiciliaria de basura.

- **Si el hogar cuenta con un servicio de recolección de basura (residuos sólidos)** y este lo deja en la calle o vía pública para que posteriormente sea recogido por la empresa prestadora del servicio formal o informal (incluye personas que se dedican al reciclaje, etc.), en este caso debe circular el **código 1** (La deja en la calle o vía pública).
- **Si el hogar cuenta con un servicio de recolección de basura (residuos sólidos)** y este lo deja en un contenedor comunal para que posteriormente sea recogido por la empresa prestadora del servicio formal o informal (incluye personas que se dedican al reciclaje, etc.), en este caso debe circular el **código 8 (**Contenedor comunal).
- **Si el hogar no cuenta con un servicio de recolección de basura (residuos sólidos)** y lo deja en la calle o vía pública, en este caso debe circular el **código 4** (En un botadero a cielo abierto), debido a que al no existir ninguna empresa prestadora de servicios (formal o informal) la basura estará acumulada formando un **botadero.**
- Si el informante refiere que uno de sus hijos lleva las pilas en desuso a su centro de trabajo para depositarlas en un contenedor de pilas y baterías, considere el código 9 (Contenedor especial).
- **Si después de haber realizado el sondeo exhaustivo,** el informante manifiesta que el hogar no tiene en desuso ninguno de los objetos referidos para cada ítem; circule el código 10 (Otro) y especifique **NO TIENE EN DESUSO**, según corresponda para cada ítem.
- Si el informante manifiesta que en el hogar reciclan los envases de plástico para luego venderlos, entonces en la alternativa 4 “Botellas, envases de plástico y bolsas de plástico”, debe circular el código 5 (Vende).
- Si el informante manifiesta que el hogar intercambia las prendas de vestir usadas por baldes, tinas, etc., entonces en la alternativa 7 “Prendas de vestir y textiles”, debe circular el código 5 (Vende).
- Si el informante manifiesta que el hogar utiliza los muebles de madera que se hallan en desuso como leña para cocinar sus alimentos, entonces en la alternativa 8 “Madera (muebles, armarios, estanterías), debe circular el código 10 (Otro) “LO UTLILIZA COMO COMBUSTIBLE” y registre las observaciones correspondientes.
- Recuerde que en la pregunta 173A ¿Dónde desecha (bota o dispone) los/las……?, si la respuesta es NO TIENE EN DESUSO o NO LO DESECHA (código 10 (Otro) o código 11), no deben venir acompañado de ningún otro código de respuesta porque son excluyentes. Por lo tanto, antes de diligenciar cualquiera de estas dos respuestas, debe sondear exhaustivamente a fin de evitar errores en la toma de información.

***Ejemplo**:*

Al realizar la pregunta 173A mencionando cada una de sus alternativas, el informante manifiesta que:

Tiene un televisor y un celular antiguo en desuso, pero están guardados en casa, las pilas las lleva a los contenedores que se encuentra en los supermercados, las botellas de plástico, las botellas de vidrio y latas las va separando para luego venderlas, el papel y los envases de cartón los desecha junto con su basura diaria directamente al camión recolector, la ropa y los calzados que dejan sus hijas así como sus muebles antiguos son regalados a la señora que realiza la limpieza de su hogar.

Además refiere que la comida que sobra lo regala a su vecina para que alimente a sus perros y las cáscaras de fruta y verduras los separa y echa como abono a su jardín.

Para este caso el diligenciamiento de la pregunta 173 A, será de la manera siguiente:

173A. ¿DÓNDE DESECHA (BOTA O DISPONE) LOS/LAS ...	CÓDIGO (Circule uno o más códigos)										
	En la calle o vía pública ..... 1 Espera y entrega al recolector de basura. 2 Quema ..... 3 En un botadero a cielo abierto ..... 4 Vende ..... 5 Lo utiliza para alimentar a sus animales... 6								Regala ..... 7 Contenedor comunal ..... 8 Contenedor especial ..... 9 Otro _____ 10 (Especifique) No lo desecha 11		
1. Aparatos electrónicos o eléctricos (control remoto, celulares, televisor, computadora, focos, fluorescentes, etc.)?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 _____ (Especifique)	(11)
2. Pilas, baterías?	1	2	3	4	5	6	7	8	(9)	10 _____ (Especifique)	11
3. Botellas, envases de plástico y bolsas plásticas?	1	2	3	4	(5)	6	7	8	9	10 _____ (Especifique)	11
4. Botellas y envases de vidrio?	1	2	3	4	(5)	6	7	8	9	10 _____ (Especifique)	11
5. Papel, cartón y envases de cartón?	1	(2)	3	4	5	6	7	8	9	10 _____ (Especifique)	11
6. Metal y envases de lata?	1	2	3	4	(5)	6	7	8	9	10 _____ (Especifique)	11
7. Prendas de vestir y textiles?	1	2	3	4	5	6	(7)	8	9	10 _____ (Especifique)	11
8. Madera (muebles, armarios, estanterías)?	1	2	3	4	5	6	(7)	8	9	10 _____ (Especifique)	11
9. Residuos orgánicos (plantas, restos de comida, cáscaras de fruta, cáscaras de huevo, huesos, etc.)?	1	2	3	4	5	6	(7)	8	9	(10) USA COMO ABONO (Especifique)	11

Pregunta Nº 175A: ¿UD. O ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR SEPARA LAS PILAS, BATERÍAS, PLÁSTICOS, CARTÓN, RESTOS DE COMIDA, VERDURAS?

OBJETIVO: Conocer el manejo de los residuos sólidos generados por el hogar.

175A. ¿UD. O ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR SEPARA LAS PILAS, BATERÍAS, PLÁSTICOS, CARTÓN, RESTOS DE COMIDA, VERDURAS?

Si ..... 1 No ..... 2 → **Pase a 175C**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es el **código 2 (NO)**, pase a la pregunta 175C.

Segregación (separar) en la fuente

Acción de agrupar determinados residuos sólidos para ser manejados en forma especial.

Pregunta Nº 175B: ¿EN SU HOGAR EN QUE GRUPOS SEPARA LA BASURA (RESIDUOS SÓLIDOS)?

OBJETIVO: Conocer el manejo de los residuos sólidos generados por el hogar, según el tipo de agrupación que realice.

175B. ¿EN SU HOGAR EN QUE GRUPOS SEPARA LA BASURA (RESIDUOS SÓLIDOS)? (Circule uno o más códigos)

	Grupo / Bolsa							No separa
1. Restos de comida, cáscara de fruta, de huevo, huesos, etc.	1	2	3	4	5	6	7	8
2. Botellas y envases de plástico	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Botellas y envases de vidrio	1	2	3	4	5	6	7	8
4. Papel, cartón y envases de cartón	1	2	3	4	5	6	7	8
5. Metal, envases de lata	1	2	3	4	5	6	7	8
6. Pilas, baterías	1	2	3	4	5	6	7	8
7. Otros _____ (especifique)	1	2	3	4	5	6	7	8

Pase a 175D

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y circule por cada grupo una o más alternativas, según corresponda. Todas las alternativas que no sean mencionadas por el/la informante deben tener circulado el código 8 (**No separa**)

Todas las alternativas deben tener circulado solo un código de respuesta.

Si el/la informante menciona otra alternativa diferente del 1 al 6, circule el **código 7 (Otros)** y especifique.

Una vez culminado el diligenciamiento de la información en la pregunta, tenga presente el pase a la **pregunta 175D.**

DEFINICIÓN:

Separar la basura (Residuos sólidos)

Es diferenciar los residuos, ubicando en recipientes distintos, pudiendo ser estos recipientes bolsas, cajas, baldes, etc.

Ejemplo: *los restos de comida, cáscaras, etc. (en una bolsa o cualquier otro recipiente), los plásticos, vidrios, papel cartón (materiales reciclables), cada uno en diferentes recipientes o en uno solo, además de separar los residuos tóxicos adecuadamente como son las pilas y baterías.*

☞ **Encuestador/a:**

- Si el/la informante menciona que en el hogar solo se separa un tipo de residuo sólido, circule el código 1 para este tipo de residuo (alternativa), luego circule el código 8 (No separa) para todos los otros residuos (alternativas) que no se separan en el hogar.
- Si el/la informante menciona que en el hogar solo se separa (botellas de plástico y botellas de vidrio) en un grupo, entonces circule el código 2 (Botellas y envases de plástico) y el código 3 (Botellas y envases de vidrio) para el grupo 1, luego circule el código 8 (No separa) para todos los residuos (alternativas) que no se separan en el hogar.
- Tenga presente que todas las alternativas deben tener circulado solo un código de respuesta.
- Por ningún motivo debe tener circulado, para todas las alternativas, el código 8 (No separa).

Ejemplo 1:

Él informante menciona que solo separa las botellas y envases de plástico (alternativa 2), porque las vende, para este caso debe circular el código 1 en esta alternativa y en el resto de alternativas se circulará el código 8 (No separa).

175B. ¿EN SU HOGAR EN QUE GRUPOS SEPARA LA BASURA (RESIDUOS SÓLIDOS)?
(Circule uno o más códigos)

	Grupo/ Bolsa							No separa
1. Restos de comida, cáscara de fruta, de huevo, huesos, etc.	1	2	3	4	5	6	7	(8)
2. Botellas y envases de plástico	(1)	2	3	4	5	6	7	8
3. Botellas y envases de vidrio	1	2	3	4	5	6	7	(8)
4. Papel, cartón y envases de cartón	1	2	3	4	5	6	7	(8)
5. Metal, envases de lata	1	2	3	4	5	6	7	(8)
6. Pilas, baterías	1	2	3	4	5	6	7	(8)
7. Otros _____ (Especifique)	1	2	3	4	5	6	7	(8)

Pase a 175D

Recuerde que solo se circulará el código que identifique a los residuos que separa, si todo lo demás no separa, entonces para todas las demás alternativas se circulará el código 8 (No separa).

Ejemplo 2:

La informante menciona que separa solamente las botellas y envases de plástico (alternativa 2) y las botellas y envases de vidrio (alternativa 3), ambos lo reúne en una sola bolsa, debido a que la municipalidad recoge estos residuos juntos; entonces, en las alternativas 2 y 3 se debe circular el código 1 y en el resto de alternativas se circulará el código 8 (No separa).

175B. ¿EN SU HOGAR EN QUE GRUPOS SEPARA LA BASURA (RESIDUOS SÓLIDOS)?
(Circule uno o más códigos)

	Grupo/ Bolsa							No separa
1. Restos de comida, cáscara de fruta, de huevo, huesos, etc.	1	2	3	4	5	6	7	(8)
2. Botellas y envases de plástico	(1)	2	3	4	5	6	7	8
3. Botellas y envases de vidrio	(1)	2	3	4	5	6	7	8
4. Papel, cartón y envases de cartón	1	2	3	4	5	6	7	(8)
5. Metal, envases de lata	1	2	3	4	5	6	7	(8)
6. Pilas, baterías	1	2	3	4	5	6	7	(8)
7. Otros _____ (Especifique)	1	2	3	4	5	6	7	(8)

Pase a 175D

Ejemplo 3:

El Sr. Marcos manifiesta que en su hogar se separa la basura de la manera siguiente:

- *Las botellas y envases de plástico, en una bolsa.*
- *Las latas de leche, de conservas y las botellas de vidrio; son separadas en una sola canasta, debido a que en el colegio, sus hijos, lo utilizan para realizar trabajos manuales.*
- *Las pilas las separa en un envase, porque le han informado que contienen sustancias toxicas.*
- *Los restos de comida, las cáscaras de las frutas y restos de verduras, los separa en otra bolsa.*

Para este caso el diligenciamiento de la pregunta 174 B, será de la manera siguiente:

175B. ¿EN SU HOGAR EN QUE GRUPOS SEPARA LA BASURA (RESIDUOS SÓLIDOS)? (Circule uno o más códigos)

	Grupo/ Bolsa							No separa
1. Restos de comida, cáscara de fruta, de huevo, huesos, etc.	1	2	3	(4)	5	6	7	8
2. Botellas y envases de plástico	(1)	2	3	4	5	6	7	8
3. Botellas y envases de vidrio	1	(2)	3	4	5	6	7	8
4. Papel, cartón y envases de cartón	1	2	3	4	5	6	7	(8)
5. Metal, envases de lata	1	(2)	3	4	5	6	7	8
6. Pilas, baterías	1	2	(3)	4	5	6	7	8
7. Otros _____ (Especifique)	1	2	3	4	5	6	7	(8)

Pase a 175D

Pregunta Nº 175C: EN SU HOGAR, ¿ESTARÍAN DISPUESTOS A SEPARAR LOS RESIDUOS ORGÁNICOS COMO, RESTOS DE COMIDA, VERDURAS; LOS RESIDUOS INORGÁNICOS COMO, PLÁSTICOS, CARTÓN Y LOS RESIDUOS TÓXICOS COMO, BATERÍAS, PILAS, ETC.?

OBJETIVO: Conocer la disposición del hogar de participar en la segregación de residuos sólidos (basura) en tres conjuntos tales como, residuos orgánicos, residuos inorgánicos y residuos tóxicos.

175C. EN SU HOGAR, ¿ESTARÍAN DISPUESTOS A SEPARAR LOS RESIDUOS ORGÁNICOS COMO, RESTOS DE COMIDA, VERDURAS; LOS RESIDUOS INORGÁNICOS COMO, PLÁSTICOS, CARTÓN Y LOS RESIDUOS TÓXICOS COMO, BATERÍAS, PILAS, ETC.?

Si .....1 No.....2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

DEFINICIONES:

Residuos orgánicos Son biodegradables (se descomponen naturalmente), al biodegradarse, se elabora la composta (compost), que es un abono natural de gran utilidad para mejorar los suelos.

Los residuos orgánicos son los residuos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cáscaras de huevo, huesos, residuos de su huerta o jardín (ramas, flores, hojas, tallos, etc.).

Residuos inorgánicos

Son materiales que por sus características químicas sufren una descomposición natural muy lenta; muchos de ellos son de origen natural pero no son biodegradables, por ejemplo los plásticos, las latas, el papel, los metales, los vidrios, loza, hojalata, zinc, hierro, desechos de construcción, etc. En muchos casos es imposible su transformación o reciclaje.

Residuos tóxicos

Son materiales que contienen sustancias peligrosas y contaminantes, por tanto producen riesgos a los seres humanos, animales, plantas y a todo el medio ambiente. Los efectos de los residuos tóxicos dependen de la cantidad, del ritmo de liberación y del tiempo de permanencia en el medio ambiente.

Se encuentran entre estos las pilas, baterías, detergentes, desechos de la actividad agropecuaria o forestal como fungicidas, plaguicidas, etc.

Pregunta Nº 175D: **¿USTED O ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR HA SIDO CAPACITADO PARA SEPARAR LOS RESIDUOS ORGÁNICOS COMO, RESTOS DE COMIDA, VERDURAS; LOS RESIDUOS INORGÁNICOS COMO, PLÁSTICOS, CARTÓN Y LOS RESIDUOS TÓXICOS COMO, BATERÍAS, PILAS, ETC.?**

OBJETIVO: Conocer si algún miembro del hogar ha sido capacitado para separar o segregar los residuos sólidos (basura) en tres conjuntos, tales como, residuos orgánicos, residuos inorgánicos y residuos tóxicos.

175D. ¿UD. O ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR HA SIDO CAPACITADO PARA SEPARAR LOS RESIDUOS ORGÁNICOS COMO, RESIDUOS DE COMIDA, VERDURAS; LOS RESTOS INORGÁNICOS COMO, PLÁSTICOS, CARTÓN Y LOS RESIDUOS TÓXICOS COMO, BATERÍAS, PILAS, ETC.?

Si ..... 1 No ..... 2 → **Pase a 179**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es el **código 2 (NO),** pase a la pregunta 179.

DEFINICIÓN:

Capacitación

Es la actividad que comprende un proceso de educación. Esta actividad se desarrolla mediante el contacto directo e interpersonal en forma grupal del técnico o profesional y la población. Para la ejecución de la capacitación el expositor hace uso de métodos de capacitación expositivo, expositivo-participativo, audiovisual; así como, de diversas técnicas de capacitación y de apoyo audiovisual como: proyección de películas, láminas, papelógrafos, rotafolios, impresión de temas, etc., que permitan el mayor impacto en los participantes.

Pregunta Nº 175E: ¿QUÉ INSTITUCIÓN, ORGANISMO O ENTIDAD LO CAPACITÓ?

OBJETIVO: Conocer qué tipo de institución, organismo o entidad capacitó a los miembros del hogar en separar o segregar los residuos sólidos (basura).

175E. ¿QUÉ INSTITUCIÓN, ORGANISMO O ENTIDAD LO CAPACITÓ?

(Circule uno o más códigos)

Municipalidad 1
Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos 2
Recicladores Formalizados y Acreditados por la Municipalidad 3
Recicladores Informales 4
ONG 5
Otra _____ 6
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Si la respuesta es el **código 6 (Otra),** especifique en la línea correspondiente

DEFINICIONES:

Municipalidad

Las municipalidades o gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos

La comercialización de residuos sólidos es realizada por empresas registradas y autorizadas por el Ministerio de Salud, para dicha finalidad, deberán cumplir con lo dispuesto en el Reglamento y Normas que emanen de este; con excepción de los generadores del ámbito de gestión no municipal, en caso que el uso del residuo sea directamente reaprovechado por otro generador en su proceso productivo, lo cual será declarado en su respectivo plan de manejo de sus residuos.

Entre las Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos – RAEE (EC-RS) tenemos: KSTARCOM S.A.C, COMPAÑÍA QUÍMICA INDUSTRIAL DEL PACÍFICO S.A, COMIMTEL S.A.C, SAN ANTONIO RECYCLING S.A, SAN ANTONIO RECYCLING S.A. (Ampliación de actividades), etc.

Recicladores Formalizados y Acreditados por la Municipalidad

Las municipalidades ejecutan programas para la formalización de las personas, operadores y demás entidades que intervienen en el manejo de los residuos sólidos otorgando las autorizaciones, normativizando y controlando sus correspondientes intervenciones en el manejo de residuos sólidos, teniéndose así diferentes tipos de recicladores desde personas naturales formalizadas hasta las Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS).

Recicladores Informales

Son personas naturales u operadores informales que no se encuentran registradas por la municipalidad y realizan la actividad del reciclaje como medio de ingreso o actividad económica respectivamente, sin contar con regulación o normatividad alguna por parte de la municipalidad en cuya jurisdicción operan.

ONG

Una organización no gubernamental (ONG) es cualquier grupo no lucrativo de ciudadanos voluntarios, que está organizada a nivel local, nacional o internacional. Con tareas orientadas y dirigidas por personas con un interés común, las ONG realizan una variedad de servicios y funciones humanitarias, llevan los problemas de los ciudadanos a los Gobiernos, supervisan las políticas y alientan la participación de la comunidad. Proveen de análisis y experiencia, sirven como mecanismos de advertencia temprana y ayudan en la supervisión e implementación de acuerdos internacionales. Algunas están organizadas sobre temas específicos, tales como los derechos humanos, el medio ambiente o la salud. Su relación con las oficinas y las agencias del sistema de las Naciones Unidas difiere dependiendo de sus metas, ubicación y mandato.

Otra

La universidad, centro de estudios, junta vecinal, etc.

TELECOMUNICACIÓN

Las telecomunicaciones vienen experimentando un gran desarrollo en los últimos años en el país y en el mundo, siendo la Telefonía Móvil uno de los servicios de mayor crecimiento, en respuesta a este hecho surge la necesidad de incrementar su cobertura.

OBJETIVO: Conocer la percepción de la población frente a la instalación de antenas de telefonía móvil o celular en su zona o barrio. Asimismo, saber si han recibido información de entidades del Estado sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana.

DEFINICIONES:

ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL:

Las antenas de telefonía móvil son equipos transmisores/receptores de ondas electromagnéticas de baja potencia. Estas antenas son montadas sobre postes, torres de transmisión o en los techos de altos edificios, ya que necesitan estar a cierta altura para poder tener una cobertura más amplia. Es necesario diferenciar la antena de telefonía móvil con la estructura donde ésta es colocada (postes, torres, etc.).

Cuando una persona se comunica mediante un celular, éste se conecta a la antena más cercana, que a su vez envía la llamada hacia la central de telefonía que nos conecta con nuestro receptor.

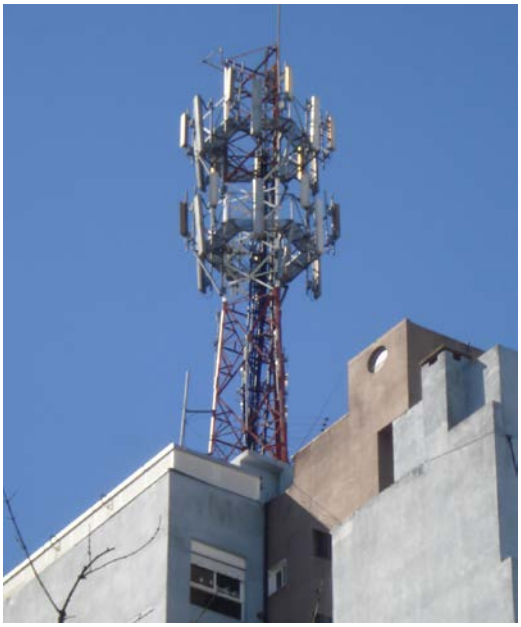

Ondas electromagnéticas

Las ondas electromagnéticas están formadas por la asociación de dos tipos de ondas: unas de tipo eléctrico y otras de tipo magnético moviéndose a la vez (oscilando). Ambas provienen de los campos eléctrico y magnético dispuestos perpendicularmente entre sí y con la dirección de propagación.

Pregunta N° 179: **USTED, ¿ESTÁ DE ACUERDO QUE EN SU ZONA O BARRIO SE INSTALE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL?**

OBJETIVO: Conocer si la población está de acuerdo o en desacuerdo con la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio.

179. USTED, ¿ESTÁ DE ACUERDO QUE EN SU ZONA O BARRIO SE INSTALE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL?

Sí ..... 1 → **Pase a 181**

No..... 2

NO SABE ..... 3 → **Pase a 181**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es el **código 1 (SÍ)** o el **código 3 (NO SABE),** pase a la **pregunta 181**.

☞ **Encuestador/a:**

- Precisar al informante que la pregunta es solo para conocer su opinión y que su respuesta no implica algún compromiso con la instalación de estas antenas.
- En esta pregunta use el "Anexo A" para mostrar las características de una antena de telefonía móvil, luego encierre en un círculo la alternativa correspondiente según la respuesta del informante.

Pregunta N° 180: **¿POR QUÉ NO ESTÁ DE ACUERDO QUE EN SU ZONA O BARRIO SE INSTALE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL?**

OBJETIVO: Conocer las razones por las que la población no está de acuerdo con la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio.

180. ¿POR QUÉ NO ESTÁ DE ACUERDO QUE EN SU ZONA O BARRIO SE INSTALE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL?
(Circule uno o más códigos)

Produce riesgo para la salud 1

Produce riesgo para el medio ambiente 2

Interfieren con los aparatos de uso cotidiano 3

Emiten ruidos, zumbidos 4

Produce riesgo de accidentes..... 5

Otra _____ 6
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y circule uno o más códigos según corresponda.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas de la **1 a la 5**, encierre en un círculo el **código 6 (Otra)** y especifique en la línea correspondiente.

DEFINICIONES:

Riesgo	Es la probabilidad de que suceda un evento, impacto o consecuencia adversa.
Radiación.	Es el proceso de transmisión de ondas o partículas a través del espacio o de algún medio; el término también se emplea para las propias ondas o partículas.
Produce riesgo para la salud	Son las causas o factores por las cuales la salud humana se ve expuesta a un daño posible. Es cuando el informante considera como una de las principales causas que afecta a la salud la radiación no ionizante emitida por las antenas de telefonía móvil en su zona o barrio.
Produce riesgo para el medio ambiente	Son las causas o factores que dan lugar a que el medio ambiente en el que vivimos sea afectado en su composición básica (aire, tierra) causadas por la emisión de las ondas de radiofrecuencia o por el espacio que ocupen las antenas de telefonía móvil en su zona o barrio.
Interfieren con los aparatos de uso cotidiano	Cuando los equipos o aparatos de uso cotidiano sufren interferencias producto de las señales de radiofrecuencia u ondas no deseadas que impide ver televisión, escuchar radio o hablar por teléfono. La interferencia puede bloquear completamente la recepción en un equipo, causar una pérdida temporal de la señal o puede afectar la calidad de las imágenes o del sonido.
Emiten ruidos, zumbidos	Cuando las antenas de telefonía móvil emiten ruidos y/o zumbidos, que se pueden transmitir al ambiente (aire, tierra) en forma de vibraciones audibles como ruidos.
Produce riesgo de accidentes	Cuando la presencia de las antenas de telefonía móvil en su zona o barrio puede causar accidentes y como consecuencia de ello, daños personales o materiales, por la caída o desplome de las mismas o parte de ellas, independientemente de las razones que lo propicien; así también por la manipulación o uso inadecuado de sus instalaciones para otros fines.
Otra	Cuando las razones son distinta a las anteriores. ***Ejemplo:*** *son antiestéticas, etc.*

Pregunta N° 181: **¿UD. HA RECIBIDO INFORMACIÓN SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL Y LA SALUD HUMANA?**

OBJETIVO: Conocer si la población ha recibido información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana.

181. ¿UD. HA RECIBIDO INFORMACIÓN SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL Y LA SALUD HUMANA?

Sí 1

No..... 2 → **Pase a 184**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es el código **2 (NO),** pase a la **pregunta 184.**

Pregunta N° 182: ¿QUIÉN LE BRINDÓ LA INFORMACIÓN?

OBJETIVO: Conocer si la información recibida por la población sobre la relación entre las antenas telefonía móvil y la salud humana proviene de alguna institución del Estado.

182. ¿QUIÉN LE BRINDO LA INFORMACIÓN?

Institución Pública..... 1
Institución Privada 2
Otro _____ 3
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta del informante es el **código 3**, especifique en la línea correspondiente.

DEFINICIONES:

Institución Pública Es aquella que es administrada, financiada y controlada por el Estado, como el Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Gobierno Regional, Gobierno Local, instituciones educativas públicas, etc.

Institución Privada Es aquella que ha sido creada independientemente del Estado, ya sea con fines lucrativos o no. Jurídicamente adopta diferentes tipos de personería, tales como: sociedad, asociación, fundación, cooperativa, comité, entre otros. Ejemplo: Empresas privadas, ONG, instituciones educativas privadas, asociaciones civiles, asociaciones profesionales, juntas vecinales, etc.

Otro Cuando el medio de información es distinta a las anteriores.
Ejemplo: *otro miembro del hogar, familiares, amigos, vecinos, etc.; también se incluyen: el internet, diarios, revistas, propagandas, etc.*

☞ **Encuestador/a:**

- Si el informante menciona que recibió información tanto de una ONG como del municipio de su distrito, solo debe registrar una fuente de información, para lo cual, solicite al informante que determine la institución que le brindo una mejor información.

Ejemplo:

Al preguntarle al Sr. Robles si está de acuerdo que en su zona o barrio se instale antenas de telefonía móvil, él responde que NO está de acuerdo, ya que ha escuchado que las antenas de telefonía móvil son dañinas para la salud, esta información la recibió en una charla informativa, realizada por una ONG.

Así mismo manifestó que dichas antenas emiten radiaciones que interfieren con las señales de su televisor. Para este caso, el diligenciamiento de las preguntas 179 a la 182, será de la manera siguiente:

TELECOMUNICACIÓN

179. UD. ¿ESTÁ DE ACUERDO QUE EN SU ZONA O BARRIO SE INSTALE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL?

Sí ..... 1 → Pase a 181
No ..... (2)
NO SABE ..... 3 → Pase a 181

180. ¿POR QUÉ NO ESTÁ DE ACUERDO QUE EN SU ZONA O BARRIO SE INSTALE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL?
(Circule uno o más códigos)

Produce riesgo para la salud ..... (1)
Produce riesgo para el medio ambiente 2
Interfieren con los aparatos de uso cotidiano ..... (3)
Emiten ruidos, zumbidos 4
Produce riesgo de accidente 5
Otra _____ 6
(Especifique)

181. ¿UD. HA RECIBIDO INFORMACIÓN SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL Y LA SALUD HUMANA?

Sí ..... (1)
No ..... 2 → Pase a 184

182. ¿QUIÉN LE BRINDO LA INFORMACIÓN?

Institución Pública 1
Institución Privada ..... (2)
Otro _____ 3
(Especifique)

EQUIPAMIENTO/SERVICIO DEL HOGAR

Pregunta N° 184: ¿SU HOGAR TIENE:

OBJETIVO: Conocer el porcentaje de hogares que cuenta con equipamiento y servicios en el hogar.

184. ¿SU HOGAR TIENE:
(Circule uno o más códigos)

Equipo de sonido? 1	Teléfono fijo? 7	Tv Cable (Movistar TV, Claro TV, DirecTV y otro)? 13
Televisor a color? 2	Plancha eléctrica? 8	Celular sin servicio de Internet? 14
DVD? 3	Lavadora? 9	Celular con servicio de Internet? 15
Licuadora? 4	Computadora? 10	NO TIENE NINGUNO 16
Refrigeradora/ congeladora? 5	Horno microondas? 11	
Cocina a gas? 6	Internet? 12	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Sí el informante no señaló como respuesta los **códigos del 1 al 15**, encierre en un círculo el **código 16 NO TIENE NINGUNO.**

☞ **Encuestador/a:**

- Si el informante manifiesta que cuenta con artefactos que se encuentran guardados en otra vivienda, en este caso considérelos como equipamiento del hogar entrevistado.
- Si el hogar cuenta con artefactos que no son de propiedad del hogar, independientemente si están siendo usados o no, no deben registrarse en esta pregunta.
- Considere los equipos malogrados como equipamiento del hogar, solo si van a ser reparados en el corto plazo (máximo 6 meses desde que se malogró).

- Considere el Blu Ray en la alternativa 3 (DVD).
- Si en una vivienda existe más de un hogar y estos hacen uso de la conexión de internet o cable de propiedad del hogar principal; y tanto el hogar principal y los hogares secundarios comparten el pago de dichos servicios, en este caso, POR EXCEPCIÓN, en cada hogar, considere el **código 12 (Internet)** y **13 (Tv Cable).**
- De tratarse el caso contrario, es decir, solo el hogar principal asume el gasto total por el servicio de internet y cable, entonces en este caso solo en el cuestionario del hogar principal considere el **código 12 (Internet)** y **13 (Tv.Cable);** y para los hogares secundarios no diligencie de dichos servicios.
- Considere que el hogar SÍ tiene **CELULAR** cuando alguno de los miembros del hogar declare tener un equipo de Celular para su uso personal o para uso de todos sus integrantes.
- El informante manifiesta que en el hogar, él es la única persona que cuenta con celular y además el servicio de internet en su celular ha sido suspendido por falta de pago, él pagará el servicio el próximo mes. En este caso considere que el hogar cuenta con celular. Además como el servicio de corte ha sido por un periodo corto de tiempo y el informante indicó que pagará el servicio el próximo mes, considere que el hogar **SÍ cuenta con celular con servicio de internet.**
- Si el informante manifiesta que el hogar posee un televisor a color, pero lo está pagando a plazos considere que el hogar posee televisor a color.
- Si al realizar la entrevista el informante manifiesta que su hogar tiene una refrigeradora que es utilizado por el hogar y el negocio. Tenga en cuenta, lo siguiente:
  - Si el negocio funciona en la vivienda (vivienda establecimiento) y el informante utiliza la refrigeradora para guardar cosas del negocio y cosas del hogar, considere que el hogar **SÍ cuenta con Refrigeradora/congeladora.**
  - Si el negocio funciona en un local independiente de la vivienda y la refrigeradora está en el local, considere que el hogar **NO cuenta con Refrigeradora/congeladora,** así el hogar lo utilice.

11.
Instrucciones Específicas para el Diligenciamiento del Capítulo 200: Características de los Residentes Habituales del Hogar

OBJETIVO: Determinar la estructura por sexo, edad de la población, lo que constituye su característica demográfica fundamental, al tener influencia directa en los diferentes procesos sociales y económicos a los que se encuentra expuesta. Así como determinar la población que cuenta con Documento Nacional de Identidad (DNI).

INFORMANTE: Será el Jefe/a del hogar, esposa/o o informante calificado de 18 y más años de edad, residente habitual del hogar.

RECUADRO: INFORMANTE Nº

DILIGENCIAMIENTO:

INFORMANTE N°	

En el recuadro "Informante Nº", transcriba el **Nº DE ORDEN** de la pregunta 201, correspondiente a la persona que proporciona la información de este capítulo, a uno o dos dígitos, según corresponda.

Pregunta Nº 201: Nº DE ORDEN

OBJETIVO: Identificar con un número de orden a las personas registradas en la pregunta 202 de este capítulo, lo que posteriormente servirá para diligenciar en el recuadro **Informante Nº** o **Persona Nº**, de los capítulos 200, 300, 500, 600, 700 y 900 del cuestionario ENAPRES.01A o ENAPRES.01B, según corresponda; así como del módulo ENAPRES.01C (TV PERÚ, RADIO NACIONAL Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL).

201. N° DE ORD.
1
2

Pregunta Nº 202: ¿CUÁL ES EL NOMBRE Y APELLIDO DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR Y LAS QUE ESTÁN ALOJADAS AQUÍ?

OBJETIVO: La información que proporcione esta variable, servirá para investigar el resto de las preguntas que van a permitir calcular el total de la población por sexo, edad, etc.

202. ¿CUÁL ES EL NOMBRE Y APELLIDO DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR Y LAS QUE ESTÁN ALOJADAS AQUÍ? (NO OLVIDE REGISTRAR A LOS MIEMBROS DEL HOGAR AUSENTES Y RECIÉN NACIDOS)	
NOMBRE	APELLIDO

DILIGENCIAMIENTO:

Anote en cada renglón el nombre y apellido de cada una de las personas que viven permanentemente en el hogar y de las que se encuentran alojadas en el momento de la entrevista.

Para anotar correctamente la información de esta pregunta, tenga en cuenta las instrucciones siguientes:

a) El Jefe/a del hogar, a quien corresponde el primer renglón, informará por el nombre y apellido de **cada una de las personas que viven permanentemente en el hogar**, incluyendo a las personas ausentes y recién nacidos/as, así como a las personas que se **encuentran alojadas**.

b) Si el Jefe/a del hogar se encuentra ausente en el momento de la entrevista, la información respectiva la proporcionará su esposa/o o conviviente u otra persona calificada residente habitual del hogar de 18 y más años de edad.

c) Anote el nombre y apellido de cada persona en **sentido vertical**, utilizando los renglones respectivos y de **manera simultánea pregunte por la relación de parentesco (pregunta 203),** siempre con respecto al Jefe/a del hogar.

d) Si el informante tuviera 2 nombres, anote solo el primero. Si el primer nombre o apellido son compuestos anótelo de manera completa, ejemplo: **FLOR DE MARÍA, LÓPEZ DE LA ROMAÑA**, etc.

e) Registre a los **miembros del hogar que están ausentes** en el momento de la apertura, porque se encuentran de viaje en el extranjero por comisión de trabajo, estudios (becados) o por vacaciones **pero tienen una fecha fija de regreso al hogar.**

f) Registre a los trabajadores/as del hogar con cama adentro, **que no tengan otra vivienda**, independientemente de los días que ocupen la vivienda.

g) Registre a los pensionistas que se encuentran en la vivienda (hasta 9 pensionistas), en el momento de la entrevista.

h) Antes de proceder al registro, pregunte al informante con quienes vive en este hogar, con el fin de tener una idea de las personas que conforman el hogar (papá, mamá, hijos/as, abuelos/as, etc.).

i) Registre a las personas **según la relación de parentesco que tengan con el Jefe/a del hogar,** para ello, solicite al informante que las mencione en el orden siguiente:

1. **Jefe/a del hogar (le corresponde la primera fila)**
2. **Esposa/o o compañera/o**
3. **A los hijos en el orden siguiente:**
   - **Hijo/a o hijastro/a soltero/a sin hijos/as**, de mayor a menor según la edad.
   - **Hijo/a o hijastro/a soltero/a o separado/a, seguido de sus hijos/as de mayor a menor.**
   - **Hijo/a o hijastro/a casado o conviviente seguido de su esposa/o e hijos**.

   Considere en esta alternativa al **hijo/a adoptivo/a.**
4. **Yerno o nuera**
5. **Nieto/a**
6. **Padres o suegros/as,** considere en esta alternativa al padrastro o madrastra
7. **Otros parientes**, considere en esta alternativa a los **parientes consanguíneos** con respecto al Jefe/a del hogar: Tío/a, Primo/a, Sobrino/a, Bisnieto/a o Tataranieto/a, Abuelo/a, Bisabuelo/a o Tatarabuelo/a. Tenga presente que debe existir un **vínculo consanguíneo.**
8. **Trabajador/a del hogar**
9. **Pensionista**
10. **Otros No parientes** considere en esta alternativa al amigo/a, compadre y su familia, etc.

j) Registre a los recién nacidos/as que se encuentran en la vivienda el día en que se realiza la entrevista. Si aún no tiene nombre anote "**RECIÉN NACIDO/A"** y a continuación su apellido. Si después de aperturar la vivienda, nace el hijo/a de un integrante del hogar, no debe registrar en el capítulo 200 al recién nacido/a, este caso solo anótelo en observaciones.

☞ **Encuestador/a:**

- Por ningún motivo el Jefe/a del hogar **debe estar ausente del hogar** de forma ininterrumpida por un periodo de 6 meses o más. De presentarse este caso, **POR EXCEPCIÓN** se registrará como Jefe/a del Hogar a quien consideren como responsable del hogar, pudiendo ser el/la esposo/a o un miembro del hogar de 18 o más años de edad.
- Si se registran informantes con el mismo nombre y apellido anotar el caso en observaciones, ejemplo: **Luis Díaz** (padre) **Luis Díaz** (hijo), **Carlos Pérez** (abuelo) y **Carlos Pérez** (nieto), etc.
- Si el Jefe/a del hogar menciona que se encuentra viviendo de manera permanente en el hogar su hijo mayor que ha sido conviviente y actualmente se encuentra separado y no tiene hijos/as, además viven con él 2 hijas solteras con hijos, en este caso, registre primero a las hijas solteras con hijos de mayor a menor y después al hijo separado.
- Tenga presente que, debe registrarse primero a todos los miembros del hogar considerando la relación de parentesco con el Jefe/a del hogar y el orden establecido en el manual y luego a las demás personas que se encuentran alojadas (no miembros del hogar), teniendo en cuenta, también, hacerlo en el orden según la relación de parentesco con el Jefe/a del hogar.
- Recuerde que debe **registrar a los miembros del hogar que están ausentes** en el momento de la apertura, porque se encuentran de viaje por trabajo, estudios o por vacaciones en el interior del país.
- Las personas que se encuentran en prisión (tengan o no sentencia) independientemente del número de días que se encuentren en la cárcel, no deben ser considerados en el capitulo 200, anote obligatoriamente el caso en "Observaciones".
- **No registre** a las personas que residen habitualmente en el extranjero y se encuentran de visita temporalmente en el hogar. En este caso, no importa el número de días que permanecen los visitantes en la vivienda.
- Tenga presente que en esta pregunta se tiene capacidad para registrar a un máximo de 14 personas. Si el número de personas en el hogar es mayor a 14, entonces deberá utilizar uno o más cuestionarios adicionales según corresponda.

DEFINICIONES:

Jefe/a del hogar Es la persona a quien los demás miembros del hogar reconocen como tal y que vive permanentemente en la vivienda. Si no existe un Jefe/a del hogar se deberá tener en cuenta los siguientes criterios para determinar al Jefe/a del hogar:

- Sostén económico del hogar o
- Responsable del hogar.

Residente habitual

Son residentes habituales todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los requisitos siguientes:

a) Que siendo **miembro del hogar** familiar, **no debe** encontrarse ausente por un periodo de 6 meses o más.
b) Hallarse **presente 6 meses o más**, aunque no fuera su hogar **(no miembro)**.
c) Ser **trabajador/a del hogar con cama adentro** y **no tener otra vivienda,** independientemente del número de días que se encuentre en el hogar.

Para estas personas debe existir información hasta la pregunta 212, según corresponda.

Personas en tránsito

Se denomina como tal, a las **personas que, en el momento de la entrevista, se encuentran en la vivienda,** pero no es su residencia habitual, es decir, se encuentran **menos de 6 meses en el hogar.** Con estas personas se concluye la entrevista en la pregunta 206.

Personas ausentes

Son aquellas personas que siendo miembros del hogar y teniendo su lugar de residencia habitual en la vivienda, no se encuentran en ella durante el período de la encuesta.
En este caso, corresponderá ser registrados en la pregunta 202 y de no estar ausentes 6 meses o más, se deberán diligenciar los capítulos de la encuesta, según corresponda, debiendo retornar para ello en las fechas que puedan ser ubicadas.

Pensionista

Son personas que ocupan un espacio de la vivienda y consumen los alimentos dentro del hogar, por lo cual pagan por el derecho a la vivienda y a los alimentos.

Pregunta Nº 203: ¿CUÁL ES LA RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE/A DEL HOGAR?

OBJETIVO: Conocer la relación de parentesco de los residentes habituales del hogar con respecto al Jefe/a del hogar.

203. ¿CUÁL ES LA RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE/A DEL HOGAR?
Jefe/a ..... 1 Esposa/o ..... 2 Hijo/a..... 3 Yerno/Nuera..... 4 Nieto/a..... 5 Padres/Suegros/as..... 6 Otros parientes..... 7 Trabajador/a del hogar .... 8 Pensionista..... 9 Otros no parientes.....10
CÓDIGO
1

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y anote el código de parentesco en la línea correspondiente a la persona.

El **código 1** de relación de parentesco siempre le corresponderá al **Jefe/a del hogar** y viene impreso en la primera fila de la pregunta 203.

Para cada persona registrada en la pregunta 202, anote el código de parentesco, en relación a la primera persona que es el Jefe/a del hogar.

En esta pregunta es necesario que al momento de anotar el código de relación de parentesco, se verifique que haya un orden correcto en la lista de nombres y no se presente confusión alguna, para ello es necesario guiar al informante y recordarle el orden en el que debe brindar la información para las preguntas 202 y 203.

☞ **Encuestador/a:**

- El número de orden 1 de la pregunta 201, le corresponde siempre al Jefe/a del hogar, este código viene impreso en la pregunta 203 del cuestionario.
- **Para el caso del hijo/a adoptivo/a o hijastro/a**, la pareja del mismo será considerada/o como nuera/yerno y sus hijos como nietos/as.
- Si los informantes son una pareja del mismo sexo y declaran una relación de convivencia entonces a uno de ellos se le registrará como Jefe del hogar y a la otra persona se le registrará el **código 10 (Otros no parientes)**.
- Si el informante manifiesta que el Jefe del hogar tiene más de una esposa o conviviente en el mismo hogar, pregunte: ¿A quien considera como su pareja principal? y según la respuesta registre el **código 2 (Esposa),** para esta persona, a las demás esposas o convivientes regístrelas con el **código 10 (Otros no parientes)**.
- Si el informante manifiesta que tiene una sobrina, ahijada o prima, etc. que vive permanentemente en la vivienda, pero le paga una remuneración como trabajadora del hogar (con cama adentro), entonces en esta pregunta registre el **código 8 (Trabajador/a del hogar)**.
- Si el Jefe/a del hogar **adopta legalmente** a su nieto/a, entonces en esta pregunta, por excepción, registre el **código 3 (hijo/a adoptivo/a o hijastro/a)**. Además anote la observación respectiva.
- Si el Jefe/a del hogar registra a su nieto/a **(no adoptada)** con su apellido por razones que el padre no la reconoció, entonces en esta pregunta registre **código 5 (Nieto/a)**, se debe tener en cuenta el grado de consanguinidad con el Jefe/a del hogar.
- Recuerde que el **código 7 (Otros parientes)** es cuando la persona (hermanos/as, primos/as, sobrinos/as, etc.) tiene lazo consanguíneo con el Jefe/a del hogar.

Ejemplo: *El diligenciamiento de las Preguntas 202 y 203, debe ser en forma vertical y simultánea.*

Nº DE ORD (201)	PREGUNTA (202)		PREGUNTA (203)
	NOMBRE	APELLIDO	CÓDIGO
1	JOSÉ	SÁNCHEZ	**1**
2	LOURDES	LÓPEZ	2
3	PEDRO	SÁNCHEZ	3
4	MARÍA	SÁNCHEZ	3
5	NOELIA	SÁNCHEZ	3
6	ANSELMO	MEDINA	4
7	ÁNGEL	MEDINA	5
8	MIGUEL	SÁNCHEZ	6
9	PAOLA	PÉREZ	6
10	JESSICA	CONDORI	8
11	MARCO	PEZ	9
12	ROSA	LÓPEZ	10

Pregunta Nº 203A: N° DE NÚCLEO FAMILIAR

OBJETIVO: Investigar la relación padres e hijos/as solteros/as, existente dentro de los hogares.

203A. N° DE NÚCLEO FAMILIAR
N°

DILIGENCIAMIENTO:

Teniendo en cuenta la definición de **Núcleo Familiar**, determine para cada una de las personas registradas en la pregunta 202, el número de núcleo familiar al cual pertenece, luego registre en cada recuadro el Nº de núcleo que le corresponde (1, 2, 3, etc.).

DEFINICIONES:

Hogar Nuclear Es el grupo de personas que habitan una vivienda bajo la autoridad del jefe/a del núcleo familiar.

Núcleo Familiar Es el hogar nuclear, con una de las combinaciones siguientes:

a) Pareja de matrimonio o convivientes sin hijos/as.
b) Pareja de matrimonio o convivientes con uno o más hijos/as solteros/as sin hijos/as.
c) El padre o madre con uno o más hijos/as solteros/as sin hijos/as.

Hijo/a Soltero/a Es aquel que nunca se ha casado, ni ha vivido, ni vive en unión de hecho o convivencia.

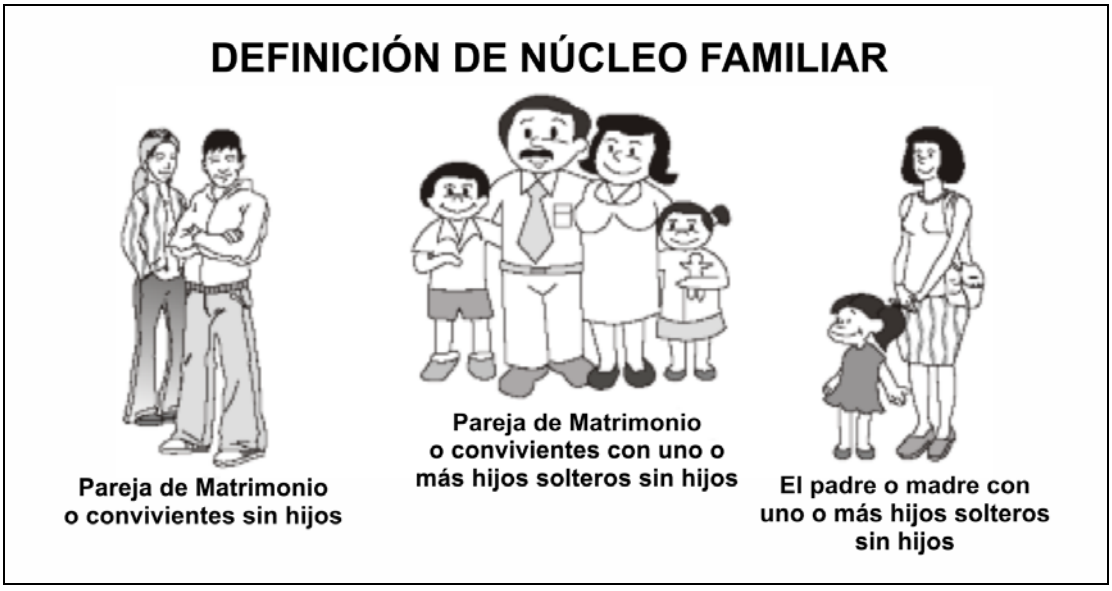

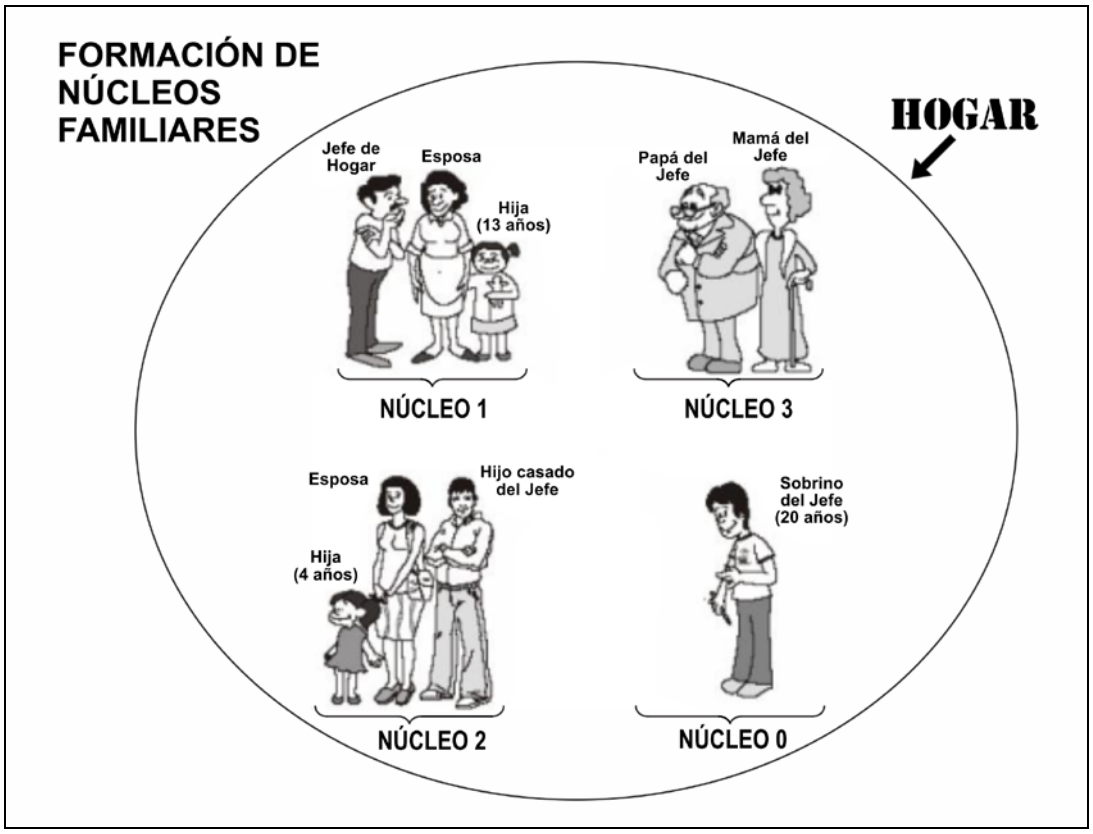

☞ **Encuestador/a:**

- Un HOGAR puede estar compuesto por más de un hogar nuclear. Es el caso del hogar donde un núcleo familiar lo conforman los padres y sus hijos/as solteros/as y otro núcleo familiar lo conforma el hijo/a casado/a, su esposa/o y el hijo/a de ambos.
- Si en el hogar existen otros parientes u otros no parientes con su pareja y/o hijos/as solteros/as, formarán un nuevo núcleo familiar.
- Registre cero "0", cuando la relación de parentesco es diferente a padres e hijos/as, es decir, Suegro/a solo/a, otros parientes solos (sobrinos/as, hermanos/as, etc.), trabajador/a del hogar sin hijos/as, pensionista solo/a, etc., y en la pregunta 203B registre 1.
- El hijo/a separado/a que es miembro del hogar y el hijo/a soltero/a que no es miembro del hogar no forma núcleo familiar con sus padres.
- Para los niños/as menores que están a cargo de algún pariente, no forman parte de un núcleo familiar por no ser hijos/as (no viven con sus padres), registre cero "0" y en la pregunta 203B, registre 1.
- Una trabajador/a del hogar que vive con su hijo/a, formará un nuevo núcleo familiar.

Ejemplo N° 1:

En la vivienda solo existe un hogar, cuyo Jefe es el Sr. Hugo Chávez. El hogar se encuentra conformado por él y su esposa, Carla Córdova. Su hijo, Luis Chávez, se encuentra casado con Lidia Corrales, y ambos tienen un hijo, Ángel Chávez, que también integran el hogar. Además, también forman parte del hogar, la sobrina del jefe del hogar, Irene Chávez, y su pareja, José Ascencio.

Diligenciamiento:

201. N° DE ORD.	202. ¿CUÁL ES EL NOMBRE Y APELLIDO DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR Y LAS QUE ESTÁN ALOJADAS AQUÍ? (NO OLVIDE REGISTRAR A LOS MIEMBROS DEL HOGAR AUSENTES Y RECIÉN NACIDOS)		203. *¿CUÁL ES LA RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE/A DEL HOGAR?* Jefe/a .....1 Esposa/o .....2 Hijo/a .....3 Yerno/Nuera...4 Nieto/a.....5 Padres/ Suegros/as.....6 Otros parientes .....7 Trabajador/a del hogar .....8 Pensionista ....9 Otros no parientes 10	NÚCLEOS FAMILIARES		
				203A. *N° DE NÚCLEO FAMILIAR*	203B. RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE/A DEL NÚCLEO FAMILIAR Jefe/a ..... 1 Esposa/o.. 2 Hijo/a 3	
	NOMBRE	APELLIDO	CÓDIGO	N°	CÓDIGO	
1	HUGO	CHÁVEZ	1	1	1	NÚCLEO 1
2	CARLA	CÓRDOVA	2	1	2	
3	LUIS	CHÁVEZ	3	2	1	NÚCLEO 2
4	LIDIA	CORRALES	4	2	2	
5	ANGEL	CHAVEZ	5	2	3	
6	IRENE	CHÁVEZ	7	3	2	NÚCLEO 3
7	JOSÉ	ASCENCIO	10	3	1	
8						
9						

Ejemplo N° 2:

En la siguiente vivienda existen dos hogares. El primer hogar, se encuentra conformado por la Jefa de Hogar, la Sra. Martina Ramos Túpac, quien vive con su hijo soltero, Luis Cortez. Junto con ella vive, además, su hija mayor, Rosa Cortez; con su esposo, Carlos Yánac, y la hija de ambos, Aracely Yánac. Así mismo, vive su hermana, Alina Ramos, con su esposo, Eduardo Quispe.

El segundo hogar, conformado, por el Jefe de Hogar, el Sr. Arturo Castello; quien vive con su esposa, Luisa Linares y su hijo recién nacido, Julio Castello.

Aplicando la definición de núcleo familiar, en el primer hogar existen tres núcleos familiares y en el segundo hogar existe un núcleo familiar.

Diligenciamiento:

Primer hogar:

201. N° DE ORD.	202. ¿CUÁL ES EL NOMBRE Y APELLIDO DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR Y LAS QUE ESTÁN ALOJADAS AQUÍ? (NO OLVIDE REGISTRAR A LOS MIEMBROS DEL HOGAR AUSENTES Y RECIÉN NACIDOS)		203. ¿CUÁL ES LA RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE/A DEL HOGAR? Jefe/a .....1 Esposa/o .....2 Hijo/a .....3 Yerno/Nuera...4 Nieto/a.....5 Padres/ Suegros/as.....6 Otros parientes .....7 Trabajador/a del hogar .....8 Pensionista ....9 Otros no parientes 10	NÚCLEOS FAMILIARES	
				203A. N° DE NÚCLEO FAMILIAR	203B. RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE/A DEL NÚCLEO FAMILIAR Jefe/a ..... 1 Esposa/o.. 2 Hijo/a 3
	NOMBRE	APELLIDO	CÓDIGO	N°	CÓDIGO
1	MARTINA	RAMOS	1	1	1
2	LUIS	CORTEZ	3	1	3
3	ROSA	CORTEZ	3	2	2
4	CARLOS	YANAC	4	2	1
5	ARACELY	YANAC	5	2	3
6	ALINA	RAMOS	7	3	2
7	EDUARDO	QUISPE	10	3	1
8					
9					

NÚCLEO 1

NÚCLEO 2

NÚCLEO 3

Segundo hogar:

201. N° DE ORD.	202. ¿CUÁL ES EL NOMBRE Y APELLIDO DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR Y LAS QUE ESTÁN ALOJADAS AQUÍ? (NO OLVIDE REGISTRAR A LOS MIEMBROS DEL HOGAR AUSENTES Y RECIÉN NACIDOS)		203. ¿CUÁL ES LA RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE/A DEL HOGAR? Jefe/a .....1 Esposa/o .....2 Hijo/a .....3 Yerno/Nuera...4 Nieto/a .....5 Padres/ Suegros/as .....6 Otros parientes.....7 Trabajador/a del hogar .....8 Pensionista.....9 Otros no parientes.....10	NÚCLEOS FAMILIARES	
				203A. N° DE NÚCLEO FAMILIAR	203B. RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE/A DEL NÚCLEO FAMILIAR Jefe/a .....1 Esposa/o ..2 Hijo/a 3
	NOMBRE	APELLIDO	CÓDIGO	N°	CÓDIGO
1	ARTURO	CASTELLO	1	1	1
2	LUISA	LINARES	2	1	2
3	JULIO	CASTELLO	3	1	3
4					

NÚCLEO 1

Ejemplo N° 3:

En la siguiente vivienda existe un hogar y sus integrantes son, la Jefa de Hogar, Gabriela Vargas, quien vive con su hijo, José Cárdenas, y la esposa de éste, María Vásquez. El núcleo está conformado por el hijo de la jefa del hogar y su esposa, la madre no forma núcleo con su hijo ya que éste no es soltero.

Diligenciamiento:

201. N° DE ORD.	202. ¿CUÁL ES EL NOMBRE Y APELLIDO DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR Y LAS QUE ESTÁN ALOJADAS AQUÍ? (NO OLVIDE REGISTRAR A LOS MIEMBROS DEL HOGAR AUSENTES Y RECIÉN NACIDOS)		203. ¿CUÁL ES LA RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE/A DEL HOGAR? Jefe/a ..... 1 Esposa/o..... 2 Hijo/a..... 3 Yerno/Nuera .. 4 Nieto/a ..... 5 Padres/ Suegros/as..... 6 Otros parientes..... 7 Trabajador/a del hogar..... 8 Pensionista .... 9 Otros no parientes..... 10	NÚCLEOS FAMILIARES	
				203A. N° DE NÚCLEO FAMILIAR	203B. RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE/A DEL NÚCLEO FAMILIAR Jefe/a ..... 1 Esposa/o.. 2 Hijo/a 3
	NOMBRE	APELLIDO	CÓDIGO	N°	CÓDIGO
1	GABRIELA	VARGAS	1	0	1
2	JOSÉ	CÁRDENAS	3	1	1
3	MARÍA	VÁSQUEZ	4	1	2
4					
5					

NÚCLEO 1

Pregunta Nº 203B: RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE/A DEL NÚCLEO FAMILIAR

203B. RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE/A DEL NÚCLEO FAMILIAR
CÓDIGO

DILIGENCIAMIENTO:

Para cada Núcleo familiar de la **pregunta 203A**, pregunte al informante, quién es el jefe/a de cada Núcleo; registre para cada persona, el código de parentesco con relación al jefe/a del Núcleo familiar (utilice los códigos 1, 2 y 3 de la pregunta 203).

☞ **Encuestador/a:**

- Registre el código 1 para cada jefe del núcleo familiar, aplique el sondeo respectivo a la persona que proporciona la información en este capítulo para determinar al jefe/a o los jefes/as de los núcleos familiares. El encuestador/a no determinará al jefe/a del núcleo familiar.
- Por excepción registre el código 1 para los otros parientes u otros no parientes que viven solos en el hogar, es decir, para las personas que en la pregunta 203A tienen registrado el código 0.

Pregunta Nº 204: ¿ES MIEMBRO DEL HOGAR?

OBJETIVO: Determinar qué personas, de las registradas en la pregunta 202, son miembros del hogar.

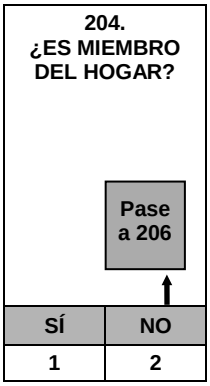

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y encierre en un círculo el código correspondiente.

De circular el **código 2** (No), pase a la **pregunta 206.**

A partir de esta pregunta realice el diligenciamiento de forma horizontal para cada persona registrada, es decir, de la pregunta 204 hasta la pregunta 212, según corresponda.

DEFINICIONES:

Miembro del hogar Es aquella persona que vive permanentemente en la vivienda, independiente del número de días que se encuentre en ella, comparte las comidas principales y/o atiende con el resto de miembros otras necesidades vitales y **que el Jefe/a del hogar lo considera como tal**.

☞ **Encuestador/a:**

- Cuando se trate de un **trabajador/a del hogar con cama adentro**, encierre en un círculo el código **2 (NO)** y en la **pregunta 206 por excepción encierre en un círculo el código 1(SI),** independientemente del número de días que se encuentren en el hogar y continúe con la encuesta.
- Cuando se trate de un **pensionista,** encierre en un círculo el **código 2 (No)** y continúe con las siguientes preguntas según corresponda.

Pregunta Nº 205: ¿SE ENCUENTRA AUSENTE DEL HOGAR 6 MESES O MÁS?

OBJETIVO: Determinar a los miembros del hogar que se encuentran ausentes del hogar 6 meses o más, **hasta el momento de la visita del Encuestador/a al hogar.**

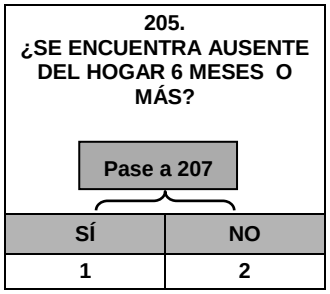

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

☞ **Encuestador/a:**

- Tenga presente que esta pregunta es **solo** para los **miembros del hogar** (Código 1 (SÍ) en la pregunta 204).
- Si el miembro del hogar se encuentra **ausente 6 meses o más en forma consecutiva** (hasta el momento de la visita al hogar), encierre en un círculo el **código 1 (SÍ)** y pase a la **pregunta 207.** El diligenciamiento para estas personas **culminará en la pregunta 212,** es decir, no se tomará información de los demás capítulos de la encuesta, **al no ser residentes habituales.**
- Si el miembro del hogar se **encuentra ausente menos de 6 meses o no estuvo ausente ningún día,** encierre en un círculo el **código 2 (NO)** y pase a la **pregunta 207.**

Ejemplos:

1. *En el momento de la visita al hogar, el Jefe/a del hogar se encuentra ausente desde hace 2 meses por motivos de trabajo. En este caso en la pregunta 205 encierre en un círculo el código 2 (NO) y diligencie las preguntas 207 a la 212, según corresponda.* ***Además para esta persona corresponderá diligenciar los capítulos del 300 al 700.***
2. *En el momento de la visita al hogar, la esposa del Jefe del hogar se encuentra ausente desde hace 1 mes por motivos de salud. En este caso en la pregunta 205 encierre en un círculo el código 2 (NO) y diligencie las preguntas 207 a la 212, según corresponda.* ***Además para esta persona corresponderá diligenciar los capítulos del 300 al 700.***
3. *Uno de los hijos, miembro del hogar,* ***estuvo ausente durante 8 meses, pero se encuentra en el hogar el día de la entrevista.*** *En este caso, encierre en un círculo el código 2 (NO) y diligencie las preguntas 207 a la 212, según corresponda.* ***Además para esta persona corresponderá diligenciar los capítulos del 300 al 700.***
4. *Si la entrevista se realiza en la ciudad de Lima y la informante menciona que su esposo (jefe de hogar) se fue hace 9 meses (de forma consecutiva) por un contrato de trabajo a la ciudad de Tarapoto y retornará al hogar cuando concluya su contrato de trabajo en el mes de julio. En este caso el esposo de la informante es MIEMBRO DEL HOGAR, pero NO ES RESIDENTE HABITUAL, por lo tanto* ***por excepción*** *no debe ser registrado como jefe de hogar, por lo tanto corresponde registrar en la segunda fila con código 2 (esposa/o) y la esposa debe ser registrada como jefa de hogar. La información a diligenciar para el esposo* ***concluirá en la pregunta 212 del capítulo 200.***

Pregunta Nº 206: ¿ESTÁ PRESENTE EN EL HOGAR 6 MESES O MÁS?

OBJETIVO: Determinar si las personas que no son miembros del hogar, están presentes en el hogar 6 meses o más.

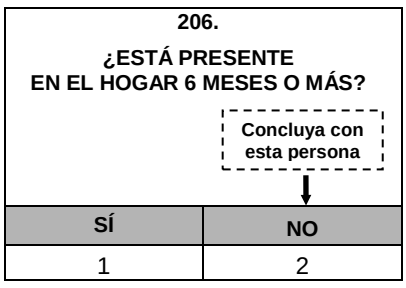

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

☞ **Encuestador/a:**

- Tenga presente que esta pregunta es **solo** para las personas que **NO son Miembros del hogar** (Código 2 (NO) en la pregunta 204).
- Si la persona, que no es miembro del hogar, **se encuentra presente 6 meses o más en forma consecutiva** (hasta el momento de la visita al hogar), encierre en un círculo el **código 1 (SÍ)** y continúe con las siguientes preguntas según corresponda.
- Si la persona, que no es miembro del hogar, **no se encuentra presente 6 meses o más de forma consecutiva,** encierre en un círculo el **código 2 (NO)** y **concluya con esta persona.**
- Por **excepción a los Trabajadores/as del hogar con cama adentro se les asignará el código 1 (SÍ)**, independientemente del número de días que se encuentren presentes en el hogar, con la finalidad de aplicar los capítulos correspondientes de la encuesta.

Ejemplo:

1. *El Jefe/a del hogar menciona que un sobrino que no es miembro del hogar, se encuentra habitando en la vivienda de lunes a viernes, porque los días sábados y domingos se va a su vivienda. En este caso, en la pregunta 206,* ***encierre en un círculo el código 2 (NO) y concluya con esta persona.***
2. *Una trabajadora del hogar con cama adentro, vive permanentemente en la vivienda desde hace 2 meses. En este caso, por excepción, en la pregunta 206, encierre en un círculo el código 1 (SÍ) y diligencie las preguntas 207 a la 212, según corresponda.* ***Además para esta persona corresponderá diligenciar los capítulos del 300 al 700.***

Pregunta Nº 207: SEXO

OBJETIVO: Determinar el sexo de los informantes, identificándolos como hombre o mujer.

207. SEXO	
H	**M**
1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Encierre en un círculo el código que corresponda al sexo de cada persona, teniendo como referencia el nombre registrado en la pregunta 202.

DEFINICIÓN:

Sexo Es la condición orgánica de los entrevistados, que permite identificarlos como hombre o mujer.

☞ **Encuestador/a:**

- Tenga cuidado al registrar el sexo de los recién nacidos/as y los menores de 1 año que aún no tienen nombre.
- Si existe duda del sexo de las personas que tienen nombres usados para hombre y mujer; ejemplo: José María, Rene, Jesús, Santos, etc., se deberá confirmar preguntando al informante.

Pregunta Nº 208: ¿QUÉ EDAD TIENE EN AÑOS CUMPLIDOS?

OBJETIVO: Determinar el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día de la entrevista.

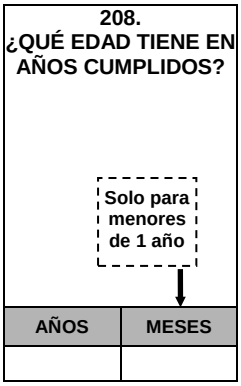

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y espere la respuesta del informante. Luego anote la información correspondiente en el recuadro AÑOS o MESES según corresponda.

Recuerde que si anotó información en "AÑOS", no debe existir información en "MESES" y viceversa.

No olvide solicitar la información en años cumplidos al día de la entrevista, si es necesario realice el sondeo respectivo.

DEFINICIÓN:

Edad Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de una persona y el día de la entrevista.

☞ **Encuestador/a:**

- Si tiene más de 98 años, anote 98. Es decir; si declara que tiene 101 años, anote 98 en el recuadro correspondiente y en observaciones anotar la edad real.
- Si tiene días de nacido/a, anote cero "0" en el recuadro MESES y en observaciones anote los días de nacido/a.
- Si el informante no recuerda la edad, de la persona registrada en el capítulo 200, ayúdelo de la manera siguiente:
  - Pregunte por el año y mes de nacimiento y efectúe la deducción correspondiente. Ejemplo: El Encuestador/a realiza la entrevista el 12 de Abril del 2014 y el informante manifiesta que nació el 09 de Abril de 1983. Al día de la encuesta el informante tendrá 30 años de edad.
  - Solicite algún documento de identidad personal (Libreta Militar, Libreta Electoral, DNI, Partida de Nacimiento, etc.) que le ayude a determinar la edad de la persona de quién está solicitando la información.
- Si a pesar de haberle ayudado, el informante no brinda una respuesta satisfactoria, verifique o solicite la edad con la propia persona registrada en el Capitulo 200, cuando le corresponda realizar posteriormente la entrevista a ésta persona.
- La persona que proporciona información del capítulo 200 no sabe exactamente las edades de todos los residentes habituales del hogar, por lo cual involuntariamente proporciona información errada; más aún, cuando la edad de las personas se encuentra en los límites de los cortes de edad, lo cual determina la aplicación de los diferentes capítulos de la encuesta; por lo cual, debe verificar la edad proporcionada con el mismo informante, cuando se realice la entrevista directa.

Ejemplos:

- *Si tiene 103 años, anote 98 en el recuadro AÑOS.*
- *Si tiene 10 meses, anote 10 en el recuadro MESES.*
- *Si es menor de un mes, anote 0 (cero) en el recuadro MESES y en observaciones los días que tiene de nacido/a.*

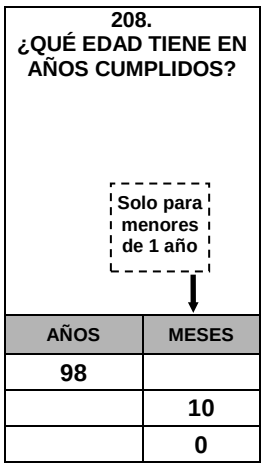

Pregunta Nº 209: ¿TIENE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)?

OBJETIVO: Determinar la población que cuenta con el Documento Nacional de Identidad (DNI).

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y espere la respuesta del informante, luego encierre en un círculo el código correspondiente.

De circular el **código 1 (Sí)**, pase a la pregunta 212.

☞ **Encuestador/a:**

Tenga en cuenta las instrucciones siguientes:

- Si el informante manifiesta que su hijo menor de 5 años solo tiene partida de nacimiento y que conoce el número del Código Único de Identificación (CUI), pero no tiene el DNI, en este caso circule el código 2 (NO), puesto que el objetivo de esta pregunta es conocer si las personas, al día de la entrevista, tienen DNI.

  A partir del primero de junio del 2006, los peruanos cuentan desde su nacimiento con un Código Único de Identificación, el cual será el mismo que tendrá su Documento Nacional de Identidad (DNI). RENIEC inició a partir de esta fecha en todo el país, la emisión de partidas de nacimiento en las que se incluye el Código Único de Identificación (CUI).

- Si el informante manifestó que actualmente no tiene DNI porque le robaron, lo perdió, se le quemó, etc., en este caso circule el código 1 (SI).
- Si el Jefe/a del hogar, al proporcionar la información del capitulo 200, manifiesta que **no sabe** si su suegro/a (residente habitual del hogar) tiene DNI; entonces para este caso, el Encuestador/a está en la OBLIGACIÓN de recuperar la información con la misma persona (suegro/a), cuando le corresponda realizar la entrevista directa a esta persona.

- Recuerde sondear por el **DNI de los menores**, que son de **color amarillo.** Algunos informantes, sobre todo en el área rural, aún no lo reconocen como tal.
- Si el informante menciona que ya completó el trámite para obtener por primera vez su DNI, y solo está esperando su entrega, por excepción considere el código 1 (Sí).
- Si el informante manifiesta que nunca tuvo su DNI (no realizó trámite alguno para obtenerlo), solo tiene su Libreta Electoral (de dos o de tres cuerpos) en este caso circule el código 2.

Pregunta Nº 209A: ¿EL NACIMIENTO DE ..... FUE INSCRITO EN EL REGISTRO CIVIL? (MUNICIPALIDAD o RENIEC)

OBJETIVO: Determinar la población que fue inscrita en el Registro Civil (Municipalidad o RENIEC).

209A. ¿EL NACIMIENTO DE ..... FUE INSCRITO EN EL REGISTRO CIVIL? (MUNICIPALIDAD o RENIEC):	
SÍ	**NO**
1	**2**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y espere la respuesta del informante, luego circule el código correspondiente.

DEFINICIONES:

RENIEC Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo público autónomo que cuenta con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera.

Es el organismo técnico encargado de la identificación de los peruanos, otorga el documento nacional de identidad, registra hechos vitales: nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios y otros que modifican el estado civil.

MUNICIPALIDAD Es el órgano político con competencias para ejercer gobierno local dentro de su jurisdicción.

☞ **Encuestador/a:**

Tenga presente que:

- La inscripción en el Registro Civil se refiere a la inscripción que se realiza en la Municipalidad o en una Oficina de la RENIEC.
- La RENIEC tiene instaladas oficinas o módulos en algunos Hospitales, si el informante manifiesta que inscribió el nacimiento en el Hospital, sondear si lo hizo en una oficina o módulo de la RENIEC.

PARA 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD

☞ **Encuestador/a:**

La pregunta 212, será diligenciada solo para los residentes habituales del hogar de 12 y más años de edad.

Pregunta Nº 212: ¿CUÁL ES SU ESTADO CIVIL O CONYUGAL?

OBJETIVO: Conocer el comportamiento conyugal de la población en estudio durante el período biológico de madurez.

212. ¿CUÁL ES SU ESTADO CIVIL O CONYUGAL?	
Conviviente	1
Casado/a	2
Viudo/a	3
Divorciado/a	4
Separado/a	5
Soltero/a	6
CÓDIGO	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego anote el código correspondiente.

DEFINICIONES:

Conviviente (Unión de Hecho) Es la persona que vive con su pareja sin haber contraído matrimonio civil o religioso.

Casado/a Es la persona que ha contraído matrimonio civil y/o religioso y vive con su esposa/o.

Viudo/a (De Matrimonio o Convivencia) Es la persona que después del fallecimiento de su pareja, no se ha vuelto a casar, ni vive en unión de hecho o convivencia.

Divorciado/a Es la persona que terminó su vínculo conyugal por sentencia judicial y no se ha vuelto a casar ni vive en unión de hecho o convivencia.

Separado/a (De Matrimonio o de Convivencia) Es la persona que está separado de su esposa/o y no vive en unión de hecho o convivencia.

Soltero/a Es la persona que nunca se ha casado ni ha vivido ni vive en unión de hecho o convivencia.

☞ **Encuestador/a:**

- Considere el estado civil o conyugal de cada persona **al día de la entrevista.**
- Si una persona menciona tener varios hijos, todos ellos de diferentes padres y además dice no haber convivido con ninguno de ellos, por lo que se declara soltera, entonces anote el **código 6** (Soltero/a).
- Si una persona tiene 2 hijos del mismo padre y declara ser soltera, aplique el sondeo respectivo, para verificar si no se encuentra en unión o convivencia, luego determine el código según corresponda.
- Debe consistenciar el estado civil o conyugal del informante, si manifiesta un estado civil distinto al de su pareja, realice el sondeo correspondiente.
- Si se tiene anotado el código 1 o 2 para alguna persona, debe estar registrada OBLIGATORIAMENTE la pareja. De presentarse algún caso particular anotar las observaciones necesarias y realizar la consulta al BPR.
- De presentarse algún caso cuya consistencia no corresponda a las reglas generales de relación de parentesco o sexo, debe registrar el caso y anotar obligatoriamente las observaciones.

Ejemplo:

Si el informante responde que se divorció hace 3 años y que actualmente se encuentra en convivencia, en este caso anote el ***código 1 (Conviviente****).*

212. ¿CUÁL ES SU ESTADO CIVIL O CONYUGAL?
Conviviente 1
Casado/a 2
Viudo/a 3
Divorciado/a..... 4
Separado/a 5
Soltero/a 6
CÓDIGO
1

12.
Instrucciones Específicas para el Diligenciamiento del Capítulo 300: Discapacidad, Programas Sociales, Educación y Autoidentificación Étnica

OBJETIVO: Conocer el porcentaje de la población que presenta alguna discapacidad, limitación o dificultad (física o mental); así mismo, evaluar la cobertura de los programas sociales sobre la población. Conocer el idioma o lengua materna, la autoidentificación étnica, el nivel educativo alcanzado, la población analfabeta y la asistencia actual a la educación básica. Además, conocer el porcentaje de uso y motivo de uso del servicio de internet, a través de qué equipo o aparato acceden al servicio de internet.

PERÍODOS DE REFERENCIA:

- Día de la entrevista
- Mes anterior

INFORMANTE:

Corresponde tomar información de este capítulo a todos los residentes habituales del hogar.

Para ello, tenga presente lo siguiente:

- Para los residentes habituales del hogar menores a 12 años de edad, el informante será el Jefe/a del hogar, la/el cónyuge del jefe/a o una persona residente habitual del hogar de 18 y más años de edad.
- Para los residentes habituales del hogar de 12 y más años de edad la entrevista se efectuará en **forma directa al informante**, retornando las veces que sean necesarias a la vivienda.

Además del caso de los menores de 12 años, se tomará información referencial en este capítulo; cuando la persona presente discapacidad física o psicológica que **le impida proporcionar información**, en ausencia permanente durante todo el periodo de trabajo o cuando manifieste rechazo absoluto a brindar información. **Esto deberá ser bajo fehaciente constatación del Supervisor/a Local, Coordinador/a Departamental y/o Supervisor/a Nacional.**

Quien brinde la información referencial debe ser una persona calificada residente habitual del hogar de 18 y más años de edad.

Recuadro: PERSONA Nº, NOMBRE, EDAD E INFORMANTE Nº:

PERSONA Nº:		NOMBRE:		EDAD:		INFORMANTE Nº:	

DILIGENCIAMIENTO:

- En el recuadro **PERSONA Nº**, transcriba el Nº de orden de la persona, de acuerdo a la columna 201 del capítulo 200.
- En el recuadro **NOMBRE**, anote el nombre de la persona a quien corresponde la información.
- En el recuadro **EDAD**, anote la edad de la persona a quien corresponde la información.
- En el recuadro **INFORMANTE Nº**, transcriba el número de orden de la persona que proporciona la información para este capítulo, de acuerdo a la columna 201 del capítulo 200.

DISCAPACIDAD
(Para todas las edades)

☞ **Encuestador/a:**

Es muy importante y obligatorio que antes de iniciar con las preguntas de este capítulo lea el texto que se encuentra en el encabezado de la pregunta 300A que dice:

Sr/a. "A continuación le haré algunas preguntas para saber si Ud. presenta alguna DISCAPACIDAD, es decir, limitación o dificultad física, mental, intelectual o de los sentidos (vista, oído, tacto, olfato, gusto) DE FORMA PERMANENTE, que le impida desarrollar normalmente sus actividades diarias".

Pregunta Nº 300A: ¿TIENE UD. LIMITACIONES DE FORMA PERMANENTE, PARA:

OBJETIVO: Conocer el número de personas que tienen alguna discapacidad, limitación, dificultad física o mental de forma permanente para realizar sus actividades diarias. Asimismo, identificar el tipo de limitación que tiene la persona.

300A. ¿TIENE UD. LIMITACIONES DE FORMA PERMANENTE, PARA:

	SÍ	NO
1. Moverse o caminar, para usar brazos o piernas?	1	2
2. Ver (aun usando anteojos)?	1	2
3. Hablar o comunicarse (aun usando el lenguaje de señas u otro)?	1	2
4. Oír (aun usando audífonos)?	1	2
5. Entender o aprender (concentrarse y recordar)?	1	2
6. Relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas?	1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta del informante y encierre en un círculo el código de respuesta **1 (SÍ)**, **2 (NO),** según corresponda.

Todas las alternativas deben tener circulado un código de respuesta.

☞ **Encuestador/a:**

Tenga presente que discapacidad no es lo mismo que enfermedad.

- La diferencia fundamental es que la **discapacidad limita o dificulta de manera "permanente"** a la persona en el desarrollo de las actividades diarias; y la **enfermedad** es por lo general "temporal" pudiendo afectar la funcionalidad del organismo de la persona.

DEFINICIONES:

Actividades diarias/cotidianas Son aquellas actividades que realizan las personas habitualmente, de acuerdo a su edad, en la casa, en el centro de estudios, en el trabajo, en la comunidad, barrio donde viven y en todas las situaciones en que se desenvuelve el ser humano.

Limitación de actividades Es cuando la persona no puede o no realiza las actividades como se espera para su edad; es decir, pueden presentarse problemas para: usar los brazos, manos (agarrar), para usar piernas, pies (caminar), ver, oír, hablar, comer, valerse por sí mismo, estudiar, trabajar o cumplir su rol familiar.

De forma permanente

Se refiere a que la limitación debe ser **continua en el tiempo**, es decir debe estar presente **"todo el día y todos los días".**

Limitación para moverse o caminar, para usar brazos o piernas

Cuando la persona presenta alguna limitación motora, de traslación y de movimiento; para caminar, desplazarse de un lugar a otro, usar escaleras, agacharse o arrodillarse; para agarrar o sostener objetos o estirar los brazos. Toda limitación del movimiento de las extremidades inferiores o superiores, que tiene una persona, **en la forma y la cantidad que se espera para su edad**, producto de una disfunción músculo esquelética.

Limitación para ver, (aun usando anteojos)

Cuando la persona presenta alguna limitación sensorial a consecuencia de la carencia o disfunción del órgano de la visión, que le restringe en forma **total o parcial** la percepción de la luz e imágenes, esta puede ser originada por edad avanzada, enfermedad, enfermedad congénita, herencia genética o por accidente, y le impide desarrollar sus actividades cotidianas o habituales **en la forma y la cantidad que se espera para su edad.**

Ceguera total.- Es la deficiencia del órgano de la visión, es decir, funcionalmente no existe percepción de la luz en ambos ojos.

Ceguera parcial.- Es la deficiencia del órgano de la visión, es decir, cuando la persona puede ver algo, pero tiene dificultades para distinguir la imagen de las personas u objetos, incluso con anteojos.

☞ **Encuestador/a:**

- Tener en cuenta que si se trata de un recién nacido/a o de un bebé, esta característica debe aplicarse a lo que, de acuerdo a su edad, está en capacidad de percibir visualmente; es decir, pueda ser que éste, aún no distinga o vea claramente; por lo tanto, ello no debe significar que el bebé presenta limitaciones.
- Si el informante menciona que no puede determinar si tiene o no limitaciones, mencione que puede definirlo en base a las observaciones que los profesionales de la salud dan a conocer a los padres, en el control de crecimiento "niño sano".

Limitación para hablar o comunicarse (aun usando el lenguaje de señas u otro)

Cuando la persona presenta alguna limitación en la voz y el habla, u otra forma que le impida comunicarse con los demás y realizar sus actividades diarias.
Esta limitación puede darse cuando la persona presenta la limitación para desarrollar actividades cotidianas o habituales en la forma y la cantidad que se espera para su edad, a consecuencia de la carencia o disfunción de las cuerdas vocales, laringe, parálisis cerebral, paladar hendido, autismo, esquizofrenia, entre otras que pueden ocasionar la pérdida del habla o la voz. Es de carácter orgánico o psicológico.

Hablar.- Se refiere al uso del lenguaje que tiene una persona, con el que expresa lo que quiere, siente o piensa.

Comunicación.- Intercambio de sentimientos, opiniones o cualquier otro tipo de información mediante el habla, escritura u otro tipo de señales (lenguaje de señas).

Lenguaje de señas.- La lengua de señas, o lengua de signos, es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual (o incluso táctil por ciertas personas con sordoceguera), gracias a la cual las personas sordas pueden establecer un canal de comunicación con su entorno social, ya sea conformado por otros individuos sordos o por cualquier persona que conozca la lengua de señas empleada.

☞ **Encuestador/a:**

- Debe tener en cuenta que si se trata de un recién nacido o de un bebé, esta característica debe aplicarse a lo que de acuerdo a su edad está en capacidad de realizar, por ejemplo: balbuceo, primeras palabras, entre otros.
- La limitación en el habla no solo se refiere a que una persona no pueda hablar (que sea muda) o domine un lenguaje de señas, sino a que las otras personas (su entorno) también conozcan este sistema. Por lo tanto, persistirá la limitación si una persona domina algún sistema de comunicación o lenguaje de señas y este tipo de comunicación no es conocida por las otras personas que lo rodean, manteniéndose así una barrera para la comunicación.

Limitación al Oír (aun usando audífonos)

Cuando la persona presenta alguna limitación en el sentido de la audición (oído), que le impida comunicarse con los demás y realizar sus actividades diarias, en la forma y la cantidad que se espera para su edad, a consecuencia de la carencia o disfunción de un órgano de la audición que le restringe en forma total o parcial la detección y discriminación de los sonidos, su localización y diferenciación del habla de otros sonidos.

La sordera total o parcial en la persona puede ser por edad, enfermedad, congénita o por accidente.

Sordera total.- Es la deficiencia del órgano de la audición, ausencia del desarrollo de la audición. Fundamentalmente existe pérdida de la audición bilateral total y puede ocasionar dificultades en la comunicación.

Sordera parcial.- Es cuando una persona tiene dificultades para oír por uno o ambos oídos, incluso con audífonos.

Audífono.- Producto sanitario electrónico que amplifica y cambia el sonido para permitir una mejor comunicación. Los audífonos convierten las ondas sonoras en señales; el amplificador aumenta el volumen de las señales y luego envía el sonido al oído a través de un altavoz.

☞ **Encuestador/a:**

- Tener en cuenta que si se trata de un recién nacido/a o de un bebé, esta característica debe aplicarse a lo que de acuerdo a su edad está en capacidad de escuchar.
- Esta limitación se refiere al grado de severidad de la limitación auditiva, ya sea porque la persona presenta dificultades para oír con un oído o con los dos; es decir, el informante deberá dar a conocer su percepción respecto a cómo se siente y cree que le afecta la limitación auditiva.

Limitación para entender o aprender (concentrarse y recordar)

Es cuando la persona presenta alguna limitación mental, que le impida entender, aprender (concentrarse y recordar), dificultando su desempeño en las actividades diarias.

Esta limitación es de carácter orgánico o psicológico, que tiene una persona en la forma y la cantidad que se espera para su edad, para desarrollar actividades de índole intelectual (cognitivo), es decir, la dificultad que tiene para la captación, retención, comprensión, análisis y transmisión de ideas a consecuencia de una anormalidad de estructura o función, a nivel cerebral o psicológico. Ejemplo: síndrome de Down, retardo mental, etc.

Fundamentalmente cuando hablamos de retardo mental se refiere a problemas que son congénitos, genéticos o alrededor del parto: pre-natal e inmediatamente después del mismo. Sin embargo, también se pueden presentar casos en los que la limitación no haya sido de origen congénito, por ejemplo: Un caso de meningitis con convulsiones y lesión cerebral, el cual posteriormente ocasionará en la persona limitaciones para entender, aprender, concentrarse o recordar.

Esta limitación se puede encontrar en bebés, niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que comienzan a depender de otras personas, por problemas de demencia senil o envejecimiento.

☞ **Encuestador/a:**

- Tener en cuenta que si se trata de un recién nacido/a o de un bebé, esta característica debe aplicarse a lo que **de acuerdo a su edad** está en capacidad de entender o aprender.
- Si se trata de conocer las características de intelecto de un bebé, es posible que no se puedan distinguir; por lo tanto, ello no debe significar que el bebé presenta limitaciones.
- Si el informante menciona que no puede determinar si tiene o no limitaciones, mencione que puede definirlo en base a las observaciones que los profesionales de la salud dan a conocer a los padres, en el control de desarrollo y crecimiento.
- Tenga presente que para aclarar el tema al informante, puede ayudarle mencionando si terminó o no sus estudios en el colegio, hasta qué grado o año llegó, si se le hace difícil comprender y captar los estudios, si no puede estudiar, porque todo le parece muy difícil, si ha repetido el grado o año permanentemente, entre otros.
- A los adultos mayores a partir de los 60 o 65 años, se le puede ayudar refiriéndose a: si comenzó a olvidar las cosas, si cuando sale de la casa se pierde y no sabe cómo regresar, si comienza a ponerse la ropa de manera desordenada, entre otros; los cuales son signos claros de demencia senil.

Limitación para relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas

Cuando la persona presenta alguna limitación psíquica, referida a los trastornos mentales (trastornos adictivos, trastornos psicóticos, trastornos del afecto, trastornos de ansiedad, trastornos de conducta alimentaria, trastornos de personalidad y trastornos de comportamiento de la infancia) que le dificulten o impidan de forma permanente relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas.

Relacionarse con los demás

Se utiliza la palabra **"relacionarse"** porque los trastornos mentales, se ejemplifican o se notan cuando la persona entra en contacto con otros y cuando su conducta es **diferente a lo que normalmente se espera**; por eso es que el condicionante clave **es relacionarse, estar en contacto de uno a uno**, de 1 a 2, de 1 a multitud; sea este un ambiente conocido, como la familia, sea medianamente informal o totalmente desconocido; porque una persona puede desempeñarse muy bien con su familia con sus conocidos, pero si no puede relacionarse con personas desconocidas, hay una gran discapacidad, es decir, si la persona no puede hablar con un desconocido, ni salir de su casa por temor o desconfianza intensa, presenta alteraciones conductuales que demuestran problemas para relacionarse.

Sentimientos y emociones

Tienen que ver con lo que uno siente e implica los dos extremos desde la tristeza profunda hasta la alegría desorbitada, puede suceder que la persona por estos sentimientos de tristeza no sale a la calle, no estudia, no trabaja, ya no se concentra, lo cual da como resultado una discapacidad. Por el otro extremo, la persona que es demasiado alegre, se le ocurre hacer grandes proyectos que no llega a ejecutar o actúa realizando cosas sobredimensionadas, alejándose de las personas; lo cual genera una gran dificultad para que se relacione con los demás, de forma permanente.

Conductas

Se refiere a que la persona actúa de una forma que altera su grado de relación con otras personas, muestra agresividad constante, falta de aseo permanente, que hace que los demás lo vean como parte de la escenografía de la ciudad, como puede ser: una persona con desaseo, semidesnuda, recogiendo cartones o latas, es una persona con discapacidad. Es fundamental identificar a estas personas con problemas en las funciones mentales a fin de brindarles ayuda.

☞ **Encuestador/a:**

- Tener en cuenta que si se trata de un recién nacido/a o de un bebé, esta característica debe aplicarse a lo que de acuerdo a su edad está en capacidad de hacer, como ***por ejemplo:*** *se refiere a las observaciones que los profesionales de la salud dan a conocer a los padres en el control de crecimiento "niño sano".*

PROGRAMAS SOCIALES
(Para todas las edades)

Pregunta Nº 300B: **¿ES UD. BENEFICIARIO/A DEL PROGRAMA SOCIAL:**

OBJETIVO: Conocer el número de personas que son beneficiarias de algún programa social de tipo alimentario, educativo, de vivienda u otro.

300B. ¿ES UD. BENEFICIARIO/A DEL PROGRAMA SOCIAL:

	SÍ	NO
De 0 a 17 años de edad		
1. Desayuno escolar Qali Warma?	1	2
2. Almuerzo escolar Qali Warma?	1	2
3. Guardería Cuna Más/ Wawa Wasi?	1	2
4. Acompañamiento a familias Cuna Más?	1	2
De 18 y más años de edad		
5. Beca 18?	1	2
De 65 y más años de edad		
6. Pensión 65?	1	2
Para todas las edades		
7. Comedor popular?	1	2
8. Vaso de leche?	1	2
9. JUNTOS?	1	2
10. Seguro integral de salud (SIS)?	1	2
11. Otro? _____ (Especifique)	1	2

Pase a ítem 7

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas que correspondan, según la edad registrada en el recuadro **EDAD**, espere la respuesta y encierre en un círculo el código **1 (Sí)** o **2 (No)** según corresponda.

Si el Informante tiene de **0 a 17 años de edad**, inicie con la alternativa 1 hasta la alternativa 4, luego continúe con la alternativa 7 hasta la 11.

Si el Informante tiene **18 y más años de edad,** registre información desde la alternativa 5 hasta la 11.

Si el Informante tiene **65 y más años de edad,** registre información desde la alternativa 6 hasta la 11.

Todas las alternativas deben tener circulado, según la edad, un código de respuesta.

DEFINICIONES:

Beneficiario/a Es la persona favorecida directamente por el programa social.

Programa Social Es una iniciativa (planificación o proyecto) destinada a mejorar las condiciones de vida de una población o un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas; puede ser desarrollado por el Estado, entidades no gubernamentales (ONG) y diversos tipos de asociaciones que impulsan y dirigen distintos programas con diversos objetivos como: Garantizar el acceso a la educación, cuidado de la salud, combatir la desnutrición infantil, etc.

Desayuno o almuerzo escolar (Qali Warma)
Tiene como finalidad brindar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas del nivel inicial (a partir de los 3 años de edad) y primario de las instituciones educativas públicas en todo el territorio nacional. Fue creado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el 31 de mayo de 2012; sus principales objetivos son:

- Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa, de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.

- Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.
- Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del programa.

Programa Nacional Cuna Más (Wawa Wasi)

Programa social focalizado a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, cuyo objetivo es mejorar el desarrollo infantil de niños y niñas, de 6 meses a 3 años de edad, en zonas de pobreza y pobreza extrema, para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

La creación del Programa Nacional Cuna Más se realizó sobre la base del Programa Nacional Wawa Wasi (PNWW); de tal manera que los servicios que venía brindando el Programa Nacional Wawa Wasi ahora son parte del Programa Nacional Cuna Más.

Guardería Cuna Más / Wawa Wasi, brinda un servicio integral a niños y niñas, de entre 6 a 36 meses de edad, que requieren de atención en sus necesidades básicas de salud, nutrición, cuidado y aprendizaje. El servicio se brinda en los Centros Infantiles de Atención Integral, cogestionados por el Estado y la Comunidad.

Acompañamiento a familias Cuna Más, tiene como finalidad mejorar el desarrollo infantil de niños y niñas, menores de 36 meses, en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema, a través del desarrollo y fortalecimiento de conocimientos, capacidades y prácticas adecuadas de cuidado y aprendizaje de sus familias y/o cuidadores mediante visitas a hogares y sesiones grupales en los centros comunales u otros espacios acondicionados por el programa.

Programa Nacional BECA 18

Busca que los jóvenes, hombres y mujeres, con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos, puedan acceder y concluir su formación académica técnica y/o profesional en reconocidas universidades e institutos; brindándoles oportunidades de desarrollo en el marco de la política de inclusión social que viene implementando el gobierno. Uno de los requisitos es tener hasta 22 años de edad al 31 de diciembre de 2013.

Programa Nacional de Asistencia Solidaria / Pensión 65

Dirigido a otorgar subvenciones económicas a los adultos mayores, a partir de los 65 años de edad, en condición de extrema pobreza, de acuerdo a los criterios del Sistema de Focalización de Hogares. Los beneficiarios son ancianos que no reciban pensión, no sean afiliados al Seguro Social de Salud – ESSALUD, ni reciban beneficios de otros programas del Estado, con excepción del Seguro Integral de Salud – SIS. Además deben contar con su Documento Nacional de Identidad (DNI).

Comedor popular

Atención alimentaria que se brinda a las familias en extrema pobreza las Municipalidades u Organizaciones Sociales de Base (OSB) formadas para tal fin.

Los comedores populares administrados por las Municipalidades reciben en forma periódica canastas de alimentos crudos para que con ellos se preparen las raciones que diariamente se entregan a los comensales; en el caso de las OSB pueden ser autofinanciadas o financiadas por una entidad privada. Se incluye en este concepto a los comedores populares, ollas comunes, cocinas populares, comedores parroquiales, club de madres, etc.

Vaso de Leche

Creado con el fin de ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable. Las acciones de este programa, se realizan a través de las Municipalidades que se encargan de distribuirlos a los hogares a través de los Comités de Vaso de Leche, y así elevar su nivel nutricional, a través de la entrega de leche en polvo, fluida o una mezcla de harina de cereales y menestras, entregadas a niños, ancianos, madres gestantes y lactantes; así busca contribuir a mejorar la calidad de vida de este colectivo. El marco legal vigente define los criterios de priorización, hacia los grupos poblacionales de, niños de 0 a 6 años y gestantes, niños de 7 a 13 años, tercera edad y personas con tuberculosis (TBC).

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – "JUNTOS"

Tiene por finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y romper la transmisión intergeneracional de la pobreza extrema en corresponsabilidad Estado – Hogar; mediante la entrega de incentivos para el acceso y uso de servicios de salud – nutrición y educación, bajo un enfoque de restitución de estos Derechos Básicos.

Los Usuarios del Programa JUNTOS, son hogares en condición de pobreza prioritariamente de las zonas rurales, integradas por gestantes, niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes hasta que culminen la educación secundaria o cumplan diecinueve (19) años, lo que ocurra primero.

Con tal fin entrega incentivos monetarios (cien nuevos soles mensuales) condicionados al cumplimiento de compromisos que asumen las madres representantes del hogar, de hacer uso de sus derechos básicos garantizando así su propósito de generar Capital Humano en hogares en pobreza.

Seguro Integral de Salud (SIS)

Organismo Público Ejecutor (OPE), del Ministerio de Salud, tiene como finalidad proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud, priorizando en aquellas poblacionales vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

Otro

Considere: Techo digno, INABIF (CEDIF-Centro Comunal Familiar), Pro Joven (Programa de Capacitación Laboral Juvenil, ex Jóvenes a la obra), Trabaja Perú (Programa de Emergencia Social Productivo, ex Construyendo Perú), Revalora Perú (Programa Especial de Reconversión Laboral, ex Vamos Perú), DIALFA (Programa Nacional de Movilización para la Alfabetización, ex PRONAMA), CEN-Centro de Emergencia Mujer (Programa Nacional contra la Violencia Familiar), etc.

☞ **Encuestador/a:**

- No considere como beneficiario a las personas que son contratadas para ejecutar los trabajos de los programas sociales como: cuna de guardería (madres cuidadoras), Wawa Wasi, etc. Solo se registra a los beneficiarios.
- Si el/la informante menciona que actualmente no es beneficiario de algún programa social pero que anteriormente si lo era, no lo considere como beneficiario porque el periodo de referencia es al día de la entrevista.
- Si el/la informante menciona PRONAMA como otro programa, se deberá sondear si se inscribió y asistió a las clases, caso contrario no se le deberá considerar como beneficiario del programa.
- Si el/la informante menciona que tiene un niño/a de 4 años el cual es beneficiario del programa vaso de leche, pero el/la informante recoge la ración y dispone de la leche, y menciona que es beneficiaria del Programa del Vaso de leche, considere como beneficiario solo al niño/a.
- Se consideran beneficiarios del Programa del Vaso de Leche:
  - A los niños de 6 meses a 6 años de edad
  - Las madres gestantes y en período de lactancia, priorizando entre ellos la atención a quienes presenten un estado de desnutrición
  - Los niños de 7 a 13 años de edad, ancianos y afectados por tuberculosis.
- No se consideran beneficiarios del Programa del Vaso de Leche:
  - Los menores de 06 meses, siendo considerada la madre Lactante.
  - Por cumplir 9 meses la madre gestante y 12 meses la madre lactante.
- Si el/la informante manifiesta que su nombre salió publicado en los padrones de beneficiarios del programa social Pensión 65, pero no tiene fecha de cobro del bono, (no cumple las dos condiciones) en este caso no considere al informante como beneficiario del programa social Pensión 65.
- En el **código 11** (Otro) considere todos los programas sociales otorgados por el estado.

IDIOMA QUE APRENDIÓ EN SU NIÑEZ
(Para personas de 3 y más años de edad)

Pregunta Nº 300C: **¿CUÁL ES EL IDIOMA O LENGUA MATERNA QUE APRENDIÓ EN SU NIÑEZ:**

OBJETIVO: Conocer el idioma o lengua materna que la población aprendió en la niñez.

300C. ¿CUÁL ES EL IDIOMA O LENGUA MATERNA QUE APRENDIÓ EN SU NIÑEZ:

Quechua? 1
Aymara? 2
Otra lengua nativa? _____ 3
(Especifique)
Castellano? 4
Portugués?. 5
Otra lengua extranjera? _____ 6
(Especifique)
ES SORDOMUDO/A O MUDO/A 7

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante menciona que aprendió en su niñez **"Otra Lengua Nativa"** entonces encierre en un círculo el **código 3** y especifique en la línea correspondiente.

Si el informante menciona que aprendió en su niñez **"Otra Lengua Extranjera"** entonces encierre en un círculo el **código 6** y especifique en la línea correspondiente.

Si el informante es **SORDOMUDO/A O MUDO/A** circule el **código 7.**

DEFINICIÓN:

Idioma o Lengua Materna Es la lengua, idioma o dialecto que aprendió la persona en su niñez, así lo hable o no en la actualidad.

☞ **Encuestador/a:**

- Considere el primer idioma o dialecto que aprendió en su niñez independientemente de que en la actualidad el/la informante aún lo practique o lo haya olvidado.
- Circule el **código 7 "ES SORDOMUDO/A O MUDO/A"** siempre y cuando la persona nunca haya hablado.
- No considere en esta alternativa a las personas que actualmente son sordo/a mudos/as o mudos/as, porque adquirieron la limitación en una etapa posterior a la infancia luego de haber aprendido a hablar.

EDUCACIÓN
(Para personas de 3 y más años de edad)

Pregunta Nº 301A: ¿CUÁL ES EL ÚLTIMO AÑO O GRADO DE ESTUDIOS Y NIVEL QUE APROBÓ?

OBJETIVO: Conocer el año o grado de estudios más alto aprobado por cada persona dentro del nivel de educación alcanzado.

301A. ¿CUÁL ES EL ÚLTIMO AÑO O GRADO DE ESTUDIOS Y NIVEL QUE APROBÓ?

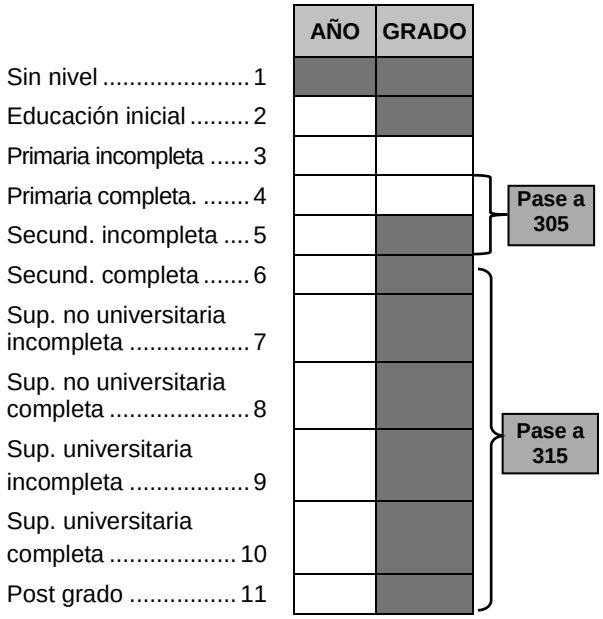

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Luego pregunte por el **AÑO** o **GRADO** de estudios que aprobó y registre, a un solo dígito, en el recuadro correspondiente.

De haber circulado el **código 1, 2 o 3**, continúe con la **pregunta 302**.

De haber circulado el **código 4 o 5**, pase a la **pregunta 305**.

De haber circulado alguno de los **códigos del 6 al 11**, pase a la **pregunta 315**.

DEFINICIONES:

Nivel de estudios Es el nivel de educación básica o superior alcanzado. Comprende los siguientes niveles:

Sin Nivel Cuando la persona nunca ha asistido a la escuela o colegio.

Educación Básica Comprende los niveles de enseñanza inicial, primaria, secundaria, educación especial y educación no escolarizada.

Educación Inicial Incluye no solo a los que estudiaron en jardín, sino también a los de PRONOEI, cuna, guardería, Wawa-Wasi, PIETBAF (Programas Integrales de Educación Temprana con Base en la Familia). Tenga presente:

- **Jardín.-** Es un centro educativo estatal o privado que brinda atención a los niños de 3 hasta 5 años de edad.
- **PRONOEI.-** Es el Programa Nacional no Escolarizado de Educación Inicial, de aprestamiento para la lecto-escritura, supervisado por el Ministerio de Educación. Ubicado principalmente en áreas periféricas de las ciudades y son conducidos por animadoras de educación.

- **Cuna Guardería.-** Es un programa estatal o privado que brinda atención a los niños de 0 a 3 años de edad, de madres que trabajan.
- **Wawa-wasi.-** Constituye un programa que desarrolla INABIF y el Ministerio de Educación, tiene como OBJETIVO brindar Educación Integral a los niños de madres que trabajan.

Primaria Incompleta

Cuando la persona **no ha concluido** sus estudios en años o grados, en el nivel primario ya sea en la modalidad de menores o adultos, de acuerdo al Sistema Educativo vigente.

Primaria Completa

Cuando la persona **ha concluido** sus estudios en años o grados, en el nivel primario ya sea en la modalidad de menores o adultos, de acuerdo al Sistema Educativo vigente.

Secundaria Incompleta

Cuando la persona **no ha logrado concluir** el quinto año de secundaria, ya sea en la modalidad de menores o adultos, de acuerdo al Sistema Educativo vigente.

Secundaria Completa

Cuando la persona **logró concluir** el quinto año de secundaria, ya sea en la modalidad de menores o adultos, de acuerdo al Sistema Educativo vigente.

Superior No Universitaria

Comprende las Escuelas Normales y Escuelas Superiores de Educación Profesional (ESEP), Escuelas de Sub-Oficiales de las Fuerzas Armadas y Escuelas Superiores de Administración de Empresas, Institutos Superiores Tecnológicos e Institutos Superiores Pedagógicos (con estudios hasta 5 años).

Se considera Superior No Universitaria Completa cuando la persona ha concluido el último ciclo o año en la carrera que siguió; en caso contrario se considera Incompleta. Las carreras generalmente tienen una duración no menor de seis semestres académicos (3 años).

Superior Universitaria

Comprende las Universidades, Escuelas de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policiales, Seminarios Religiosos, Instituto Superior de Arte del Perú, Instituto Pedagógico Nacional, Escuela de Enfermeras, Escuela de Periodismo y Academia Diplomática del Perú. En todos estos casos el periodo de estudio es no menor de 4 años.

Se considera Superior Universitaria Completa cuando la persona ha concluido el último ciclo o año en la carrera que siguió; en caso contrario se considera Incompleta.

Post-Grado

Comprende todos aquellos estudios que llevan a una especialización, como estudios de Maestría, Doctorado y Segunda Especialización con una duración no menor de 1 año. La Segunda Especialización se refiere cuando el Bachiller o Titulado sigue una Especialización de Extensión dentro de su carrera (Economía Internacional, Banca y Finanzas, etc.). Se considera también a la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN), Centro de Altos Estudios Militares (CAEM).

Programa Especial de Bachillerato en Educación.

Programa dirigido a profesores que han concluido estudios en Institutos Superiores Pedagógicos, y que desean optar el grado de Bachiller en Educación. El programa consiste en 1 año de clases semi-presenciales (universidades del país), al término del cual los participantes obtienen el grado de Bachiller en Educación; además, tiene la opción de estudiar 1 año más para obtener una Licenciatura en Educación (Título).

Tenga en cuenta lo siguiente:

- No considere el año o grado que cursó sin aprobar.
- Si la persona ha estudiado hasta TRANSICIÓN, circule el **código 3 (Primaria Incompleta)** y en la columna año **registre 0 (cero)**.
- Si el informante (niño/a o adulto/a), estudió hasta el nivel inicial, pregunte por el año de educación inicial que completó, y registre la información en el recuadro correspondiente.
- Para considerar que una persona tiene "Educación Inicial", debe haber culminado por lo menos 1 año de estudios en este nivel.
- Para el registro del recuadro "AÑO" en el nivel INICIAL, se debe considerar los estudios en: Jardín, Kinder, Pronoei, CEI; que **realizan los/as niños/as a partir de los 3 años de edad**. No debe considerar los años que el niño/a estuvo en la Cuna, Wawa Wasi o Programa de Estimulación Temprana (Pietbaf).

  Ejemplos:

  - *Si el niño/a tiene 4 años de edad y hasta diciembre del 2013 cursó, y completó el 2do año de inicial (PRONOEI), entonces circule el **código 2** "Educación Inicial" y en el recuadro "AÑO" **registre 2 (dos).***
  - *Si el niño/a en mayo del 2013 (fecha de la entrevista) está estudiando el primer grado de Educación Primaria, y su padre informa que estudió 3 años de educación inicial, entonces circule el **código 2** "Educación Inicial" y en el recuadro "AÑO" **registre 3 (tres).***
- Para las personas que se encuentran estudiando Educación No Escolarizada del nivel primaria o secundaria, registre el año aprobado en su respectivo nivel.
- Para las personas que estudian en Centros de Educación Especial serán consideradas en el nivel primario, según corresponda. Tenga presente que, en el sistema educativo actual, la Educación Especial se estudia hasta el sexto grado de primaria.
- Si la persona se encuentra "actualmente" estudiando el primer grado de Primaria y anteriormente estudió educación inicial (por lo menos 1 año de estudios en este nivel), circule el **código 2 (Inicial)**. En caso de no haber estudiado anteriormente educación inicial, entonces circule el **código 1 (Sin nivel).**
- Si para el nivel primario (código 3 o 4) el informante responde que estudia en grados, registre la Información en el recuadro GRADO y en el recuadro AÑO trace una diagonal y viceversa. Tenga en cuenta la edad del informante, es decir para las personas menores de 45 años considérelos en grados (salvo que se trate de un caso especial), asimismo aplique el sondeo adecuado.
- Si declara Nivel Secundario, Superior No Universitario o Superior Universitario, en estos casos solo debe haber información en el recuadro AÑO. Si el informante declara en ciclos o semestres haga la conversión teniendo en cuenta que, 2 ciclos o semestres equivalen a 1 año.

- Si el informante manifestó haber realizado estudios en SENATI, considérelo como Programa de educación superior siempre y cuando se trate de una carrera de 3 años (Superior No Universitaria). Si es un curso menor de 3 años, entonces indague por el último año de estudios y nivel aprobado.
- El informante manifiesta que estudió la carrera de Contabilidad en la "Universidad Nacional Mayor de San Marcos" y ésta especialidad tiene una duración de 5 años académicos pero al adelantar cursos él pudo terminar la carrera en 4 años. En este caso, en la **Pregunta 301A**, se debe circular el **código 10 "Superior Universitaria Completa"**. El número que se registra en el recuadro "AÑO" corresponde al número de años académicos que tiene la carrera que estudió el informante, es decir **5 años**.
- El informante es egresado de un Instituto Pedagógico y ha estudiado en el **"Programa Especial de Bachillerato en Educación"** en la universidad, y ha obtenido el grado de bachiller. En este caso, en la **Pregunta 301A**, se debe circular el **código 10 "Superior Universitaria Completa"** (nivel más alto aprobado). El número que se registra en el recuadro "AÑO" corresponde a la suma de años que estudio en el Instituto Superior Pedagógico (5 años) y el año que corresponde al Programa Especial de Bachillerato en Educación (1 año), es decir **6 años**; no se debe considerar el año adicional que se utiliza para obtener el título.
- Los cursos de extensión universitaria, son cursos cortos realizados por facultades universitarias, generalmente con duración menor a un año, como cursos de computación, contabilidad, etc.; es decir, no forman parte de una instrucción superior, por lo tanto, para quienes han estudiado solo estos cursos, el nivel más alto alcanzado será registrado según corresponda (primaria o secundaria).

☞ **Encuestador/a:**

▲ Veamos los casos siguientes:

- La persona concluyó una carrera **Superior No Universitaria (3 años)** y actualmente está cursando el segundo año de una carrera en la Universidad, en este caso considere el mayor nivel (Superior Universitaria Incompleta).
- La persona concluyó una carrera Superior No Universitaria (3 años) y actualmente está cursando el primer año de Superior Universitaria. En este caso, considere Superior No Universitaria Completa como nivel más alto alcanzado, pues todavía no aprobó el primer año de Superior Universitaria.
- La persona concluyó Superior No Universitaria y también estudió hasta segundo año de Superior Universitaria pero dejó de estudiar. En este caso, considere como nivel más alto alcanzado, Superior Universitaria Incompleta.
- Si el informante manifiesta que anteriormente estuvo estudiando una carrera universitaria hasta el **cuarto año** (aprobado), y actualmente se ha trasladado a otra universidad en donde ha convalidado sus estudios. En la nueva universidad después del proceso de convalidación de cursos lo han recategorizado en el **tercer año** de la carrera (año que cursa actualmente). En este caso, en la **pregunta 301A** debe considerar como ÚLTIMO AÑO DE ESTUDIOS QUE APROBÓ: **segundo año de educación superior universitaria**, que es el nivel de instrucción aprobado que tiene el informante, después de la convalidación de cursos.

Ejemplo 1:

Se trata de un niño de 5 años que actualmente asiste a un Centro de Educación Inicial desde los 3 años.

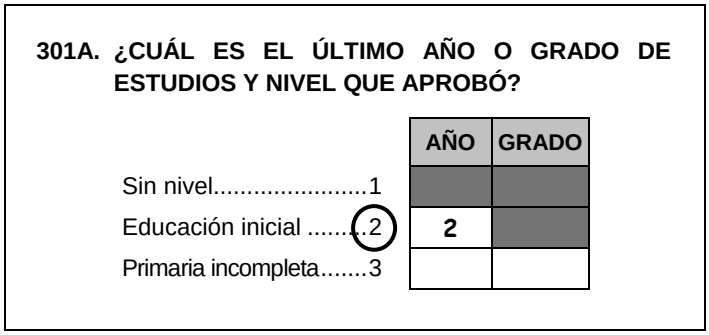

Ejemplo 2:

El informante aprobó el primer grado de primaria, actualmente cursa el segundo grado.

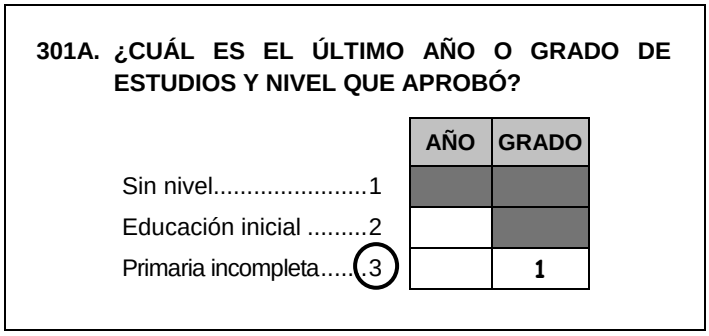

Pregunta: Nº 302: ¿SABE LEER Y ESCRIBIR?

OBJETIVO: Conocer el porcentaje de la población alfabeta y analfabeta, lo cual permitirá evaluar las políticas de alfabetización, así como evaluar los progresos en el desarrollo de la educación.

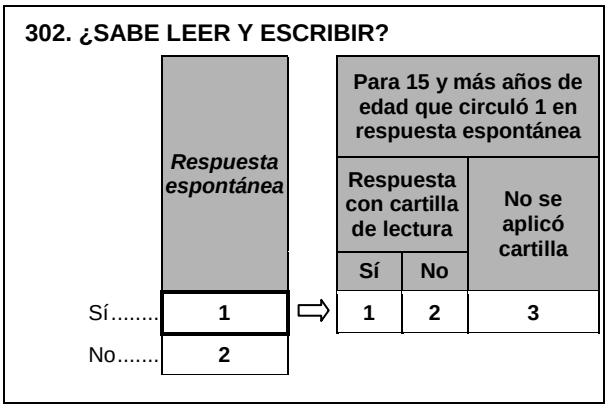

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta de manera clara y pausada, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente en la columna "Respuesta espontánea".

- Luego de diligenciar la columna "Respuesta espontánea", tenga en cuenta lo siguiente:
  - Si la persona es **menor de 15 años de edad** y tiene circulado el código 1 (Sí) o 2 (No), en la columna "Respuesta espontánea", **pase a la pregunta 305.**

- Si la persona es de **15 y más años de edad** y tiene circulado el código 1 (Sí), en la columna "Respuesta espontánea", **aplique la cartilla de lectura**, luego **continúe con la pregunta 305.**
- Si la persona es de **15 y más años de edad** y tiene circulado el código 2 (No), en la columna "Respuesta espontánea", **pase a la pregunta 305.**

- Columna "Respuesta con cartilla de Lectura"

  - Solo se aplicará a las Personas de **15 y más años de edad**, que respondieron espontáneamente "Sí" (Código 1), en la columna "Respuesta espontánea".
  - Entregue al informante la **"Cartilla de Lectura"**, solicítele amablemente que lea el texto y luego; circule el código correspondiente, según el resultado obtenido luego de aplicar la Cartilla de Lectura.
  - Si el informante lee la "Cartilla de Lectura", sin la entonación adecuada o sin respetar los signos de puntuación (no hace pausas cuando hay punto o coma), en este caso **CONSIDERE QUE SI SABE LEER Y ESCRIBIR**; es decir, circule el código 1 (Sí), puesto que no se está evaluando la calidad de lectura.
  - Si el informante, NO PUEDE LEER la "Cartilla de Lectura" o lee (reconoce) solo una o algunas sílabas o palabras sueltas de la oración, pero no logra leer ni siquiera una oración completa; en estos casos **CONSIDERE QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR**; es decir; circule el código 2 (No).

☞ **Encuestador/a:**

- Si la persona declara espontáneamente que sabe leer y escribir en cualquier idioma, circule el código 1 (Sí) en la columna "Respuesta Espontánea", luego si tiene 15 y más años de edad continúe con la columna "Respuesta con Cartilla de Lectura".
- Si el informante declara que sabe leer y escribir en un idioma diferente al castellano, incluya el sistema BRAYLE, circule el código 1 (Sí) en la columna "Respuesta Espontánea". Si además el informante tiene 15 y más años de edad, en estos casos encierre en un círculo el código 3 en la columna "No se aplicó Cartilla" y anotar la observación respectiva.
- Si la persona declara espontáneamente que solo sabe escribir su nombre, algunos números y/o firmar, entonces circule el código 2 (No) en la columna "Respuesta Espontánea" y continúe según corresponda.
- Si el informante por su edad o salud, no recuerda o no puede leer y escribir en la actualidad, pero sí lo hacía antes, circule el código 1 (Sí) en la columna "Respuesta Espontánea". **Además si el informante tiene 15 y más años de edad encierre en un círculo el código 3 en la columna "No se aplicó Cartilla"** y anote la observación respectiva.
- Si el informante declara espontáneamente que sabe leer y escribir, pero se niega a leer la cartilla y tiene 15 y más años de edad; en este caso, circule el código 3 en la columna "No se aplicó Cartilla".
- Si la información de este capítulo es referencial, por motivos indicados anteriormente y en la columna "Respuesta Espontánea" circuló el código 1 (Sí); y además la persona tiene 15 y más años de edad, para estos casos encierre en un círculo el código 3 en la columna "No se aplicó Cartilla".

DEFINICIONES:

Alfabetismo Es la habilidad para leer y escribir en un idioma cualquiera.

Alfabeto Es la persona que sabe leer y escribir en cualquier idioma.

Cartilla de Lectura:

"Mi Perú es maravilloso. Tiene ríos, lagos, lagunas, montañas, plantas y muchos animales. Su clima es variado según sus regiones".

Pregunta 305: ACTUALMENTE, ¿ASISTE A ALGUNA INSTITUCIÓN O PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA (INICIAL, PRIMARIA O SECUNDARIA)?

OBJETIVO: Obtener la asistencia actual a las Instituciones o Programas de Educación Básica (Inicial, Primaria y Secundaria).

305. ACTUALMENTE, ¿ASISTE A ALGUNA INSTITUCIÓN O PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA (INICIAL, PRIMARIA O SECUNDARIA)?

Sí..... 1
No..... 2 → **Pase a 315**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es el **código 2 (No)**, pase a la pregunta 315.

☞ **Encuestador/a:**

- Tenga presente, que en esta pregunta se **considera solo la asistencia a una institución, centro o programa de educación básica (inicial, primaria o secundaria).**
- Si una persona de 3 y más años de edad no asistió a su centro de estudios por huelga de profesores, enfermedad (temporal), vacaciones escolares de medio año. **Considere que si asiste a un centro o programa de educación básica,** entonces encierre en un círculo el **código 1 (SÍ)**, con su respectiva observación. El objetivo de esta pregunta es obtener la asistencia actual a las instituciones o programas de educación básica.
- Si una persona de 3 y más años de edad está asistiendo como **alumno libre** al colegio (no está matriculado), encierre en un círculo el **código 2 (NO)**.

Ejemplos:

1. *Si la persona está asistiendo a un nido, cuna guardería, jardín, PRONOEI o Wawa Wasi, encierre en un círculo el **código 1 (Sí).***

2. *Si la persona está asistiendo a un centro educativo no escolarizado, encierre en un círculo el **código 1 (Sí)**.*

3. *Si la persona está asistiendo solo a cursos cortos de costura, computación, cosmetología, manualidades, etc. o cursos en Centros de Educación Ocupacional (CEO's) o en Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO's), encierre en un círculo el **código 2 (No)**.*

Pregunta 306: ¿CUÁL ES EL GRADO O AÑO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE?

OBJETIVO: Conocer el nivel educativo y el grado o año de estudios al que asiste actualmente la población estudiantil de las Instituciones de Educación Básica (Inicial, Primaria y Secundaria).

306. ¿CUÁL ES EL GRADO O AÑO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE?

	AÑO	GRADO
Inicial 1		
Primaria 2		
Secundaria 3		

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código del nivel que corresponda.

Luego registre el año o grado de estudios, a un solo dígito, al que asiste actualmente.

☞ **Encuestador/a:**

- Tenga presente, las definiciones brindadas en la pregunta 301A.
- Para el registro del recuadro "AÑO" en el nivel inicial, se debe considerar los estudios en: Jardín, Kinder, Pronoei, CEI; que **realizan los niños a partir de los 3 años de edad**.
- Para las personas que se encuentran estudiando **Educación No Escolarizada** del nivel primaria o secundaria, registre el año al que está asistiendo en su respectivo nivel.
- Para las personas que estudian en Centros de Educación Especial serán consideradas en el nivel primario, según corresponda. Tenga presente que, en el sistema educativo actual, la Educación Especial se estudia hasta el sexto. grado de primaria.
- Recuerde que debe relacionar la pregunta 301A con esta pregunta (306). ***Por ejemplo:** Si en la pregunta 301A se tiene diligenciado "Primaria Completa" (Código 4), en la pregunta 306 corresponde diligenciar el código 3 "Secundaria" y en el recuadro "AÑO" se debe anotar "1".*

Ejemplo:

Si un niño de 4 años está asistiendo por segundo año a un jardín escolar, encierre en un círculo el ***código 1 (Inicial)*** *y en el* ***recuadro "AÑO"*** *anote* ***"2".***

306. ¿CUÁL ES EL GRADO O AÑO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE?

	AÑO	GRADO
Inicial ..... (1)	2	
Primaria 2		
Secundaria 3		

INTERNET
(Solo para personas de 12 y más años de edad)

OBJETIVO: Determinar el uso y motivos de uso del servicio de internet de la población de 12 y más años de edad; además, conocer a través de que medio físico acceden a la internet y cuál es la procedencia del servicio.

INFORMANTE:

La entrevista se realizará en forma directa al informante retornando las veces que sean necesarias. Se tomará información referencial de estas preguntas, solo y exclusivamente cuando la persona presente discapacidad física o psicológica que **le impida proporcionar información**. **Esto deberá ser bajo fehaciente constatación del el/la Supervisor/a Local, Coordinador/a Departamental y/o Supervisor/a Nacional.**

Quien brinde la información referencial debe ser una persona calificada residente habitual del hogar de 18 y más años de edad.

DEFINICIÓN:

Servicio de Internet Son los servicios que tienen que ver con las funciones de información, comunicación e interacción a través de un sistema de redes, como la web, el acceso al correo electrónico (e-mail), los boletines electrónicos, grupos de noticias, conversaciones en línea (chat), etc.

Pregunta Nº 315: EL MES ANTERIOR……,¿HA UTILIZADO EL SERVICIO DE INTERNET?

OBJETIVO: Determinar si la población de 12 y más años de edad hizo uso, en el mes anterior, del servicio de Internet dentro del territorio nacional.

315. EL MES ANTERIOR……, ¿HA UTILIZADO EL SERVICIO DE INTERNET?

Sí 1

No ..... 2 → **Pase a 319**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el periodo de referencia, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es el **código 2 (No)**, pase a la pregunta 319.

☞ **Encuestador/a:**

- Tenga presente que para esta pregunta se deben considerar todas las formas de acceso al servicio de Internet (cabina pública, centro de trabajo, hogar, casa de familiar, celular, etc.), dentro del territorio nacional y dentro del período de referencia (mes anterior).
- Si el informante menciona que el mes anterior solo ha utilizado el servicio de Internet fuera del país, no debe ser considerado en esta pregunta. Por lo tanto, corresponderá diligenciar el código 2 (No) en esta pregunta.

Ejemplo:

La entrevista se realiza el día 5 de enero, el informante manifiesta que utilizó el servicio de Internet el día 2 de enero y en el mes de diciembre no hizo uso del servicio.

Para este caso, el diligenciamiento de la pregunta 315 será de la manera siguiente:

315. EL MES ANTERIOR……DIC……, ¿HA UTILIZADO EL SERVICIO DE INTERNET?

Sí 1

No ..... 2 → **Pase a 319**

Pregunta Nº 316: EL MES ANTERIOR……, ¿EL SERVICIO DE INTERNET LO USÓ PARA:

OBJETIVO: Conocer los diferentes motivos de uso del servicio de internet que tiene la población de 12 y más años de edad.

316. EL MES ANTERIOR……, ¿EL SERVICIO DE INTERNET LO USÓ PARA: (Circule uno o más códigos)

Comunicación social / familiar (e-mail, chat, facebook, etc.)?..... 1

Actividades de capacitación o estudio? 2

Actividades de trabajo o negocio? 3

Búsqueda de información de trámites en entidades públicas (SUNAT, RENIEC, etc.)?..... 4

Búsqueda de información de mercados (productos, insumos, etc.)? 5

Entretenimiento (juegos de video, obtener películas, música, etc.)? 6

Búsqueda de ofertas laborales? 7

Transacciones bancarias y comerciales?..... 8

Búsqueda de tareas escolares para familiar? 9

Búsqueda de información en medios de comunicación?..... 10

Otro? _____ 11
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas. Luego encierre en un círculo uno o más códigos, según la respuesta del informante.

Si la respuesta es el **código 11(Otro)**, especifique en la línea correspondiente.

DEFINICIONES:

Comunicación social / familiar	Cuando el informante hace uso del servicio de Internet para comunicarse con amigos y familiares, a través del envío y recepción de correos, realizar llamadas por Internet, mantener comunicaciones en línea, Chat, enviar mensajes de texto y voz, usar redes sociales como Facebook, Hi5, Twitter, etc.
Actividades de capacitación o estudio	Cuando el informante hace uso del servicio de Internet para educación virtual, envío y recepción de trabajos del centro de enseñanza, profesores, compañeros de estudio. Incluye la búsqueda de información para trabajos referidos a sus estudios.
Actividades de trabajo o negocio	Cuando el informante hace uso del servicio de Internet para enviar y/o recibir informes, consultas, referidas a su trabajo. Asimismo, cuando el informante es un trabajador independiente y hace uso del Internet para interactuar con sus clientes en la venta de productos, o con sus proveedores para la compra de productos e insumos para su negocio.
Búsqueda de información de trámites en entidades públicas (SUNAT, RENIEC, etc.)	Cuando el informante hace uso del servicio de Internet para interactuar con instituciones estatales, como por ejemplo SUNAT, RENIEC, Defensoría del Pueblo, etc.
Búsqueda de información de mercados (productos, insumos, etc.)	Cuando el informante hace uso del servicio de Internet para **averiguar** precios de compra y venta de productos ofertados en el mercado **para su negocio**.
Entretenimiento (juegos de video, obtener películas, música, etc.)	Cuando el informante hace uso del servicio de Internet para actividades de entretenimiento como: descargar juegos de video, juegos en línea, bajar música, películas. Además incluye la acción de escuchar música a través de una emisora de radio o tv, ver películas o series televisivas.
Búsqueda de ofertas laborales	Cuando el informante realiza búsqueda de ofertas laborales en las diferentes bolsas de empleo colgadas en la Web.
Transacciones bancarias y comerciales	Cuando el informante hace uso del servicio de Internet para realizar operaciones de banca electrónica como transferencias de fondos, consulta de estado de cuenta, pago de servicios (luz, agua, teléfono, cable, tarjetas de crédito, etc.), compras efectivas por internet.
Búsqueda de tareas escolares para familiar	Cuando el informante hace uso del servicio de internet para la búsqueda de información relacionada a la tarea escolar de un familiar.

Búsqueda de información en medios de comunicación

Cuando el informante ingresa a las páginas de los medios informativos con el objetivo de encontrar noticias de actualidad ya sean nacionales o internacionales en medios de comunicación como periódicos, revistas sociales, canales de TV, radio online, Blogs informativos, etc.

Otro

Considérense todos los motivos de uso no considerados en las alternativas anteriores tales como: Investigar sobre temas de salud, búsqueda de información de universidades, buscar tarea de la universidad de un amigo, etc.

☞ **Encuestador/a:**

- Si después de un adecuado sondeo, el/la informante manifiesta que solo utilizó el internet para buscar sobre temas de salud, circule el **código 11** (Otro) y especifique **Investigar sobre temas de salud**. Tenga presente, antes de aceptar la respuesta, que esta pregunta está dirigida a informantes del área urbana donde existe mayor acceso al servicio de internet en comparación con el área rural, por lo tanto, el uso del servicio podría darse más de un motivo, como: comunicación social, búsqueda de trabajo, trámites, etc.
- Si el informante menciona que el periodo de referencia utilizó el servicio de internet para realizar trámites como: duplicado de su DNI, suspensión de 4ta Categoría en la SUNAT, conocer los requisitos para el matrimonio civil en la página web del municipio de su distrito; circule el **código 4** (Búsqueda de información de trámites en entidades públicas (SUNAT, RENIEC, etc.).

Pregunta 317: **EL MES ANTERIOR ……,¿EL INTERNET LO USÓ A TRAVÉS DE UNA/UN:**

OBJETIVO: Conocer los equipos o aparatos con los que la población de 12 y más años de edad accede al servicio de internet.

Pregunta 318: **EL SERVICIO DE INTERNET, QUE USÓ EN EL/LA …… ¿ERA:**

OBJETIVO: Conocer de dónde procede el servicio de internet por el cual la población de 12 y más años de edad hace uso de este servicio.

317. EL MES ANTERIOR ……, ¿EL INTERNET LO USÓ A TRAVÉS DE UNA/UN: (Circule uno o más códigos)

318. EL SERVICIO DE INTERNET, QUE USÓ EN EL/LA…… ¿ERA: (Circule uno o más códigos)

Del centro de trabajo?..... 1 De la casa de familiares o amigos/as?... 5
Del hogar? ..... 2 De un lugar público? 6
Del centro de estudios? ..... 3 Otro?_____ 7 (Especifique)
De la cabina pública?..... 4 PLAN DE DATOS / MÓDEM-USB..... 8

	SÍ	NO	CÓDIGO							
1. Laptop?	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8
2. Computadora?	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Celular?	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8
4. Tablet?	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8
5. Otro? _____ (Especifique)	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8

DILIGENCIAMIENTO:

El diligenciamiento de las **preguntas 317** y **318** se debe realizar de manera horizontal para cada alternativa.

Lea la **pregunta 317** y la primera alternativa (laptop), espere la respuesta y circule el **código 1 (SÍ)** o **2 (NO)**, según corresponda.

De tener circulado el **código 1 (SÍ)**, continúe con la **pregunta 318**, dando lectura a cada una de las opciones de respuesta, circule uno o más códigos según respuesta del informante. Si la respuesta es la **alternativa 7 "Otro"**, especifique en la línea correspondiente.

De tener circulado el **código 2 (NO),** en la **pregunta 317**, pase a la siguiente alternativa (computadora).

Si en la **pregunta 317** la respuesta la **alternativa 5 (Otro)** especifique en la línea correspondiente.

DEFINICIONES:

Computadora
Llamada también "computadora de escritorio", es una máquina electrónica dotada de una memoria y de métodos de tratamiento de la información, capaz de resolver problemas matemáticos y lógicos mediante la utilización automática de programas informáticos.

Laptop
Llamada también "computadora portátil", es capaz de realizar la mayoría de tareas que realiza una computadora. La ventaja que tiene la laptop frente a una computadora, es el peso y tamaño reducido. Dentro de este grupo se consideran a las: mininote, notebook, netbook, ultrabook.

Teléfono celular
Es un dispositivo inalámbrico electrónico que permite tener acceso a la red telefónica celular. Se tiene una amplia gama de teléfonos celulares, desde aquellos con funciones básicas (efectuar y recibir llamadas) hasta aquellos que tienen funciones sofisticadas, los cuales son llamados teléfonos inteligentes (smartphone en inglés).

Tablet
Llamada también "tableta", es una pequeña computadora portátil la cual lleva integrada una pantalla táctil. Dentro de este grupo se consideran a las iPad (tableta de la marca Apple) y Lector de libros electrónicos (e-reader en inglés).

Otro

Es cuando el informante ha utilizado otro equipo o aparato diferente a los ya mencionados, como por ejemplo Televisor, PDA, Consolas de videojuegos, iPod.

Televisor.- Aparato electrónico receptor de la señal de televisión. En la actualidad se tiene una amplia gama de televisores, alguno de ellos tienen la capacidad de conectarse a internet, los cuales dan paso a la llamada televisión inteligente (smart tv en inglés).

PDA.- es una pequeña computadora de mano, etc.

Consolas de videojuegos.- Llamas también "videoconsolas", aparato electrónico que ejecuta juegos de video, destinados al entretenimiento. Dentro de este grupo se considera: Play Station, Xbox, Wii, etc.

Cabina pública

Local dotado de una o más computadoras con acceso a Internet cuyo uso es alquilado para el servicio de los usuarios.

Lugar público

Espacio donde cualquier persona tiene el derecho de circular; en oposición a los espacios privados, donde el paso puede ser restringido; generalmente por criterios de propiedad privada, reserva gubernamental u otros. Se considera lugar público a los parques, bibliotecas, hospitales, restaurantes, etc.

Modem – USB

Dispositivo, que se conecta al puerto USB, al cual se le introduce una tarjeta SIM (la misma que se utiliza el teléfono móvil) y permite tener acceso a internet, a través de la red celular. La ventaja que tiene esta conexión es que se puede acceder a internet desde cualquier lugar.

Plan de datos

Servicio que permite acceder a internet, a través de la red celular, se puede acceder a internet usando distintos equipos o aparatos (teléfono celular, Tablet, PDA, etc.). Al igual que con el modem – USB, se puede acceder a internet desde cualquier lugar.

Otro

Es cuando el informante ha utilizado otro equipo o aparato diferente a los ya mencionados, como por ejemplo: habitación de un hotel, consultorio particular, Wifi del vecino (sino se "paga" por servicio de internet).

☞ **Encuestador/a:**

En la pregunta 317 deberá existir al menos una alternativa con el **código 1 (SÍ)** circulado, por lo tanto realice el sondeo respectivo.

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA
(Solo para personas de 14 y más años de edad)

OBJETIVO: Conocer a que grupos étnicos, considera que pertenece la población de 14 y más años de edad, respecto a su origen y costumbres.

INFORMANTE:

Todos los residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad.

Las preguntas de este capítulo se efectuarán, sin excepción, en forma directa a todos los residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, retornando a la vivienda las veces que sean necesarias.

DEFINICIÓN:

Etnicidad

La ETNICIDAD hace referencia a las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una determinada comunidad de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros grupos sociales, y son percibidos por los demás de igual manera. Hay diversas características que pueden servir para distinguir a unos grupos étnicos de otros, pero las más habituales son la lengua, la historia o la ascendencia (real o imaginada), la religión y las formas de vestirse o adornarse.

Etnicidad significa identificación con, sentirse parte de un grupo étnico y exclusión de otros grupos debido a esta afiliación o pertenencia.

Pregunta 319: **POR SUS ANTEPASADOS Y DE ACUERDO A SUS COSTUMBRES, ¿UD. SE CONSIDERA:**

OBJETIVO: Conocer cómo se autoidentifica la población con respecto a su origen y costumbres.

319. POR SUS ANTEPASADOS Y DE ACUERDO A SUS COSTUMBRES, ¿UD. SE CONSIDERA:

Quechua?	1	Mestizo?	6
Aymara?	2	Otro? _____ (Especifique)	7
Nativo o Indígena de la Amazonía?	3		
Negro/Mulato/Zambo/Afro peruano?	4	NO SABE	8
Blanco?	5	PERSONA CON DISCAPACIDAD	9

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta del informante y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si el informante considera que su origen es otro, no contemplado en las alternativas del 1 al 6, circule el **código 7 (Otro)**, y especifique en la línea correspondiente.

Si el informante no sabe o no puede determinar su origen, circule el **código 8 (NO SABE)**, esta alternativa no debe ser leída.

Si el informante es una persona con discapacidad encierre en un círculo el **código 9 (PERSONA CON PROBLEMAS DE DISCAPACIDAD)** y pase al **capítulo 600.**

☞ **Encuestador /a:**

Tener en cuenta que "Castellano" es una lengua romance del grupo Ibérico y no un grupo étnico.

DEFINICIÓN:

Discapacidad Cuando el residente habitual a quien le corresponde brindar información, es una persona que presenta alguna discapacidad física o mental que lo hace dependiente de otra persona.

☞ **Encuestador /a:**

- Tenga presente que el **"código 9"** corresponde diligenciar cuando la persona padece de alguna discapacidad física o psicológica que **le impida proporcionar información,** lo cual debe de ser **verificado fehacientemente por el Supervisor/a Local, Coordinador/a Departamental y/o Supervisor/a Nacional.**

13.
Instrucciones Específicas para el Diligenciamiento del Capítulo 600: Seguridad Ciudadana

OBJETIVO: Determinar a las personas que han sido víctimas de algún evento que atentó contra su seguridad. Asimismo, conocer la percepción de la población acerca del mejoramiento del control y prevención de delitos y faltas, a través de la vigilancia, así como, conocer la confianza en las instituciones que abordan el tema de la seguridad ciudadana y finalmente la participación de la población en organizaciones destinadas a velar por la seguridad ciudadana.

PERÍODOS DE REFERENCIA:

- Día de la entrevista
- Últimos 12 meses
- Próximos 12 meses

INFORMANTE:

Corresponde tomar información de esta pregunta a todos los residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad.

- Las preguntas de este capítulo se efectuarán, sin excepción, **en forma directa al informante,** retornando a la vivienda las veces que sean necesarias.
- **Por ningún motivo se puede tomar información referencial en este capítulo.**

Recuadro: PERSONA Nº, NOMBRE:

PERSONA N°:		NOMBRE:		Persona con discapacidad ..... 1 →	Pase a Cap. 700

DILIGENCIAMIENTO:

- En el recuadro **PERSONA Nº**, transcriba el Nº de orden de la persona, de acuerdo a la columna 201 del capítulo 200.
- En el recuadro **NOMBRE**, anote el nombre de la persona a quien corresponde la información.
- En el recuadro **Persona con discapacidad**, encierre en un círculo el código **"1"**, solo cuando el informante es una persona que presenta discapacidad física o psicológica que le impida brindar información, luego pase al siguiente capítulo.
  Esto debe ser verificado fehacientemente por el Supervisor/a Local, Coordinador/a Departamental y/o Supervisor/a Nacional.

VICTIMIZACIÓN

OBJETIVO: Conocer el grado de violencia cotidiana y el porcentaje de la población que ha sido víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad, dentro del territorio nacional.

DEFINICIONES:

Victimización Se considera al hecho delictivo o conjunto de hechos delictivos que afectan a la población, en el periodo de referencia de los últimos doce meses anteriores a la entrevista, es decir, es el proceso que conduce a que una persona se convierta en víctima de un hecho delictivo.

Víctima Se considera como víctima a la persona que ha sido **afectada directamente** por algún hecho delictivo.

Ejemplo:

- *Robo directo de cartera, bicicleta, automóvil, etc., donde la persona se encontraba **presente** durante el hecho delictivo, (independientemente que el bien u objeto robado sea o no de su propiedad).*
- *Robo de automóvil, ocurrido cuando la persona lo dejó estacionado frente a su vivienda; robo de bicicleta, cuando la persona la dejó en la entrada de la bodega mientras realizaba sus compras, etc.*

En todos estos casos el informante **no estuvo presente** pero fue afectado directamente por el hecho delictivo.

☞ **Encuestador/a:**

Antes de iniciar la pregunta 601 realice la siguiente introducción:

"Sr/a……, le voy a realizar algunas preguntas relacionadas a la Seguridad Ciudadana, la información que usted me brinde va a permitir conocer la inseguridad cotidiana.

Pregunta 601: EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE……..A……., ¿UD. HA SIDO VÍCTIMA DE:

OBJETIVO: Determinar el porcentaje de la población que ha sido víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad.

601.

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE…… A……., ¿UD. HA SIDO VÍCTIMA DE:

Sí 1

No 2

NO TIENE.....3

Si todas son 2 o 3 pase a 611

	CÓD.
1. Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	
2. Intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el periodo de referencia cada tres alternativas, para centrar al informante.

El diligenciamiento de esta pregunta **será en forma vertical.** Todas las alternativas deben tener anotado un código de respuesta **1 (Sí)**, **2 (No) o 3 (NO TIENE),** según corresponda a la respuesta del informante.

Luego, para cada alternativa donde anotó el **código 1(Sí)**, continúe con el diligenciamiento en forma horizontal desde la **pregunta 602 a la pregunta 610,** según corresponda.

Si la respuesta del informante no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 14, entonces anote el **código 1 (Sí) en la alternativa 15 (Otro)** y especifique en la línea correspondiente.

Si para todas las alternativas tiene anotado el **código 2 (No) o 3 (NO TIENE),** pase a la pregunta 611.

DEFINICIONES:

Hecho delictivo	Es toda acción que atenta o vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro daño o riesgo. En el módulo de victimización de la Encuesta, se investigan los diferentes hechos delictivos que atentan contra la población.
1. Robo de vehículo automotor	Está referido al robo del vehículo de más de tres ruedas (automóvil, camioneta, camión, etc.) que tiene motor y tracción propia. **No se incluye el daño al vehículo o robo de partes del vehículo.**
2. Intento de robo de vehículo automotor	Es cuando se inició la ejecución del delito de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, camión, etc.) y no se logró su consumación. (No considere los daños al vehículo automotor).
3A. Robo de autopartes del vehículo automotor	Está referido al robo **de autopartes y accesorios** del vehículo automotor (auto, camioneta, camión, motocicleta, mototaxi, etc.), como faros, parrillas, capot, llantas, aros, parachoques, puertas, equipo de música, etc. (No considere los objetos que no forman parte del vehículo como bolsos, carteras, compras de mercado, juguetes, ganancia del día, etc.).
3B. Intento de robo de autopartes del vehículo automotor	Es cuando se inició la ejecución del delito de robo **de autopartes y accesorios** del vehículo automotor (auto, camioneta, camión, motocicleta, mototaxi, etc.), como faros, parrillas, capot, llantas, aros, parachoques, puertas, equipo de música, etc. y no se logró su consumación (No considere los objetos que no forman parte del vehículo como bolsos, carteras, compras de mercado, juguetes, ganancia del día, etc.)
4A. Robo de motocicleta/mototaxi	Está referido al robo de un vehículo que tiene motor y tracción propia de tipo motocicleta o mototaxi (no considere el robo de las partes del mototaxi).
4B. Intento de robo de motocicleta/mototaxi	Es cuando se inició la ejecución del delito de robo de un vehículo que tiene motor y tracción propia de tipo motocicleta o mototaxi y no se logró su consumación. (no considere el robo de las partes del mototaxi)
5A. Robo de bicicleta	Está referido al robo de bicicleta.
5B. Intento de robo de bicicleta	Es cuando se inició la ejecución del delito de robo de bicicleta y no se logró su consumación.
6A. Robo de dinero, cartera, celular, etc.	Comprende: **Robo,** se considera robo aquellos casos en que un objeto es sustraído a una persona con riesgo de que ésta resulte herida por violencia o amenaza. Se caracteriza porque la víctima está presente al momento del delito y se da cuenta del mismo. **Hurto**, son aquellos casos en que un objeto es sustraído a una persona, sin violencia, la víctima pudo no haber estado presente al momento del delito Para la encuesta se considera tanto el robo como el hurto.

6B. Intento de robo de dinero, cartera, celular, etc.

Es cuando se inició la ejecución del delito de robo y no se logró su consumación. (se considera tanto el robo como el hurto).

7. Amenazas e intimidaciones

Las amenazas son un delito o una falta, consistente en el anuncio de un mal futuro ilícito que es posible, impuesto y determinado con la finalidad de causar inquietud o miedo en el amenazado. No considere las amenazas que se realizan con intención de robo ya que es parte del hecho delictivo de robo.

8. Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar

Maltrato físico, contempla violencia física (empujones, bofetadas, puñetes, patadas, golpes con objetos contundentes, etc.) realizados por algún miembro del hogar.

Maltrato psicológico, contempla amenazas, insultos, humillaciones, manifestados en su mayoría de manera verbal por algún miembro del hogar.

9. Ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)

Son acciones tales como: palabras obscenas, manoseos, intento o violación, realizadas por personas que ofenden el sentimiento de la moral y las buenas costumbres, llegando en algunos casos a la violación. Estas acciones pueden suceder dentro o fuera del hogar.

10. Secuestro

Es la privación de la libertad sin el consentimiento de la persona, impidiendo su movimiento corporal mediante encierro o atadura que puede durar horas, días o meses. El secuestro se caracteriza por servir como **un medio para obtener un beneficio generalmente económico**. Incluye el secuestro al paso.

11. Intento de secuestro

Es cuando el delincuente comienza la ejecución del delito de secuestro, que decidió cometer, pero no logra realizarlo.

12. Extorsión

Es cuando la persona ejerce intimidación, fuerza o coacción frente a otra persona, con el fin de obtener un desembolso monetario. Tenga presente que para este caso, solo debe considerar los hechos consumados, **nunca los "intentos".**

13. Estafa

Es cuando una persona valiéndose de cualquier ardid o engaño (tales como el uso de un nombre supuesto, falsos títulos, etc.), causa el delito de estafa que se configura por el hecho de **causar a otro perjuicio patrimonial**. Tenga presente que para este caso, solo debe considerar los hechos consumados, **nunca los "intentos".**

14. Robo de negocio

Se considera robo de negocios, aquellos casos en que un negocio es afectado por una persona o grupo de personas, sustrayendo parte o el total del negocio. En este caso el dueño o víctima puede o no estar presente al momento de ocurrido el incidente. Para este caso solo se considera como "robo del negocio" **si el informante al día de la entrevista tiene su propio negocio**; si se trata de un negocio familiar que no es del informante, o el negocio es de su centro de trabajo no deben ser considerados como robo del negocio.

15. Otro

En esta alternativa considere: "Maltrato físico de persona de otro hogar" (No considere cuando el maltrato es solo psicológico, tener mucho cuidado, no confundir con amenazas), "Robo de mascota" siempre que haya sido fuera de la vivienda, Clonación de tarjeta, etc.

☞ **Encuestador/a:**

- Debe considerar como hechos de victimización a todos los hechos delictivos consumados y los que quedaron en intento, tales como: intento de robo, intento de secuestro, etc. (según definiciones brindadas). Si el informante menciona que no fue víctima de ningún hecho delictivo, aplique el sondeo respectivo indicándole que considere aquellos hechos delictivos que quedaron en intentos, es decir no lograron realizarlo.

  Ejemplo 1: *Si el informante menciona que cuando se encontraba en la calle intentaron robarle el reloj pero él puso resistencia y no llegaron a robarle, en este caso anote el* ***código 1 (Sí),*** *en la alternativa 6B de esta pregunta, puesto que, la persona fue victimizada.*

  Ejemplo 2: *Si el informante manifiesta que se encontraba en el paradero y le robaron su celular, pero él siguió al delincuente y recuperó el celular, en este caso anote el* ***código 1 (Sí),*** *en la alternativa 6A, de esta pregunta, ya que la persona fue víctima de robo.*

- Los hechos de victimización no están asociados a la propiedad del bien u objeto robado (por ejemplo: auto, mototaxi, bicicleta, etc.).

  Ejemplo 1: *Si el informante alquila un auto para trabajar como taxista y éste le fue robado cuando él manejaba en horas de trabajo, en este caso anote el* ***código 1 (SÍ)****, en la alternativa 1, de esta pregunta, puesto el informante fue víctima de robo de vehículo automotor.*

  Ejemplo 2: *Si un joven de 15 años informa que le fue robada la bicicleta de su primo cuando él la manejaba, en este caso anote el* ***código 1 (Sí),*** *en la alternativa 5A. Robo de bicicleta, de esta pregunta, puesto que, el informante fue víctima de robo de bicicleta.*

- Si el informante menciona que solo se encontraba en calidad de testigo durante el hecho delictivo, entonces tenga en cuenta lo siguiente:
  - Si el informante menciona que no fue agredido o amenazado por los delincuentes, entonces **no será considerado como víctima** del hecho delictivo, puesto que solo estuvo en calidad de testigo, él no fue afectado.
  - Pero si el informante menciona que durante el hecho delictivo fue afectado directamente, entonces anote el hecho delictivo según corresponda.

  Ejemplo: *Si el informante menciona que se encontraba como pasajero dentro de un taxi cuando el conductor fue atacado por 2 delincuentes para robarle el vehículo, pueden pasar las situaciones siguientes:*
  - *Si durante el robo los delincuentes lo amenazaron y agredieron físicamente, en este caso anote el* ***código 1 (SÍ),*** *en la alternativa 15: (Otro) y especifique* ***MALTRATO FÍSICO DE DELINCUENTES****, puesto que en este caso el informante fue víctima.*
  - *Si el informante manifiesta que al robarle lo amenazaron, en este caso solo considere el hecho de victimización "Robo" ya que la amenaza se produjo para lograr el robo.*
  - *Si el informante menciona que no fue agredido o amenazado por los delincuentes, entonces* ***no será considerado como víctima*** *del hecho delictivo.*

- Si el informante menciona que fue víctima de robo de mascota (fuera de la vivienda) considere este hecho en la **alternativa 15 (Otro)** y especifique **ROBO DE MASCOTA**.
- Si el informante menciona 2 hechos delictivos diferentes a los registrados en las alternativas de la 1 a la 14, entonces en la alternativa 15 solo debe registrar el hecho delictivo más grave, al cual se hará seguimiento en las preguntas siguientes. El otro hecho delictivo será anotado **OBLIGATORIAMENTE** en observaciones.
- Si el informante manifiesta que fue víctima de un hecho delictivo ocurrido en otro país, NO debe ser considerado en esta pregunta, solo será anotado en observaciones.
- Tenga presente que, para **EXTORSIÓN** (Eventos registrados en el ítem 12 de la pregunta 601), no se considera el "Intento de extorsión", en este caso solamente debe considerar los hechos consumados. ***Por ejemplo,*** *si llamaron a la víctima para pedirle un monto de dinero con el chantaje de tener secuestrado a un familiar, sin embargo, el informante se dio cuenta de que no era cierto y no cedió a la extorsión, este caso no debe ser considerado como extorsión.*
- Tenga presente que, para **ESTAFA** (Eventos registrados en el ítem 13 de la pregunta 601), no se considera el "Intento de estafa", en este caso solamente debe considerar los hechos consumados. Por lo tanto, de llegar a la pregunta **610. ¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LAS….?,** el informante responde **"No se consumó el hecho" (código 4),** entonces considere que la persona **no fue víctima de estafa**.

Pregunta 602: EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE…….A…….¿CUÁNTAS VECES UD. FUE VÍCTIMA DE:

OBJETIVO: Conocer el número de veces que la población ha sido víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad.

602. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE……. A……., ¿CUÁNTAS VECES UD. FUE VÍCTIMA DE:
Nº DE VECES

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el periodo de referencia y la alternativa de la **pregunta 601**, que tiene registrado el **código 1 (SÏ).** Luego anote el número de veces que ocurrió el hecho.

☞ **Encuestador/a:**

Considere el número total de veces que la persona ha sido víctima de hechos delictivos que atentaron contra su seguridad, en los últimos 12 meses.

Ejemplo:

En el mes de enero se realiza la encuesta al señor Martín Muñante, quien informa que en los últimos doce meses le robaron el celular en dos oportunidades: la primera vez cuando estaba en una discoteca, la segunda vez en la calle; al realizar el sondeo respectivo informó que en dicho periodo le robaron los espejos laterales del vehículo que alquila para trabajar como taxista, en otra ocasión intentaron robarle el taxi y no fue víctima de ningún otro hecho.

En este caso el diligenciamiento será de la forma siguiente:

601. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE…ENE13. A…DIC13.,¿UD. HA SIDO VÍCTIMA DE: Sí ..... 1 No ..... 2 NO TIENE ..... 3 **Si todas son 2 o 3 pase a 611**	**CÓD.**	**602. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE…ENE13..A…DIC 13, ¿CUÁNTAS VECES UD. FUE VÍCTIMA DE:** Nº DE VECES
1. Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	2	
2. Intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	1	1
3A. Robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?	1	1
3B. Intento de robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?	2	
4A. Robo de motocicleta/ mototaxi?	2	
4B. Intento de robo de motocicleta/ mototaxi?	2	
5A. Robo de bicicleta?	2	
5B. Intento de robo de bicicleta?	2	
6A. Robo de dinero, cartera, celular, etc.?	1	2
6B. Intento de robo de dinero, cartera, celular, etc.?	2	
7. Amenazas e intimidaciones?	2	
8. Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar?	2	
9. Ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)?	2	
10. Secuestro?	2	
11. Intento de secuestro?	2	
12. Extorsión?	2	
13. Estafa?	2	
14. Robo del negocio?	2	
15. Otro? _____ (Especifique)	2	

A PARTIR DE LA PREGUNTA 603 A LA 610 PREGUNTE POR EL HECHO DELICTIVO MÁS GRAVE, SEGÚN CONSIDERE EL INFORMANTE

☞ **Encuestador/a:**

A partir de la pregunta 603 a la 610, tenga en cuenta lo siguiente:

Si en la pregunta 602 registró un número mayor a 1, es decir, el informante fue víctima del hecho delictivo más de una vez, el **encuestador/a** le **solicitará** que determine para cada alternativa **el hecho delictivo más grave**, al cual le hará seguimiento en las preguntas siguientes (603 a 610).

Ejemplo: *El informante menciona que durante el periodo de referencia le robaron en 2 oportunidades autopartes de su auto. Durante el mes de marzo le robaron el radiador y durante el mes de febrero le robaron la radio. Además señaló que durante el robo del mes de marzo lo agredieron físicamente.*

En este caso, en la **pregunta 602 (¿CUÁNTAS VECES UD. HA SIDO VÍCTIMA DE:),** para la **alternativa 3A "Robo de autopartes de su vehículo automotor",** el encuestador/a anotará "2" luego solicitará al informante que mencione el hecho que considere más grave. Si el informante considera que el robo del mes de marzo fue el más grave porque lo agredieron físicamente, el encuestador/a deberá realizar las preguntas 603 a 610 con respecto al robo del mes de marzo.

En caso que el informante no le da una respuesta, formule en el orden que se presenta a continuación, las preguntas siguientes:

- ¿En cuál de ellos el valor de lo robado fue mayor?, si manifiesta que es igual monto, pregunte:
- ¿En cuál de ellos la violencia del hecho fue mayor?

Después deberá realizar las **preguntas 603 a 610** con respecto al hecho delictivo determinado como el más grave.

Pregunta 603: ¿EL/LAS…… OCURRIÓ EN EL DISTRITO DONDE VIVE ACTUALMENTE?

OBJETIVO: Determinar la población que ha sido víctima de hechos delictivos en su distrito de residencia.

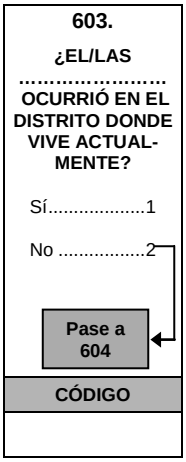

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el hecho delictivo al que se le está realizando el seguimiento, espere la respuesta y anote el código que corresponda para cada ítem.

Si el informante responde que el hecho delictivo Sí ocurrió en el distrito donde vive actualmente, entonces anote el **código 1 (Sí)** y continúe **con la pregunta 603A.**

Si el informante responde que el hecho delictivo NO ocurrió en el distrito donde vive actualmente, entonces anote el **código 2 (No)** y pase a **la pregunta 604**.

☞ **Encuestador/a:**

Por excepción, si el informante menciona que fue víctima de amenazas o extorsión vía telefonía celular, considere que el hecho se realizó en su distrito de residencia.

Ejemplo:

En el mes de febrero se realiza la encuesta y el informante menciona que en los últimos 12 meses fue víctima del robo de su billetera y celular a unas cuadras de su casa, además en el mismo periodo intentaron robarle sus objetos personales (celular, billetera, reloj) en tres fechas diferentes y de éstos, el intento de robo de la billetera fue el "hecho más grave" y ocurrió en un distrito diferente al de su residencia actual.

En este caso, el diligenciamiento será de la manera siguiente:

601. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...FEB 13..... A...ENE14..,¿UD. HA SIDO VÍCTIMA DE: Sí.....1 No .....2 NO TIENE .....3 **Si todas son 2 o 3 pase a 611**	**CÓD.**	**602. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...FEB13... A...ENE14..., ¿CUÁNTAS VECES UD. FUE VÍCTIMA DE:** **CÓDIGO**	**603. ¿EL/LAS …….. OCURRIÓ EN EL DISTRITO DONDE VIVE ACTUAL-MENTE?** Sí..... 1 No..... 2 **Pase a 604** **CÓDIGO**
1. Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	2		
2. Intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	2		
3A. Robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?	2		
3B. Intento de robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?	2		
4A. Robo de motocicleta/ mototaxi?	2		
4B. Intento de robo de motocicleta/ mototaxi?	2		
5A. Robo de bicicleta?	2		
5B. Intento de robo de bicicleta?	2		
6A. Robo de dinero, cartera, celular, etc.?	1	1	1
6B. Intento de robo de dinero, cartera, celular, etc.?	1	3	2

Pregunta 603A: ¿EL/LAS…… OCURRIÓ EN LA ZONA O BARRIO DONDE VIVE ACTUALMENTE?

OBJETIVO: Determinar la población que ha sido víctima de hechos delictivos en su zona o barrio.

603A. ¿EL/LAS …… OCURRIÓ EN LA ZONA O BARRIO DONDE VIVE ACTUALMENTE? Sí.....1 No 2
CÓDIGO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el hecho delictivo al que se le está realizando el seguimiento, espere la respuesta y anote el código que corresponda para cada ítem.

☞ **Encuestador/a:**

Por excepción, si el informante menciona que fue víctima de amenazas o extorsión vía telefonía celular, considere que el hecho se realizó en su zona o barrio.

Pregunta 604: ¿EL DELINCUENTE O AGRESOR PORTABA ALGÚN ARMA (REVÓLVER, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?

OBJETIVO: Determinar la población que fue víctima de hechos delictivos, cometidos con algún tipo de arma.

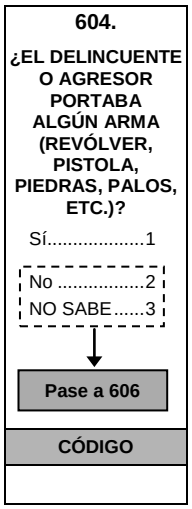

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando los objetos que se encuentran dentro del paréntesis, espere la respuesta del informante y anote el código que corresponda.

Si el informante responde que **vio** al agresor con algún arma, entonces anote el **código 1 (SÍ)** y continúe **con la pregunta 605.**

Si a pesar del sondeo el informante menciona que **no vio** o no sabe si los delincuentes portaban armas, entonces anote el **código 2** o **3**, según corresponda y **pase a la pregunta 606.**

☞ **Encuestador/a:**

- No olvide sondear por los objetos contundentes (palos, piedras, etc.), ya que el informante no siempre identifica dichos objetos como armas.
- Si el informante menciona que le intentaron robar el vehículo y observó que los delincuentes portaban palos y no pudo observar si tenían más armas debe anotar el **código 1 (Sí).**
- Si a pesar del sondeo respectivo, el informante menciona que no sabe si los delincuentes portaban armas, ya sea porque los delincuentes le cubrieron el rostro, lo desmayaron, etc., en este caso anote el **código 3 (NO SABE)**.
- Por excepción, si el informante menciona que fue víctima de amenazas o extorsión vía telefónica, considere el **código 2 (No),** en esta pregunta.

Pregunta 605: ¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA?

OBJETIVO: Determinar el tipo de arma utilizado por los delincuentes o agresores durante los hechos delictivos que atentaron contra la seguridad ciudadana.

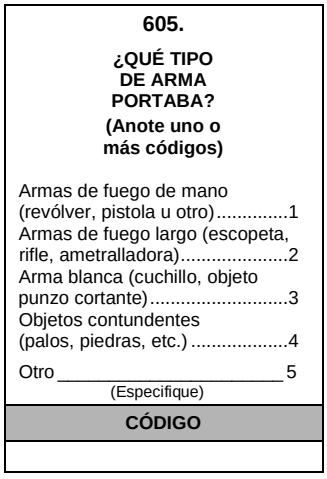

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y espere la respuesta del informante, luego anote uno o más códigos, según corresponda.

Si la respuesta del informante no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 4, entonces anote el **código 5 (Otro)** y especifique el tipo de arma.

Ejemplo: *Spray con gas pimienta, bomba lacrimógena, etc.*

☞ **Encuestador/a:**

- Tenga presente las definiciones de la pregunta 116, del capítulo 100.
- Si el informante manifiesta que los delincuentes utilizaron un revolver para golpearlo debe considerarlo como arma de fuego de mano. La determinación del tipo de arma está referido al arma que portaba más no al uso que le dio.
- Si el informante manifiesta que le robaron en la calle, amenazándole con una navaja, deberá anotar el **código 3 (Arma blanca)**.
- Si el informante menciona que los delincuentes portaban pistolas y a la vez navajas, debe anotar el **código 1 (Armas de fuego de mano) y el código 3 (Arma blanca).**

Pregunta 606: ¿DENUNCIÓ EL/LAS:

OBJETIVO: Conocer el porcentaje de denuncias realizadas por la población frente a los hechos delictivos más graves que atentaron contra su seguridad.

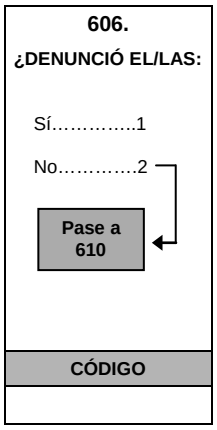

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el hecho delictivo al que se le está realizando el seguimiento, espere la respuesta y anote el código según corresponda.

Si el informante responde que Sí denunció el hecho, entonces anote el **código 1 (Sí)** y continúe **con las preguntas 607 y 608.**

Si el informante responde que NO denunció el hecho, entonces anote el **código 2 (No)** y pase a **la pregunta 610** para conocer el motivo por el cual no realizó la denuncia.

☞ **Encuestador/a:**

- Tome en cuenta la definición de DENUNCIA de la pregunta 117, del capítulo 100.
- No olvide centrar al informante en el hecho que él considere el más grave.
- Tenga en cuenta que las personas de 18 y más años de edad, no pueden realizar la denuncia si no tienen DNI.
- Tenga presente que la denuncia de cualquier hecho delictivo, puede haberla realizado el mismo informante u otra persona (algún familiar, amigo, etc.) **Ejemplo:** Si la informante manifiesta que le robaron su cartera y la denuncia la realizó su esposo, en este caso debe registrar el **código 1 (Sí)**, puesto que el hecho fue denunciado.
- Tenga presente que la denuncia debe quedar registrada en un libro de registro de denuncias o en un acta, para que se considere que el hecho fue denunciado, si no existe un registro o acta debe considerarse que el hecho no fue denunciado, es decir, **no existe denuncia**.
- Si el informante menciona que realizó la denuncia en el Ministerio Público vía Internet coloque el **código 1 (Sí)** y anote el caso en observaciones.

- Para las zonas **del resto urbano**, si el informante menciona que realizó la denuncia ante el Teniente gobernador, Juez/a de paz no letrado, Ronda campesina, etc., considere que el hecho fue denunciado, es decir, coloque el **código 1(Sí).**
- Si el informante menciona que realizó la denuncia en el Serenazgo de su distrito, debe sondear a donde fue derivada, ya que el Serenazgo no recibe denuncias. Las denuncias solo se pueden realizar en las Comisarías (Policía Nacional del Perú) y en el Ministerio Público o Fiscalía. Si a pesar del sondeo realizado el informante menciona que realizó la denuncia en las **oficinas de Serenazgo**, en este caso anote el **código 2 (No).** Realice el mismo sondeo si el informante menciona que realizó la denuncia en la Defensoría de Oficio, servicio que brinda el Poder Judicial.
- Si el informante manifiesta que la denuncia fue realizada al Presidente de la Asociación, Defensoría del pueblo, en estos casos anote el **código 2 (No).**
- Si el informante manifiesta que la denuncia fue realizada en la **DEMUNA,** sondee si se encontraba el Fiscal de Familia, de ser así anote el **código 1 (Sí),** de no contar con el Fiscal anote el **código 2 (No).**

Ejemplo:

La entrevista se realiza en el mes de febrero. La informante, manifestó haber sido víctima de maltrato físico (golpeada) por su pareja una sola vez, ocurrió en el Distrito donde vive actualmente y en su barrio, no utilizó ningún arma, ella llamó por teléfono a Serenazgo, al ver a la autoridad la informante no quiso ir a la comisaría a realizar la denuncia formal. En este caso considere ***que NO se denunció el hecho,*** *ya que solo se comunicó a Serenazgo, pero no hubo una denuncia formal. Solo anote este caso en observaciones y deberá pasar a la pregunta 610.*

El diligenciamiento de la pregunta 606, será de la manera siguiente:

	601. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE FEB 13 A ENE 14 ¿UD. HA SIDO VÍCTIMA DE: Sí 1, No 2, NO TIENE 3 → Si todas son 2 o 3 pase a 611	602. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE FEB 13 A ENE 14 ¿CUÁNTAS VECES UD. FUE VÍCTIMA DE:	Para el hecho delictivo que considere más grave				
			603. ¿EL/LAS ..... OCURRIÓ EN EL DISTRITO DONDE VIVE ACTUAL-MENTE? Sí 1, No 2 → Pase a 604	603A. ¿EL/LAS ..... OCURRIÓ EN LA ZONA O BARRIO DONDE VIVE? Sí 1, No 2	604. ¿EL/LA DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (REVÓLVER, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)? Sí 1, No 2, NO SABE 3 → Pase a 606	605. ¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA? (Anote uno o más códigos) Armas de fuego de mano (revólver, pistola u otro) 1; Armas de fuego largo (escopeta, rifle, ametralladora) 2; Arma blanca (cuchillo, objeto punzo cortante) 3; Objetos contundentes (palos, piedras, etc.) 4; Otro _____ (Especifique) 5	606. ¿DENUNCIÓ EL/LAS: Sí 1, No 2 → Pase a 610
	CÓD.	Nº DE VECES	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO
8. Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar?	1	1	1	1	2		2

Pregunta 607: ¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LAS:

OBJETIVO: Conocer las instituciones donde la población realiza las denuncias.

607.
¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LAS:
Comisaría (Policía Nacional del Perú)..... 1
Ministerio Público o Fiscalía..... 2
Otro _____ 3 (Especifique)
CÓDIGO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el hecho delictivo al que se le está realizando el seguimiento, espere la respuesta y anote un solo código, según corresponda.

Si el informante responde que denunció el hecho en cualquier otro lugar diferente a las alternativas 1 o 2, entonces anote el **código 3 (Otro)** y especifique el lugar donde realizó la denuncia.

***Ejemplo**: Ronda campesina, Teniente gobernador, Gobernación, Juzgado de paz no letrado, etc.*

☞ **Encuestador/a:**

- Si el informante manifiesta que realizó la denuncia en el Módulo de Justicia, realice el sondeo respectivo para identificar quién se encargó de la recepción de la denuncia, pudiendo ser este el Ministerio Público, Juez de paz letrado, etc., luego anote el código según corresponda.
- Por ningún motivo considere que se realizó la denuncia en el SERENAZGO.

Pregunta 608: ¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/LAS:

OBJETIVO: Conocer la situación en la que se encuentra la denuncia.

608.
¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/LAS:
Está en trámite 1
No sucedió nada 2
Recuperó sus bienes y se detuvo al delincuente 3
Solo recuperó sus bienes 4
Se detuvo al delincuente.....5
Otro _____6 (Especifique)
Pase a 611
CÓDIGO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el hecho al que se le está realizando el seguimiento, espere la respuesta y anote un solo código, según corresponda.

Si la respuesta del informante no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 5, anote el **código 6 (Otro)** y especifique en el recuadro correspondiente. Luego pase a la pregunta 611.

☞ **Encuestador/a:**

- Tenga presente las mismas definiciones de la pregunta 119, del capítulo 100.
- Si la informante manifiesta que no sabe que sucedió con su denuncia porque no le llegó ninguna notificación ni recibió información alguna por parte de la institución donde realizó la denuncia, entonces este resultado debe ser considerado en el **código 2 "No sucedió nada**".
- Si la informante fue víctima de maltrato físico de parte de su esposo y manifiesta que detuvieron a su pareja agresora, aunque ella no lo considere delincuente, en esta pregunta considere en el **código 5 "Se detuvo al delincuente".**

Pregunta 610: ¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LAS:

OBJETIVO: Conocer el principal motivo por el cual la población no realiza las denuncias.

610. ¿CUÁL FUÉ EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LAS:	
Por miedo a represalias del agresor	1
Es una pérdida de tiempo	2
Desconfía de la Policía	3
No se consumó el hecho	4
Delito de poca importancia	5
Desconoce al delincuente	6
Otro _____ (Especifique)	7
CÓDIGO	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el hecho más grave al que se le está realizando el seguimiento, espere la respuesta y anote un solo código, según corresponda.

Si el informante menciona más de un motivo por el cual no realizó la denuncia, debe solicitarle que determine el **motivo principal.**

Si el informante menciona algún motivo que no se encuentra en las alternativas de la 1 a la 6, anote el **código 7 (Otro)** y especifique el motivo. **Ejemplo:** no tenía pruebas, recuperó sus bienes por cuenta propia, el delincuente era menor de edad, etc.

☞ **Encuestador/a:**

- Tenga presente las mismas definiciones de la pregunta 121, del capítulo 100.
- Si el informante menciona que no denunció el hecho porque no le robaron nada, anote el **código 4 (No se consumó el hecho),** esta alternativa **solo se acepta** para el **intento de robo.**
- Si el informante menciona que le robaron objetos de muy poco valor, anote el **código 5 (Delito de poca importancia)**.
- Si el informante menciona que no denunció el hecho porque recuperó sus bienes por cuenta propia (ya sea que él lo haya solicitado o que se los devolvieron voluntariamente los delincuentes), anote el **código 7 (Otro)** y especifique: **RECUPERÓ SUS BIENES POR CUENTA PROPIA.**
- Si el informante menciona que no realizó la denuncia porque los policías piden coimas, anote el **código 3 (Desconfía de la Policía).**
- Si el informante manifiesta que no realizó la denuncia porque cree que en la comisaría no van a recibir la denuncia, considere el **código 3 (Desconfía de la Policía).**

Ejemplo:

La entrevista se está llevando a cabo en el mes de febrero, en el distrito de San Juan de Lurigancho, el encuestador está entrevistando al Jefe del Hogar, Sr. Luis Cárdenas, luego de realizar la introducción al capítulo de Seguridad ciudadana pasa a realizar las preguntas de victimización (601 a 610), donde obtiene la siguiente información:

El Sr. Luis menciona que en los últimos doce meses, en dos oportunidades le robaron todos sus objetos personales, incluida su billetera. La primera vez le robaron a pocas cuadras de llegar a su vivienda, la segunda, fue al salir de un restaurante en el distrito de Lince, donde unos delincuentes lo amenazaron con el pico de una botella rota, por eso él considera que este hecho fue el más grave. Asimismo, informa que en una oportunidad, fue víctima del robo de las llantas de su automóvil, en el estacionamiento de un centro comercial de su distrito, lejos de su barrio; mientras él hacía sus compras, al no haber estado presente en el momento del robo, no sabe si los delincuentes portaban armas o no. Al preguntarle si realizó la denuncia informó que si denunció el hecho de robo de sus objetos personales en la comisaría ya que era necesario para evitar el mal uso de sus documentos (DNI, tarjetas de crédito, etc.), y refiere que no sucedió nada con su denuncia, además él considera que no tiene confianza en la policía después de lo sucedido con su denuncia, es por ello que ya no denunció el robo de las llantas de su automóvil.

El diligenciamiento será de la manera siguiente:

600. SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 14 y más años de edad)

PERSONA N°: 1 **NOMBRE:** LUIS — Persona con discapacidad ..... 1 → Pase a Cap. 700

VICTIMIZACIÓN

601. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...FEB 13 A...ENE 14, ¿UD. HA SIDO VÍCTIMA DE:
Sí..... 1
No..... 2
NO TIENE..... 3
→ Si todas son 2 o 3 pase a 611

602. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...FEB 13 A...ENE 14, ¿CUÁNTAS VECES UD. FUE VÍCTIMA DE:

Para el hecho delictivo que considere más grave en cada alternativa

603. ¿EL/LAS ..... OCURRIÓ EN EL DISTRITO DONDE VIVE ACTUALMENTE?
Sí 1
No .....2 → Pase a 604

603A. ¿EL/LAS ..... OCURRIÓ EN LA ZONA O BARRIO DONDE VIVE?
Sí 1
No 2

604. ¿EL/LA DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (REVÓLVER, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?
Sí 1
No..... 2
NO SABE 3
→ Pase a 606

605. ¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA? (Anote uno o más códigos)
Armas de fuego de mano (revólver, pistola u otro)..... 1
Armas de fuego largo (escopeta, rifle, ametralladora)..... 2
Arma blanca (cuchillo, objeto punzo cortante)..... 3
Objetos contundentes (palos, piedras, etc.) 4
Otro _____ (Especifique) 5

606. ¿DENUNCIÓ EL/LAS:
Sí.....1
No.....2 → Pase a 610

607. ¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LAS:
Comisaría (Policía Nacional del Perú).....1
Ministerio Público o Fiscalía.....2
Otro _____ (Especifique) 3

608. ¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/LAS:
Está en trámite..... 1
No sucedió nada..... 2
Recuperó sus bienes y se detuvo al delincuente..... 3
Solo recuperó sus bienes..... 4
Se detuvo al delincuente..... 5
Otro _____ (Especifique) 6
→ Pase a 611

610. ¿CUÁL FUÉ EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LAS:
Por miedo a represalias del agresor/a 1
Es una pérdida de tiempo..... 2
Desconfía de la Policía ... 3
No se consumó el hecho 4
Delito de poca importancia 5
Desconoce al delincuente..... 6
Otro _____ (Especifique) 7

	CÓD.	Nº DE VECES	CÓDIGO (603)	CÓDIGO (603A)	CÓDIGO (604)	CÓDIGO (605)	CÓDIGO (606)	CÓDIGO (607)	CÓDIGO (608)	CÓDIGO (610)
1. Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	2									
2. Intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	2									
3A. Robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?	1	1	1	2	3		2			3
3B. Intento de robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?	2									
4A. Robo de motocicleta/ mototaxi?	2									
4B. Intento de robo de motocicleta/ mototaxi?	2									
5A. Robo de bicicleta?	2									
5B. Intento de robo de bicicleta?	2									
6A. Robo de dinero, cartera, celular, etc.?	1	2	2		1	3	1	1	2	
6B. Intento de robo de dinero, cartera, celular, etc.?	2									
7. Amenazas e intimidaciones?	2									
8. Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar?	2									
9. Ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)?	2									
10. Secuestro?	2									
11. Intento de secuestro?	2									
12. Extorsión?	2									
13. Estafa?	2									
14. Robo del negocio?	2									
15. Otro? _____ (Especifique)	2									

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

OBJETIVO: Conocer la percepción de la población frente a la inseguridad ciudadana.

DEFINICIÓN:

Percepción de Inseguridad (temor al delito)

Es una sensación psicológica que demuestra falta de protección ante la posibilidad de ser víctima de un hecho que atente o vulnere los derechos de la persona, como consecuencia de ello se siente desprotegido.

☞ **Encuestador/a:**

- Antes de iniciar la pregunta 611 realice la siguiente introducción:

  "Sr/a……., ahora le voy a realizar, algunas preguntas relacionadas con la inseguridad que siente la población frente a los hechos delictivos de los cuales ya hemos conversado. Ello contribuirá a mejorar las acciones en bien de la seguridad ciudadana".

Pregunta 611: EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES, DE……..A……. ¿CREE UD. QUÉ PUEDE SER VÍCTIMA DE:

OBJETIVO: Conocer la percepción de la población en relación a la inseguridad ciudadana.

611. EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES, DE……. A……., ¿CREE UD. QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE:

	SÍ	NO	NO TIENE	NO SABE
1. Robo a su vivienda?	1	2		4
2. Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	1	2	3	4
3. Robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?	1	2	3	4
4. Robo de motocicleta o mototaxi?	1	2	3	4
5. Robo de bicicleta?	1	2	3	4
6. Robo de dinero, cartera, celular, etc.?	1	2		4

	SÍ	NO	NO TIENE	NO SABE
7. Amenazas e intimidaciones?	1	2		4
8. Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar?	1	2		4
9. Ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)?	1	2		4
10. Secuestro?	1	2		4
11. Otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.)? _____ (Especifique)	1	2		4

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el periodo de referencia y cada una de las alternativas.

Todas las alternativas deben tener circulado un código de respuesta **1 (SÍ), 2 (NO), 3 (NO TIENE) o 4 (NO SABE),** según la respuesta del informante.

Si para las alternativas de la 2 a la 5 el informante menciona de **forma espontánea** que **NO TIENE** (vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y/o bicicleta), encierre en un círculo el **código 3 (NO TIENE). No induzca al informante a una respuesta.**

Si el informante no puede brindar una repuesta, porque no sabe si será víctima o porque menciona que "solo Dios sabe lo que puede suceder en el futuro", entonces encierre en un círculo el **código 4 (NO SABE).**

Si la respuesta del informante no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 10, entonces anote el **código 1 (SÍ) en la alternativa 11 (Otro)** y especifique en la línea correspondiente.

No considere en el **código11 (Otro),** los intentos de amenaza, extorsión o estafa.

☞ **Encuestador/a:**

- Durante el diligenciamiento de la pregunta 611, debe de centrar al informante solamente en los próximos 12 meses, debiendo respetarse dicho periodo de referencia, por lo que es necesario que lea nuevamente el enunciado completo, por lo menos después de cada tres ítems, para mantener centrado al informante en el periodo de referencia que corresponde.
- Si el informante menciona que cree que en los próximos 12 meses será víctima de "Robo de negocio", entonces **realice el sondeo correspondiente para determinar si el informante tiene un negocio propio**, de ser el caso, debe registrarla en la alternativa "Otro": **"Robo de negocio",**
- De tratarse de un negocio familiar que no es del informante, el negocio es de su centro de trabajo o si cree que tendrá un negocio en los próximos 12 meses, en el cual puede ser víctima de robo, etc., entonces estos casos no deben ser considerados como percepción de robo de negocio.
- La instrucción antes mencionada es única y exclusivamente para esta alternativa otro: "Robo de negocio", por ningún motivo debe ser generalizada para las otras alternativas de esta pregunta. De presentarse casos especiales o poco comunes deben ser consultados al BPR.

Pregunta 611A : CUANDO USTED CAMINA DE NOCHE EN SU ZONA O BARRIO, ¿SE SIENTE:

OBJETIVO: Conocer la percepción de la población en cuanto a la seguridad en su zona o barrio de noche.

611A. CUANDO UD. CAMINA DE NOCHE EN SU ZONA O BARRIO, ¿SE SIENTE:
Muy inseguro?....1 Inseguro?..... 2 Seguro?..... 3 Muy seguro? 4

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Ejemplo

En la entrevista realizada a la señora Milagros, manifiesta que en su barrio (Retablo) hay muchos asaltos, por lo que se siente insegura al caminar en las noches.

El diligenciamiento será de la manera siguiente:

611A. CUANDO UD. CAMINA DE NOCHE EN SU ZONA O BARRIO, ¿SE SIENTE:
Muy inseguro?....1 Inseguro?.....(2) Seguro?..... 3 Muy seguro? 4

CONTROL Y PREVENCIÓN DE DELITOS

OBJETIVO: Conocer la existencia y la calificación asignada por la población a la vigilancia ejercida por la Policía Nacional del Perú (PNP), Serenazgo y/o Patrullaje Integrado, en la zona o barrio de residencia.

Pregunta 612: EN SU ZONA O BARRIO EXISTE VIGILANCIA DE:

OBJETIVO: Determinar la población que conoce la existencia de la vigilancia en la zona o barrio de residencia.

Pregunta 613: ¿CÓMO CALIFICA UD. LA VIGILANCIA DE:

OBJETIVO: Conocer cómo califica la población a la vigilancia ejercida por la Policía Nacional del Perú (PNP), Serenazgo y/o Patrullaje Integrado, en la zona o barrio de residencia

612.EN SU ZONA O BARRIO EXISTE VIGILANCIA DE:

613. ¿CÓMO CALIFICA UD. LA VIGILANCIA DE:

	SÍ	NO	NO SABE	Muy mala?	Mala?	Buena?	Muy buena?	NO SABE
1. ¿La Policía Nacional del Perú?	1	2	3	1	2	4	5	6
2. ¿El Serenazgo?	1	2	3	1	2	4	5	6
3. ¿La Policía Nacional del Perú y el Serenazgo en conjunto (patrullaje integrado)?	1	2	3	1	2	4	5	6

Si todos son 2 o 3 pase a 617

DILIGENCIAMIENTO:

El diligenciamiento de las **preguntas 612 y 613** se debe **realizar** de **manera horizontal para cada alternativa.**

Lea la **pregunta 612** y la primera alternativa (La Policía Nacional del Perú**),** espere la respuesta y circule el código **1 (SÍ)**, **2 (NO)** o **3 (NO SABE),** según corresponda.

De tener circulado el **código 1 (SÍ)**, continúe con la **pregunta 613,** dando lectura a la alternativa y a cada uno de los niveles de calificación: **Muy mala?, Mala?, Buena? y Muy buena?** y encierre en un círculo un solo código. La alternativa **6 (NO SABE)**, no debe ser leída. Luego continúe con la siguiente alternativa (El Serenazgo) y realice el mismo procedimiento.

De tener circulado el **código 2 (NO)** o **3 (NO SABE)** en la pregunta 612, pase a la siguiente alternativa (El Serenazgo).

Si en la **pregunta 612,** todas las alternativas tienen circulado el código **2 (NO)** o **3 (NO SABE),** pase a la pregunta **617.**

DEFINICIONES:

Vigilancia: Es la observación permanente que ejecuta el personal de la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo y/o el Patrullaje Integrado; la cual puede ser realizada a pie, en moto, bicicleta, auto patrullero, camioneta, etc.; con la finalidad de disminuir los niveles de inseguridad de la población.

La Policía Nacional del Perú y el Serenazgo en conjunto (Patrullaje Integrado) Es una acción conjunta de la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad (Policía y Serenazgo), con el fin de garantizar que la seguridad ciudadana sea más eficiente.

☞ **Encuestador/a:**

- En la **pregunta 612** se debe sondear por la presencia de vigilancia (debe existir una frecuencia de vigilancia), por parte de la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo, y de la Policía Nacional del Perú y Serenazgo en conjunto (Patrullaje Integrado), en la zona o barrio de residencia.
- En la **pregunta 612**, tenga en cuenta que, si en la zona o barrio **no existe vigilancia** de la Policía Nacional del Perú y/o del Serenazgo, **puede existir la vigilancia** conjunta de la Policía Nacional del Perú y Serenazgo (Patrullaje Integrado).
- La **pregunta 613** se debe realizar solo para la alternativa que tiene circulado el **código 1 (SÍ)** en la **pregunta 612.**

Ejemplo de diligenciamiento de las preguntas 612 y 613:

La encuesta se está realizando el mes de abril y el informante menciona que en su zona o barrio no existe vigilancia de parte de la Policía Nacional del Perú y que el Serenazgo solo pasa los fines de semana realizando rondas durante el día, inmediatamente se le preguntó por la calificación que le daba, manifestando que el Serenazgo realiza un mal trabajo cuando ejerce la vigilancia, porque solo vienen cuando todo está tranquilo. Al preguntarle por el patrullaje integrado, indicó que no conoce dicho patrullaje.

El diligenciamiento será de la manera siguiente:

612. EN SU ZONA O BARRIO EXISTE VIGILANCIA DE:

	SÍ	NO	NO SABE
1. ¿La Policía Nacional del Perú?	1	(2)	3
2. ¿El Serenazgo?	(1)	2	3
3. ¿La Policía Nacional del Perú y el Serenazgo en conjunto (patrullaje integrado)?	1	2	(3)

Si todos son 2 o 3 pase a 617

613. ¿CÓMO CALIFICA UD. LA VIGILANCIA DE:

Muy mala?	Mala?	Buena?	Muy buena?	NO SABE
1	2	4	5	6
1	(2)	4	5	6
1	2	4	5	6

CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

Pregunta 617: EN CUANTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA, ¿QUÉ TANTA CONFIANZA LE INSPIRA:

OBJETIVO: Determinar el nivel de confianza de la población en las instituciones que forman parte de la seguridad ciudadana.

617. EN CUANTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA, ¿QUÉ TANTA CONFIANZA LE INSPIRA:

	Ninguna?	Poca?	Mucha?	NO SABE
1. La Policía Nacional del Perú	1	2	3	4
2. La Municipalidad del Distrito	1	2	3	4
3. El Poder Judicial	1	2	3	4
4. El Ministerio Público o Fiscalía	1	2	3	4

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada alternativa, mencionando los niveles de calificación: **"Ninguna?, Poca? y Mucha?,** espere la respuesta y anote el código para cada alternativa, según corresponda.

La alternativa **5 (NO SABE)**, no debe ser leída.

☞ **Encuestador/a:**

- Tenga presente que debe centrar al informante, en la confianza referida al tema de seguridad ciudadana, es decir, a la contribución de velar por la convivencia pacífica en la zona, a la prevención de delitos y faltas, a la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, etc.
- Si al realizar la pregunta 617, el informante menciona espontáneamente que en su zona o barrio no existe la Policía Nacional del Perú (PNP), entonces debe aplicar el sondeo respectivo, explicando al informante que la confianza en dicha institución, no está referida a la existencia en su zona o barrio, sino a la confianza que le inspira la PNP a nivel general.

  Luego del sondeo respectivo, el informante podría responder: mucha, poca, ninguna o simplemente puede manifestar que no sabe la confianza que le pueda inspirar la Policía Nacional del Perú, por lo tanto el **encuestador/a** deberá registrar el código según corresponda.

  Esta indicación es para las cuatro instituciones a las que se les está realizando el seguimiento.

Pregunta 618A: ¿CÓMO CALIFICA USTED EL DESEMPEÑO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN RELACIÓN A:

OBJETIVO: Conocer los niveles de calificación de la población, sobre el desempeño de la Policía Nacional del Perú en lo que respecta al desarrollo de sus funciones.

618A. ¿CÓMO CALIFICA USTED EL DESEMPEÑO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN RELACIÓN A:

	Muy malo?	Malo?	Bueno?	Muy bueno?
1. Atender prontamente cuando ocurre un delito	4	3	2	1
2. Mantener la seguridad y tranquilidad pública	4	3	2	1
3. Informar a la comunidad sobre la prevención de delitos	4	3	2	1
4. Tratar a las personas sin distinción alguna	4	3	2	1

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada alternativa, mencionando los niveles de calificación: **Muy malo?, Malo?, Bueno? y Muy bueno?** espere la respuesta y anote el código para cada alternativa, según corresponda.

DEFINICIONES:

Atender prontamente cuando ocurre un delito Es la atención inmediata que realizan los efectivos policiales ante la realización de un hecho delictivo que atentó contra los derechos de la persona y conllevó a un daño o riesgo.

Mantener la seguridad y tranquilidad de la población Es la labor permanente, preventiva (patrullaje, rondas, operativos, acciones cívicas) y eficaz que realizan las fuerzas policiales a fin de permitir el desarrollo de la sociedad en el marco de una cultura de paz.

Informar a la comunidad sobre prevención de delitos Comunicar u orientar a la población sobres acciones y/o medidas de prevención de delitos, con la finalidad de que la población pueda evitar que se realice algún delito.

Tratar a las personas sin distinción alguna Tratar a las personas imparcialmente, que no se den diferencias ni discriminación en los servicios que brinda la Policía Nacional del Perú.

Pregunta 618: EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE……A…….., ¿CÓMO CALIFICA UD. EL TRABAJO QUE HA REALIZADO LA COMISARÍA DE SU ZONA O BARRIO:

OBJETIVO: Conocer los niveles de calificación de la población sobre la calidad del trabajo que ha realizado la comisaría de su zona o barrio.

618. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE……. A…… , ¿CÓMO CALIFICA UD. EL TRABAJO QUE HA REALIZADO LA COMISARÍA DE SU ZONA O BARRIO:

Muy malo? .....1 Malo?.....2 Bueno? .....4 Muy bueno?.....5 NO SABE 6

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el periodo de referencia y cada una de las alternativas, espere la respuesta, luego encierre en un círculo un solo código de respuesta.

La alternativa 6 **(NO SABE)**, no debe ser leída.

Ejemplo:

El 01 de febrero, el Señor Darío es entrevistado; en el tema de confianza a las instituciones responde, que la confianza que le tiene a la Policía es mucha, a la municipalidad del distrito, al poder judicial y al ministerio público o fiscalía refiere que es poca; En relación a la pregunta sobre la calificación del desempeño de la policía nacional del Perú, mencionó que para atender prontamente cuando ocurre un delito, bueno; para mantener la seguridad y tranquilidad pública, muy bueno; para informar a la comunidad sobre prevención de delitos, muy malo y para tratar a las personas sin distinción alguna, bueno y al preguntarle por la calificación del trabajo de la comisaria de su zona, respondió que como hay una comisaria cerca de su casa, es atendido cuando lo requiere y siempre hay patrulleros alrededor evitando así la delincuencia, por lo que, considera bueno el trabajo que realiza.

El diligenciamiento será de la manera siguiente:

CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

617. EN CUANTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA, ¿QUÉ TANTA CONFIANZA LE INSPIRA:

	Ninguna?	Poca?	Mucha?	NO SABE
1. La Policía Nacional del Perú	1	2	(3)	4
2. La Municipalidad del Distrito	1	(2)	3	4
3. El Poder Judicial	1	(2)	3	4
4. El Ministerio Público o Fiscalía	1	(2)	3	4

618A. ¿CÓMO CALIFICA USTED EL DESEMPEÑO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN RELACIÓN A:

	Muy malo?	Malo?	Bueno?	Muy bueno?
1. Atender prontamente cuando ocurre un delito	4	3	(2)	1
2. Mantener la seguridad y tranquilidad pública	4	3	2	(1)
3. Informar a la comunidad sobre la prevención de delitos	(4)	3	2	1
4. Tratar a las personas sin distinción alguna	4	3	(2)	1

618. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....FEB 13..... A.....ENE 14....., ¿CÓMO CALIFICA UD. EL TRABAJO QUE HA REALIZADO LA COMISARÍA DE SU ZONA O BARRIO:

Muy malo? ..... 1 Malo?.....2 Bueno? .....(4) Muy bueno? .....5 NO SABE 6

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Pregunta 619: **DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, ¿UD. PARTICIPA EN:**

OBJETIVO: Conocer la participación de la población en las organizaciones vecinales de seguridad ciudadana.

619. DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, ¿UD. PARTICIPA EN:
(Circule uno o más códigos)

Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana? 1	Policía Escolar? 5
Red de Cooperantes para la Seguridad Ciudadana?.... 2	Otro? _____ 6
Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)? 3	(Especifique)
Patrulla Juvenil? 4	NINGUNA 7

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, luego encierre en un círculo uno o más códigos, según la respuesta del informante.

DEFINICIONES:

Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Son agrupaciones comunales y vecinales, de ciudadanos, que se organizan en forma voluntaria y solidaria, **que contribuyen al accionar de la policía**. Se forman con el propósito de realizar actividades de carácter preventivo, informativo y de proyección social en apoyo a la Comisaria de su jurisdicción, ellas coordinan previamente con el Comisario y los Promotores de las Oficinas de Participación Ciudadana, la ubicación de los lugares para realizar el trabajo.

Red de Cooperantes para la Seguridad Ciudadana.

Conjunto de personas que se encuentran organizadas en función a sus actividades de carácter económico, social, cultural, deportivo, artístico y otros, (agrupaciones de comerciantes, agremiaciones de transportistas, etc.) que en aras de contribuir con la seguridad ciudadana, brindan información sobre violencia y criminalidad, asimismo participan en los programas de prevención conjuntamente con la policía y las juntas vecinales.

Brigadas de Auto Protección Escolar (BAPES)

Es un programa socio-educativo, de carácter preventivo, ejecutado por la Policía Nacional, en coordinación con los padres de familia, directores, profesores e integrantes de las Juntas vecinales, para prevenir, neutralizar y contrarrestar la violencia juvenil, el maltrato escolar (Bullying), el uso indebido de drogas y otros fenómenos sociales adversos.

Patrulla Juvenil

Es un programa preventivo de reinserción social, promovido, organizado y ejecutado por la PNP y los municipios distritales, para prevenir y reducir la violencia juvenil.

Las patrullas juveniles son grupos de adolescentes y jóvenes en riesgo rescatados de la violencia como: pandillaje, barras bravas y delincuencia juvenil; que tienen como objetivo su reinserción a la sociedad a través de actividades socio-educativas y laborales que coadyuven en su formación bio-psicosocial, encontrando en las instituciones de gobierno la orientación profesional para su desarrollo.

Policía Escolar

Es un programa dirigido a promover la participación de escolares en el mantenimiento del orden y disciplina de las Instituciones Educativas, motivando e incentivando al alumnado en el desarrollo de su sensibilidad, autocontrol y formación de su conciencia cívica, amando y respetando a la patria, sus símbolos, instituciones y héroes nacionales, orientándolos en el logro de objetivos de prevención en seguridad vial, uso indebido de drogas, violencia escolar y otros.
En la actualidad la ejecución de este programa se da en virtud al convenio vigente entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación.

14.
Instrucciones Específicas para el Diligenciamiento del Capítulo 700: Salud (Urbano y Rural)

OBJETIVO: Determinar la población con conocimiento en temas de transmisión, síntomas y prevención del dengue; síntomas y prevención frente a la mordedura de la araña casera, y el conocimiento de las medidas preventivas contra la rabia canina, a fin de generar información oportuna, válida y confiable para orientar medidas de prevención y control frente a estos problemas de salud pública.

PERÍODO DE REFERENCIA:

- Día de la entrevista
- Últimos 12 meses

INFORMANTE:

Corresponde tomar información de esta pregunta a todos los residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad.

- La entrevista se efectuará en forma **directa al informante** retornando las veces que sean necesarias a la vivienda.

DENGUE

OBJETIVO: Determinar la población que tiene conocimiento de los factores de riesgo que conllevan a la transmisión del dengue; así mismo, conocer las medidas preventivas que adoptaría la población frente a esta enfermedad.

DEFINICIÓN:

DENGUE

Es una enfermedad infectocontagiosa causada por un virus, que es transmitido por la picadura de un zancudo/mosquito llamado ***Aedes aegypti***, es muy común en zonas calurosas y tropicales, como en la costa norte y la selva; se reproduce principalmente en los depósitos que almacenan agua de consumo doméstico.

Pregunta 701: **EN SU OPNIÓN, ¿CÓMO SE TRANSMITE (CONTAGIA) EL DENGUE?**

OBJETIVO: Determinar la población que conoce la forma de transmisión del dengue.

701. EN SU OPINIÓN, ¿CÓMO SE TRANSMITE (CONTAGIA) EL DENGUE?
(Circule uno o más códigos)

Por picadura del zancudo/mosquito 1

Por beber agua con larvas/huevos de zancudos 2

Por contacto persona a persona.....3

Otro _____ 4
(Especifique)

NO SABE ..... 5 → **Pase a 705**

Persona con problemas de discapacidad..... 6 → **Pase a siguiente persona**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos, según corresponda.

Si la respuesta es **código 4 (Otro)**, especifique en la línea correspondiente.

Si la respuesta es **código 5 (NO SABE)**, pase a la pregunta **705**

Si el informante es una persona con discapacidad encierre en un círculo el **código 6 (Persona con problemas de discapacidad)** y pase a la siguiente persona.

DEFINICIÓN:

Transmisión del dengue

Se transmite cuando el zancudo (*Aedes aegypti*) pica a una persona enferma (para alimentarse) y después pica a una persona sana, transmitiendo así el virus causante de la enfermedad.

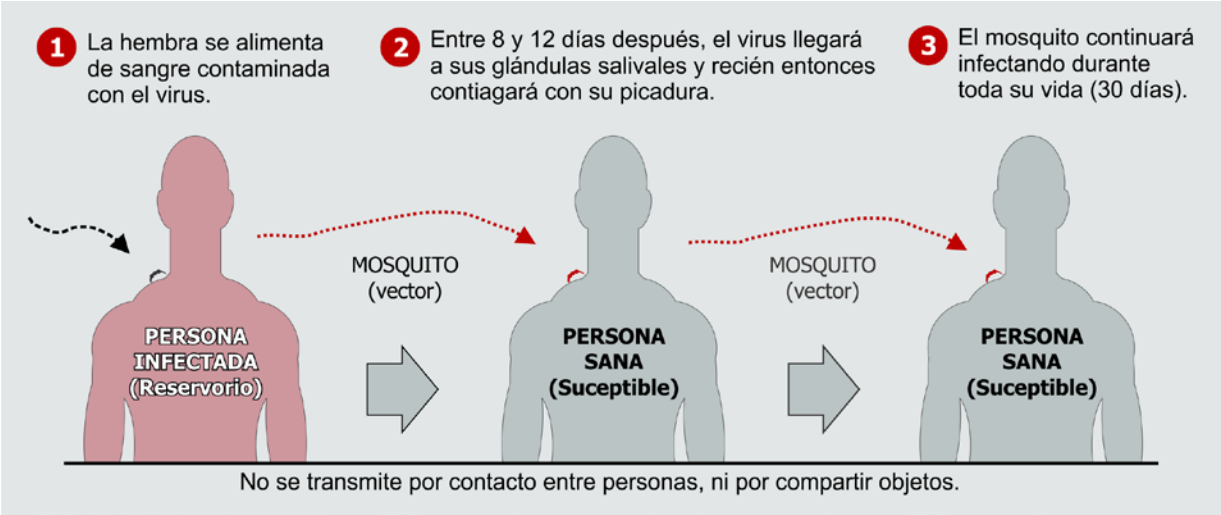

☞ **Encuestador /a:**

- Tenga presente que, si el informante manifiesta que el Dengue se transmite o contagia al besar, estornudar, toser, compartir cubiertos, etc., debe ser considerado en el código 3 **(Por contacto persona a persona).**
- El **código 6** corresponde diligenciar cuando la persona padece de alguna discapacidad física o psicológica que **le impida proporcionar información,** lo cual debe de ser **verificado fehacientemente por el Supervisor/a Local, Coordinador/a Departamental y/o Supervisor/a Nacional.**

Pregunta 702: DÍGAME UD. ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DEL DENGUE?

OBJETIVO: Determinar la población que reconoce los síntomas del dengue.

702. DÍGAME UD. ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DEL DENGUE?
(Circule uno o más códigos)

Diarrea 1
Dolor de cabeza 2
Dolor de huesos y/o de articulaciones 3
Dolor de ojos 4
Dolor estomacal 5
Dolor muscular 6
Erupción cutánea 7
Escalofríos 8
Fiebre 9
Náuseas y/o vómitos 10
Sangrado 11
Sueño o decaimiento 12

Otro _____ 13
(Especifique)

NO SABE ..... 14 → **Pase a 704**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos, según corresponda.

Si la respuesta es **código 13 (Otro)**, especifique en la línea correspondiente.

Ejemplo: *Deshidratación, falta de apetito, etc.*

Si la respuesta es **código 14 (NO SABE)**, pase a la pregunta **704**.

DEFINICIONES:

Escalofrío Es una sensación de frío (temblores) cuando el cuerpo se expone a un ambiente de menor temperatura, se pueden presentar al comienzo de una infección y generalmente están asociados con la fiebre.

Erupción cutánea Es una alteración en la coloración y textura de la piel (manchas rojas en la piel), algunas con relieve, en tronco, cara y extremidades; que pueden o no picar.
Esta erupción o rash es una expresión de la infección generalizada.

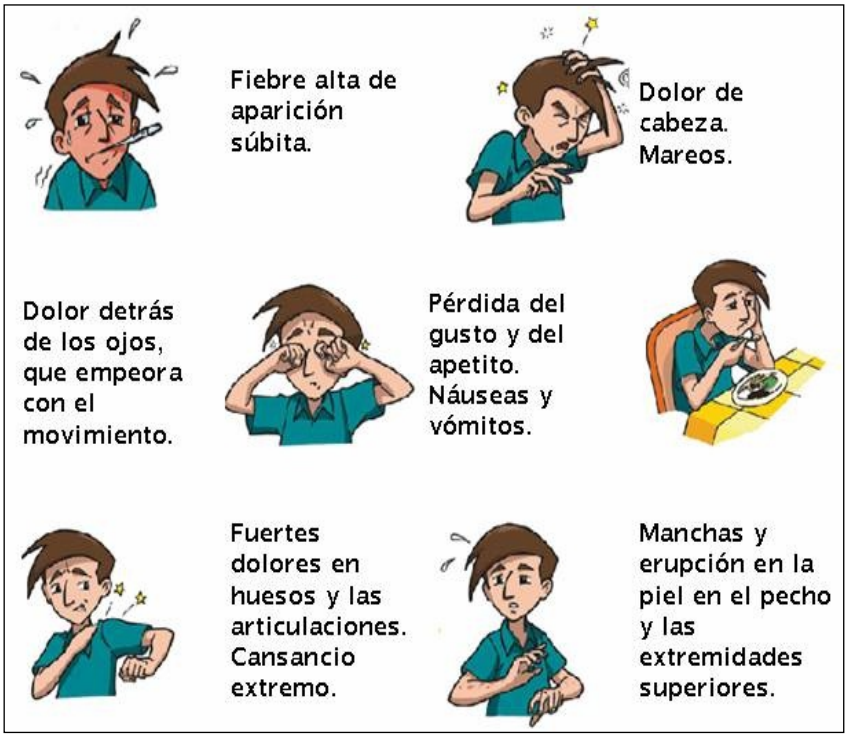

Pregunta 703: ¿QUÉ HARÍA UD. SI PRESENTARA LOS SÍNTOMAS DEL DENGUE?

OBJETIVO: Determinar la población que conoce las acciones básicas a realizar ante la sospecha de contagio del dengue.

703. ¿QUÉ HARÍA UD. SI PRESENTA LOS SÍNTOMAS DEL DENGUE?
(Circule uno o más códigos)

Acudir al establecimiento de salud..... 1
Auto medicarse..... 2
Tomar abundante líquido..... 3
Tomar remedios caseros..... 4
Otro_____ 5
(Especifique)
NO SABE..... 6

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos, según corresponda.

Si la respuesta es **código 5 (Otro)**, especifique en la línea correspondiente.

DEFINICIONES:

Auto medicación Es la práctica mediante la cual los individuos tratan sus enfermedades y condiciones con medicamentos sin prescripción médica, es decir, el uso de fármacos sin ningún tipo de precaución ni respaldo profesional.

Otro Se diligenciará en esta alternativa alguna acción que el informante refiera, que no esté contemplada en las alternativas anteriores (siempre y cuando cumpla con los objetivos de la pregunta).
Ejemplo: *Acudir a un consultorio particular, etc.*

Pregunta 704: ¿QUÉ HARÍA UD. PARA PREVENIR EL DENGUE?

OBJETIVO: Determinar las acciones que adoptaría la población para prevenir/evitar la transmisión o contagio del dengue.

704. ¿QUÉ HARÍA UD. PARA PREVENIR EL DENGUE? (Circule uno o más códigos)

Desechar los recipientes u objetos que puedan contener (acumular) agua (llantas, latas, botellas, chapas, cáscaras de coco, etc.) 1

Eliminar el agua de lluvia acumulada en recipientes y charcos 2

Fumigar la vivienda 3

Lavar y escobillar los recipientes donde almacena el agua 4

Tapar bien los recipientes donde almacena el agua 5

Utilizar la motita con larvicida entregada por el personal de salud 6

Utilizar mosquiteros para protegerse de las picaduras 7

Otro _____ 8
(Especifique)

NO SABE 9

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos, según corresponda.

Si la respuesta es **código 8 (Otro)**, especifique en la línea correspondiente.

DEFINICIONES:

Desechar los recipientes que puedan contener (acumular) agua (llantas, latas, botellas, chapas, etc.)

Los criaderos/recipientes preferidos por los zancudos son, entre otros, los objetos inservibles (latas, botellas plásticas, llantas en desuso, chapas, cáscaras, botellas rotas, entre otros); por ello es de vital importancia la eliminación y/o destrucción de estos objetos. En zonas lluviosas, se recomienda evitar tener objetos en los que se deposite la lluvia (llantas, botellas, chapas, latas de conserva, entre otros); el zancudo, transmisor del dengue, requiere de un mínimo volumen de agua para reproducirse.

Eliminar el agua de lluvia acumulada en recipientes y charcos

Se recomienda evitar que se acumule el agua de lluvia, ya sea en depósitos o en la tierra formando charcos.

Fumigar la vivienda

Se refiere al proceso de eliminación de plagas, como insectos, roedores a través de gas pesticida o a base de aire caliente (vapores), que es la forma más común para la eliminación de plagas.

Lavar y escobillar los recipientes donde almacena el agua

Se aconseja lavar los depósitos, donde se almacena agua, de manera enérgica; cepillando las paredes para eliminar los huevos del zancudo.

Tapar bien los recipientes donde almacena el agua

Es una conducta de prevención, que busca evitar el ingreso del zancudo, y que deposite sus huevos e inicie su ciclo de reproducción.

Utilizar la motita con larvicida entregada por el personal de salud

Mantener las bolsitas de abate (larvicida), que el personal de salud ha colocado, en los depósitos para evitar que el zancudo llegue al estadío adulto.

Utilizar mosquiteros para protegerse de la picaduras

El uso de mosquiteros está asociado al conocimiento de la enfermedad, principalmente se usa para dormir protegido, en ventanas, puertas y otros puntos de entrada a la vivienda, etc.

Otro

Es cuando el informante menciona alguna otra forma diferente a las alternativas anteriores, como por ejemplo: utilizar tierra o arena húmeda en floreros, utilizar repelente, utilizar pastillas VAPE, etc.

ARAÑA CASERA

OBJETIVO: Determinar la población que tiene conocimiento sobre los factores de riesgo que conlleva la mordedura de la araña casera, así como también conocer las medidas preventivas y las acciones inmediatas ante la mordedura de la misma.

DEFINICIÓN:

Araña casera

Llamada también **"araña de los rincones"**, es de color café pardo o marrón oscuro, se encuentra provista de ocho patas y tres pares de "ojos", en promedio mide 3 centímetros de largo (incluyendo sus patas) y 1,5 centímetros de ancho; la boca está conformada por un par de ganchos o colmillos que los utiliza para morder e inyectar el veneno.
Pero varía de tamaño de acuerdo al estadío en que se encuentre.

Pregunta 705: **CONSIDERA UD. QUE LA ARAÑA CASERA O ARAÑA DE LOS RINCONES, ¿ES VENENOSA?**

OBJETIVO: Determinar la población que reconoce que la araña casera es venenosa.

705. CONSIDERA UD. QUE LA ARAÑA CASERA O ARAÑA DE LOS RINCONES, ¿ES VENENOSA?

Si 1
No ..... 2 → **Pase a 710**
NO SABE ..... 3 → **Pase a 710**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta del informante es **"NO"** (código 2) o "**NO SABE"** (código 3) pase a la pregunta **710.**

DEFINICIÓN:

Todas las arañas caseras son venenosas **(al menos para sus presas)** ya que tienen glándulas de veneno y aparato inoculador. No obstante, afortunadamente solo unas pocas producen daños graves para las personas, la gravedad de su mordedura va desde un cuadro cutáneo, hasta el daño de órganos vitales, como el riñón, causando insuficiencia renal e inclusive la muerte.

Pregunta 706: **DÍGAME UD. ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS QUE CAUSAN LA PICADURA O MORDEDURA DE LA ARAÑA CASERA O ARAÑA DE LOS RINCONES?**

OBJETIVO: Determinar la población que conoce la sintomatología causada por el veneno de la araña casera.

706. DÍGAME UD.¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS QUE CAUSAN LA PICADURA O MORDEDURA DE LA ARAÑA CASERA O ARAÑA DE LOS RINCONES? (Circule uno o más códigos)

Ardor o sensación de lancetazo en el momento de la mordedura 1
Dolor de cabeza 2
Dolor en la zona de la mordedura 3
Enrojecimiento en la zona de la mordedura 4
Escalofrío, fiebre y sudoración 5
Escozor en la zona de la mordedura 6
Hinchazón en la zona de la mordedura 7
Náuseas y/o vómitos 8
Otro _____ 9
(Especifique)
NO SABE ..... 10 → **Pase a 708**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Si la respuesta es **código 9 (Otro)**, especifique en la línea correspondiente.

Ejemplo: Orina de color oscura

Si la respuesta es **código 10 (NO SABE)**, pase a la pregunta **708**.

DEFINICIONES:

Sensación de lancetazo — Se trata de un tipo de dolor semejante al producido por un objeto cortante al introducirse en la piel. (el cual es **percibido al momento** de la mordedura).

Escozor de la zona afectada — Sensación molesta o dolorosa de picor y quemazón, semejante a la que produce una quemadura.

Otro: — Considere en este código al síntoma de **orina de color oscura**, que es cuando el veneno inoculado en la sangre, ocaciona efectos adversos en los diferentes órganos del cuerpo, especialmente en los riñones; los cuales se ven afectados (dependiendo de la gravedad del caso), provocando de esta forma la presencia de sangre en la orina, lo cual se evidencia en la coloración marrón oscura.

Luego de producida la picadura de una araña casera, la zona se enrojece y edematiza, formándose manchas violáceas que al segundo o tercer día forman ampollas, que progresan hasta formar una costra negruzca, que termina en necrosamiento y caída de la piel. Esto puede ser de gran tamaño si se infecta, dejando cicatrices que requieren tratamiento médico e incluso a veces cirugía plástica.

Pregunta 707: **¿QUÉ HARIA UD. SI ES PICADO O MORDIDO POR LA ARAÑA CASERA O ARAÑA DE LOS RINCONES?**

OBJETIVO: Determinar la población que conoce cuales son las acciones básicas ante la mordedura de la araña casera.

707. ¿QUÉ HARÍA UD. SI ES PICADO O MORDIDO POR LA ARAÑA CASERA O ARAÑA DE LOS RINCONES?
(Circule uno o más códigos)

Acudir al centro de salud 1
Identificar el tipo de araña 2
Llevar la araña al centro de salud para su identificación 3
Auto medicarse 4
Otro _____ 5
(Especifique)
NO SABE 6

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Si la respuesta es **código 5 (Otro)**, especifique en la línea correspondiente.

Ejemplo: *Aplicación de hielo sobre la herida, tomar abundante líquido.*

DEFINICIÓN:

Llevar la araña al centro de salud para su identificación

No existen pruebas concluyentes que identifiquen el envenenamiento por araña casera, y como los síntomas se parecen a otro tipo de enfermedades, los médicos deben tener mucho cuidado al considerar el diagnóstico; por lo cual es aconsejable **llevar la araña,** para que sea identificada por el especialista, ya sea que ésta se encuentre viva o muerta.

Pregunta 708: **¿EN QUÉ LUGARES DE LA VIVIENDA SE ESCONDE LA ARAÑA CASERA O ARAÑA DE LOS RINCONES?**

OBJETIVO: Determinar la población que tiene conocimiento del hábitat de la araña casera.

708. ¿EN QUÉ LUGARES DE LA VIVIENDA SE ESCONDE LA ARAÑA CASERA O ARAÑA DE LOS RINCONES?
(Circule uno o más códigos)

Debajo de las piedras, troncos, hoyos, hojas secas y terrones 1
Dentro de los zapatos 2
Detrás de los cuadros 3
Detrás, debajo y dentro de los muebles (sillones, roperos, mesas, camas, reposteros, etc.) 4
En los agujeros/rendijas de la pared 5
En los objetos guardados que no se movilizan o usan con regularidad 6
En los rincones de las habitaciones 7
En los techos de las habitaciones 8
Otro _____ 9
(Especifique)
NO SABE 10

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Si la respuesta es **código 9 (Otro)**, especifique en la línea correspondiente.

DEFINICIÓN:

Habitad de la araña casera

La araña casera elige para vivir sectores de poco o nulo movimiento y sombríos. Dentro de la casa se encuentra en lugares oscuros o donde no se realiza limpieza frecuente, como rincones de las habitaciones, sótanos, altillos, debajo de las escaleras, lugares estrechos, etc.; principalmente detrás de los armarios, guardarropas, debajo de los camarotes, en los huecos de las paredes, detrás de marcos de espejos, pinturas, fotos, etc. De igual manera en objetos de poco movimiento generalmente ubicados en los depósitos como en cajones, cajas, baúles, etc., como también en zapatos, muebles fijos, ladrillos apilados, debajo de las piedras, troncos, hoyos, hojas secas y terrones.

Pregunta 709: **¿QUÉ HARIA UD. PARA EVITAR LA PICADURA O MORDEDURA DE LA ARAÑA CASERA O ARAÑA DE LOS RINCONES?**

OBJETIVO: Determinar si la población conoce las medidas preventivas frente la mordedura de la araña casera.

709. ¿QUÉ HARÍA UD. PARA EVITAR LA PICADURA O MORDEDURA DE LA ARAÑA CASERA O ARAÑA DE LOS RINCONES?
(Circule uno o más códigos)

Fumigar la vivienda 1
Limpiar con frecuencia los rincones de las habitaciones 2
Limpiar con frecuencia los techos de las habitaciones 3
Limpiar detrás de los cuadros 4
Limpiar detrás, debajo y/o dentro de los muebles (sillones, roperos, mesas, camas, reposteros, etc.) 5
Mirar y/o sacudir la ropa antes de utilizarla 6
Mirar y/o limpiar antes de abrir o manipular los objetos que no se movilizan o se hallan guardados 7
Mirar y/o sacudir los zapatos antes de utilizarlos 8
Otro _____ 9
(Especifique)
NO SABE 10

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Si la respuesta es **código 9 (Otro)**, especifique en la línea correspondiente.

DEFINICIÓN:

Mecanismo de defensa La araña casera es desconocida debido a su comportamiento tímido, por lo que pasa regularmente desapercibida para el común de las personas. Posee hábitos nocturnos, horario en que sale de su madriguera en busca de alimento, constituido por insectos domésticos. En ningún caso debe considerársele agresiva, ya que su mordedura sólo ocurre cuando se siente atacada o aprisionada, involuntariamente por alguna prenda de vestir, por lo que los accidentes ocurren principalmente en horario nocturno.

☞ **Encuestador /a:**

Tenga presente que los términos **"Detrás"** o **"Debajo" de los muebles** (sillones, roperos, mesas, camas, reposteros, etc.) no están referidos exclusivamente al piso o a pared que pueda encontrarse por debajo o detrás de las mesas, camas, reposteros, roperos o armarios, etc. sino principalmente a la parte inferior y posterior de la estructura de los muebles propiamente dichos, puesto que en estos lugares existe mayor posibilidad de encontrar un hábitat adecuado para su reproducción.

Limpiar con frecuencia los rincones de las habitaciones

Limpiar detrás de los cuadros

Sacudir la ropa antes de utilizarla

Mirar y/o limpiar antes de abrir o manipular los objetos que no se movilizan o se hallan guardados

Limpiar detrás, debajo y/o dentro de los roperos, reposteros, etc.

Fumigar la vivienda

ACCIONES ANTE LA MORDEDURA DE UN PERRO

OBJETIVO: Determinar la población que tiene conocimiento de las acciones de prevención, conocida como "Triada preventiva", ante la mordedura de un perro, y así evitar la mortalidad por transmisión de la rabia canina.

DEFINICIÓN:

La rabia en el Perú

Constituye uno de los problemas de salud pública de mayor transcendencia por el impacto social y gravedad del daño, teniéndose una morbilidad alta en accidentes por mordedura en nuestra población, que expone al virus rábico a la persona con accidente de mordedura y por tanto, conduce a la muerte si este no es atendido oportunamente en un establecimiento de salud.

La rabia es endémica en el Perú y se registran dos ciclos de transmisión, cuyos reservorios principales son el perro, como responsable de la transmisión urbana y el murciélago hematófago como responsable de la transmisión silvestre.

La rabia canina es una enfermedad mortal tanto para el can como para la persona; por ello si eres víctima de una mordedura canina, debes lavar inmediatamente la herida con abundante agua y jabón, ubica al animal mordedor para su observación y acude inmediatamente al Establecimiento de Salud más cercano.

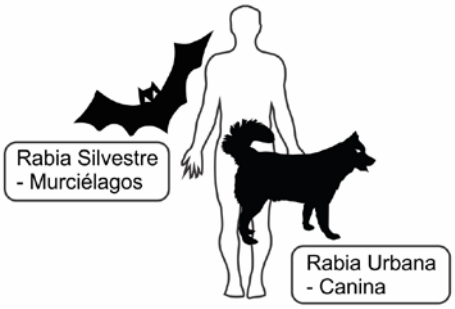

Pregunta 710: ¿QUÉ HARÍA UD. SI ES MORDIDO POR UN PERRO?

OBJETIVO: Determinar la población que conoce las tres acciones básicas a realizar, conocida como "Triada preventiva", ante la mordedura de un perro.

710. ¿QUÉ HARÍA UD. SI ES MORDIDO POR UN PERRO?
(Circule uno o más códigos)

		710A. INDIQUE EL ORDEN
Lavarse la herida con abundante agua y jabón	1	
Identificar al animal mordedor	2	
Acudir al establecimiento de salud	3	
Otro _____ (Especifique)	4	
Otro _____ (Especifique)	5	
Otro _____ (Especifique)	6	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos, según corresponda.

Si el informante menciona una respuesta diferente a las alternativas de la 1 a la 3, tiene hasta tres alternativas **"Otro"** (código 4, 5 y/o 6), para especificar las respuestas del informante.

Ejemplo: *Vendarse la herida, acudir a la farmacia a comprar un antibiótico, etc.*

Pregunta 710A: INDIQUE EL ORDEN:

Luego de tener identificados el o los códigos de respuesta en la **pregunta 710** solicite al informante que le brinde el ORDEN en que realizaría las acciones mencionadas.

Espere la respuesta y anote en la columna "INDIQUE EL ORDEN", los números según la respuesta del informante.

Tenga presente que a cada código circulado en la **pregunta 710**, le corresponde un número de ORDEN, inclusive a las registradas en las alternativas "Otros" (código 4, 5 y/o 6).

TRIADA PREVENTIVA:

La triada preventiva se refiere a tres acciones básicas de prevención que debe conocer la población cuando sufre un accidente de mordedura por un perro que puede contagiarle la rabia.

Las acciones que debe realizar son las siguientes:

- Lavar la herida con abundante agua y jabón.
- Identificar al animal mordedor.
- Acudir al establecimiento de salud.

DEFINICIONES:

Lavarse la herida con abundante agua y jabón

Constituye la primera acción básica de la "Triada preventiva" y consiste en el lavado de la zona lesionada, inmediatamente ocurrido el accidente por mordedura, con abundante agua y cualquier tipo de jabón. Esta acción disminuye la tasa de infección en 90%.

Identificar al animal mordedor para su observación

Es la segunda acción básica de la "Triada preventiva" y consiste en identificar al perro mordedor (reconocer si es un perro de la calle, de su vecino, de un familiar, etc.) para su observación clínica y ver si presenta los síntomas de la rabia.

Si el animal presenta los síntomas de rabia, la persona mordida inmediatamente debe ser vacunada con dosis completa (7 veces) y 3 dosis de refuerzo, para evitar que desarrolle la enfermedad.

Acudir al establecimiento de salud más cercano

Constituye la tercera acción básica de la "Triada preventiva" y consiste en la atención oportuna en un establecimiento de salud (hospital, clínica, centro de salud, posta, policlínico, centro antirrábico, etc.), para la evaluación de la lesión y la aplicación de la vacuna anti tétanos.

☞ **Encuestador/a:**

Tenga presente que:

- Debe centrar al informante en el objetivo de la pregunta: **el conocimiento de las acciones que se deben realizar, ante la mordedura de un perro",** por lo tanto, aplique el sondeo respectivo, recordándole al informante que las acciones están referidas al momento de la mordedura.
- Si el informante menciona una sola acción, debe preguntar: **"¿Haría alguna otra acción?",** y diligencie según corresponda. Tenga presente que se aplica el sondeo, pero **no se fuerza a que mencione obligatoriamente las 3 acciones**.
- Si el informante menciona una sola acción y a pesar del sondeo mantiene su respuesta, en este caso, luego de diligenciar la pregunta 710, en la pregunta 710A anote "1" como único orden para la acción mencionada.
- Si el informante menciona que va a buscar al dueño del animal, ante una respuesta general dada por el informante, el encuestador/a debe realizar el sondeo respectivo de ser necesario.

  Ejemplo: *Si el informante responde que* ***"Buscaría al dueño del perro"*** *para****:***

  - *Cobrarle los gastos de medicinas, entonces circule el código 4, 5 y/o 6* ***(Otro)*** *y especifique.*
  - *Saber si el perro está vacunado, circule el código 2 (Identificar al animal mordedor).*

  Tenga presente que, para considerar el **código 2** (Identificar al animal mordedor), el informante tiene que conocer el objetivo de dicha acción, que es identificar al perro para saber si tiene rabia o mantenerlo en observación, acción básica para la prevención contra la rabia.

  Ejemplo: *Si el informante responde* ***"Desinfectaría la herida",*** *entonces el Encuestador/a debe sondear al informante de qué forma desinfectaría la herida:*

  - *Si la respuesta dada es …"me lavaría con agua y jabón o agua caliente y jabón"…, entonces circule el* ***código 1****.*
  - *Se desinfecta con alcohol o agua oxigenada, en estos casos circule el código 4, 5 y/o 6 (****"Otro")*** *y especifique.*

Ejemplo:

El informante manifiesta que por conocimiento general, sabe que ante la mordedura de un perro, debe acudir al centro de salud, también debe lavarse con abundante agua y jabón e identificar al perro mordedor. Ante la solicitud de que indique en qué orden realizaría dichas acciones, menciona que primero se lavaría la herida, luego iría al centro de salud y finalmente buscaría e identificaría al perro mordedor.

En este caso el diligenciamiento de la pregunta 710, será de la manera siguiente:

710. ¿QUÉ HARÍA UD. SI ES MORDIDO POR UN PERRO?

		710A. INDIQUE EL ORDEN
Lavarse la herida con abundante agua y jabón	1	1
Identificar al animal mordedor	2	3
Acudir al establecimiento de salud	3	2
Otro _____ (Especifique)	4	
Otro _____ (Especifique)	5	
Otro _____ (Especifique)	6	

SOLO PARA EL JEFE / A DEL HOGAR

INFORMANTE:

Corresponde tomar información de esta pregunta al jefe/a del hogar.

- Se tomará información referencial, cuando la persona presente discapacidad física o psicológica que **le impida proporcionar información**, en ausencia permanente durante todo el periodo de trabajo o cuando manifieste rechazo absoluto a brindar información.

Quien brinde la información referencial debe ser una persona calificada residente habitual del hogar de 18 y más años de edad.

Pregunta Nº 711: UD. O ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR ¿CRÍA ALGÚN PERRO?

OBJETIVO: Determinar los hogares donde se crían perros.

711. UD. O ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR, ¿CRÍA ALGÚN PERRO?

Sí ..... 1 → 711A. Actualmente, ¿Cuántos perros cría?
N° ____

No ..... 2 → **Pase a la siguiente persona**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es **Sí (código 1),** continúe con la pregunta 711A: Actualmente, ¿Cuántos perros cría?, y anote en el recuadro la cantidad de perros, a uno o dos dígitos, según corresponda.

Si la respuesta es **No (código 2),** pase a la siguiente persona.

Pregunta Nº 712: EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE……A……., ¿LOS HA VACUNADO CONTRA LA RABIA?

OBJETIVO: Determinar los hogares que tienen algún perro vacunado contra la rabia.

712. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE……A……., ¿LOS HA VACUNADO CONTRA LA RABIA?

Sí ..... 1 → 712A. ¿Cuántos fueron vacunados?
N° ____

No 2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el periodo de referencia, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es **Sí (código 1),** continúe con la pregunta 712A: ¿Cuántos fueron vacunados? y anote en el recuadro la cantidad de perros que fueron vacunados en el periodo de referencia, a uno o dos dígitos, según corresponda.

DEFINICIÓN:

Vacuna Antirrábica

La vacuna antirrábica protege contra la mortal enfermedad llamada "Rabia".

Al ser ésta una enfermedad que afecta a todos los mamíferos, constituye una **zoonosis**, vale decir, se puede transmitir entre diferentes especies animales, incluido el ser humano.

Por ello, es obligación (por Ley) mantener a las mascotas vacunadas **todos los años**.

Esta vacuna se comienza a inocular **desde los 5-6 meses de vida**, aunque es factible aplicarla antes, pero no es estrictamente necesario y luego se mantiene una vez al año.

RECUADRO: USO EXCLUSIVO DEL ENCUESTADOR/A (URBANO/RURAL)

OBJETIVO: Conocer el resultado de la entrevista con el informante, residente habitual del hogar.

USO EXCLUSIVO DEL ENCUESTADOR/A			
Completa.....1	***Incompleta.....2***	***Rechazo 3***	***Ausente.....4***
	MOTIVO *Viaje por estudio.....1* *Viaje por trabajo.....2* *Viaje por salud.....3* *Cansancio o aburrimiento.....4* *Otro .....8* *(Especifique)*	***MOTIVO*** *No dispone de tiempo.....5* *No le importa dar información.....6* *Familiares lo niegan.....7* *Otro .....8* *(Especifique)*	***MOTIVO*** *Viaje por estudio...1* *Viaje por trabajo ...2* *Viaje por salud.....3* *Otro.....8* *(Especifique)* Nº de días de ausencia

DILIGENCIAMIENTO:

Finalizada la entrevista con el informante residente habitual del hogar, encierre en un círculo el código que corresponda al resultado final de la misma.

RESULTADO DE LA ENTREVISTA CON EL INFORMANTE:

Tenga presente las definiciones siguientes:

- **Código 1: Completa.-** Cuando existe información completa en todos los capítulos y preguntas del cuestionario ENAPRES.01A o ENAPRES.01B, que le corresponde al residente habitual del hogar.
- **Código 2: Incompleta.-** Cuando existe información parcial (incompleta) en los capítulos o preguntas del cuestionario ENAPRES.01A o ENAPRES.01B, que le corresponde al residente habitual del hogar.
- **Código 3: Rechazo.-** Cuando el residente habitual del hogar, rechazó la entrevista y no existe **ninguna información** en los capítulos y preguntas que le corresponde del cuestionario ENAPRES.01A o ENAPRES.01B.
- **Código 4: Ausente.-** Cuando el residente habitual del hogar, se encuentra ausente durante todo el periodo de trabajo y no existe **ninguna información** en los capítulos o preguntas que le corresponde del cuestionario ENAPRES.01A o ENAPRES.01B.

MOTIVOS DE RESULTADO INCOMPLETA, RECHAZO Y AUSENTE:

Cuando el resultado de la entrevista, es **código 2 "Incompleta", código 3 "Rechazo" o código 4 "Ausente"**, encierre en un círculo la alternativa que indique el **"MOTIVO"**, del resultado de entrevista con el informante.

RAZÓN DE INCOMPLETA: Cuando el resultado de la entrevista, es **código 2 "Incompleta",** por contar con información referencial brindado por algún miembro del hogar calificado, debido a la ausencia o rechazo del informante a brindar información.

Encierre en un círculo el código que explica el motivo del resultado de la entrevista con el informante.

Tenga presente las definiciones siguientes:

- **Viaje por estudio:** Encierre en un círculo, el **código 1,** cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de estudio.
- **Viaje por trabajo:** Encierre en un círculo, el **código 2,** cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de trabajo**.**
- **Viaje por salud:** Encierre en un círculo, el **código 3,** cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de salud.
- **Cansancio/Aburrimiento:** Encierre en un círculo el **código 4**, cuando el informante no brindó información completa en los capítulos y preguntas que le correspondían, por cansancio o aburrimiento.
- **Otro:** Encierre en un círculo, el **código 8,** cuando el motivo de la entrevista incompleta, es diferente a las alternativas anteriores y **especifique el motivo correspondiente**.

  Por ejemplo: *Razones de salud, etc.*

RAZÓN DE RECHAZO: Cuando el resultado de la entrevista, es **código 3 "Rechazo",** debido a que ningún miembro del hogar brindo información referencial del informante que rechazó la encuesta.

Encierre en un círculo el código que indique el motivo del resultado de la entrevista con el informante.

Tenga presente las definiciones siguientes:

- **No dispone de tiempo:** Encierre en un círculo, el **código 5**, cuando el informante no brindó información completa en los capítulos y preguntas que le correspondían, por no disponer de tiempo para continuar con la entrevista.
- **No le importa dar información:** Encierre en un círculo el **código 6,** cuando la persona no brindó información alguna en los capítulos que le correspondían, porque no deseaba participar en la encuesta por no considerarla importante para él y no le interesaba dar información.
- **Familiares lo niegan:** Encierre en un círculo el **código 7,** cuando la persona no brindó información alguna en los capítulos que le correspondían, porque fue negado por los integrantes del hogar, imposibilitando la entrevista.
- **Otro:** Encierre en un círculo el **código 8,** cuando el motivo de rechazo, es diferente a las alternativas anteriores y **especifique en el recuadro correspondiente**.

  Por ejemplo: *Rechazo oculto, familiares niegan brindar información referencial, etc.*

RAZÓN DE AUSENTE: Cuando el resultado de la entrevista es el **código 4 "Ausente",** por no contar con información referencial del informante.

Encierre en un círculo el código que indique el motivo de este resultado de la entrevista con el informante.

Tenga presente las definiciones siguientes:

- **Viaje por estudio:** Encierre en un círculo, el **código 1,** cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de estudio.
- **Viaje por trabajo:** Encierre en un círculo, el **código 2,** cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de trabajo**.**
- **Viaje por salud:** Encierre en un círculo, el **código 3,** cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de salud.
- **Otro:** Encierre en un círculo el **código 8**, cuando el motivo de ausencia, es diferente a las alternativas anteriores y **especifique en el recuadro correspondiente**.
  Por ejemplo: *viaje por vacaciones, viaje por duelo, etc.*

Recuadro Nº de Días de Ausencia.- Anote el número de días que el informante se encontrará ausente, a partir de la última visita realizada a la vivienda durante el periodo de trabajo. Por ejemplo: Al aperturar la vivienda, se encuentra que el Jefe/a del Hogar está ausente desde hace dos meses por motivo de trabajo y retornará dentro de tres meses. Para este caso **anote: 90** en el **recuadro Nº de días.**

RECUADRO: RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

OBJETIVO: Determinar al funcionario/a que realiza la recuperación de información del residente habitual del hogar, que en el momento de la entrevista se hallaba ausente o en un primer momento rechazo la encuesta.

RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN					
Nombres y Apellidos		DNI		FECHA	/ /

DILIGENCIAMIENTO:

Finalizada la entrevista con el informante, anote Nombre y apellidos, documento de identidad y finalmente la fecha.

☞ **Encuestador/a:**

- Se diligenciará este recuadro solo para las viviendas incompletas, es decir, si después del cierre del periodo de trabajo el encuestador/a en el **Doc. ENAPRES.08.10 "Hoja de Control de Avance Diario del Trabajo de Campo"**, reporto la vivienda como **Incompleta.**

15.
Instrucciones Específicas para el Diligenciamiento del Capítulo 900: Medio Ambiente, Emergencias Médicas y Exposición a Desastres

OBJETIVO: Determinar la población con conocimientos en temas relacionados al cuidado de la calidad del aire. Asimismo, conocer si en el hogar se presentaron accidentes o emergencias médicas y su atención, conocer también la percepción de la población acerca la existencia y mantenimiento de infraestructuras para espacios públicos y la exposición a desastres en la que pueda estar expuesta su vivienda.

PERÍODOS DE REFERENCIA:

- Día de la entrevista
- Últimos 12 meses

INFORMANTE:

Será el Jefe/a del hogar, cónyuge u otra persona residente habitual del hogar de 18 y más años de edad, **siempre que cumplan con el requisito de ser la persona responsable.**

Recuadro: PERSONA Nº, NOMBRE:

PERSONA Nº		NOMBRE:	

DILIGENCIAMIENTO:

- En el recuadro **PERSONA Nº**, transcriba el Nº de orden de la persona, de acuerdo a la columna 201 del capítulo 200.
- En el recuadro **NOMBRE**, anote el nombre de la persona que brinda información para este capítulo.

CUIDADO DE LA CALIDAD DEL AIRE

OBJETIVO: Conocer el grado de percepción de la población en cuanto al estado de la calidad del aire en su zona o barrio, identificando las causas y acciones de prevención ante el problema, además de contar con información que posteriormente sea de ayuda para la creación de las políticas públicas orientadas a la Gestión de la calidad del aire.

DEFINICIONES:

Contaminante del aire — Son todas las sustancias, elementos o fuentes de energía que en determinados niveles de concentración en el aire, generan riesgos a la salud y el medio ambiente.

Calidad del aire — Es una indicación de cuanto el aire está exento o libre de contaminantes y por lo tanto es apto para ser respirado.

Gestión de la calidad del aire

Toda actividad técnica administrativa de planificación, coordinación, concertación, diseño, aplicación y evaluación de políticas, estrategias, planes y programas para prevenir y planificar el control de la contaminación del aire; sobre estrategias destinadas a proteger la salud, de ámbito nacional, regional y local.

Pregunta 901: CONSIDERA UD. ¿QUÉ EN SU ZONA O BARRIO EL AIRE SE ENCUENTRA:

OBJETIVO: Conocer la percepción de la población en cuanto a la calidad del aire en su zona o barrio.

901. CONSIDERA UD. ¿QUÉ EN SU ZONA O BARRIO EL AIRE SE ENCUENTRA:

Muy contaminado? 1
Contaminado? 2
Poco contaminado? 3
Nada contaminado? .....4 → **Pase a 903**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es el **código 4 (Nada contaminado),** pase a la pregunta 903.

DEFINICIÓN:

Contaminación del aire

Es la presencia en la atmósfera de materias, sustancias o formas de energía que impliquen molestia, riesgo o daño para la seguridad y la salud de las personas, el medio ambiente y demás bienes de cualquier naturaleza.

Pregunta 902: EN SU OPINIÓN, ¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN SU ZONA O BARRIO?

OBJETIVO: Conocer la percepción de la población en cuanto a las causas y fuentes de la contaminación del aire en su zona o barrio.

902. EN SU OPINIÓN, ¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN SU ZONA O BARRIO?
(Circule uno o más códigos)

Basura en las calles (botaderos) 1
Quema de basura al aire libre 2
Por el parque automotor:
Emisiones contaminantes..... 3
Ruidos molestos..... 4
Por actividades comerciales:
Emisiones contaminantes..... 5
Ruidos molestos..... 6
Por actividades de construcción:
Emisiones contaminantes..... 7
Ruidos molestos..... 8
Emisiones producto de la explotación de minas y canteras..... 9
Emisiones de las fábricas, refinerías, etc. 10
Otro _____ 11
(Especifique)
NO SABE 12

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos, según corresponda.

Si la respuesta del informante no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 10, entonces circule el **código 11 (Otro)**, y especifique en la línea correspondiente.

Si el informante manifiesta no conocer las causas de la contaminación del aire, circule el **código 12 (NO SABE)**.

DEFINICIONES:

Contaminación sonora

También llamada contaminación acústica, producida por el sonido excesivo y molesto, el cual altera las condiciones normales del ambiente en una determinada zona. Si bien el ruido no se acumula, traslada o mantiene en el tiempo, como las otras contaminaciones, puede causar daños en la calidad de vida de las personas. Por tanto, el ruido es considerado como un contaminante, un sonido molesto puede producir efectos nocivos fisiológicos y psicológicos para una persona o grupo de personas.

Las principales causas de la contaminación sonora están relacionadas con las actividades humanas, como el transporte (vehicular o aéreo), la construcción de edificios y obras públicas, las industrias, centros comerciales, locales nocturnos, etc.

Basura en las calles (Botaderos)

Se considera botadero, a todo espacio o vía pública, rural o baldía, en la cual se acumulan residuos sólidos de manera inapropiada generando riesgos sanitarios y desmedro de la calidad del aire.

Quema de basura al aire libre

Cuando se quema la basura generada, sin importancia o medida alguna respecto al lugar donde se realiza, ejecutando esta acción dentro de su vivienda (jardín, patio, etc.) o fuera de ella (en la vía pública).

Por el parque automotor

Emisiones contaminantes

Estas emisiones provienen de muchos procesos diferentes, se consideran con mayor frecuencia las emisiones del escape, resultantes de la combustión del combustible. En la combustión se liberan principalmente los siguientes contaminantes: monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx), material particulado (PM), gases tóxicos del aire (butadieno, benceno, formaldehído, etc.) y especies reductoras de visibilidad como el amoniaco, los sulfatos, las partículas menores (PM 2,5), etc.

También existen procesos de emisión evaporativa de contaminantes tales como:

- Emisiones producto de la volatilización del combustible en el sistema de alimentación después de que el motor se ha apagado.
- Emisiones ocasionadas por las fugas de combustible, como líquido o vapor, que se presentan mientras el motor está en funcionamiento.
- Emisiones de vapor desplazadas del tanque de combustible del vehículo durante la recarga de este (en las gasolineras).
- Emisiones de partículas (PM) de los vehículos automotores. Entre estas, la de mayor magnitud es el levantamiento de polvo del camino, que es el polvo recogido por las llantas del vehículo y suspendido en el aire por la turbulencia ocasionada por el movimiento.
- Emisiones diurnas, estas emisiones del tanque de combustible del vehículo son causadas por una mayor temperatura del combustible y la presión de vapor de este. Estas emisiones se deben al incremento de la temperatura ambiente ocasionado por el sistema de escape del vehículo o por el calor reflejado en la superficie del camino.

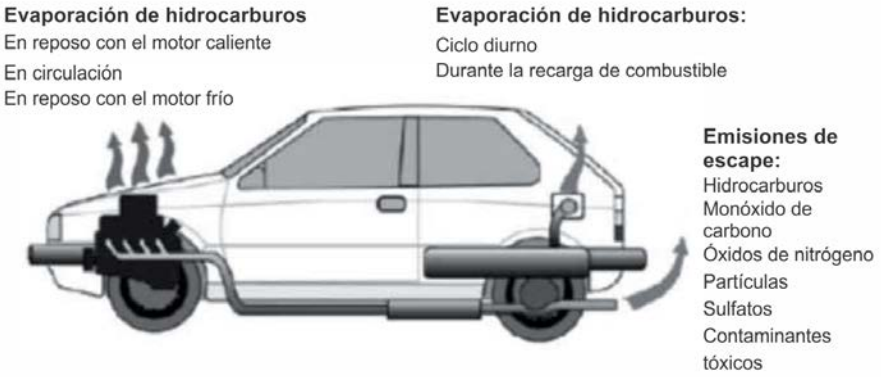

Ruidos molestos

Producidos principalmente por el motor del vehículo, además del ruido causado por la fricción de las llantas con el suelo, el contacto del vehículo con el aire y el uso indiscriminado del claxon.

Por actividades comerciales

Emisiones contaminantes

Producidos por establecimientos comerciales que generan emisiones al aire, tales como restaurantes (pollerías), lavanderías, panaderías, grifos, saunas, imprentas, talleres de estampados textiles o pequeños negocios cuyo funcionamiento implique la emisión de algún agente contaminante al aire, ya sea vapor de agua, material particulado u otros gases que puedan causar molestia a los vecinos o transeúntes.

Ruidos molestos

Producidos por la actividad comercial de locales nocturnos (bares, pubs, karaokes, discotecas), talleres de lavado de autos, talleres mecánicos, restaurantes (pollerías), lavanderías, panaderías, grifos, saunas, imprentas, talleres de estampados textiles o pequeños negocios cuyo funcionamiento implique la emisión de sonidos fuertes que puedan causar molestia a los vecinos o transeúntes.

Por actividades de construcción

Emisiones contaminantes

La construcción es una fuente emisora de contaminantes al aire. El polvo y partículas, se generan de la demolición, el transporte de escombros y áridos, y la mezcla de materiales como cemento y arena.

Ruidos molestos

La construcción produce un alto nivel de ruido, generado por las maquinas (grúa, mezcladora de cemento, minicargador frontal, compactador, retroexcavadora, etc.) como por el equipamiento que se utiliza (martillo neumático, perforador neumático, sierra circular, serrucho eléctrico, esmeril angular, taladro, etc.).

Emisiones producto de la explotación de minas y canteras

La contaminación en el aire producto de la explotación de minas y canteras se manifiesta a través de polvos y gases contaminantes. El polvo procede de la descarga de mineral y desmonte en camiones, ferrocarriles, fajas transportadoras, etc. Por otro lado, los contaminantes gaseosos pueden ser partículas sólidas en suspensión y emanaciones gaseosas, siendo el más significativo el dióxido de azufre.

Emisiones de las fábricas, refinerías, etc.

Las fábricas contaminan el aire a través del humo o gases que arrojan sus chimeneas en niveles altos de emisión. Estas emisiones incluyen restos de combustible como dióxido de carbono, metano y óxido nitroso producto de la combustión. Los procesos industriales (refinerías, etc.) también despiden emisiones de gases nocivos en sus procesos productivos, como cloro o hidrocarburos inquemados. Los cuales generan Ozono troposférico, el cuál es el principal agente causante del efecto invernadero y causante de smog en las ciudades contaminando así el aire en las ciudades.

Otro

Quema de resto de cultivos (rastrojos), quema de pastizales, incendios forestales, humo de leña, animales muertos en descomposición, fumar cigarrillos, antenas de telefonía celular, etc.

Pregunta 903: **¿SI UD. IDENTIFICA QUE EXISTE CONTAMINACIÓN DEL AIRE, A QUÉ ENTIDAD O INSTITUCIÓN ACUDIRÍA?**

OBJETIVO: Identificar la institución o autoridad a la que la población acudiría en caso de encontrarse frente a una fuente, o acción negligente que contribuya a la contaminación del aire.

903. ¿SI UD. IDENTIFICA QUE EXISTE CONTAMINACIÓN DEL AIRE, A QUÉ ENTIDAD O INSTITUCIÓN ACUDIRÍA?
(Circule uno o más códigos)

Ministerio del Ambiente / Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) 1
Municipalidad 2
Ministerio de Salud 3
Medios de comunicación 4
Otro _____ 5
(Especifique)
NO SABE 6
NO ACUDIRÍA 7

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos, según corresponda.

Si la respuesta del informante no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 4, entonces circule el **código 5 "Otro"**, especifique en la línea correspondiente.

Si el informante manifiesta no saber a qué entidad acudiría circule el **código 6 (NO SABE).**

Si el informante manifiesta que no acudiría a alguna entidad circule el **código 7 (NO ACUDIRÍA)**.

DEFINICIONES:

Ministerio del Ambiente

El Ministerio del Ambiente fue creado el 14 de mayo de 2008, mediante Decreto Legislativo N° 1013, como ente rector del sector ambiental nacional, que coordina en los niveles de gobierno local, regional y nacional. Tiene como misión promover la sostenibilidad ambiental del país conservando, protegiendo, recuperando y asegurando las condiciones ambientales, los ecosistemas y los recursos naturales.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Es un organismo público, técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente. Tiene la responsabilidad de verificar el cumplimiento de la legislación ambiental. Asimismo, supervisa que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control, potestad sancionadora y aplicación de incentivos en materia ambiental, realizada a cargo de las diversas entidades del Estado, se realice de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente, de acuerdo a lo dispuesto jurídicamente en la Política Nacional del Ambiente.

Municipalidad

Las municipalidades o gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades.

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Ministerio de Salud

Tiene la misión de proteger la dignidad personal promoviendo la salud, previniendo enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país, proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales.

Medios de comunicación

Se hace referencia al instrumento o forma de contenido por el cual se realiza el proceso comunicacional o comunicación del caso de contaminación del aire identificado por el informante. Tómense en cuenta para esta alternativa los medios de comunicación masiva tales como: **televisión, radio y periódicos.**

Otro

Acudir a los Dirigentes de un centro poblado, acudir a la ONG dirigida al cuidado del ambiente, Gobierno Regional, etc.

☞ **Encuestador/a:**

- Tenga presente que si el informante manifiesta que solo acude a un centro de salud u hospital del ministerio de salud, con el objetivo de atender su salud y no para poner en conocimiento la identificación de contaminación del aire, considere el **Código 7 (NO ACUDIRÍA).**
- Tenga presente que si el informante manifiesta que acudiría a un hospital, centro de salud, posta médica o a cualquier órgano o dirección dependiente del Ministerio de Salud considere **código 5 (Ministerio de Salud).**

Pregunta 904: ¿QUÉ HARÍA UD. PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE?

OBJETIVO: Determinar las posibles acciones a tomar por parte de la población para prevenir la contaminación del aire.

904. ¿QUÉ HARÍA UD. PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE?
(Circule uno o más códigos)

Evitar quemar la basura (papel, plástico, llantas, etc.) 1
No botar basura en las calles 2
Cuidar las áreas verdes y los bosques 3
Participar en acciones de educación ambiental 4
Usar transporte alternativo (a pie bicicleta) y/o transporte masivo (buses, metro, tren) 5
Usar combustibles menos contaminantes (GNV, GLP, Gasohol) 6
Otro _____ 7
(Especifique)
NO SABE 8

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos, según corresponda.

Si la respuesta del informante no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 6, entonces circule el **código 7 (Otro)**, especifique en la línea correspondiente.

Si el informante manifiesta no saber qué hacer para disminuir la contaminación del aire circule el **código 8 (NO SABE).**

DEFINICIONES:

Evitar quemar la basura (papel, plástico, llantas, etc.)

Esta medida de prevención contempla el uso de los rellenos sanitarios como alternativa para evitar su incineración en espacios abiertos y de esa manera evitar la contaminación del aire.

No botar la basura en las calles

Esta medida de prevención contempla la disposición adecuada de los residuos sólidos (basura) producidos en el hogar, los cuales deben de ser desechados en los lugares adecuados para tal fin, como son los depósitos de basura, contenedores, etc. Evitando así la generación de olores nocivos producto de la descomposición de los desechos existentes, disminuyendo la contaminación del aire.

Cuidar las áreas verdes y los bosques

Las áreas verdes son productoras de oxígeno y descontaminan el aire, y mitigan el ruido en las ciudades; del mismo modo pero a mayor escala funcionan los bosques, por lo tanto son consideradas medidas de prevención de la contaminación del aire.

Participar en acciones de educación ambiental

Participar en acciones de educación ambiental cuyo objetivo sea la transmisión de conocimientos, aptitudes y valores ambientales, los cuales deben de ir de la mano con actitudes y acciones positivas; de tal manera que se pueda crear conciencia en la ciudadanía, respecto al cuidado y respeto hacia el medio ambiente. Entre ellas tenemos a la limpieza y recojo de la basura, reciclaje de residuos sólidos, recojo de malezas, plantación de árboles etc.

Usar transporte alternativo (a pie bicicleta) y/o transporte masivo (buses, metro, tren)

El manejar menos un vehículo particular y hacer uso del transporte público, reduce el número de autos en la vía pública y por ende el uso compartido del vehículo es una de las mejores soluciones para reducir el problema de la contaminación del aire.

Usar combustibles menos contaminantes (GNV, GLP, Gasohol

Como alternativa a los combustibles tradicionales como gasolina y Diesel, hoy en día existen combustibles alternativos con un alto grado de eficiencia y menor grado de contaminación del aire. Entre estos tenemos: El etanol, biodiesel, gas natural vehicular (GNV), gas licuado de petróleo (GLP) e incluso la electricidad.

Otro

Evitar comprar productos que vengan en aerosol, no fumar, evitar cocinar a leña, etc.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS

OBJETIVO: Determinar los hogares que tienen conocimiento del número de la central de emergencia de los bomberos.

Pregunta N° 905: ¿CUÁL ES EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DE LOS BOMBEROS?

OBJETIVO: Determinar los hogares que conocen el número telefónico de la central de emergencias del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

905. ¿CUÁL ES EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DE LOS BOMBEROS?

Número de teléfono [ ]

NO SABE 1

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y anote el número que mencione el informante, si responde "NO SABE", circule el **código 1.**

☞ **Encuestador/a:**

- Anote el número telefónico que le diga el/la informante (así no sea el correcto), puede decirle un número de 3 o más dígitos, (número de teléfono fijo, celular, número de servicios de emergencia o número telefónico de call center).
- Si el/la informante le menciona dos o más números telefónicos, indague por el número que él considera es el número principal de la central de emergencias de los bomberos y anótelo en el recuadro.
- Si el informante manifiesta que no recuerda el número de la central de emergencias de los bomberos, circule el código 1 (NO SABE).
- Si el/la informante menciona que no sabe el número de la central de emergencias de los bomberos pero que SÍ sabe el número de la estación que está cerca de su casa o que sabe el número de un amigo/a que es bombero/a, en este caso circular el código 1 (NO SABE).
- Si el/la informante menciona que en ese momento no recuerda el número, pero lo tiene anotado y lo va a buscar, anote el número que responde, después de haber buscado el número anotado.

Ejemplo:

Al preguntarle al Sr. García ¿Cuál es el número telefónico de la central de emergencias de los bomberos? él manifiesta que sí lo sabía, pero que no lo recuerda en ese momento pero que lo tiene anotado en su agenda y que lo va a traer para decirlo.

*Para este caso el diligenciamiento de la **pregunta 905**, será de la manera siguiente:*

- *Si menciona el número 116 (que es el número correcto de la central de emergencias de los bomberos), anótelo en el recuadro respectivo de la siguiente forma:*

905. ¿CUÁL ES EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DE LOS BOMBEROS?

Número de teléfono: [**116**] NO SABE 1

- *Si le menciona un número diferente al 116 (por ejemplo el 305), anote el número que le diga en el recuadro respectivo de la siguiente forma:*

905. ¿CUÁL ES EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DE LOS BOMBEROS?

Número de teléfono: **305** NO SABE.....1

- *Si menciona que no encuentra el número, circule el código 1:*

905. ¿CUÁL ES EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DE LOS BOMBEROS?

Número de teléfono: NO SABE.....(1)

EMERGENCIAS MÉDICAS

OBJETIVO: Determinar el porcentaje de hogares que recibieron asistencia médica oportuna en el lugar donde se presentó la urgencia o emergencia que requería atención médica inmediata, así mismo conocer si las emergencias ocurrieron en el hogar.

Pregunta Nº 906: **EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE…….A……..¿A UD. O ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR LE OCURRIÓ ALGÚN:**

OBJETIVO: Determinar el porcentaje de hogares que requirieron atención médica inmediata por algún problema de salud o accidente.

906. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE…….A……..¿A UD. O ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR LE OCURRIÓ ALGÚN:

	SÍ	NO
1. Problema de salud, que requería atención médica inmediata?	1	2
2. Accidente, que requería atención médica inmediata?	1	2

Si todos son NO pase a 908

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el período de referencia y cada una de las alternativas.

El diligenciamiento **de esta pregunta es en forma vertical,** cada alternativa debe tener circulado el **código 1(SÍ)** o **2 (NO),** según corresponda.

Luego, para cada alternativa que tenga circulado el **código 1(SÍ),** diligencie de forma horizontal, la pregunta **907 y 907A,** según corresponda**.**

Si en la alternativa 1 y 2, circuló el **código 2 (NO),** pase a la pregunta **908.**

DEFINICIONES:

Emergencia médica Es un cambio repentino en el estado de salud, que puede ser causado por una lesión o condición de salud (enfermedad), que requiere tratamiento inmediato, sino se obtiene ayuda, podría tener daños irreparables e incluso morir.

Problemas de salud

Es todo aquello que requiere, o puede requerir, una atención por parte del personal de salud. Los problemas de la salud afectan a las estructuras corporales específicas (órganos, extremidades y componentes) y a los mecanismos fisiológicos o psicológicos implicados.

Accidente

Se considera a cualquier suceso (hecho) ocasionado por un agente externo involuntario que afecta a las personas, generando víctimas con lesiones corporales e incluso víctimas mortales. Entre los accidentes más frecuentes, que se producen en el hogar, tenemos: atragantamiento por ingestión de objetos, heridas por cortes, caídas, golpes, quemaduras, asfixia, electrocución, etc.

Pregunta Nº 907: QUIÉN LLEGÓ Y ATENDIÓ EL…..

OBJETIVO: Determinar la institución, entidad o persona que acudió y atendió la emergencia médica.

907. ¿QUIÉN LLEGÓ Y ATENDIÓ EL……
(Anote uno o más códigos)

Bomberos	1	ESSALUD	5
Seguro Privado	2	Clínica	6
SAMU	3	Curandero	7
Ministerio de Salud	4	Otro _____ (Especifique)	8
ACUDIÓ POR CUENTA PROPIA	9		
RECIBIÓ ORIENTACIÓN POR TELÉFONO	10		
LLAMÓ Y NO ACUDIERON	11		

CÓDIGO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando la alternativa correspondiente de la **pregunta 906**, espere la respuesta y luego anote uno o más códigos según corresponda.

Si la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 7, entonces anote el **código 8 (Otro)** y especifique.

☞ **Encuestador/a:**

- Si el informante refiere que acudió por cuenta propia sin antes solicitar la asistencia médica, registre el **código 9 (ACUDIÓ POR CUENTA PROPIA).**
- Si el informante refiere haber llamado para solicitar asistencia médica, pero solo le dieron orientación por teléfono en este caso registre el **código 10 (RECIBIÓ ORIENTACIÓN POR TELÉFONO).**
- Si el informante refiere haber solicitado la asistencia médica a alguna entidad, institución o persona, pero esta no acudió, registre **código 11 (LLAMÓ Y NO ACUDIERON),** aunque posteriormente fue por cuenta propia a atenderse.

DEFINICIONES:

Bomberos Es la autoridad competente en materia de prevención, control y extinción de incendios, realiza acciones de atención de accidentes vehiculares y emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas a peligro.

Seguro privado Seguro privado de salud, este seguro es brindado por clínicas privadas de manera directa. Son instituciones de carácter privado que brindan el servicio de salud a cambio de un pago por parte del asegurado.

SAMU El Sistema de Atención Médica Móvil de Urgencia (SAMU), es un servicio médico integral que permite a todas las personas, especialmente las de menos recursos económicos, poder recibir asistencia de manera oportuna y con calidad, cuando se presente una urgencia o emergencia, en el lugar donde se encuentre de manera rápida, eficiente y gratuita, a través de una llamada a la central telefónica 106.

Modo de funcionamiento del SAMU:

- **SAMU SE ACTIVA:** Con la llamada gratuita al 106.
- **SAMU RESPONDE:** Un profesional de la salud capacitado y entrenado en urgencias y emergencias responde la llamada y aconseja al usuario sobre cómo proceder durante el incidente.
- **SAMU SE MOVILIZA:** El médico coordina la movilización de una ambulancia y/o moto ambulancia al lugar del incidente.
- **SAMU ATIENDE:** El personal especializado en emergencias llega a la escena del incidente, evalúa y brinda el tratamiento adecuado.
- **SAMU TRASLADA:** Luego de estabilizar al paciente, de ser necesario, se inicia su traslado, atendiéndolo en todo momento y coordinando con la central reguladora su recepción en un establecimiento de salud que cuente con los equipos necesarios para la atención.

ESSALUD El Seguro Social de Salud, EsSalud, es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Sector Trabajo y Promoción Social. Tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas, y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, así como otros seguros de riesgos humanos.

Clínica Institución privada dedicada a la prestación del servicio de atención a la salud.

Curandero Es el equivalente al hierbero. Un personaje al que la gente recurre para sanarse físicamente, o para quitarse el llamado mal de ojo, etc.

Otro Cuando el hogar acudió a una persona o lugar que no se haya considerado en las alternativas anteriores.

Pregunta Nº 907.A: EL……. ¿OCURRIÓ EN EL HOGAR?

OBJETIVO: Determinar el porcentaje de emergencias médicas que ocurrieron en el hogar.

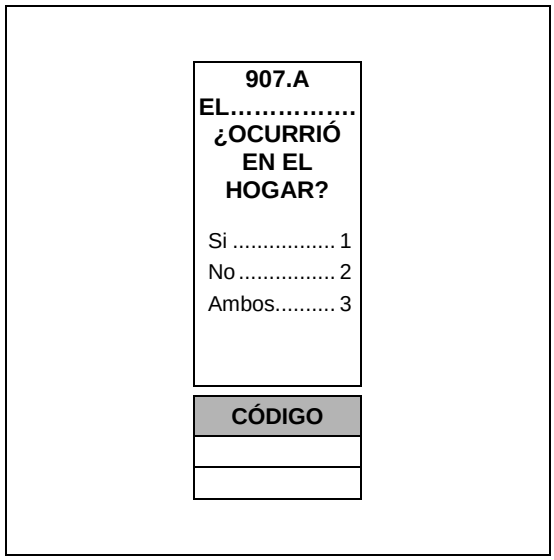

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando la alternativa correspondiente de la **pregunta 906**, espere la respuesta y luego anote el código correspondiente.

Si las emergencias médicas ocurrieron tanto en el hogar como fuera de este, registre el **código 3** (Ambos).

INFRAESTRUCTURA Y EXPOSICIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO: Determinar la existencia de infraestructuras para espacios públicos en las zonas urbanas.

Pregunta Nº 908: EN SU ZONA O BARRIO ¿EXISTEN:

OBJETIVO: Determinar la infraestructura para espacios públicos con que cuenta la población en su zona o barrio.

Pregunta Nº 909: EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE……..……A……¿HAN REALIZADO MANTENIMIENTO PARA CONSERVAR EL BUEN ESTADO DE LAS/LOS……..

OBJETIVO: Conocer si en la zona o barrio, se realiza el mantenimiento de los parques, losas deportivas, mercados y centros comunales.

908. EN SU ZONA O BARRIO ¿EXISTEN:

	908. SÍ	908. NO	908. NO SABE	909. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE……A…… ¿HAN REALIZADO MANTENIMIENTO PARA CONSERVAR EL BUEN ESTADO DE LAS/LOS……. SÍ	909. NO	909. NO SABE
1. Parques?	1	2	3	1	2	3
2. Losas deportivas?	1	2	3	1	2	3
3. Mercados?	1	2	3	1	2	3
4. Centros comunales?	1	2	3	1	2	3
5. Pistas de concreto, asfaltadas?	1	2	3			
6. Pistas empedradas?	1	2	3			
7. Pistas de tierra, arena afirmada o enripiada?	1	2	3			
8. Veredas de concreto?	1	2	3			
9. Escaleras de concreto?	1	2	3			

Si todos son NO o NO SABE pase a 910

DILIGENCIAMIENTO:

El diligenciamiento de las **preguntas 908 y 909** se debe realizar de manera horizontal por cada alternativa.

Lea la pregunta 908 mencionando cada alternativa, luego espere la respuesta y encierre en un círculo el **código 1 (SÍ)** o **2 (NO)** según corresponda.

Para las alternativas que tengan circulado el **código 1 (SÍ),** continúe con la **pregunta 909** espere la respuesta y encierre en un círculo el código según corresponda.

☞ **Encuestador/a:**

No realice seguimiento a las alternativas que se encuentran achuradas en la **pregunta 909.**

DEFINICIONES:

Espacios públicos Son los lugares de propiedad pública donde las personas tienen el derecho de estar, usar y circular libremente, ya sean espacios abiertos como calles, plazas, parques, losas deportivas, etc., o cerrados como colegios, centros de salud, etc. Los espacios públicos pueden ser utilizados como lugares de paso, de encuentro entre personas conocidas y desconocidas, de relación entre vecinos y vecinas de todas las edades y condición social.

Parques

Son áreas destinadas a recreación pública para ser usadas como lugar de esparcimiento y recreación de los ciudadanos, pueden tener jardines, veredas, juegos para niños, etc., (considere todos los parques indistintamente del tamaño).

Losas deportivas

Una losa deportiva es una estructura de pavimento que sirve como lugar para la práctica de determinados deportes y también puede ser utilizado como lugar de esparcimiento, en algunos casos las losas deportivas se encuentran formando complejos deportivos.

Mercados

Lugares donde se realiza la compra y venta de artículos de primera necesidad, generalmente alimenticios.

Centros comunales

Son establecimientos públicos para uso de la comunidad destinadas para las actividades de las organizaciones vecinales, que pueden ser institucionales, culturales de capacitación, actividades sociales y en algunas oportunidades para prestar diversos servicios de atención a la comunidad. ***Ejemplo:*** *comedor popular o local municipal, taller comunal, etc.*

Pistas de concreto

Son espacios públicos que generan una división entre las manzanas. Estas vías están destinadas al tránsito de vehículos, la característica de las pistas de concreto es que son vías rígidas, construidas en concreto y se usan fundamentalmente en terrenos de baja resistencia o en zonas lluviosas.

Pistas asfaltadas

A diferencia de las pistas de concreto, las asfaltadas son vías flexibles que presentan una capa asfáltica flexible.

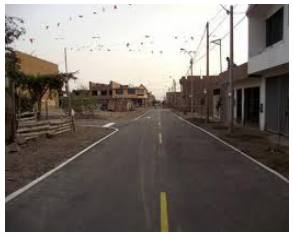

Pistas empedradas

Son vías que tienen como superficie de rodadura, piedras o adoquines, puede ser una mezcla de concreto y piedras a fin de tener una superficie adecuada.

Pistas de tierra, arena o enripiada

Las vías de tierra, arena que no cuentan con tratamiento de pavimento, y las enripiadas son las vías arenosas que son mejoradas mediante la colocación de ripio para permitir el tránsito de vehículos.

Veredas de concreto

Las veredas son las partes de las vías urbanas ubicadas entre la pista y el límite de la propiedad destinada al uso peatonal. Pueden ser de concreto simple o adoquines.

Escaleras de concreto

Son sistemas de circulación vecinal que se construyen en zonas de desniveles, lo que permite la circulación de la población, mejorar la vía de acceso a las viviendas y la previsión de la evacuación ante cualquier emergencia.

Pregunta Nº 910: SU VIVIENDA SE ENCUENTRA EXPUESTA A:

OBJETIVO: Determinar el porcentaje de viviendas que se encuentra expuesta a riesgos de basurales, aguas estancadas, inundaciones, precipicios o deslizamiento de tierras.

910. SU VIVIENDA SE ENCUENTRA EXPUESTA A:

	SÍ	NO
1. Basurales, aguas estancadas?	1	2
2. Inundaciones?	1	2
3. Precipicios?	1	2
4. Deslizamiento de tierras, derrumbes o avalanchas?	1	2
5. Otro_____ (Especifique)	1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando cada una de las alternativas, espere la respuesta del informante y encierre en un círculo el código correspondiente.

DEFINICIONES:

Basurales, aguas estancadas

La proximidad a focos de basura o aguas estancadas exponen a los hogares a un riesgo alto de problemas en la salud (diferentes tipos de infecciones, alergias y otros tipos de enfermedades).

Inundaciones

Las inundaciones son invasiones de agua sobre viviendas que se encuentran en terrenos habitualmente secos, causados por la lluvia o el desborde de ríos, lagunas, u otras fuentes de agua, estas viviendas se encuentran en riesgo de sufrir daño en la infraestructura de la misma.

Precipicios

Los precipicios son los lugares hondos y escarpados, las viviendas que se encuentran sobre los precipicios se encuentran en riesgo de peligro o caída.

Deslizamiento de tierras, derrumbes o avalanchas

Un deslizamiento es un tipo de corrimiento o movimiento de tierra provocado por la inestabilidad de un talud (talud superficie de tierra inclinada como laderas, cortes o terraplenes).
Los derrumbes son movimientos de tierra, de forma rápida, violenta y espectacular que se producen en fuertes pendientes, originados por la gravedad o por saturación de agua.

Otros

Que nos mencione el informante como huaycos, heladas, etc.

16.
Instrucciones Específicas para el Diligenciamiento del Módulo de TV Perú, Radio Nacional y Migración Internacional

OBJETIVO: Obtener información acerca de la cobertura y las preferencias de la población con respecto a los programas de TV Perú y Radio Nacional. Asimismo conocer el número de personas que vivían en el hogar y que actualmente viven de forma permanente en otro país e identificar los hogares que reciben remesas del exterior.

COBERTURA GEOGRÁFICA:

Este módulo se aplicará en cada una de las viviendas seleccionadas, tanto del área urbana como rural, en los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

☞ **Encuestador/a:**

La aplicación del Cuestionario ENAPRES 01C, es obligatorio en cada vivienda seleccionada, de lo contrario el resultado final de la encuesta no podría considerarse completa si únicamente se tiene diligenciado en todos los capítulos el cuestionario ENAPRES 01A o ENAPRES 01B.

PERIODO DE REFERENCIA:

Es la semana pasada, es decir, la **semana calendario** anterior al Día de la Entrevista, que comprende de **domingo a sábado.**

Por excepción cuando la entrevista se realiza el día sábado a partir del mediodía se considerará como semana de referencia a la que termina ese mismo día sábado.
El período de referencia será la semana calendario anterior al día que se entrevista para cada informante independientemente del día en que se apertura la vivienda.

Ejemplo:

Entrevista	***Período de Referencia***
- Martes 28 de Enero	*Del 19 al 25 de Enero de 2014*
- Antes del mediodía del sábado 15 de febrero	*Del 02 al 08 de Febrero de 2014*
- Después del mediodía del sábado 22 de Febrero	*Del 16 al 22 de Febrero de 2014*

ENERO 2014

ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	**28**	29	30	31	

FEBRERO 2014

FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	**15**
16	17	18	19	20	21	**22**
23	24	25	26	27	28	

INFORMANTE:

La información de este módulo debe ser proporcionado por el Jefe/a del Hogar, cónyuge o informante calificado (residente habitual del hogar responsable de 18 y más años de edad).

RECUADROS: CONGLOMERADO Nº, Nº DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA Y TIPO DE SELECCIÓN

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN

DILIGENCIAMIENTO:

En gabinete, **transcriba** la información correspondiente a los recuadros, Conglomerado, Nº de Selección de la Vivienda y Tipo de Selección, del cuestionario ENAPRES.01A (URBANO) o ENAPRES.01B (RURAL), según corresponda.

RECUADROS: VIVIENDA Nº, TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA , HOGAR Nº Y CUESTIONARIO Nº

VIVIENDA Nº	TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA	HOGAR Nº

CUESTIONARIO Nº

DILIGENCIAMIENTO:

En gabinete, **transcriba** la información correspondiente a los recuadros, Vivienda Nº, Total de Hogares que ocupan la Vivienda, Hogar Nº y Cuestionario Nº, del cuestionario ENAPRES.01A (URBANO) o ENAPRES.01B (RURAL), según corresponda.

RECUADROS: PERSONA Nº, NOMBRE E INFORMANTE Nº:

PERSONA N°		NOMBRE		INFORMANTE N°	

DILIGENCIAMIENTO:

- En el recuadro Persona N°, transcriba el N° de Orden de la Pregunta 201 del Capítulo 200 del Cuestionario ENAPRES. 01A (URBANO) o ENAPRES. 01B (RURAL), que corresponda a la persona que proporciona la información.
- En el recuadro Nombre, transcriba el nombre registrado en la Pregunta 202 del Capítulo 200 del Cuestionario ENAPRES. 01A (URBANO) o ENAPRES. 01B (RURAL), que corresponda a la persona que proporciona la información.
- En el recuadro Informante N°, transcriba el N° de Orden del recuadro Persona N°.

CAPÍTULO 100A. TV PERÚ

TV Perú.- Es el Canal del Estado, se emite en sus dos señales: analógica y en Alta Definición (HD), a nivel nacional, a través de sus repetidoras llega a casi todas las regiones del Perú.

Pregunta Nº 1: **HABITUALMENTE ¿QUÉ CANALES DE TELEVISIÓN PERUANA, VEN LAS PERSONAS DE SU HOGAR?**

OBJETIVO: Conocer la preferencia de los hogares, con respecto a los canales de televisión peruana.

1. HABITUALMENTE, ¿QUÉ CANALES DE TELEVISIÓN PERUANA VEN LAS PERSONAS DE SU HOGAR? (Use Tarjeta Nº 1) (Circule uno o más códigos)

América Televisión 1
ATV - Andina de Televisión 2
Frecuencia Latina 3
Panamericana Televisión 4
TV Perú (Canal del Estado) 5
Otro canal _____ 6
(Especifique)
CANAL EXTRANJERO 8
NO VEN TELEVISIÓN .....9 → **Pase a Cap. 100B**

DILIGENCIAMIENTO:

Entregue al informante la **Tarjeta Nº 1**; lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Si la respuesta es **código 6 (Otro canal)**, especifique en la línea correspondiente. ***Ejemplo:*** *GLOBAL TV, CORDILLERANA TV, RBC, etc.*

Si el informante refiere de forma espontánea que en su hogar NO ven televisión, encierre en un círculo el **código 9 (NO VEN TELEVISIÓN)** y pase al capítulo 100B.

DEFINICIONES:

Canales Peruanos Es un conjunto de canales, donde la programación ha sido producida en nuestro país.

No ven televisión Se refiere cuando ninguna de las personas del hogar, ven televisión.

☞ **Encuestador/a:**

- En esta pregunta es obligatorio el uso de la Tarjeta Nº 1
- Si el informante manifiesta que las personas de su hogar ven los canales locales o regionales, registre la información en la alternativa **"Otro canal" (código 6)**. Ejemplo: COMPAÑÍA TELEDIFUSORA AGUILUZ - APURIMAC, TV UNSA-AREQUIPA, etc.
- Si el informante menciona que habitualmente ve canales peruanos que solo pasan por cable, como son: RPP Noticias, Canal N, PLUS TV, CMD, entre otros, considere en este caso la **alternativa 6** (**Otro canal)** y especifique el canal que mayormente ven las personas del hogar.
- Si el informante menciona que en su hogar ven más de dos canales diferentes a los códigos 1 a 5, sondee por aquel canal que ven con mayor frecuencia.
- Si la entrevista se desarrolla en alguno de los departamentos limítrofes (norte, sur y este), no se olvide de sondear por aquellos canales extranjeros que ven las personas del hogar, luego encierre en un círculo el **código 8: "CANAL EXTRANJERO".**

▲ Si el informante menciona que habitualmente ve canales extranjeros por cable, como Fox, TNT, CNN, entre otros, considere en este caso **alternativa 8 (CANAL EXTRANJERO).**

Esta pregunta no está condicionada a ver televisión en el centro poblado donde reside; el hogar puede ver televisión en cualquier centro poblado; se recuerda que debe sondear recalcando al informante que esta pregunta es captada considerando la **HABITUALIDAD CON QUE VEN LOS CANALES DE TELEVISIÓN PERUANOS**.

RECUADRO (A):

Encuestador/a, verifique lo siguiente:

- Si en la pregunta 1, tiene circulado el código 5: "TV Perú"; continúe con la pregunta 11.
- Si en la pregunta 1, NO tiene circulado el código 5: "TV Perú"; pase a la pregunta 16.

(A) **Verifique pregunta 1.**
Si tiene circulado el código 5: "TV Perú (Canal de Estado)" → Continúe con la P11
Si, no tiene circulado el código 5: "TV Perú (Canal de Estado)" → Pase a la P16

Pregunta Nº 11: LA SEMANA PASADA, DEL……AL…… ¿UD. VIÓ TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO)?

OBJETIVO: Determinar si la población vio o no TV Perú durante la semana de referencia.

11. LA SEMANA PASADA, DEL…… AL…… ¿UD. VIÓ TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO)?

Si..... 1
No ..... 2 → **Pase a Cap. 100B**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el periodo de referencia, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es **código 2 (NO)**, pase al capítulo 100B.

Pregunta Nº 12: GENERALMENTE UD. ¿EN QUE HORARIO ACOSTUMBRA VER TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO):

OBJETIVO: Determinar en qué horario la población acostumbra ver Tv Perú.

12. GENERALMENTE UD. ¿EN QUÉ HORARIO ACOSTUMBRA VER TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO):
(Circule uno o más códigos)

Mañana? 1
Tarde?..... 2
Noche?..... 3
Madrugada?..... 4

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Pregunta Nº 13: **GENERALMENTE UD. EN UN DÍA, ¿CUÁNTO TIEMPO VE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO):**

OBJETIVO: Determinar el tiempo que la población ve Tv Perú en un día.

13. GENERALMENTE UD. EN UN DÍA, ¿CUÁNTO TIEMPO VE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO):

Media hora? 1
1 hora? 2
2 horas? 3
De 3 a más horas? 4

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Pregunta Nº 14: **¿QUÉ PROGRAMAS DE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO) VE UD.?**

OBJETIVO: Conocer la preferencia de la población, con respecto a los programas que transmite TV Perú.

14. ¿QUÉ PROGRAMAS DE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO) VE UD.?
(Circule uno o más códigos)

Aliados por la seguridad 1
Ambien TV 2
Casa tomada 3
Costumbres 4
La Hora Discovery 5
Miski Takiy 6
Museos: Puertas Abiertas 7
Noches de Espectáculo 8
Por las Rutas del Pisco 9
Reportaje al Perú 10
Sucedió en el Perú 11
TV Perú Deportes 12
TV Perú Noticias 13
Una y Mil Voces 14

Otro _____ 15
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Sí la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas del 1 al 14, circule el **código 15** (**Otro)** y especifique en la línea correspondiente.

Pregunta 14A: ¿ADICIONALMENTE QUE OTROS PROGRAMAS RECUERDA?

OBJETIVO: Conocer los programas de TV PERÙ que actualmente no son vistos por la población porque no son de su preferencia o porque no disponen de tiempo.

14A. ¿Adicionalmente que otros programas recuerda? (Use Tarjeta Nº 2)
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
Otro _____ 15 (Especifique)
NINGUNO..... 16

DILIGENCIAMIENTO:

Entregue al informante la **Tarjeta Nº 2**, lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Sí la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas del 1 al 14, circule el **código 15** (**Otro)** y especifique en la línea correspondiente.

Si el informante refiere que no recuerda otro programa a parte de los mencionados en la pregunta 14, circule el **código 16 (NINGUNO)**

DILIGENCIAMIENTO:

☞ **Encuestador/a:**

En esta pregunta es obligatorio el uso de la Tarjeta Nº 2

DEFINICIONES:

PROGRAMAS DE TV PERÚ

Aliados por la seguridad- Programa periodístico donde no solo conocerá el fino trabajo policial desde el inicio de la investigación, sino donde usted será pieza clave para combatir la delincuencia.

Ambien TV.- Programa dedicado a la conservación del medio ambiente y al uso responsable de los recursos naturales.

Casa Tomada.- Programa semanal de conversación que transmite TV Perú, conducido y dirigido por el reconocido periodista Raúl Tola. En cada emisión se presentan personajes de distintos ámbitos, tanto peruanos como extranjeros, que destacan en sus respectivas actividades, como la cultura, artes, deporte, desarrollo, ciencia o política entre otros, para que compartan sus experiencias y puntos de vista.

Costumbres.- Es una mirada, una sonrisa, una ventana para acercarse al otro Perú y para entender que la magia está en el canto y el baile, en la fiesta, en la creatividad de hombres y mujeres que no desmayan, que resisten, que siempre dan un paso adelante y que aprenden a vivir con su pasado, disfrutando el presente y diagramando de a pocos el futuro.

La Hora Discovery.- Programa que trasmite todo lo que necesitas saber de ciencia, tecnología, naturaleza, espacio, aventuras y mucho más. Así mismo trasmite la toma más dramática, la naturaleza en su forma más cruda y a la vez sublime, los animales y su relación con el ser humano. Es un programa diseñado para incentivar, educar y desarrollar la curiosidad de los más pequeños y para que descubran su gran potencial emprendiendo una fascinante aventura, encontrando diversión en lo inesperado, descubriendo los lugares más recónditos del planeta, degustando sabores exóticos y haciendo que la vida sea simplemente irresistible.

Miski Takiy.- Espacio dedicado a la difusión y revaloración de las expresiones musicales autóctonas del Perú; así mismo, dar a conocer las nuevas tendencias que nacen a partir de la fusión del folclore con otros géneros musicales.

Museos: Puertas Abiertas.- Programa divulga la cultura, la investigación, las publicaciones al respecto y las actividades educativas. Museos Puertas Abiertas, bajo el lema "Los museos están cambiando", ha captado la atención del público nacional, sobre el cual, hay una gran vocación expansiva y reproductiva en pos del museo, que nos lleva a seguir realizando esta labor seria y minuciosa para la sociedad, con la que están creciendo los museos del Perú y por ende el programa.

Noches de Espectáculo.- Espacio donde podrás disfrutar de los mejores conciertos, variadas propuestas de danza y las últimas puestas de teatro que se presentan en nuestra capital. Nuestro objetivo es ofrecer al público shows de calidad con artistas nacionales y extranjeros, buscando fomentar una "cultura artística y de entretenimiento" en nuestro país.

Por las Rutas del Pisco.- Programa dedicado a dar a conocer al Pisco, además de coctelería, gastronomía.

Reportaje al Perú.- Programa de turismo, recorre cada una de las regiones para mostrar de manera entretenida y amena la variedad de recursos turísticos con los que cuenta el país, explora nuevas rutas y hace de cada capítulo una aventura que invita al televidente a ser parte de cada viaje.

Sucedió en el Perú.- Programa especial sobre la historia del Perú; donde se muestra situaciones que sucedieron en todo este tiempo; como se dio la transformación de diferentes eventos a través de los años.

Tv Perú Deportes.- Programa deportivo que fomenta la actividad deportiva en el Perú, no solamente en el fútbol sino en otras disciplinas como atletismo, natación, entre otros aunque en menor grado trayendo la objetividad en sus análisis fomentando las labores del gobierno a través de los Organismos.

TV Perú Noticias.- Programa que se trasmite tres veces al día, narrados por un equipo de profesionales, quienes informan al público sobre el acontecer diario de la noticia (hechos novedosos, atípico o de interés público, ocurrido dentro o fuera del país), que amerita su divulgación.

Una y Mil Voces.- Programa criollo que viene convocando a las nuevas voces del criollismo así como a nuestros máximos representantes de fama internacional; muestra a artistas de otros géneros para interpretar música costeña reluciendo su identidad criolla, siendo una ventana para la música fusionada, cautivando al público joven.

Otro.- Considere aquí el programa que el informante refiera y que no fue mencionado anteriormente, detallándolo en la línea especifique.

Ejemplo:

Metrópolis, Umbrales, Tus derechos, Tiempo después, Punto económico, etc.

RECUADRO (B):

Encuestador/a, verifique lo siguiente:

- Si P14, tiene circulado el código 13: "TV Perú Noticias"; continúe con la pregunta 15.
- Si P14, NO tiene circulado el código 13: "TV Perú Noticias"; pase al capítulo 100B.

> **(B) Verifique pregunta 14.**
>
> Si tiene circulado el código 13: "TV Perú Noticias" ⟶ Continúe con la P15
>
> Si no tiene circulado el código 13: "TV Perú Noticias" ⟶ Pase a Cap. 100B

Pregunta Nº 15. ¿QUE TAN CONFIABLE ES PARA UD, LA INFORMACIÓN QUE BRINDAN LOS NOTICIEROS DE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO):

OBJETIVO: Conocer la percepción de la población sobre el grado de confiabilidad de la información que brindan los programas de noticias de TV Perú (**Canal del Estado**).

15. ¿QUE TAN CONFIABLE ES PARA UD, LA INFORMACIÓN QUE BRINDAN LOS NOTICIEROS DE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO):

Muy confiable?..... 1 Poco confiable?..... 3

Confiable?..... 2 Nada confiable?..... 4

Pase a Cap. 100B

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Luego pase al capítulo 100B.

Pregunta Nº 16: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO VE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO)?

OBJETIVO: Conocer las principales razones de la población, por las que no ve TV Perú (**Canal del Estado**).

16. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO VE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO)? (Circule uno o más códigos)

La programación no es variada..... 1
La información es muy parcial..... 2
No hay programas interesantes 3
No se ve bien / No capta la señal..... 4
Desconoce la programación de TV Perú 5
No sabe que existe TV Perú 6
Otra razón _____ 8
(Especifique)
NO EXISTE SEÑAL DE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO). 9

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Si la respuesta es **código 8 (Otra razón)**, especifique en la línea correspondiente.

Ejemplo: *SOLO VE DVD, etc.*

Si el informante manifiesta que en su centro poblado no existe señal de TV Perú, entonces encierre en un círculo el **código 9 (No existe señal de TV Perú).**

☞ **Encuestador/a:**

- Si el informante manifiesta que en el lugar donde reside (centro poblado) no existe señal de TV Perú (**Canal del Estado**), acepte la respuesta y circule el código correspondiente.
- Tenga presente que esta
- pregunta está referida a las personas que NO ven Tv Perú, Canal del Estado (alternativa 5, pregunta 1).

DEFINICIONES:

La programación no es variada	Cuando el informante, manifiesta que la programación que ofrece TV Perú (**Canal del Estado**), no tiene variación en su programación, ofreciendo solo un tipo de programas que ver.
La información es muy parcial	Cuando la información que se trasmite en la televisión peruana se muestra parcialmente, es decir información mayormente relacionada al Estado.
No hay programas interesantes	Cuando el informante, manifiesta que TV Perú (**Canal del Estado**), no ofrece una programación que sea de interés para las personas del hogar.
No se ve bien / No capta la señal	Cuando el informante manifiesta que la señal de TV Perú (**Canal del Estado**), no se capta adecuadamente en el lugar donde reside, la trasmisión se corta y las imágenes no se ven.
Desconoce la programación de TV Perú	Cuando el informante manifiesta desconocer la programación de TV Perú (**Canal del Estado**).
No sabe que existe TV Perú	Cuando el informante manifiesta desconocer la existencia del canal de TV Perú (**Canal del Estado**).
Otra razón	Cuando el informante manifiesta alguna otra razón diferente a las alternativas anteriores, como: ***Por ejemplo:*** *"solo ve DVD", "solo ofrece información del gobierno central y no de las regiones", etc.*

Ejemplo:

Se realiza la entrevista el día 14 de Enero, con la Sra. Elva, al hacerle las preguntas del capítulo 100A, TV PERÚ, manifiesta:

En el hogar: sus hijos ven América televisión, frecuencia latina y ella ve TV Perú, canal que ve todos los días en el horario de la mañana y en la noche, generalmente durante un día dedica a esta actividad 2 horas y los programas vistos habitualmente por la Sra. Elva son : Bien por casa, TV Perú noticias y los domingos gusta de ver Casa tomada; por otro lado recuerda a ver visto anteriormente Costumbres, Miski Takiy y finalmente Una y mil voces. Al consultar que tan confiable es para la Sra. Elva los noticieros de TV Perú, responde " muy confiable".

CAPÍTULO 100A: TV PERÚ

1. HABITUALMENTE, ¿QUÉ CANALES DE TELEVISIÓN PERUANA VEN LAS PERSONAS DE SU HOGAR? (Use Tarjeta Nº 1) (Circule uno o más códigos)

América Televisión ..... (1)
ATV - Andina de Televisión 2
Frecuencia Latina ..... (3)
Panamericana Televisión 4
TV Perú (Canal del Estado) ..... (5)
Otro canal _____ 6
(Especifique)
CANAL EXTRANJERO 8
NO VEN TELEVISIÓN ..... 9 → **Pase a Cap.100B**

A Verifique pregunta 1.
Si tiene circulado el código 5: "TV Perú (Canal de Estado)" → Continúe con la P11
Si, no tiene circulado el código 5: "TV Perú (Canal de Estado)" → Pase a la P16

11. LA SEMANA PASADA, DEL 05/01 AL 11/01 ¿UD. VIÓ TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO)?

Si ..... (1)
No ..... 2 → **Pase a Cap.100B**

12. GENERALMENTE UD. ¿EN QUÉ HORARIO ACOSTUMBRA VER TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO)? (Circule uno o más códigos)

Mañana? ..... (1)
Tarde? 2
Noche? ..... (3)
Madrugada? 4

13. GENERALMENTE UD. EN UN DÍA, ¿CUÁNTO TIEMPO VE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO):

Media hora? 1
1 hora? 2
2 horas? ..... (3)
De 3 a más horas? 4

14. ¿QUÉ PROGRAMAS DE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO) VE UD.? (Circule uno o más códigos)

	14A. ¿Adicionalmente que otros programas recuerda? (Use Tarjeta Nº 2)
Aliados por la seguridad 1	1
Ambien TV 2	2
Casa tomada ..... (3)	3
Costumbres 4	(4)
La Hora Discovery 5	5
Miski Takiy 6	(6)
Museos: Puertas Abiertas 7	7
Noches de Espectáculo 8	8
Por las Rutas del Pisco 9	9
Reportaje al Perú 10	10
Sucedió en el Perú 11	11
TV Perú Deportes 12	12
TV Perú Noticias ..... (13)	13
Una y Mil Voces 14	(14)
Otro BIEN POR CASA (15) (Especifique)	Otro _____ 15 (Especifique)
	NINGUNO 16

B. Verifique pregunta 14.
Si tiene circulado el código 13: "TV Perú Noticias" → Continúe con la P15
Si no tiene circulado el código 13: "TV Perú Noticias" → Pase a Cap. 100B

15. ¿QUE TAN CONFIABLE ES PARA UD, LA INFORMACIÓN QUE BRINDAN LOS NOTICIEROS DE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO):

Muy confiable? ..... (1)
Confiable? 2
Poco confiable? 3
Nada confiable? 4

Pase a Cap. 100B

16. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO VE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO)? (Circule uno o más códigos)

La programación no es variada 1
La información es muy parcial 2
No hay programas interesantes 3
No se ve bien / No capta la señal 4
Desconoce la programación de TV Perú 5
No sabe que existe TV Perú 6
Otra razón _____ 8
(Especifique)
NO EXISTE SEÑAL DE TV PERÚ (CANAL DEL ESTADO) 9

CAPITULO 100B. RADIO NACIONAL

RADIO NACIONAL DEL PERÚ.- Es la emisora del Estado encargada de difundir, a través de programas amenos y de fácil aceptación, la educación y la cultura. Actualmente, con su sistema digital, llega a todo el Perú a través de más de 27 emisoras (FM) en todo el territorio de la república que se unen vía satélite, garantizando así una perfecta recepción. También se sintoniza en amplitud modulada (AM) con la misma programación.

Pregunta Nº 6: **HABITUALMENTE, ¿QUÉ EMISORAS DE RADIO PERUANA ESCUCHAN LAS PERSONAS DE SU HOGAR?**

OBJETIVO: Conocer las preferencias de los hogares con respecto a las emisoras de radio que escuchan.

6. HABITUALMENTE, ¿QUÉ EMISORAS DE RADIO PERUANA, ESCUCHAN LAS PERSONAS DE SU HOGAR?
(Use Tarjeta Nº 3) (Circule uno o más códigos)

Radio Programas del Perú (RPP) 1
Radio Moda..... 2
Radio La Karibeña 3
Radio La Inolvidable..... 4
Radio Ritmo Romántica 5
Radio Felicidad 6
Radio Mar Plus..... 7
Radio Nueva Q FM 8
Radio Nacional..... 9
Radio Capital..... 10
Otra emisora _____ 11
(Especifique)
EMISORA EXTRANJERA..... 12
NO ESCUCHAN RADIO ..... 13 → **Pase a 200.A**

DILIGENCIAMIENTO:

Entregue al informante la **Tarjeta Nº 3**, lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Si la respuesta es **código 11 (Otra emisora)**, especifique en la línea correspondiente. Ejemplo: RADIO PLANETA, RADIO OXIGENO, etc.

Si en el hogar escuchan emisoras del extranjero, encierre en un círculo el **código12 (EMISORA EXTRANJERA).**

Si en el hogar no escuchan radio, encierre en un círculo el **código 13 (NO ESCUCHAN RADIO)** y pase a 200.A

☞ **Encuestador/a:**

- En esta pregunta es obligatorio el uso de la Tarjeta Nº 3.
- Si el informante manifiesta que las personas de su hogar escuchan las emisoras locales o regionales, registre la información en la alternativa "Otra emisora" (código 9). Ejemplo: RADIO TROPICAL PERÚ (San Martín), RADIO SAN BORJA, RADIO COMAS (Lima), RADIO SPORT (Ica).
- Si la entrevista se desarrolla en alguno de los departamentos limítrofes (norte, sur y este), no se olvide de sondear por aquellas emisoras extranjeras que escuchan las personas del hogar, luego encierre en un círculo el código 12: "EMISORA EXTRANJERA".
- Si el informante manifiesta que las personas de su hogar escuchan radio camino a la chacra, pregunte que emisoras escuchan y encierre en un círculo el o los códigos respectivos, siempre y cuando sea habitualmente.
- Esta pregunta no está condicionada a escuchar radio en el centro poblado donde reside; el hogar puede escuchar radio en cualquier centro poblado; se recuerda que debe sondear recalcando al informante que esta pregunta es captada considerando la **HABITUALIDAD CON QUE ESCUCHAN LAS EMISORAS PERUANAS**.

RECUADRO Ⓒ:

Encuestador/a, verifique lo siguiente:

- Si en la pregunta 6, tiene circulado el código 9: "Radio Nacional"; continúe con la pregunta 18.
- Si en la pregunta 6, NO tiene circulado el código 9: "Radio Nacional"; pase a la pregunta 23.

> **C** **Verifique pregunta 6.**
>
> Si tiene circulado el código 9: "Radio Nacional (Radio Emisora del Estado)" ⟶ Continúe con la P18
>
> Si, no tiene circulado el código 9: "Radio Nacional (Radio Emisora del Estado)" ⟶ Pase a la P23

Pregunta Nº 18: **LA SEMANA PASADA, DEL……AL…… ¿UD. ESCUCHÓ RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO)?**

OBJETIVO: Determinar si la población escuchó o no Radio Nacional durante la semana de referencia.

18. LA SEMANA PASADA, DEL……AL……¿UD. ESCUCHÓ RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO)?

Si 1

No ..... 2 ⟶ **Pase a 200.A**

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el periodo de referencia, espere la respuesta, luego encierre en un círculo el código correspondiente.

Si la respuesta es **código 2** (**No),** pase a 200.A

Pregunta Nº 19: **GENERALMENTE UD. ¿EN QUÉ HORARIOS DEL DÍA ACOSTUMBRA ESCUCHAR RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO):**

OBJETIVO: Determinar en qué horario la población acostumbra escuchar Radio Nacional.

19. GENERALMENTE UD. ¿EN QUÉ HORARIOS DEL DÍA ACOSTUMBRA ESCUCHAR RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO):
(Circule uno o más códigos)

Mañana? 1
Tarde? 2
Noche? 3
Madrugada? 4

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Pregunta Nº 20: **GENERALMENTE UD. EN UN DÍA, ¿CUÁNTO TIEMPO ESCUCHA RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO):**

OBJETIVO: Determinar el tiempo que la población escucha Radio Nacional en un día.

20. GENERALMENTE UD. EN UN DÍA, ¿CUÁNTO TIEMPO ESCUCHA RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO):

Media hora? 1
1 hora? 2
2 horas? 3
De 3 a más horas? 4

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Pregunta Nº 21: ¿QUÉ PROGRAMAS DE RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO), ESCUCHA UD.?

OBJETIVO: Conocer la preferencia de la población, con respecto a los programas que sintoniza en Radio Nacional.

21. ¿QUÉ PROGRAMAS DE RADIO NACIONAL (EMISORA DEL ESTADO) ESCUCHA UD.?
(Circule uno o más códigos)

De la mano con la defensoría 1
Diálogo abierto 2
Encuentros en la radio 3
Escuela del aire 4
Espejos musicales 5
Estación 103 6
La voz del consumidor 7
Los fiscales 8
Nacional en la Noticia 9
Naturalmente 10
Pulso empresarial 11
Sin barreras 12
Súbele el volumen 13
Tierra que canta 14

Otro _____ 15
(Especifique)

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Sí la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas del 1 al 14, circule el **código 15** (**Otro)** y especifique en la línea correspondiente.

Ejemplo: *DESPIERTA PERÚ, RADIÓPOLIS, PURA CAMISETA, A MI MANERA, QUÉ FUE DE TU VIDA, ETC.*

Pregunta 21A: ¿ADICIONALMENTE QUE OTROS PROGRAMAS RECUERDA?

OBJETIVO: Conocer los programas de Radio Nacional que actualmente no son escuchados por la población porque no son de su preferencia o porque no disponen de tiempo.

21A. ¿Adicionalmente que otros programas recuerda? (Use Tarjeta Nº 4)
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
Otro _____ 15 (Especifique)
NINGUNO 16

DILIGENCIAMIENTO:

Entregue al informante la **Tarjeta Nº 4**, lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Sí la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas del 1 al 14, circule el **código 15** (**Otro)** y especifique en la línea correspondiente.

Ejemplo: *DESPIERTA PERÚ, RADIÓPOLIS, PURA CAMISETA, A MI MANERA, QUÉ FUE DE TU VIDA, ETC.*

Si el informante refiere que no recuerda otro programa a parte de los mencionados en la pregunta 21, circule el **código 16 (NINGUNO).**

☞ **Encuestador/a:**

▲ En esta pregunta es obligatorio el uso de la Tarjeta Nº 4.

DEFINICIONES:

De la mano con la defensoría Espacio producido por la Defensoría del Pueblo, busca la gobernabilidad y consolidación de una sociedad inclusiva, equitativa y sostenible. Se transmite los sábados a las 10 de la mañana.

Diálogo abierto Espacio de las coincidencias y la opinión diferente, es la pluralidad en el dial. Conduce Alberto Ku King Maturana y se transmite los sábados a las 8 de la mañana.

Encuentros en la radio Espacio para conversar sobre arte, cultura, música y más. Conducen: Manuel Acosta Ojeda (Los lunes, miércoles, viernes y domingo a las 9 de la noche) y Carlos Gassols (Los martes y jueves a las 9 de la noche).

Escuela del aire Espacio producido por la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación. El objetivo central es fortalecer prácticas de crianza de madres y padres de familia, que contribuyan al desarrollo integral en condiciones óptimas y en igualdad de oportunidades que aseguren el desarrollo de competencias y capacidades (habilidades, hábitos y actitudes). Se transmite los domingos a las 8 de la mañana.

Espejos Musicales Espacio que emite las más hermosas melodías del cine y éxitos de la música instrumental. Se transmite de lunes a viernes a las 8 de la noche.

Estación 103 Magazine familiar con información, consejos, música, entrevistas y más. "Estación 103" tiene doble horario de lunes a viernes a las 10 de la mañana con Alberto Ku-King Maturana y July Pinedo y a las 5 de la tarde con Chachi Santillán.

La voz del Consumidor Espacio de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC) que brinda información sobre los derechos de los consumidores y que enseña a los usuarios a reclamar un buen servicio para no ser víctimas de abusos. Conducido por Crisólogo Cáceres, se trasmite de lunes a viernes a las 9 de la mañana.

Los fiscales Espacio producido por el Ministerio Público – Fiscalía de la Nación, busca prevenir y perseguir el delito, defender a la sociedad, al menor y a la familia y velar por la recta administración de la justicia. Se transmite los sábados a las 11 de la noche.

Nacional en la Noticia Es un espacio de entrevistas, análisis y comentarios a cargo de un equipo completo de profesionales dirigidos por Alberto Ku King y un selecto plantel integrado por Augusto Vásquez y Raúl Sotelo. Se transmite de lunes a viernes de 6 a 9 de la mañana y de 7 a 8 de la noche.

Naturalmente Espacio que difunde las formas más sencillas de ayudar a mantener la vida en nuestro planeta. Conduce Rubí Sangama y se transmite los domingos a las 11 de la mañana.

Pulso empresarial Espacio que difunde la orientación y recomendaciones para aprender a usar mejor nuestro dinero. Conduce Clorinda Velásquez y se transmite de lunes a viernes a las 12:30 del mediodía.

Sin barreras Espacio producido por el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad. Es un programa dirigido a los ciudadanos con discapacidad que busca promover sus derechos y lograr un cambio de actitud contra la indiferencia. Se transmite los sábados a las 9 de la mañana.

Súbele el volumen Espacio que difunde el criollismo al máximo con la simpatía de Marco Romero, quien nos acerca a los intérpretes y compositores de ayer y hoy. Se transmite de lunes a viernes de 1 a 3 de la tarde.

Tierra que Canta Estilo particular de abordar la canción andina contemporánea. Ameno e informal, "Tierra que canta" nos llena la tarde de colores y ritmos del nuevo ande peruano. Conducen: Manuel Bejarano y Paco Mejorada, se transmite de lunes a viernes a las 3 de la tarde.

Otro Considere aquí el programa que el informante refiera y que no fue mencionado anteriormente, detallándolo en la línea especifique.
Ejemplo: Abierto las 24 horas, Déjame que te cuente, Radiópolis, Mundo de talentos, etc.

RECUADRO Ⓓ :

Encuestador/a, verifique lo siguiente:

- Si P21, tiene circulado el código 9: "Nacional en la Noticia", Continúe con la P22.
- Si P21, NO tiene circulado el código 9: "Nacional en la Noticia", pase a Capítulo 200.A

D.	**Verifique pregunta 21.**
	Si tiene circulado el código 9: "Nacional en la Noticia" ⟶ Continúe con la P22 Si no tiene circulado el código 9: "Nacional en la Noticia" ⟶ Pase a 200.A

Pregunta Nº 22: **¿QUE TAN CONFIABLE ES PARA UD, LA INFORMACIÓN QUE BRINDAN LOS NOTICIEROS DE RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO):**

OBJETIVO: Conocer la percepción de la población sobre el grado de confiabilidad de la información que brindan los programas de noticias de Radio Nacional (**Radio emisora del Estado**).

22. ¿QUE TAN CONFIABLE ES PARA UD., LA INFORMACIÓN QUE BRINDAN LOS NOTICIEROS DE RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO):

Muy confiable?..... 1 Poco confiable?..... 3

Confiable?..... 2 Nada confiable? 4

Pase a 200.A

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y encierre en un círculo el código correspondiente.

Luego pase a 200.A.

Pregunta Nº 23: **¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO ESCUCHA RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO)?**

OBJETIVO: Conocer las principales razones de la población, por las que no escucha Radio Nacional (**Radio emisora del Estado**).

23. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO ESCUCHA RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO)?
(Circule uno o más códigos)

No transmiten noticias del momento 1
La información no es confiable 2
La programación no es variada 3
Por el tipo de música 4
No se escucha bien / no capta la señal 5
Desconoce la programación de Radio Nacional 6
No sabe que existe Radio Nacional 7
Otra razón _____ 8
(Especifique)
NO EXISTE SEÑAL DE RADIO NACIONAL 9
NO TIENEN RADIO 10

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y encierre en un círculo uno o más códigos según corresponda.

Si la respuesta es **código 8 (Otra razón)**, especifique en la línea correspondiente.

Ejemplo: *DESCONOCE LA FRECUENCIA DE RADIO NACIONAL, etc.*

Si responde que NO existe señal de Radio Nacional, entonces encierre en un círculo el **código 9 (NO EXISTE SEÑAL DE RADIO NACIONAL).**

☞ **Encuestador/a:**

- Si el informante manifiesta que en el centro poblado donde reside no existe señal de Radio Nacional (**Radio emisora del estado**), acepte la respuesta y circule el código correspondiente.
- Tenga presente que esta pregunta está referida a las personas que NO escuchan Radio Nacional (**Radio emisora del estado**).

DEFINICIONES:

No transmiten noticias del momento — Cuando el informante manifiesta que los programas de noticias no se encuentran actualizados de acuerdo a las noticias del día y recientes.

La información no es confiable — Cuando la persona del hogar manifiesta que la información que proporciona Radio Nacional no es confiable.

La programación no es variada — Cuando el informante manifiesta que la programación que ofrece Radio Nacional, es de un solo tipo, no existe variación.

Por el tipo de música	Cuando el informante señala que la música que trasmite Radio Nacional, no es variada ni actualizada.
No se escucha bien / no capta la señal	Cuando en el informante manifiesta que existe señal de Radio Nacional en su localidad pero que en su equipo radial no se capta bien la señal y no se escucha con claridad.
Desconoce la programación de Radio Nacional	Cuando el informante manifiesta que desconoce la programación que trasmite Radio Nacional.
No sabe que existe Radio Nacional	Cuando el informante manifiesta que no sabe que existe esta radio emisora (Radio Nacional).
Otra razón	Si el informante manifiesta alguna razón diferente como: "Desconoce la frecuencia de Radio nacional", etc.
NO EXISTE SEÑAL DE RADIO NACIONAL	Cuando el informante manifiesta que en su zona de residencia no existe la señal de Radio Nacional en ninguna de sus frecuencias.

Ejemplo:

Al realizar la entrevista el día sábado 11 de enero a las 12:20, la Sra. Consuelo, manifiesta que su esposo todos los días escucha RPP noticias y su hijo al venir del colegio escucha radio Moda y ella escucha Radio Nacional por las mañanas, donde sintoniza Nacional en la noticia, además escucha La voz del consumidor también en las mañanas, al consultarle generalmente en un día cuanto tiempo escucha Radio Nacional refiere 1 hora.

Al consultar por otros programas que recuerda refiere Diálogo abierto, Sin barreras y Los fiscales; finalmente refiere que escucha el noticiero porque considera que las noticias que brinda la radio son confiables.

CAPÍTULO 100B: RADIO NACIONAL

6. HABITUALMENTE, ¿QUÉ EMISORAS DE RADIO PERUANA, ESCUCHAN LAS PERSONAS DE SU HOGAR?
(Use Tarjeta Nº 3) (Circule uno o más códigos)

- Radio Programas del Perú (RPP) ..... (1)
- Radio Moda ..... (2)
- Radio La Karibeña 3
- Radio La Inolvidable 4
- Radio Ritmo Romántica 5
- Radio Felicidad 6
- Radio Mar Plus 7
- Radio Nueva Q FM 8
- Radio Nacional ..... (9)
- Radio Capital 10
- Otra emisora _____ 11 (Especifique)
- EMISORA EXTRANJERA 12
- NO ESCUCHAN RADIO ..... 13 → **Pase a 200.A**

C **Verifique pregunta 6.**
Si tiene circulado el código 9: "Radio Nacional (Radio Emisora del Estado)" → Continúe con la P18

Si, no tiene circulado el código 9: "Radio Nacional (Radio Emisora del Estado)" → Pase a la P23

18. LA SEMANA PASADA, DEL 05/01 AL 11/01 ¿UD. ESCUCHÓ RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO)?

- Sí ..... (1)
- No ..... 2 → **Pase a 200.A**

19. GENERALMENTE UD. ¿EN QUÉ HORARIOS DEL DÍA ACOSTUMBRA ESCUCHAR RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO)?
(Circule uno o más códigos)

- Mañana? ..... (1)
- Tarde? 2
- Noche? 3
- Madrugada? 4

20. GENERALMENTE UD. EN UN DÍA, ¿CUÁNTO TIEMPO ESCUCHA RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO):

- Media hora? 1
- 1 hora? ..... (2)
- 2 horas? 3
- De 3 a más horas? 4

21. ¿QUÉ PROGRAMAS DE RADIO NACIONAL (EMISORA DEL ESTADO) ESCUCHA UD.?
(Circule uno o más códigos)

	21A. ¿Adicionalmente que otros programas recuerda? (Use Tarjeta Nº 4)
De la mano con la defensoría 1	1
Diálogo abierto 2	(2)
Encuentros en la radio 3	3
Escuela del aire 4	4
Espejos musicales 5	5
Estación 103 6	6
La voz del consumidor ..... (7)	7
Los fiscales 8	(8)
Nacional en la Noticia ..... (9)	9
Naturalmente 10	10
Pulso empresarial 11	11
Sin barreras 12	(12)
Súbele el volumen 13	13
Tierra que canta 14	14
Otro _____ 15 (Especifique)	Otro _____ 15 (Especifique)
	NINGUNO 16

D **Verifique pregunta 21.**
Si tiene circulado el código 9: "Nacional en la Noticia" → Continúe con la P22
Si no tiene circulado el código 9: "Nacional en la Noticia" → Pase a 200.A

22. ¿QUE TAN CONFIABLE ES PARA UD., LA INFORMACIÓN QUE BRINDAN LOS NOTICIEROS DE RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO):

- Muy confiable? 1
- Confiable? ..... (2)
- Poco confiable? 3
- Nada confiable? 4

Pase a 200.A

23. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO ESCUCHA RADIO NACIONAL (RADIO EMISORA DEL ESTADO)?
(Circule uno o más códigos)

- No transmiten noticias del momento 1
- La información no es confiable 2
- La programación no es variada 3
- Por el tipo de música 4
- No se escucha bien / no capta la señal 5
- Desconoce la programación de Radio Nacional 6
- No sabe que existe Radio Nacional 7
- Otra razón _____ 8 (Especifique)
- NO EXISTE SEÑAL DE RADIO NACIONAL 9
- NO TIENEN RADIO 10

CAPÍTULO 200A. CARACTERÍSTICAS MIGRATORIAS Y REMESAS DEL HOGAR

OBJETIVO: Conocer el número de personas que vivían en el hogar y actualmente viven de forma permanente en otro país, determinar la situación del emigrante relacionándola con sus características sociodemográficas. Asimismo, identificar los hogares que reciben remesas del exterior.

INFORMANTE: Es el Jefe/a del Hogar, cónyuge u otra persona miembro del hogar de 18 y más años de edad.

RECUADRO: INFORMANTE N°

INFORMANTE N°	

DILIGENCIAMIENTO:

En el recuadro "Informante Nº", anote el N° de orden consignado en el **capítulo 200**, de la persona que brindó información.

Pregunta Nº 1: ¿CUÁNTAS PERSONAS QUE VIVÍAN EN ESTE HOGAR, ESTÁN VIVIENDO EN OTRO PAÍS?

OBJETIVO: Determinar la cantidad de personas que eran miembros del hogar y que actualmente se encuentran viviendo en otro País.

1. ¿CUÁNTAS PERSONAS QUE VIVÍAN EN ESTE HOGAR, ESTÁN VIVIENDO EN OTRO PAÍS?			
Número de personas		NINGUNA .....1 →	Pase a 3

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y anote en el casillero respectivo la cantidad de personas que alguna vez fueron miembros del hogar y que actualmente se encuentran viviendo en otro país, luego continúe con la pregunta 2.

Si el informante refiere que ninguna persona que pertenecía al hogar está viviendo en otro país, encierre en un círculo el **código 1 (NINGUNA)** y pase a la pregunta 3.

DEFINICIÓN:

Migrante Internacional.- Persona ex miembro del hogar que reside en el exterior.

☞ **Encuestador/a:**

- Por excepción, considere como migrante internacional a los miembros del hogar que se encuentran en otro país de 12 meses a más (por trabajo, estudios, vacaciones, etc.) y tienen fecha de retorno.
- En esta pregunta, no hay periodo de referencia, se consideran a todas las personas que fueron miembros del hogar (ex miembros del hogar) en la vivienda seleccionada y que han migrado a otro país para vivir independientemente del tiempo de residencia.
- No considere a las personas que al momento de viajar al extranjero ya no pertenecían al hogar. Por ejemplo, los hijos casados que vivían en otro hogar al momento de su partida al extranjero.

Ejemplo:

Al formular la pregunta 1, el informante manifiesta que su hogar estaba conformado por él, su esposa Juana y sus dos hijos: Marco y Mario, este último hace 2 años se fue a España donde vive permanentemente.

Entonces el diligenciamiento de la pregunta es el siguiente:

1.	**¿CUÁNTAS PERSONAS QUE VIVÍAN EN ESTE HOGAR, ESTÁN VIVIENDO EN OTRO PAÍS?**		
Número de personas	**1**	NINGUNA .....1 →	**Pase a 3**

Pregunta Nº 2: **DE ESTA/S PERSONA/S QUE ESTÁ/N VIVIENDO EN OTRO PAÍS, DÍGAME:**

OBJETIVO: Estimar la tasa de migración externa por sexo, edad, educación, año, causa de salida y lugar de residencia. Asimismo conocer sobre el envío de dinero de las personas que pertenecían al hogar.

DILIGENCIAMIENTO: Lea la pregunta y para cada persona migrante anote la información en forma horizontal.

Pregunta Nº 2 A: **Nº**

OBJETIVO: Identificar con un número de orden a las personas registradas en la **pregunta 2B** de este capítulo.

(2A) Nº
1
2

Pregunta Nº 2B: **SU/S NOMBRE/S**

(2B) SU/S NOMBRE/S:
NOMBRE

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y anote en cada renglón el nombre de las personas que viven en otro país en el momento de la entrevista.

☞ **Encuestador/a:**

- Si la persona tuviera dos nombres, anote solo el primer nombre. Solo si el primer nombre es compuesto anote de manera completa, ejemplo: MILAGROS DEL PILAR, etc.
- Si más de una persona que era miembro permanente en el hogar se fue a vivir a otro país, anote los nombres de cada uno de ellos de manera vertical, solicitando al informante que los mencione según el orden en que migraron.

Ejemplo:

Al momento de diligenciar la pregunta 2B, el señor Pérez, indica que sus 3 hijas viven permanentemente en otro país; María se fue a Italia hace 2 años, Juana a Argentina hace 4 años y Rosa a España, en donde vive hace 3 años.

Para el diligenciamiento de la pregunta 2B, debe anotar en el primer renglón a la persona que ha emigrado primero, en este caso Juana, luego Rosa y por último a María.

(2A) Nº	(2B) SU/S NOMBRE/S:
	NOMBRE
1	JUANA
2	ROSA
3	MARÍA

☞ **Encuestador/a:**

La cantidad de personas que figuran en la pregunta 2A debe ser consistenciada con la cantidad de personas que figuran en la pregunta 1, de encontrar alguna inconsistencia formule nuevamente la pregunta y realice la corrección respectiva.

Pregunta Nº 2C: SEXO

(2C) SEXO	
H	M
1	2
1	2
1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Encierre en un círculo el código correspondiente al sexo de la persona registrada, teniendo en cuenta como referencia el nombre registrado en la pregunta 2B.

A partir de esta pregunta realice el diligenciamiento para cada persona registrada de forma horizontal, es decir, de la **pregunta 2C** hasta la **pregunta 2J.**

☞ **Encuestador/a:**

Tenga presente la misma definición de la pregunta 207 del capítulo 200.

Pregunta Nº 2D: ¿QUÉ EDAD TENÍA ……., CUANDO SE FUE LA PRIMERA VEZ A VIVIR A OTRO PAÍS? (Nombre)

(2D) ¿QUÉ EDAD TENÍA ……. (Nombre) CUANDO SE FUE LA PRIMERA VEZ A VIVIR A OTRO PAÍS?
AÑOS

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el nombre de la persona migrante y anote la edad en "Años" que tenía cuando se fue del hogar, la PRIMERA VEZ.

☞ **Encuestador/a:**

- Es el periodo transcurrido entre el año de nacimiento de una persona y el año en el que se fue a vivir a otro país por primera vez.
- Si se trata de un niño menor de 1 año, coloque "0" en el recuadro AÑOS y en observaciones especifique el número de meses de nacido.
- Si se trata de un niño menor de 1 mes, coloque "0" en el recuadro AÑOS y en observaciones especifique el número de días de nacido.

Pregunta Nº 2E: ¿EN QUÉ MES Y AÑO SE FUE ……., LA PRIMERA VEZ? (Nombre)

(2E) ¿EN QUÉ MES Y AÑO SE FUE ……. (Nombre) LA PRIMERA VEZ?	
MES	AÑO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el nombre de la persona migrante y anote a 2 dígitos el mes y a 4 dígitos el año, en que se fue la persona del hogar la primera vez.

☞ **Encuestador/a:**

Si el informante no logra recordar el mes y el año en que se fue por primera vez la persona registrada, ayúdelo a recordar el mes preguntándole por el semestre o trimestre en la que se fue, y en cuanto al año se puede aproximar preguntándole en el gobierno de que presidente se fue, a fin de obtener esta información. Tenga presente que **POR NINGÚN MOTIVO** esta pregunta quedará en blanco.

Pregunta Nº 2F: **¿POR QUÉ RAZÓN SE FUE A VIVIR ……., A OTRO PAÍS LA PRIMERA VEZ?** **(Nombre)**

(2F) ¿POR QUÉ RAZÓN SE FUE A VIVIR …….. (Nombre) A OTRO PAÍS LA PRIMERA VEZ?	
Por desempleo	1
Por mejora económica	2
Por contrato de trabajo	3
Por motivos de estudio	4
Por motivos familiares	5
Por inseguridad ciudadana	6
Otro _____ (Especifique)	7
CÓDIGO	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el nombre del migrante y anote el código correspondiente.

Si la respuesta es **"Otro"** anote el **código 7,** seguido de la razón por la que se fue a vivir a otro país la primera vez.

☞ **Encuestador/a:**

Tenga presente que si hay más de una causa por la que se fue a otro país, anote únicamente la principal, o la de mayor importancia para el informante.

DEFINICIONES:

Por desempleo Hace referencia a aquellos casos en que las personas abandonaron el país porque no encontraron fuentes de empleo y que al momento de su partida se encontraban desocupados.

Por mejora económica Se refiere a las personas que teniendo trabajo en el país viajaron al extranjero para mejorar sus ingresos.

Por contrato de trabajo Se refiere a las personas que viajan al extranjero con un contrato de trabajo ya firmado.

Por motivos de estudio Se refiere a las personas que viajaron al extranjero con el propósito de estudiar una profesión o recibir una especialización.

Por motivos familiares Se refiere a aquellos casos en que las personas han tenido que salir del país por razones familiares como por ejemplo: se **casaron** y se fueron a vivir al extranjero, sus padres se lo llevaron, visitar a parientes, etc.

Por inseguridad ciudadana Se refiere a aquellos casos en que las personas salieron del país debido a la violencia existente (robos, asaltos, pandillas, terrorismo, etc.).

Otro Considere los motivos de salud, religiosos, etc.

Ejemplo:

Si la persona se fue vivir al extranjero por motivos de salud, el diligenciamiento correcto de la pregunta será la siguiente:

(2F) ¿POR QUÉ RAZÓN SE FUE A VIVIR ……. (Nombre) A OTRO PAÍS LA PRIMERA VEZ?
Por desempleo 1
Por mejora económica 2
Por contrato de trabajo 3
Por motivos de estudio 4
Por motivos familiares 5
Por inseguridad ciudadana..... 6
Otro _____ 7 (Especifique)
CÓDIGO
7, POR SALUD

Pregunta Nº 2G: ¿CUÁL ERA EL NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO DE ……., CUANDO SE FUE LA PRIMERA VEZ? **(Nombre)**

PARA 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD
(2G) ¿CUÁL ERA EL NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO DE ……. (Nombre) CUANDO SE FUE LA PRIMERA VEZ?
Sin nivel 1
Educación inicial 2
Primaria incompleta 3
Primaria completa 4
Secundaria incompleta..... 5
Secundaria completa 6
Sup. no univ. incompleta..... 7
Sup. no univ. completa..... 8
Sup. univ. incompleta..... 9
Sup. univ. completa..... 10
Postgrado 11
CÓDIGO

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el nombre del migrante y anote el código correspondiente.

☞ **Encuestador/a:**

Tenga presente las mismas definiciones de la pregunta 301A del capítulo 300.

Pregunta Nº 2H: ¿EN QUÉ PAÍS VIVE ACTUALMENTE ……?
(Nombre)

(2H) ¿EN QUÉ PAÍS VIVE ACTUALMENTE ……..? (Nombre)
NOMBRE DEL PAÍS

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el nombre del migrante y anote el nombre del país en que vive actualmente la persona.

☞ **Encuestador/a:**

Si el informante de la vivienda seleccionada declara que la persona que residía habitualmente en la vivienda se fue a vivir a un país y luego a otro, para vivir permanentemente en este último lugar, entonces, considere para esta persona en la pregunta 2H, **el ÚLTIMO lugar donde vive actualmente.**

Pregunta Nº 2I: EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE …….. A ……., ¿……..……, ENVIÓ DINERO A ESTE HOGAR?
(Nombre)

(2I) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE ……. A ……., ¿……. (Nombre) ENVIÓ DINERO A ESTE HOGAR? Pase a la siguiente persona	
SÍ	NO
1	2
1	2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el periodo de referencia y el nombre del migrante, encierre en un círculo el código que corresponda. Si el informante responde "Sí", continúe con la pregunta 2J, caso contrario concluya el diligenciamiento de esta persona.

☞ **Encuestador/a:**

- Para el caso de los informantes que reciben remesas y manifiestan que es como devolución del préstamo efectuado para el viaje al extranjero de la persona que envía, en esta pregunta se debe circular el **código 1 (Sí)** y de manera obligatoria deberá anotar el caso en **OBSERVACIONES**.

  Ejemplo: *El informante menciona que su hijo que era miembro de su hogar y ahora vive permanentemente en el extranjero, envía dinero como devolución del préstamo que le hicieran diversas personas del hogar para su viaje al extranjero.*

- En este caso, en la pregunta 2I deberá circular el código 1 (Sí) y anotar el caso en observaciones

- Para el caso de los informantes que reciben remesas pero no es para el hogar, sino para personas de otro hogar y ellos son solo intermediarios, en esta pregunta se debe circular el código 2 (No).

  Ejemplo: *El informante menciona que un hermano que era miembro de su hogar y ahora vive permanentemente en el extranjero, envía dinero a nombre de él (el informante lo recoge), pero la totalidad de lo enviado es para sus padres ancianos que viven en otro hogar.*

- En este caso, en la pregunta 2I deberá circular el código 2 (No).
- Si la respuesta en la pregunta 2I es "No" para todas las personas registradas en la pregunta 2B, pase a la a la pregunta 3.

Pregunta Nº 2J: ¿CON QUÉ FRECUENCIA ENVÍA EL DINERO ……..?
(Nombre)

(2J) ¿CON QUÉ FRECUENCIA ENVÍA EL DINERO ……..? (Nombre)	
Quincenal	1
Mensual	2
Cada 2 meses	3
Cada 3 meses	4
Cada 6 meses	5
Una vez al año	6
Otro _____ (Especifique)	7
CÓDIGO	

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el nombre del migrante y anote el código correspondiente.

Si la respuesta es "**Otro"** anote el **código 7**, seguido de la frecuencia con la que envía el dinero.

DEFINICIONES:

Frecuencia de envío de dinero	Indica la periodicidad con que el hogar recibe habitualmente ayuda económica por concepto de envío de dinero.
Otro	Considere los envíos que se realizan en forma semanal, cada 4 meses, cada 5 meses, etc.

Ejemplo:

Si la persona que vive en el extranjero envía el dinero en forma semanal, el diligenciamiento correcto de la pregunta será la siguiente:

(2J) ¿CON QUÉ FRECUENCIA ENVÍA EL DINERO ……..? (Nombre)	
Quincenal	1
Mensual	2
Cada 2 meses	3
Cada 3 meses	4
Cada 6 meses	5
Una vez al año	6
Otro _____ (Especifique)	7
CÓDIGO	
7, SEMANAL	

☞ **Encuestador/a:**

- Para cada persona registrada anote un solo código de frecuencia.
- Si una misma persona envía el dinero en más de una frecuencia, entonces anote el código menor.

  Ejemplo: *La informante manifiesta que su hijo le envía dinero mensualmente y a sus hermanos cada 6 meses. Para este caso, anote el* ***código 2 (Mensual).***

Pregunta Nº 3: **EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ……..A ……., ¿USTED O ALGUNA PERSONA DE ESTE HOGAR RECIBIÓ DINERO DE UN PARIENTE O AMIGO/A PERUANO/A QUE VIVE EN OTRO PAÍS (No incluya a las personas que vivían permanentemente en este hogar)?**

OBJETIVO: Conocer la cantidad de hogares que reciben dinero sin contraprestación, de personas que viven en el extranjero y que no pertenecieron al hogar.

3. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ……A ……., ¿USTED O ALGUNA PERSONA DE ESTE HOGAR RECIBIÓ DINERO DE UN PARIENTE O AMIGO/A PERUANO/A QUE VIVE EN OTRO PAÍS (No incluya a las personas que vivían permanentemente en este hogar)?

Sí.....1 No.....2

DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el periodo de referencia, espere la respuesta y encierre el código correspondiente.

☞ **Encuestador/a:**

- Si la persona informa que recibió dinero en el periodo de referencia de un hijo casado que vive en otro país, entonces encierre en un círculo el código 1 “Sí”, siempre y cuando al momento de su partida a otro país ya no era miembro del hogar.
- Si la persona informa que recibió dinero de un pariente o amigo que vive en otro país, pero este envío no se ha efectuado en los últimos 12 meses, entonces encierre en un círculo el código 2 “No”.

Ejemplo:

En enero de 2014 se entrevistó al Sr. Romero, Jefe de hogar; quién manifestó que en marzo de 2008, su hija Raquel que había terminado de estudiar en la universidad y estaba desocupada, viajó a España cuando tenía 24 años de edad, con el objetivo de trabajar. Ella, le enviaba dinero; pero se casó hace 2 años con un español y desde entonces ya no lo hace. Finalmente, indicó que hasta la fecha ningún miembro de su hogar ha recibido dinero de otra persona que vive fuera del país, y que Raquel es la única persona de su hogar que salió al extranjero.

En base a los datos proporcionados, el diligenciamiento del capítulo 200A será el siguiente:

INFORMANTE N° _____ **200.A CARACTERÍSTICAS MIGRATORIAS Y REMESAS DEL HOGAR**

1. ¿CUÁNTAS PERSONAS QUE VIVÍAN EN ESTE HOGAR, ESTÁN VIVIENDO EN OTRO PAÍS?

Número de personas: **1** NINGUNA..... 1 → **Pase a 3**

2. DE ESTA/S PERSONA/S QUE ESTÁ/N VIVIENDO EN OTRO PAÍS, DÍGAME:

(2A) N°	(2B) SU/S NOMBRE/S:	(2C) SEXO		(2D) ¿QUÉ EDAD TENÍA ..... (Nombre) CUANDO SE FUE LA PRIMERA VEZ A VIVIR A OTRO PAÍS?	(2E) ¿EN QUÉ MES Y AÑO SE FUE ..... (Nombre) LA PRIMERA VEZ?		(2F) ¿POR QUÉ RAZÓN SE FUE A VIVIR ..... (Nombre) A OTRO PAÍS LA PRIMERA VEZ?	PARA 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD (2G) ¿CUÁL ERA EL NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO DE ..... (Nombre) CUANDO SE FUE LA PRIMERA VEZ?	(2H) ¿EN QUÉ PAÍS VIVE ACTUALMENTE .....? (Nombre)	(2I) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE ..... A ....., ¿..... (Nombre) ENVIÓ DINERO A ESTE HOGAR?		(2J) ¿CON QUÉ FRECUENCIA ENVÍA EL DINERO .....? (Nombre)
							Por desempleo ..... 1 Por mejora económica ..... 2 Por contrato de trabajo ..... 3 Por motivos de estudio ..... 4 Por motivos familiares ..... 5 Por inseguridad ciudadana ..... 6 Otro _____ 7 (Especifique)	Sin nivel ..... 1 Educación inicial ..... 2 Primaria incompleta ..... 3 Primaria completa ..... 4 Secundaria incompleta ..... 5 Secundaria completa ..... 6 Sup. no univ. incompleta ..... 7 Sup. no univ. completa ..... 8 Sup. univ. incompleta ..... 9 Sup. univ. completa ..... 10 Postgrado 11		Pase a la siguiente persona		Quincenal ..... 1 Mensual ..... 2 Cada 2 meses ..... 3 Cada 3 meses ..... 4 Cada 6 meses ..... 5 Una vez al año ..... 6 Otro _____ 7 (Especifique)
	NOMBRE	H	M	AÑOS	MES	AÑO	CÓDIGO	CÓDIGO	NOMBRE DEL PAÍS	SÍ	NO	CÓDIGO
1	RAQUEL	1	(2)	24	03	2008	1	10	ESPAÑA	1	(2)	
2		1	2							1	2	
3		1	2							1	2	
4		1	2							1	2	
5		1	2							1	2	
6		1	2							1	2	
7		1	2							1	2	

3. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE .....A ....., ¿USTED O ALGUNA PERSONA DE ESTE HOGAR RECIBIÓ DINERO DE UN PARIENTE O AMIGO/A PERUANO/A QUE VIVE EN OTRO PAÍS (No incluya a las personas que vivían permanentemente en este hogar)?

Sí ..... 1 No 2

OBSERVACIONES:

DOCUMENTOS AUXILIARES

ENAPRES
08.01A

IN TRUCCIONE R E U O DI I ENCI IENTO DE O DOCU ENTO U I I RE

PARA EL ENCUESTADOR/A:

Doc. ENAPRES.08.09 "PLAN DE RECORRIDO DIARIO"
El Encuestador/a y Supervisor/a Local, deberán diligenciar el Doc. ENAPRES.08.09 "Plan de Recorrido Diario", con el objetivo de dar a conocer su ruta de trabajo en campo para cada día del periodo de trabajo.

INSTRUCCIONES GENERALES:

En el área urbana, diligencie este documento diariamente en gabinete por duplicado (uno para el/la Supervisor/a Local y el otro quedará en la oficina para los funcionarios de la encuesta que ejecuten la supervisión).

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

Nombre y Apellidos del Funcionario de la Encuesta y Cargo
Anote nombre, apellidos y el cargo que desempeña en letra de imprenta y en mayúsculas.

Periodo Nº
Anote el periodo correspondiente al que se está trabajando.

Fecha
En el área urbana, anote la fecha (día y mes) que le corresponda al día de trabajo de campo.

Columna (1): Distrito

Transcriba el nombre del Distrito del Doc. ENAPRES.03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano", Doc. ENAPRES.03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi- Rural" o Doc. ENAPRES.03.01D "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural, según corresponda el área a trabajar.

Columna (2): Conglomerado Nº

Transcriba el número del Conglomerado del Doc. ENAPRES.03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano", Doc. ENAPRES.03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi- Rural" o Doc. ENAPRES.03.01D "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural, según corresponda.

Columna (3): Vivienda Nº

Descripción del Recorrido
- Registre la información en sentido horizontal, utilizando un renglón para cada vivienda que trabajará.
- Anote la hora aproximada de visita a cada vivienda en cada una de las filas diligenciadas.

Columna (4): Hora aproximada de visita / centro poblado

Anote la "**hora aproximada de visita"** que realizará a cada vivienda del conglomerado en el área urbana y en el área rural, anote la "**hora aproximada de llegada al CCPP"**.
La información de hora debe ser anotada de 0 a 24 horas.

Columna (5): Hora de cita

En el área urbana, anote **"la hora de cita"** que le dio el informante para visitar nuevamente la vivienda, y en el área rural este recuadro quedará sin diligenciar

La información de hora debe ser anotada de 0 a 24 horas.

Columna (6): Observaciones

Anote todas las observaciones pertinentes que ayuden a aclarar la información anotada en las columnas anteriores.

***Ejemplo 1**:*

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014

PLAN DE RECORRIDO DIARIO

NOMBRE Y APELLIDOS	Graciela Pérez Carrascal	**PERIODO Nº**	1
CARGO	Encuestadora	**FECHA**	09/01/14

DOC.ENAPRES.08.09

DISTRITO	CONG. Nº	VIVIENDA Nº	HORA APROXIMADA DE VISITA / CENTRO POBLADO	HORA DE CITA / FECHA	OBSERVACIONES
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
SAN MARTÌN DE PORRES	44897	1		7:00	Cita con persona 1
		3	16:00		Se visitará el hogar para ubicar informante
SURCO	17845	1	8:00		
		2	9:00		
		3	12:00		
		4	14:00		
		5	15:00		
		6	16:00		
		7	17:00		
		8	18:00		

***Ejemplo 2**:*

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014

PLAN DE RECORRIDO DIARIO

NOMBRE Y APELLIDOS	Graciela Pérez Carrascal	**PERIODO Nº**	1
CARGO	Encuestadora	**FECHA**	07/01/14

DOC.ENAPRES.08.09

DISTRITO	CONG. Nº	VIVIENDA Nº	HORA APROXIMADA DE VISITA / CENTRO POBLADO	HORA DE CITA / FECHA	OBSERVACIONES
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
SAYAN (CCPP PARAN)	00789	1 AL 16	08:00		Día de retorno el 11/01

O DE CONTRO DE NCE DI RIO DE TR O DE C O DOC EN RE

INSTRUCCIONES GENERALES:

Concluido el trabajo del día, el Encuestador/a deberá diligenciar el Doc. ENAPRES.08.10 **"**Hoja de Control de Avance Diario del Trabajo de Campo" y hará entrega de este documento a su Supervisor/a Local; con el objetivo de dar a conocer, el resultado del avance del trabajo realizado durante el día.

Este documento debe permanecer archivado en un folder en la oficina, para que los funcionarios respectivos (Supervisor/a Local, Supervisor/a Nacional y el Coordinador/a Departamental), puedan llevar el control de avance del departamento.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Transcriba el nombre del Departamento, Provincia, Distrito y Centro Poblado del Doc. ENAPRES.03.01A "Listado de Viviendas seleccionados en el conglomerado urbano", del Doc. ENAPRES.03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi- Rural" o Doc. ENAPRES.03.01D "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural.

PERIODO Nº

Anote el periodo correspondiente al trabajo de campo.

FECHA DEL PERIODO

Anote en el recuadro fecha del periodo, el día de inicio y día de término del periodo correspondiente al trabajo de campo.

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENCUESTA

En el recuadro Supervisor/a, anote el nombre y apellidos del supervisor/a local, en letra de imprenta y en mayúscula.

En el recuadro Encuestador/a, anote el nombre y apellidos, en letra de imprenta y en mayúscula.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

Columna 1: CONGLOMERADO Nº

Transcriba el número del Conglomerado del Doc. ENAPRES.03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano", del Doc. ENAPRES.03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi- Rural" o Doc. ENAPRES.03.01D "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural.

Columna 2: TIPO DE SELECCIÓN

Registre el tipo de selección según el conglomerado asignado para el periodo de trabajo, para ello tenga en cuenta que el área urbana es de Tipo de Selección 1.

Tipo 1 Urbano	:	Doc. ENAPRES 03.01 A
Tipo 4 Semi-Rural	:	Doc. ENAPRES 03.01 B
Tipo 5 Rural	:	Doc. ENAPRES 03.01 B

Columna 3: CONDICIÓN DE AVANCE

Por Aperturar (P/A)

Es cuando al visitar la vivienda se encuentra los siguientes casos:

- No se encuentra a alguna persona calificada para brindar información (menor de edad, trabajadora del hogar, residente no habitual).
- Algún residente habitual, brinda una cita, pero no se realiza ninguna entrevista**.**
- No se encuentra ninguna persona en la vivienda al día de la entrevista.

Incompleta (I)

Cuando en la vivienda visitada:

- Falta completar información de capítulo o pregunta con algún residente habitual.
- Alguno de los cuestionarios correspondientes a los hogares, le falta o no tiene información.

Completa (C)

Cuando en la vivienda visitada se completó satisfactoriamente la encuesta con todos los residentes habituales, es decir que todas las preguntas de los cuestionarios correspondientes a los hogares que conforman la vivienda, están diligenciadas.

☞ **Encuestador/a:**

- Al finalizar el día de trabajo, deberá anotar la fecha (día y mes) en cada vivienda de acuerdo a la condición de avance obtenido.
- Si la vivienda es reemplazada, deberá anotar el motivo del reemplazo (desocupada, transitoria, establecimiento, en construcción, etc.) en la columna correspondiente y en forma diagonal.
- Si al finalizar el día de trabajo tiene una **vivienda ausente o rechazo**, debe tener mucho cuidado con el diligenciamiento en este reporte. Para tal efecto, siga las instrucciones siguientes:
  - **Si la Vivienda es Ausente:**
    Verifique que la vivienda sea ocupada y realmente los integrantes de este hogar están ausentes, luego diligencie en el recuadro correspondiente la palabra AUSENTE en forma diagonal.
  - **Si la Vivienda es Rechazo:**
    Verifique que **todos** los integrantes de este hogar rechazaron rotundamente la entrevista y diligencie en el recuadro la palabra RECHAZO en forma diagonal.

Columnas 4 y 5: VIVIENDAS SELECCIONADAS

Para el diligenciamiento de las columnas de este recuadro debe utilizar como documento fuente: el cuestionario ENAPRES.01A o ENAPRES 01 B, registre información en las filas:

- **TOTAL DE HOGARES**

  En esta fila registre el total de hogares por vivienda trabajada (de las viviendas seleccionadas y de las viviendas de reemplazo respectivamente).

- **Nº DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA**

  En esta fila registra por cada vivienda trabajada el número de selección.

  En el Área Urbana

  Utilizará las columnas numeradas del 1 al 8 correspondiente a las viviendas seleccionadas para un conglomerado.

  En el Área Rural

  Utilizará las columnas numeradas del 1 al 16 correspondiente a las viviendas seleccionadas para un conglomerado.

Columna 6: VIVIENDAS DE REEMPLAZO

- **En el Área Urbana**

  Utilizará las columnas numeradas del 9 al 12 correspondiente a las viviendas de reemplazo: desocupada, transitoria, establecimiento, en construcción etc.

- **En el Área Rural**

  Utilizará las columnas numeradas del 17 al 24 correspondiente a las viviendas de reemplazo: desocupada, transitoria, establecimiento, en construcción etc.

Columna 7: OBSERVACIONES

Anote todas las observaciones pertinentes que ayuden a aclarar la información anotada en las columnas anteriores.

RESUMEN DE VIVIENDAS SEGÚN RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

Recuadro: CONGLOMERADO Nº

Transcriba el Nº de Conglomerado registrado anteriormente en la columna (1).

Recuadro: RESUMEN DE VIVIENDAS SEGÚN RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

Al finalizar el periodo, totalice en cada línea, las viviendas trabajadas durante el periodo, según el resultado final de la Encuesta: completa, incompleta, rechazo, ausente, desocupada, transitoria, establecimientos y otros.

De encontrarse en el resumen viviendas incompletas, deberá registrar el motivo del resultado incompleto en el cuadro posterior **"Hoja de control de viviendas incompletas del trabajo de campo"**

Recuadro: OBSERVACIONES

Anote todas las observaciones pertinentes que ayuden a aclarar la información registrada en cada una de las filas según resultado final.

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014

HOJA DE CONTROL DE AVANCE DIARIO DEL TRABAJO DE CAMPO

DEPARTAMENTO:	*LIMA*
PROVINCIA:	*LIMA*
DISTRITO:	*SAN MARTÍN DE PORRES*
CENTRO POBLADO:	*SAN MARTÍN DE PORRES*

PERIODO Nº:	2
FECHA DEL PERIODO:	*Del 07/01 al 12/01*

SUPERVISOR/A:	*CARLA VEGA RUIZ*
ENCUESTADOR/A:	*CARLOS CHAVEZ ZEGARRA*

Doc. ENAPRES.08.10

CONG. Nº	TIPO DE SELEC. 1. Urbano 4. Semi-rural 5. Rural	COND. DE AVANCE	VIVIENDAS SELECCIONADAS Nº DE VIVIENDA 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	VIVIENDAS DE REMPLAZO Nº DE VIVIENDA 9/17	10/18	11/19	12/20	21	22	23	24	OBSERVACIONES
(1)	(2)	(3)	(4)								(5)								(6)								(7)
65899	1	P/A	07/01			11/01	08/01		07//01										08 /01								Viv. 3 hogar 2 incompleta
		I		AUSENTE	11/01			TRANSITORIA	10/01	12/01																	Viv. 8 Persona 3, 5 sin inf
		C	08/01			08/01	09/01		12/01										09/01								
	TOTAL DE HOGARES		1		2	1	1		1	1									**1**								
	Nº SELEC. VIV.		8	21	34	45	58	71	84	97									25								
71895	1	P/A	10/01		10/01		RECHAZO		DESOCUPADA	ESTABLECIMIENTO																	
		I	11/01					10/01											11/01								
		C	12/01	11/01	12/01	12/01		12/01											12/01	11/01							
	TOTAL DE HOGARES		1	1	1	1		1											1	1							
	Nº SELEC. VIV		14	19	25	45	52	67	75	80									16	22							

Por Aperturar: P/A **Incompleta: I** **Completa: C**

CONG. Nº	RESUMEN DE VIVIENDAS SEGÚN RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA COMPLETA	INCOMPLETA	RECHAZO	AUSENTE	DESOCUPADA(1)	OTRO(2)	OBSERVACIONES
65899	5	2	0	1			
71895	7	0	1	0			
TOTAL VIV.	12	2	1	1			

REGISTRE EL MOTIVO DEL RESULTADO INCOMPLETO EN EL CUADRO POSTERIOR

(1) Desocupada: Alquiler o venta, proceso judicial, en reparación.

(2) Otro: Transitorias, en construcción, establecimiento, no existe, destruidas o derruidas, abandonadas, puerta falsa, etc.

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014

HOJA DE CONTROL DE AVANCE DIARIO DEL TRABAJO DE CAMPO

DEPARTAMENTO:	*LIMA*
PROVINCIA:	*HUACHO*
DISTRITO:	*SAYAN*
CENTRO POBLADO:	*PARAN*

PERIODO Nº:	2
FECHA DEL PERIODO:	*Del 07/01 al 12/01*

SUPERVISOR/A:	*CARLA VEGA RUIZ*
ENCUESTADOR/A:	*CARLOS CHAVEZ ZEGARRA*

Doc. ENAPRES.08.10

CONG. Nº	TIPO DE SELEC. 1. Urbano 4. Semi-rural 5. Rural	COND. DE AVANCE	VIVIENDAS SELECCIONADAS Nº DE VIVIENDA																VIVIENDAS DE REMPLAZO Nº DE VIVIENDA								OBSERVACIONES
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	9/ 17	10/ 18	11/ 19	12/ 20	21	22	23	24	
(1)	(2)	(3)	(4)								(5)								(6)								(7)
00789	5	P/A	07/01	AUSENTE		11/01	08/01	TRANSITORIA	07//01	12/01	07/01	08/01	08/01	10/01	11/01	09/01	09/01	07/01	08 /01								
		I			11/01	12/01																					
		C	12/01			12/01	10/01		09/01	12/01	07/01	08/01	08/01	10/01	11/01	09/01	09/01	07/01	12/01								
	TOTAL DE HOGARES		1		1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
	Nº SELEC. VIV.																										
	5	P/A																									
		I																									
		C																									
	TOTAL DE HOGARES																										
	Nº SELEC. VIV																										

Por Aperturar: P/A **Incompleta: I** **Completa: C**

CONG. Nº	RESUMEN DE VIVIENDAS SEGÚN RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA						OBSERVACIONES
	COMPLETA	INCOMPLETA	RECHAZO	AUSENTE	DESOCUPADA(1)	OTRO(2)	
65899	14	1	0	1			
TOTAL VIV.	14	1	0	1			

REGISTRE EL MOTIVO DEL RESULTADO INCOMPLETO EN EL CUADRO POSTERIOR

(1) Desocupada: Alquiler o venta, proceso judicial, en reparación.

(2) Otro: Transitorias, en construcción, establecimiento, no existe, destruidas o derruidas, abandonadas, puerta falsa, etc.

O DE CONTRO DE I IEND INCO ET DE TR O DE C O

OBJETIVO:

Llevar un control estricto de las viviendas incompletas, para su posterior recuperación en campo.

Para ello se registrarán las viviendas, cuyos hogares presenten información incompleta, debiendo registrar a cada una de las personas sin información por haberse encontrado ausentes durante todo el periodo de la encuesta, haber rechazado la encuesta o con información incompleta.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Concluido el periodo de trabajo de campo, el Encuestador/a deberá diligenciar **OBLIGATORIAMENTE** la "Hoja control de viviendas incompletas del trabajo de campo". Solo si en el **Doc. ENAPRES.08.10 "Hoja de Control de Avance Diario del Trabajo de Campo", Recuadro: "Resumen de viviendas según resultado final de la encuesta"**, en la columna INCOMPLETA, exista viviendas registradas.

Para el diligenciamiento de este documento, debe tener como fuente de información el Cuestionario ENAPRES.01.B.

Este documento debe permanecer archivado en un folder en la oficina, para que los funcionarios respectivos (Supervisor/a Local, Coordinador/a Departamental y/o Supervisor/a Nacional), puedan llevar el control de las viviendas incompletas y realizar las recuperaciones de forma oportuna según la información registrada en este formato.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

Columna 1: CONGLOMERADO Nº

Transcriba el número del Conglomerado del Doc. ENAPRES.08.10 "Hoja de Control de Avance Diario del Trabajo de Campo", según corresponda a la vivienda con resultado final incompleta.

Columna 2: Nº DE VIVIENDA

Transcriba el Nº de vivienda del cuestionario correspondiente o del Doc. ENAPRES.08.10 "Hoja de Control de Avance Diario del Trabajo de Campo".

Columna 3: Nº DE SELECCIÓN DE VIVIENDA

Transcriba el Nº de Selección de la Vivienda, del cuestionario ENAPRES.01B, según la vivienda con resultado final incompleta.

Columna 4: HOGAR Nº

Transcriba de la carátula del cuestionario ENAPRES 01.B, el Nº de hogar registrado en la Pregunta 11 HOGAR Nº.

Columna 5: TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS

Transcriba de la carátula del cuestionario ENAPRES.01.B, el Nº de personas registradas en la Pregunta 16 TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL CAPÍTULO 200.

Columna 6: TOTAL DE RESIDENTES HABITUALES

Anote el Total de residentes habituales según información contenida en el capítulo 200 del cuestionario ENAPRES.01.B.

☞ **Encuestador/a :**

- No olvide que a partir de la columna 7, la información a registrar será correspondiente a las personas con información incompleta o sin información de cada hogar con resultado final incompleto.

Columna 7: Nº DE PERSONA

Anote el N° de orden del informante según información del Capítulo 200 (Pregunta 201) del cuestionario ENAPRES.01.B, verificando que cada persona, cuente con información incompleta o sin información en los diferentes capítulos de cada cuestionario.

Columna 8: EDAD

Anote la edad del informante, según la información registrada en el Capítulo 200 (Pregunta 208) del cuestionario ENAPRES.01.B, verificando que cada persona, cuente con información incompleta o sin información en los diferentes capítulos de cada cuestionario.

Columna 9: RESULTADO DE ENTREVISTA POR PERSONA

Anote el código del informante con información incompleta o sin información según corresponda:

- Si el resultado es **Incompleta,** anote el código 2 y continúe con el diligenciamiento.
- Si el resultado es **Rechazo,** anote el código 3 y continúe con el diligenciamiento
- Si el resultado es **Ausente,** anote el código 4 y continúe con el diligenciamiento

☞ **Encuestador/a :**

Tenga presente, que se tomará información referencial:

- Cuando la persona presente discapacidad física o psicológica que le impida proporcionar información, en ausencia permanente durante todo el periodo de trabajo o cuando manifieste rechazo absoluto a brindar información. Esto debe ser verificado fehacientemente por el Supervisor/a Local, Coordinador/a departamental y/o Supervisor/a Nacional.
- Quien brinde la información referencial debe ser una persona calificada residente habitual del hogar de 18 y más años de edad.
- La información referencial deberá ser tomada el último día de permanencia en el conglomerado, teniendo en cuenta que existe la probabilidad que el informante retorne antes de lo que nos refiere el jefe/a del hogar o ante un rechazo después de agotar todos los recursos en obtener la información directa.

Columna 10: MOTIVO

Cuando el resultado final de la entrevista es el código 2 "Incompleta", 3 "Rechazo" o 4 "Ausente", anote el código que indica el motivo de este resultado. Para lo cual tenga presente las siguientes definiciones:

- **Viaje por estudio:** Encierre en un círculo, **el código 1,** cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de estudio.
- **Viaje por trabajo:** Encierre en un círculo, **el código 2,** cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de trabajo.
- **Viaje por salud:** Encierre en un círculo, **el código 3,** cuando la persona se encontró ausente durante todo el periodo de trabajo por haber viajado al interior del país o al extranjero por motivos de salud.
- **Cansancio o aburrimiento,** anote el **código 4,** cuando el informante no terminó de brindar información en los capítulos y preguntas que le correspondían, por cansancio o aburrimiento.
- **No dispone de tiempo,** anote el **código 5,** cuando el informante no terminó de brindar información en los capítulos y preguntas que le correspondían, por no disponer de tiempo para continuar con la entrevista.
- **No le importa dar información,** anote el **código 6,** cuando el informante no brindó información alguna en los capítulos y preguntas que le correspondían, porque no desea participar en la encuesta por no considerarla importante para él o simplemente no le interesaba brindar información.
- **Familiares lo niegan,** anote el **código 7,** cuando el informante no brindó información alguna en los capítulos y preguntas que le correspondían, porque los integrantes del hogar, imposibilitaron la entrevista.
- **Otro,** anote el **código 8,** cuando el motivo del resultado incompleto, rechazo o ausente es diferente a las alternativas anteriores y especifique en el recuadro correspondiente. Ejemplo: Rechazo oculto, etc.

Columna 11: Nº DE DÍAS DE AUSENCIA

Anote el número de días que el informante se encontrará ausente de la vivienda a partir de la última visita realizada a la vivienda en el periodo de trabajo, es decir, cuando el resultado de la entrevista es código 2 "Incompleta", o 4 "Ausente", y el motivo de dicho resultado es viaje por estudio (código 1), viaje por trabajo (código 2) o viaje por salud (código 3).

☞ **Encuestador/a :**

- Tenga presente que el supervisor/a o coordinador/a debe ingresar la información al sistema de monitoreo ENAPRES 2014, de los informantes con resultado incompleto, rechazo o ausente, transcribiendo la información registrada en Doc. ENAPRES.08.10 "Hoja de Control de Avance Diario del Trabajo de Campo", por lo que se recomienda diligenciar correctamente el formato y realizar la actualización de información el último día del periodo de trabajo.

Columna 12: FECHA DE RETORNO

Anote la fecha (día y mes) probable de retorno del informante que se encuentra ausente de la vivienda, a partir de la última visita realizada a la vivienda en el periodo de trabajo, es decir, cuando el resultado de la entrevista es Incompleta "código 2", o Ausente "código 4", y el motivo de dicho resultado es viaje por estudio (código 1), viaje por trabajo (código 2) ó viaje por salud (código 3).

Ejemplo:

Al aperturar la segunda vivienda del conglomerado 00256, el día 08 de enero, la informante refiere que su esposo jefe del hogar está ausente hace un mes por motivo de trabajo y retornará dentro de dos meses, igualmente refiere que uno de sus hijos (Persona 4) está ausente por estudios y retornará en 10 días.

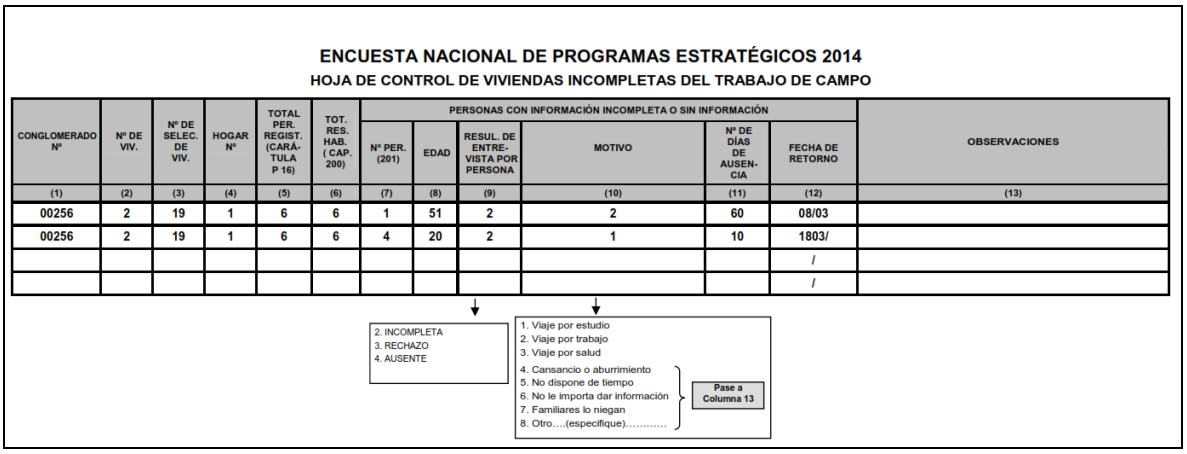

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014

HOJA DE CONTROL DE VIVIENDAS INCOMPLETAS DEL TRABAJO DE CAMPO

CONGLOMERADO Nº	Nº DE VIV.	Nº DE SELEC. DE VIV.	HOGAR Nº	TOTAL PER. REGIST. (CARÁ-TULA P 16)	TOT. RES. HAB. (CAP. 200)	PERSONAS CON INFORMACIÓN INCOMPLETA O SIN INFORMACIÓN						OBSERVACIONES
						Nº PER. (201)	EDAD	RESUL. DE ENTRE-VISTA POR PERSONA	MOTIVO	Nº DE DÍAS DE AUSEN-CIA	FECHA DE RETORNO	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
00256	2	19	1	6	6	1	51	2	2	60	08/03	
00256	2	19	1	6	6	4	20	2	1	10	1803/	
											/	
											/	

2. INCOMPLETA
3. RECHAZO
4. AUSENTE

1. Viaje por estudio
2. Viaje por trabajo
3. Viaje por salud
4. Cansancio o aburrimiento
5. No dispone de tiempo
6. No le importa dar información
7. Familiares lo niegan
8. Otro….(especifique)……

Pase a Columna 13

Columna 13: Observaciones

Anote todas las observaciones pertinentes que ayuden a aclarar la información anotada en las columnas anteriores.

Ejemplo:

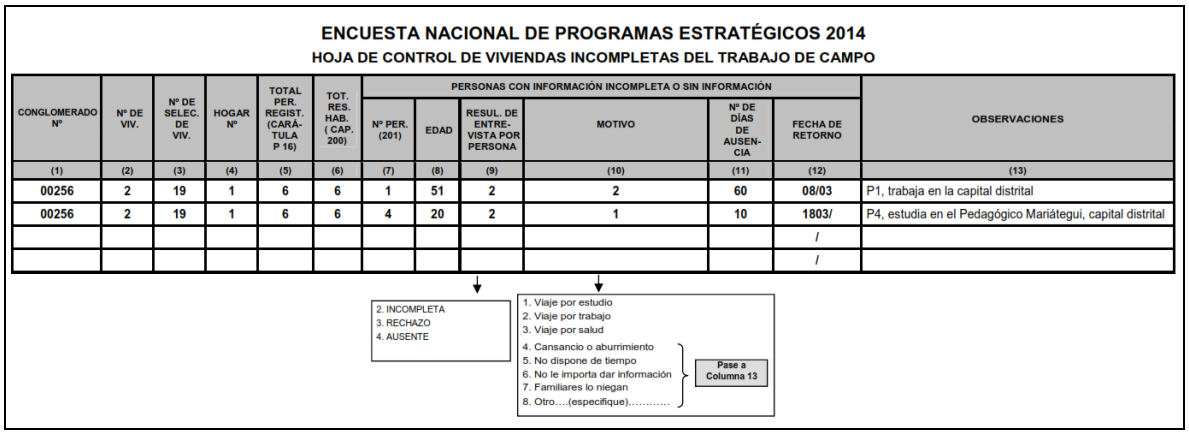

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014

HOJA DE CONTROL DE VIVIENDAS INCOMPLETAS DEL TRABAJO DE CAMPO

CONGLOMERADO Nº	Nº DE VIV.	Nº DE SELEC. DE VIV.	HOGAR Nº	TOTAL PER. REGIST. (CARÁ-TULA P 16)	TOT. RES. HAB. (CAP. 200)	PERSONAS CON INFORMACIÓN INCOMPLETA O SIN INFORMACIÓN						OBSERVACIONES
						Nº PER. (201)	EDAD	RESUL. DE ENTRE-VISTA POR PERSONA	MOTIVO	Nº DE DÍAS DE AUSEN-CIA	FECHA DE RETORNO	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
00256	2	19	1	6	6	1	51	2	2	60	08/03	P1, trabaja en la capital distrital
00256	2	19	1	6	6	4	20	2	1	10	1803/	P4, estudia en el Pedagógico Mariátegui, capital distrital
											/	
											/	

2. INCOMPLETA
3. RECHAZO
4. AUSENTE

1. Viaje por estudio
2. Viaje por trabajo
3. Viaje por salud
4. Cansancio o aburrimiento
5. No dispone de tiempo
6. No le importa dar información
7. Familiares lo niegan
8. Otro….(especifique)……

Pase a Columna 13

Ejemplo: *El Control de Viviendas incompletas al finalizar el periodo de trabajo.*

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014

HOJA DE CONTROL DE VIVIENDAS INCOMPLETAS DEL TRABAJO DE CAMPO

CONGLOMERADO Nº	Nº DE VIV.	Nº DE SELEC. DE VIV.	HOGAR Nº	TOTAL PER. REGIST. (CARÁ-TULA P 16)	TOT. RES. HAB. (CAP. 200)	PERSONAS CON INFORMACIÓN INCOMPLETA O SIN INFORMACIÓN						OBSERVACIONES
						Nº PER. (201)	EDAD	RESUL. DE ENTRE-VISTA POR PERSONA	MOTIVO	Nº DE DÍAS DE AUSEN-CIA	FECHA DE RETORNO	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
48987	1	14	1	6	6	6	17	2	1	7	21/01	
48987	1	14	2	3	3	1	45	3	6		/	Informante se niega rotundamente a dar información
48987	1	14	2	3	3	3	14	3	7		/	Padre no permite entrevistar a hijo.
48987	4	58	1	9	9	5	29	4	2	30	18/02	Se halla trabajando en otra provincia retorna cada mes
48987	7	93	1	4	4	3	42	2	3	10	20/01	De viaje por tratamiento en la capital.
48990	2	69	1	2	2	2	23	2	2	5	15/01	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	

2. INCOMPLETA
3. RECHAZO
4. AUSENTE

1. Viaje por estudio
2. Viaje por trabajo
3. Viaje por salud
4. Cansancio o aburrimiento
5. No dispone de tiempo
6. No le importa dar información
7. Familiares lo niegan
8. Otro….(especifique)……

Pase a Columna 13

ANEXOS

ENAPRES
08.01A

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014

PLAN DE RECORRIDO DIARIO

NOMBRE Y APELLIDOS		PERIODO Nº	
CARGO		FECHA	

DOC.ENAPRES.08.09

DISTRITO	CONG. Nº	VIVIENDA Nº	HORA APROXIMADA DE VISITA / CENTRO POBLADO	HORA DE CITA / FECHA	OBSERVACIONES
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014

PLAN DE RECORRIDO DIARIO

NOMBRE Y APELLIDOS		PERIODO Nº	
CARGO		FECHA	

DOC.ENAPRES.08.09

DISTRITO	CONG. Nº	VIVIENDA Nº	HORA APROXIMADA DE VISITA / CENTRO POBLADO	HORA DE CITA / FECHA	OBSERVACIONES
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014

HOJA DE CONTROL DE AVANCE DIARIO DEL TRABAJO DE CAMPO

DEPARTAMENTO:	
PROVINCIA:	
DISTRITO:	
CENTRO POBLADO:	

PERIODO Nº:	
FECHA DEL PERIODO:	

SUPERVISOR/A:	
ENCUESTADOR/A:	

Doc. ENAPRES.08.10

CONG. Nº	TIPO DE SELEC. 1. Urbano 4. Semi-rural 5. Rural	COND. DE AVANCE	VIVIENDAS SELECCIONADAS Nº DE VIVIENDA 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	VIVIENDAS DE REMPLAZO Nº DE VIVIENDA 9/17	10/18	11/19	12/20	21	22	23	24	OBSERVACIONES
(1)	(2)	(3)	(4)								(5)								(6)								(7)
	1	P/A																									
		I																									
		C																									
	TOTAL DE HOGARES																										
	Nº SELEC. VIV.																										
	1	P/A																									
		I																									
		C																									
	TOTAL DE HOGARES																										
	Nº SELEC. VIV																										

Por Aperturar: P/A **Incompleta: I** **Completa: C**

CONG. Nº	RESUMEN DE VIVIENDAS SEGÚN RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA COMPLETA	INCOMPLETA	RECHAZO	AUSENTE	DESOCUPADA(1)	OTRO(2)	OBSERVACIONES
TOTAL VIV.							

REGISTRE EL MOTIVO DEL RESULTADO INCOMPLETO EN EL CUADRO POSTERIOR

(1) Desocupada: Alquiler o venta, proceso judicial, en reparación.

(2) Otro: Transitorias, en construcción, establecimiento, no existe, destruidas o derruidas, abandonadas, puerta falsa, etc.

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014

HOJA DE CONTROL DE VIVIENDAS INCOMPLETAS DEL TRABAJO DE CAMPO

CONGLOMERADO Nº	Nº DE VIV.	Nº DE SELEC. DE VIV.	HOGAR Nº	TOTAL PER. REGIST. (CARÁ-TULA P 16)	TOT. RES. HAB. (CAP. 200)	PERSONAS CON INFORMACIÓN INCOMPLETA O SIN INFORMACIÓN						OBSERVACIONES
						Nº PER. (201)	EDAD	RESUL. DE ENTRE-VISTA POR PERSONA	MOTIVO	Nº DE DÍAS DE AUSEN-CIA	FECHA DE RETORNO	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	
											/	

2. INCOMPLETA
3. RECHAZO
4. AUSENTE

1. Viaje por estudio
2. Viaje por trabajo
3. Viaje por salud
4. Cansancio o aburrimiento
5. No dispone de tiempo
6. No le importa dar información
7. Familiares lo niegan
8. Otro….(especifique)……

Pase a Columna 13

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014
LISTADO DE VIVIENDAS SELECCIONADAS EN EL CONGLOMERADO URBANO

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	15	LIMA
PROVINCIA	01	LIMA
DISTRITO	32	SAN JUAN DE LURIGANCHO
CENTRO POBLADO		SAN JUAN DE LURIGANCHO

B. UBICACIÓN MUESTRAL

ZONA N°	00100
CONGLOMERADO N°	00256

C. FUNCIONARIOS RESPONSABLES

SUPERVISOR/A .....
ENCUESTADOR/A .....
FECHA DE ENTREVISTA .....

DOC. ENAPRES 03.01A

N° VIV. (1)	N° SELEC. VIV (2)	VIV. SELEC. (3)	MANZ. N° (4)	NOMBRE DE LA CALLE, JIRÓN, AVENIDA, PASAJE, ETC. (5)	PUERTA N° (6)	BLOCK N° (7)	PISO N° (8)	INT. N° (9)	MZ. (10)	LT. (11)	KM (12)	APELLIDOS Y NOMBRES DEL JEFE DEL HOGAR (13)	RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO (14)	COND. OCUP. DE LA VIVIEN. (15)	RESUL. DE LA ENC. (16)
1	6	Selecc	017	PASAJE 17	SN		1					LOPEZ GARCIA BERNARDINO			
	7	Contig	017	PASAJE 17	SN		1					CANCHURITRA RAMOS OLIGUIN			
2	19	Selecc	017	PASAJE 17	SN		1					GALLO LEON YOLANDA			
	20	Contig	017	PASAJE 17	SN		1					GARAY CABALLERO JHON			
3	32	Selecc	017	PASAJE 16			1		U1	6		ARAPA RAMOS ALEJANDRO			
	33	Contig	017	PASAJE 16	SN		1					MEJIA AGUIRRE JUAN			
4	44	Selecc	017	PASAJE 16	SN		1					OJEDA SANCHEZ MARIO			
	45	Contig	017	PASAJE 16	SN		1					NO DIO NOMBRE			
5	55	Selecc	019	CALLE 18	SN		1					MIRANDA ADITA			
	56	Contig	019	CALLE 18	SN		1					RAMIREZ CHAVEZ JUAN FRANCI			
6	66	Selecc	019	CALLE 18	SN		1					AYBAR CARHUAZ			
	67	Contig	019	CALLE 18	SN		1								
7	78	Selecc	019	CALLE SN	SN		1					LEON FLORES ZENAIDA			
	79	Contig	019	CALLE SN			1		V4	10		ROJAS MELGAR MILAGROS			
8	89	Selecc	019	CALLE SN	SN		1					GABONAL FERNANDEZ WILIAMS			
	90	Contig	019	CALLE SN	SN		1					HERNANDEZ MONTENEGRO RAMIR			
VIVIENDAS DE REEMPLAZO															
9	25	Reemp	017	PASAJE SN	S/N		2					MEDINA DIAZ MELANIO			
	26	Contig	017	PASAJE 16	S/N		1								
10	49	Reemp	017	PASAJE 16	S/N		1					ALFONSO			
	50	Contig	017	PASAJE 16	S/N		1								
11	71	Reemp	019	CALLE 18	S/N		1					CRISPIN QUISPE HECTOR RAUL			
	72	Contig	019	AVENIDA LAS LOMAS	S/N		1					SALDAMANDO CARLIN ALBERTO			
12	93	Reemp	019	PASAJE SN	S/N		1					HERNANDEZ MONTENEGRO TELMO			
	94	Contig	019	PASAJE SN	S/N		2					LITA			

OBSERVACIONES

(15)	
Ocupada	1
Desocupada	2
En Construcción	3
No Existe	4
Solo Establecimiento	5
Otro	6

(16)	
Aceptó	1
Rechazo	2
Ausente	3

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014
CROQUIS DEL CONGLOMERADO SELECCIONADO EN EL ÁREA URBANA

DOC.ENAPRES 03.05

A) UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
DEPARTAMENTO	PIURA
PROVINCIA	PIURA
DISTRITO	CASTILLA
CENTRO POBLADO	CASTILLA
CATEGORÍA	

B) UBICACIÓN MUESTRAL	
CONGLOMERADO N°	50622
ZONA N°	016
MANZANA N°	006,007,008

MES:	ABRIL

C) NOMBRE Y APELLIDO DE LA ENCUESTADORA

OBSERVACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA
DIRECCION NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS
LIMPIO
ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
CROQUIS DEL CONGLOMERADO SELECCIONADO EN EL ÁREA URBANA
DOC. ENAPRES. 03.05
A. UBICACIÓN GEOGRAFICA
DEPARTAMENTO CAJAMARCA 06
PROVINCIA CAJAMARCA 01
DISTRITO CAJAMARCA 01
CC.PP. CAJAMARCA 0001
B. UBICACIÓN MUESTRAL
CONGL. Nº 0085
ZONA Nº 020A
MANZANA Nº 061D, 062A, 062B 062D 062C
MES MAYO
ACTIVIDAD ACTUALITACION CARTOGRAFICA
C. NOMBRE Y APELLIDOS DEL ACTUALIZADOR
SEGUNDO FELIPE BARRERA URTEAGA
20A
61D
61A
62C
62D
QUEBRADA CRUZ BLANCA
OBSERVACIONES:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014

LISTADO DE VIVIENDAS SELECCIONADAS EN EL CONGLOMERADO SEMI-RURAL

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO 11 ICA
PROVINCIA 04 PALPA
DISTRITO 02 LLIPATA
CENTRO POBLADO LLIPATA

B. UBICACIÓN MUESTRAL

ZONA N° 001
CONGLOMERADO N° 34709

C. FUNCIONARIOS RESPONSABLES

SUPERVISOR/A .....
ENCUESTADOR/A .....
FECHA DE ENTREVISTA .....

DOC. ENAPRES 03.01C

N° VIV. (1)	N° SELEC. VIV (2)	VIV. SELEC. (3)	MANZ. N° (4)	NOMBRE DE LA CALLE, JIRÓN, AVENIDA, PASAJE, ETC. (5)	PUERTA N° (6)	BLOCK N° (7)	PISO N° (8)	INT. N° (9)	MZ. (10)	LT. (11)	KM (12)	APELLIDOS Y NOMBRES DEL JEFE DEL HOGAR (13)		RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO (14)	COND. OCUP. DE LA VIVIEN. (15)	RESUL. DE LA ENC. (16)
1	5	Selecc.	001	CALLE LIMA	S/N		1					MACCA GARATE	JUSTO			
	6	Contig.	001	CALLE LIMA	S/N		1					MEDINA MEDINA	JOSE			
2	16	Selecc.	004	CALLE AREQUIPA	S/N		1					ARISTA	FLORENCIA			
	17	Contig.	004	CALLE LEANDRO	S/N		1					MEDINA CHOQUE	MIGUEL			
3	27	Selecc.	006	CALLE TORREBLANCA	S/N		1					GASPAR TORRES	SABINO			
	28	Contig.	006	CALLE TORREBLANCA	S/N		1					RETAMOZO ELIAS	PEDRO			
4	35	Selecc.	007	CALLE AREQUIPA	S/N		1					QUISPE JARA	ETELVINA			
	36	Contig.	007	CALLE PROGRESO	S/N		1					VIVIENDA DESOCUPADA				
5	49	Selecc.	010	CALLE AREQUIPA	S/N		1					LOPEZ LOPEZ	ROGELIO			
	50	Contig.	010	CALLE FRESAS VENEGAS	S/N		1					LOPEZ SUMIRE	RAQUEL			
6	62	Selecc.	011	CALLE SAN JOSE	S/N		1					QUISPE DURAND	HECTOR			
	63	Contig.	011	CALLE CALVARIO	S/N		1					VILCA MAMANI	HIPOLITO			
7	71	Selecc.	013	CALLE AREQUIPA	S/N		1					ROSALES HUANQUI	BEATRIZ	ROSALES HUANQUI BEATRIZ		
	72	Contig.	013	CALLE JUAN F. FARFAN D.	S/N		1					LUDEÑA SOLIS	SABINA			
8	81	Selecc.	014	MALECON VICTOR C.	S/N		1					EGUIA MERCADO	PRICENTA			
	75	Contig.	014	CALLE IGNACIO BENAVIDES	S/N		1					QUISPE	HERMILIO			
9	91	Selecc.	014	CALLE LIMA	S/N		1					TORRES HIDALGO	MARIA			
	92	Contig.	014	CALLE LIMA	S/N		1					HUAMANI QUILLE	SEFERINO			
10	101	Selecc.	015	CALLE LEANDRO	S/N		1					ARISTA SILVIO	JUAN			
	102	Contig.	015	CALLE LEANDRO	S/N		1					MOTTA LEVIDA	MIRIAN			
11	111	Selecc.	015	CALLE FRESAS VENEGAS	S/N		1					MEDINA MEDINA	JOSE			
	112	Contig.	015	CALLE LIMA	S/N		1					CAHUANA LOPEZ	EMETERIO			
12	121	Selecc.	016	CALLE IGNACIO BENAVIDES	S/N		1					PAREDES DE LAS CASAS	PEDRO			
	122	Contig.	016	CALLE IGNACIO BENAVIDES	S/N		1					ORE LLAMAS	MARLENE			
13	131	Selecc.	016	CALLE BOLOGNESI	S/N		1					APAZA QUISPE	JORGE			
	132	Contig.	016	CALLE BOLOGNESI	S/N		1					BAUTISTA ZERON	PILAR			
14	141	Selecc.	017	CALLE SAN JUAN	S/N		1					UGARTE TELLO	DIANA			
	142	Contig.	017	CALLE SAN JUAN	S/N		1					URIARTE LLANOS	JOSE			
15	151	Selecc.	019	CALLE CANEVARO	S/N		1					CONDORI ARELLANO	DAVID			

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014

LISTADO DE VIVIENDAS SELECCIONADAS EN EL CONGLOMERADO SEMI-RURAL

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	11	ICA
PROVINCIA	04	PALPA
DISTRITO	02	LLIPATA
CENTRO POBLADO		LLIPATA

B. UBICACIÓN MUESTRAL

ZONA N°	001
CONGLOMERADO N°	34709

C. FUNCIONARIOS RESPONSABLES

SUPERVISOR/A .....

ENCUESTADOR/A .....

FECHA DE ENTREVISTA .....

DOC. ENAPRES 03.01C

N° VIV. (1)	N° SELEC. VIV (2)	VIV. SELEC. (3)	MANZ. N° (4)	NOMBRE DE LA CALLE, JIRÓN, AVENIDA, PASAJE, ETC. (5)	PUERTA N° (6)	BLOCK N° (7)	PISO N° (8)	INT. N° (9)	MZ. (10)	LT. (11)	KM (12)	APELLIDOS Y NOMBRES DEL JEFE DEL HOGAR (13)		RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO (14)	COND. OCUP. DE LA VIVIEN. (15)	RESUL. DE LA ENC. (16)
	152	Contig.	019	CALLE CANEVARO	S/N		1					TAPIA QUIJO	FIDEL			
16	161	Selecc.	021	CALLE MOQUEGUA	S/N		1					SUAÑA MONTENEGRO	WALTER			
	162	Contig.	021	CALLE MOQUEGUA	S/N		1					VILCA VELASQUEZ	RAFAEL			

VIVIENDAS DE REEMPLAZO

17	21	Reemp	001	CALLE AREQUIPA	S/N		1					SORIANO MIRANDA	ANTONIA			
	22	Contig	001	CALLE LEANDRO	S/N		1					CRISPIN TUNQUI	PEDRO			
18	41	Reemp	006	CALLE TORREBLANCA	S/N		1					ROMERO HERRERA	JULIA			
	42	Contig	006	CALLE TORREBLANCA	S/N		1					BENITES ZU IGA	JUAN			
19	51	Reemp	008	CALLE AREQUIPA	S/N		1					LEON CARDENAS	GLORIA			
	52	Contig	008	CALLE FRESAS VENEGAS	S/N		1					LEON CARDES	ANIBAL			
20	96	Reemp	010	CALLE LIMA	S/N		1					CHUMBE SEDANO	ANDRES			
	97	Contig	010	CALLE LIMA	S/N		1					CAMPOS CAMBILLO	JEANETTE			
21	106	Reemp	011	CALLE LEANDRO	S/N		1					HUAMAN YARANGA	KELLY			
	107	Contig	011	CALLE LEANDRO	S/N		1					POMALAZA MEDINA	MOISGS			
22	137	Reemp	013	CALLE IGNACIO BENAVIDES	S/N		1					BALBIN CARDENAS	ALEJANDRA			
	138	Contig	013	CALLE IGNACIO BENAVIDES	S/N		1					BALBIN CARDENAS	NOEMI			
23	143	Reemp	017	CALLE SAN JUAN	S/N		2					TORRES REQUENA	OSCAR			
	144	Contig	017	CALLE SAN JUAN	S/N		3					VALDIVIA	PABLO ALEXIS			
24	154	Reemp	019	CALLE CANEVARO	S/N		4					PACHAS MUÑOS	ARNULFO			
	155	Contig	019	CALLE CANEVARO	S/N		5					SOSA ROQUE	ABRAHAM			

OBSERVACIONES

(15)

Ocupada	1
Desocupada	2
En Construcción	3
No Existe	4
Solo Establecimiento	5
Otro	6

(16)

Aceptó	1
Rechazo	2
Ausente	3

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS - 2014
LISTADO DE VIVIENDAS SELECCIONADAS EN EL CONGLOMERADO RURAL

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	08	CUSCO
PROVINCIA	01	CUSCO
DISTRITO	01	CUSCO

B. UBICACIÓN MUESTRAL

AER N°	005-006
GRUPO N°	1
CONGLOMERADO N°	00018

C. FUNCIONARIOS RESPONSABLES

SUPERVISOR/A .....
ENCUESTADOR/A .....
FECHA DE ENTREVISTA .....

DOC. ENAPRES 03.01D

N° VIV. (1)	N° SELEC (2)	NOMBRE CENTRO POBLADO (3)	NOMBRE DE LA CALLE, JIRÓN, AVENIDA, PASAJE, ETC. (4)	PUERTA N° (5)	PISO N° (6)	INT. N° (7)	MZ. (8)	LT. (9)	APELLIDOS Y NOMBRES DEL JEFE DEL HOGAR (10)	COND. OCUP. DE LA VIVIEN. (11)	RESUL. DE LA ENC. (12)
1	4	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				QUIPO HUAMAN WILBERT		
2	5	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				SANA QUISPE OSCAR		
3	6	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				QUISPE VELASQUE ESTEBAN		
4	7	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				HUAMAN CRUZ MANUEL		
5	8	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				QUISPE VELASQUEZ EUGENIO		
6	9	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				VELASQUEZ CHOQUE SEBASTIANA		
7	10	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				QUISPE QUISPE AARIO		
8	11	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				QUISPE CHALLCO VICTOR		
9	39	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				CASTILLA DURAND HILDA		
10	40	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				OROSCO SICOS FLORENCIO		
11	41	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				QUISPE TTITO DANIEL		
12	42	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				VELASQUEZ CUIRO NEMECIO		
13	43	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				PANIORA CERON LUCIO		
14	44	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				ZAPANA RODRIGUEZ FEDRY		
15	45	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				HERRERA LIMA LOURDES		
16	46	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				QUISPE ZAPANA MARIVEL		

VIVIENDAS DE REEMPLAZO

17	30	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				VELASQUEZ QUISPE RAUL		
18	31	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				VELASQUEZ CHOQUE RENE		
19	32	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				FLORES PUMA FELICITAS		
20	33	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				VELASQUEZ HUAMANGUILLA MARIA ROSA		
21	34	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				QUISPE TTITO AUGUSTO		
22	35	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				QUISPE PUMA BARBARA		
23	36	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				RAMOS RAMOS MANUEL		
24	37	HUAYLLARCOCHA		S/N	1				VERASTEGUI ZAMALLOA RAUL		

OBSERVACIONES

(11)		**(12)**	
Ocupada	1	Aceptó	1
Desocupada	2	Rechazo	2
En Construcción	3	Ausente	3
No Existe	4		
Solo Establecimiento	5		
Otro	6		

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014
CROQUIS DEL CONGLOMERADO SELECCIONADO EN EL ÁREA SEMI RURAL

DOC.ENAPRES 03.05A

A) UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
DEPARTAMENTO	AYACUCHO
PROVINCIA	HUANTA
DISTRITO	HUAMANGUILLA
CENTRO POBLADO	HUAMANGUILLA
CATEGORÍA	

B) UBICACIÓN MUESTRAL	
CONGLOMERADO N°	8049
ZONA N°	001
MANZANA N°	026,028,029,030,031,032,033, 034,035,036,037,038A

MES:	ABRIL

C) NOMBRE Y APELLIDO DE LA ENCUESTADORA

OBSERVACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2014
CROQUIS DEL CONGLOMERADO SELECCIONADO EN EL ÁREA SEMI RURAL

DOC.ENAPRES 03.06

A) UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
DEPARTAMENTO	AYACUCHO
PROVINCIA	HUAMANGA
DISTRITO	AYACUCHO

B) UBICACIÓN MUESTRAL	
CONGLOMERADO N°	8049
A.E.R. N°	010-011
GRUPO Nº	3

C) NOMBRE Y APELLIDO DE LA ENCUESTADORA

MES:	ABRIL

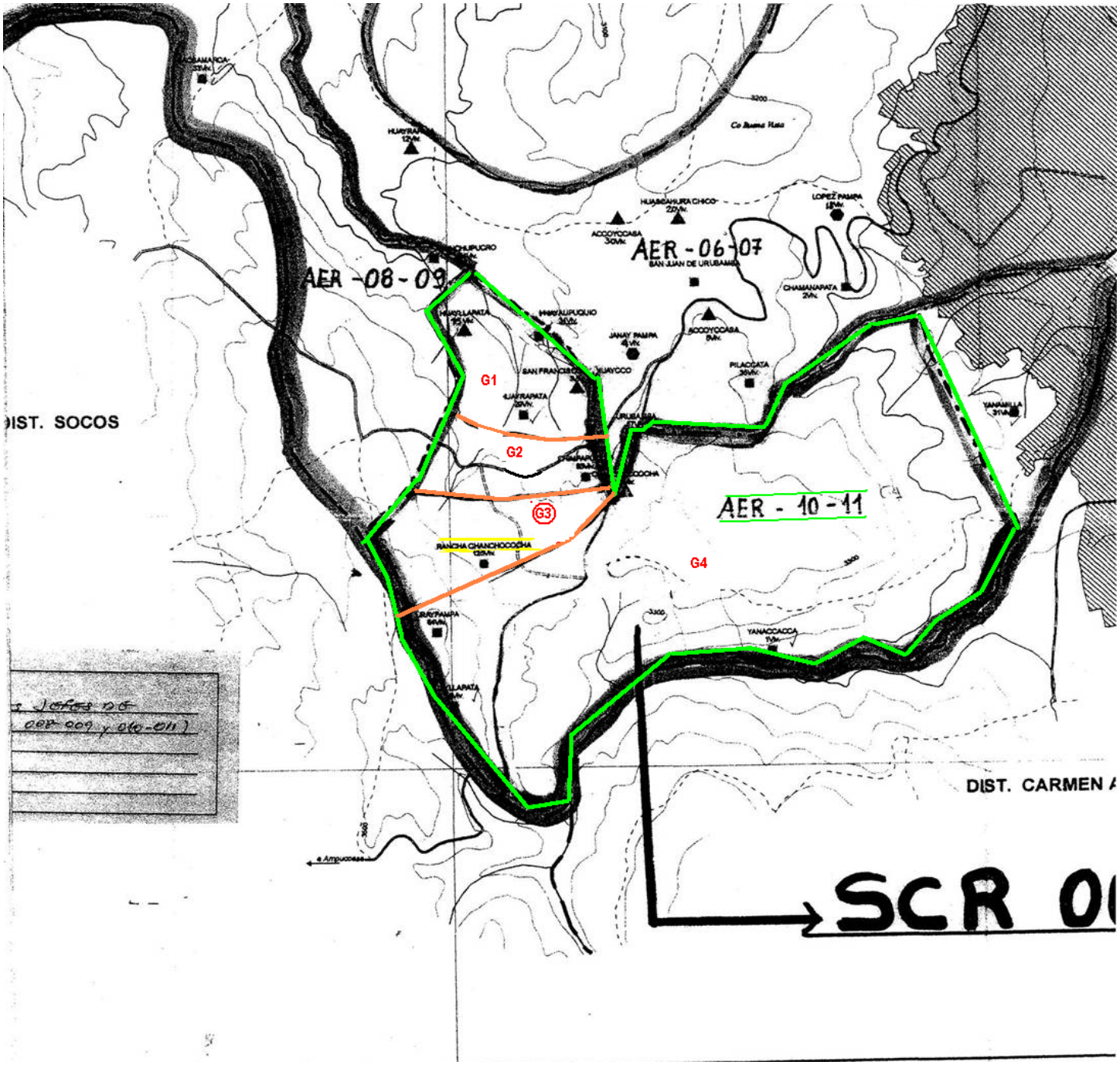

OBSERVACIONES

DOC.ENAPRES 03.07 : CROQUIS DE UBICACION DE LAS VIVIENDAS DEL CENTRO POBLADO RURAL

0505020069

DEPARTAMENTO	AYACUCHO		
PROVINCIA	LA MAR		
DISTRITO	ANCO		
CENTRO POBLADO	SARABAMBA		
AER INI Nº	023	AER FIN Nº	024
CONGLOMERADO Nº	35102		
GRUPO	02		

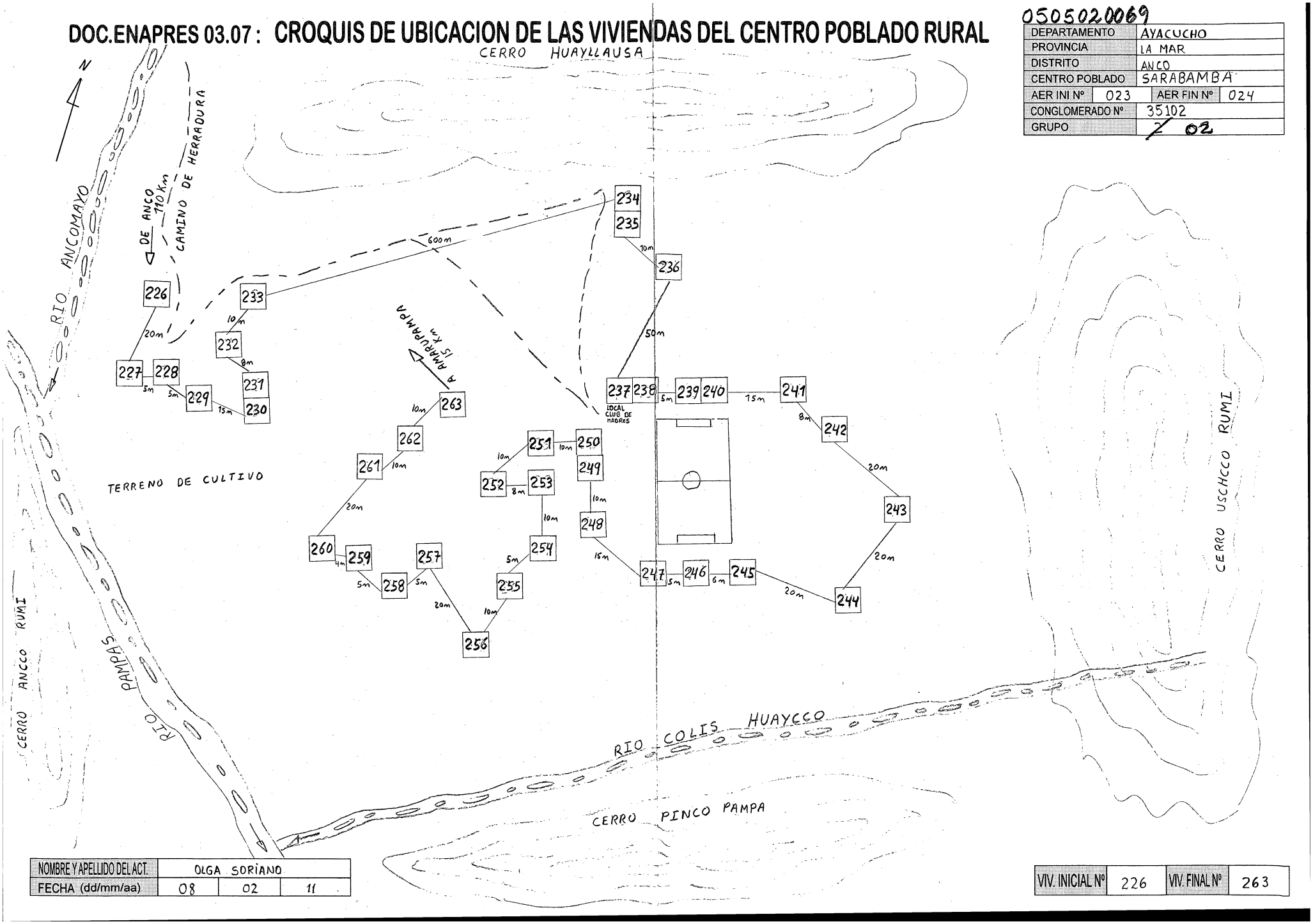

NOMBRE Y APELLIDO DEL ACT.	OLGA SORIANO		
FECHA (dd/mm/aa)	08	02	11

VIV. INICIAL Nº	226	VIV. FINAL Nº	263

de de 2014

Señor/a.

JEFE/A DE HOGAR
Estimado/a Señor/a

De mi especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente en mi condición de Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y hacer de su conocimiento que en el presente año, se viene ejecutando a nivel nacional, la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, que servirá de base para la orientación de políticas públicas destinadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población referidos a Programas Estratégicos como: Electrificación, Servicio de agua y desagüe, Acceso de la población a la identidad, Servicios educativos básicos, Telecomunicación, Seguridad ciudadana, Actividad agropecuaria, entre otros.

Al respecto, al haber seleccionado su vivienda para proporcionar información para esta investigación estadística, invoco su comprensión y espíritu cívico, solicitando su colaboración con el/la Encuestador/a del INEI, que visitará su vivienda, con su Credencial de Identificación para aplicar el cuestionario de la Encuesta.

Cabe indicar que la información proporcionada tiene carácter de secreto y es estrictamente confidencial, tal como lo establece el Decreto Supremo Nº 043-2001-PCM del Secreto Estadístico: "La información permanecerá en absoluta reserva y sólo será utilizada para la elaboración de estadísticas globales", lo que garantiza que la información que nos proporcione no se podrá difundir de manera individual.

Asimismo, de requerir mayor información puede llamar a nuestra línea gratuita 0800-44-070 o acceder vía Internet a la WEB del INEI: http://www.inei.gob.pe, donde se presenta la página de la "Encuesta Nacional de Programas Estratégicos" encontrando entre otros, el Directorio del Personal de campo que labora en la ENAPRES a nivel nacional, donde encontrará el nombre de la persona que lo visite.

Agradeciendo anticipadamente su valiosa cooperación, hago propicia la ocasión para expresar a usted, las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Dr. ALEJANDRO VILCHEZ DE LOS RÍOS
Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática

Oficina de Operación de Campo – ENAPRES
Dirección: Jr. Arnaldo Márquez 1511, Jesús María. Lima – Perú
Teléfono: 203 – 2640 / 9712 RPM: #989100647
Línea gratuita: 0800-44-070
E-mail: infoinei@inei.gob.pe
Web: http://www.inei.gob.pe

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
OFICINAS DEPARTAMENTALES DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
DIRECTORIO

ODEI	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN	DDN	TELEFAX	CORREO ELECTRÓNICO
AMAZONAS	ECON. JESÚS CORONEL LEYVA	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Jr. Amazonas 417-Chachapoyas	041	477478 - 478129	997567429
ANCASH - HUARAZ	SR. LORENZO NICOLÁS RAMÍREZ BOJORQUEZ	DIRECTORA DEPARTAMENTAL	Jr. Dámaso Antunez Nº 723 Barrio de Belen - Huaraz,	043	421991	997567690
ANCASH - CHIMBOTE*	SR. SEGUNDO JOSÉ HORNA MORENO	DIRECTOR ZONAL	Jr, Ladislao Espinar Nº 142 - Chimbote	043	323951	997567691
APURIMAC	SR. FABIO ANGEL VERGARA PINTO	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Apurimac Nº 120 - Abancay	083	321191 - 322030	997567692
AREQUIPA	SRA. SILVIA ADELMA PACHECO VALENZUELA	DIRECTORA DEPARTAMENTAL	Santo Domingo 103, Ofic.412 Local de la Biblioteca: San Juan de Dios 120 A	054	282810 - 286977	997567696
AYACUCHO	ECON. JAYNE ERNESTINA GUILLÉN VILCA	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Jr. Callao Nº 226	066	313175 - 313705	997567694
CAJAMARCA	SR. RUBÉN OMAR LEDESMA QUIRÓZ	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Jr. Comercio Nº 629	076	366006 - 361588	997567695
CUSCO	SR. LUIS EDUARDO FERRUA VIVANCO	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	El Sol Nº 272	084	224830 - 247778	997567693
HUANCAVELICA	SRA. DOMINICA ESPERANZA ARROYO DE RODRIGUEZ	DIRECTORA DEPARTAMENTAL	Jr. Huayna Cápac Nº 157, Barrio de San Cristóbal (frente a la Escuela técnica de la Policía Nacional)	067	453027 - 452796	997567697
HUANUCO	PROF. SERAPIO PABLO GUERRA MONTOYA	DIRECTORA DEPARTAMENTAL	28 de Julio Nº 835	062	514002 - 516731	997567698
ICA	ECON. JUAN VERA AGUILAR	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Av. Municipalidad Nº 209-213	056	224491 - 219374	997567699
JUNIN	ECON. WILLIAM MIGUEL CHÁVEZ	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Calle Real 601- 615 Nº Huancayo	064	216336 - 214179	997568010
LA LIBERTAD	LIC. JUAN MARCOS NUÑEZ MELÉNDEZ	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Avda. Manuel Vera Enríquez N° 504 - Urb. Las Quintanas	044	249455 - 207400	997568011
LAMBAYEQUE	SR. LEONCIO BENJAMIN ESPINOZA VERGARA	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Av. José Balta Nº 658, 1er.Piso-Chiclayo	074	206826	997568012
LORETO	SRA. LHIZ MAHE GALLARDO JANAMPA	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Putumayo Nº 173-Iquitos	065	233197 - 241505	997568013
MADRE DE DIOS	SR. CÉSAR AUGUSTO RÍOS ANDREU	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Jr. Arequipa 154-Puerto Maldonado	082	571610 - 573580	997568014
MOQUEGUA	GEOG. RICARDO RAÚL LAGUNAS ESPADA	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Av. Andrés Avelino Cáceres Nº 120, Urb. San Bernabé - Moquegua	053	461269	997568015
PASCO	SR. VÍCTOR RAÚL HUANCA REMIGIO	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Centro Comercial Edif. Nº 4 Ofic. Nº3 San Juan 2do. Piso	063	422437 - 422782	997568016
PIURA	ECON. MARTÍN ERNESTO HERRERA BOYER	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Calle El Parque Nº 212 - Urbanización Santa Isabel Piura Centro de Documentación: Av. Sullana 1142 Lote Comercial 103 - Piura	073	335888 - 306048	997568017 989101015
PUNO	ECON. DANIZA CHÁVEZ PAZO	DIRECTORA DEPARTAMENTAL	Calle Lima Nº 531-541	051	352282 - 363557	997568018
SAN MARTIN-MOYOBAMBA	SR. CÉSAR ARTURO SALDAÑA NUREÑA	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Jr. Callao Nº 510	042	561019	997568019
SAN MARTIN-TARAPOTO *	SR. JORGE LUIS MARCHAND CUYA	DIRECTOR ZONAL	Jr. San Martín Nº 533-Tarapoto	042	526690 - 527607	997568020
TACNA	C.P.C. BERNARDINO BEQUER VEGA QUISPE	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Jr. San Martín Nº 520	052	412991 - 245195	997568021
TUMBES	ING. FÉLIX GARCÍA LA MADRID	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	Av. Tumbes Norte Nº 534 - 546	072	524921 - 526185	997568022
UCAYALI	SRA. MARY HELEN REYES DÍAZ	DIRECTORA DEPARTAMENTAL	Jr. Tacna Nº 865 - Pucallpa	061	573214	997568023

(*) Oficina Zonal